This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

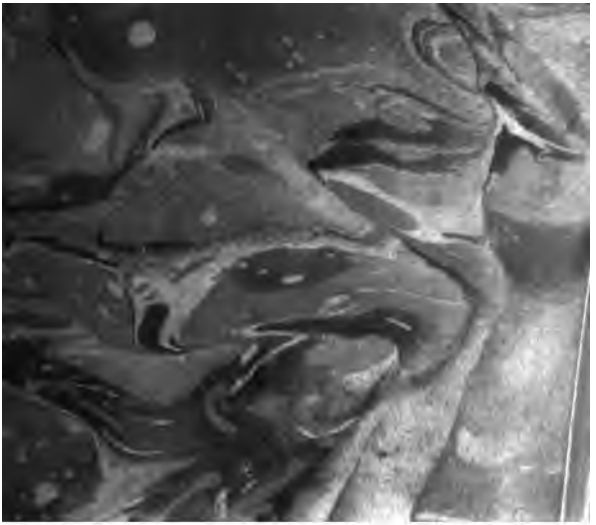

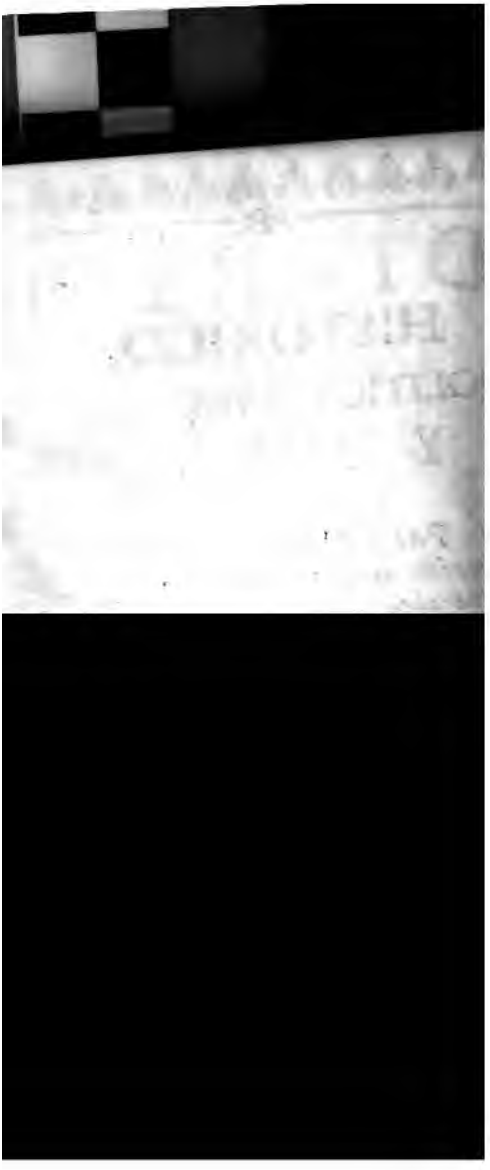

)IARIO
HISTORICO,
LITICO-CANONICO,
Y MORAL.

SU AUTOR

PADRE FRAY JOSEPH
rez de la Fuente, Predicador
eral del Numero en ſu Religion,
ſu Mageſtad Catholica, Hijo de
Santa Provincia de Caſtilla
de nueſtro P. S. Franciſco.

Y LE DEDICA

REVERENDISSIMO PADRE
Juan de Soto, Lector Jubilado,
cologo de ſu Mag. en la Real Junta
de la Immaculada Concepcion, y
Miniſtro General del Orden
de N.P.S.Franciſco.

VIDIDO EN DOZE PARTES
por los doze meſes del año.

PARTE QUARTA.

PRIVILEGIO: En Madrid, por
más Rodriguez Frias. Año de 1732.

ABRIL.

BRIL es el quarto mes en el orden de Ceſar, y el ſegundo, ſegun la cuenta, y eſtilo que obſervaban los Romanos. Llamòſe Habril, con n de eſta voz Hapros, que en la Griega ſignifica eſpuma; y co- eſpuma fingian los Antiguos nacida la Dioſa Venus, le dedi- erſticioſos eſte mes de la eſpu- co Varron, y Cingio en ſus li- eſcrivieron de los Fauſtos Gen- dicen que eſte mes ſe llamò e es lo miſmo que deſcubridor, tador de las coſas, por ocurrir quinoccio delectable de la Pri- y *como en eſta ſe abre* el tiem- *manifieſtan las plantas*, deſcu- *s flores, para* que ſean à ſu

tiempo hermoſos; y ſazonados fru
le dieron à eſte mes el referido nomb
Pintaban los Romanos à eſte mes en
ma de vn Cupido, coronado de ro
y de flores, porque en eſte mes los v
tables empiezan à lucir, y à coron
en los jardines. Los Egypcios llama
al mes de Abril Pachon; los Pe
Ebemmech; los Athenienſes, Targel
los Caldèos, y Babylonios, Irar;
Macedones, Crios; los de Capado
Mitris; los Bitinios, Dronicios; los

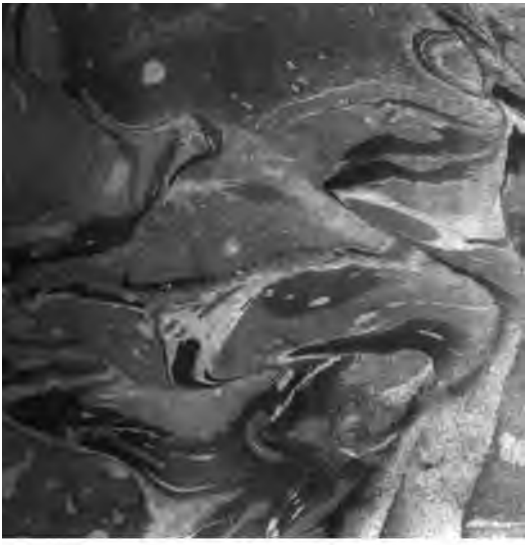

el año de quarenta, à la media noche
dia dos de Enero, fue la maravillosa
ricion de la Ciudad de Zaragoza, q
do acompañada de sus Santos Angel
mandò al Santo Apostol le edificass
Templo en aquella Ciudad, dexan
la Columna, è Imagen, que avia de
ner fixada por los Santos Angeles; y
despues de esta aparicion tardò el S
en bolver à Jerusalèn, por la Fabric
Templo, vn año, dos meses, y v

trado hizieron la translacion de las R
quias del glorioſo San Antonio de
dua, hijo de la Seraphica Religion
nueſtro Padre San Franciſco, al ſu
tuoſo Templo que le avian fabricado
Paduanos, que es vno de los mas m
nificos que oy tiene la Europa, aſsi
ſu fabrica, como por el aſſeo, y riq
za de alhajas precioſas de oro, y pl
y otras preseas de mucho valor, y
cio. Aſsiſtiò à eſta translacion el Se

que en toda esta Octava huviesse vna feria franca. Despues erigieron en la Plaza publica vna estatua prodigiosa del Santo, para tenerle presente en sus ahogos. La noche de su fiesta se ponen veinte y cinco hombres armados à las puertas de la Iglesia para defender las reliquias del Santo, y en el dia vàn los Cabildos, y Religiones à visitar su Templo, y el señor Obispo con la Universidad, y todos sus Doctores, y Maestros con velas encendidas, formando vna procesion muy solemne, y autorizada. Veanse los Anales de nuestro Roxas en el tomo 2. fol. 7. donde añade, que la Reyna Doña Margarita de Austria pidiò à los Ciudadanos de Padua vna Reliquia del Santo, y la embiaron vn brazo, que oy no sè donde pàra tan preciosa Reliquia.

4 A primero de Abril del año de 1357. naciò en Portugal el Excelentissimo Señor Don Juan, Maestre del Orden de Avis, hijo del Infante Don Pedro de Portugal, habido fuera de matrimonio en vna señora Gallega, llamada Doña Teresa, *el qual en* edad viril saliò *muy buen Soldado; y* hallandose Maes-

tre

tre del Orden referido, faltando ſucceſſor en la Corona de Portugal, y recayendo el Reyno en la Corona de Caſtilla en tiempo del Rey Don Juan el Primero, ſe levantò con el Reyno, juràndole los Portugueſes por ſu legitimo Rey, con el nombre de Don Juan el Primero, y ſe quedò con el Reyno con perjuicio de los Reyes de Eſpaña, à quien por derecho de ſucceſsion, y contrato de matrimonio tocaba, y pertenecia. Aſsi lo refiere Ferreras en el tomo 8. de ſu Hiſtoria General de Eſpaña à fol. 71. num. 20.

5 A primero de Abril de el año de 364. ſe dividiò el Imperio en Orien-

el qual fue ſaludado el dia cinco de Marzo del año de 1153. ſegun eſcrive el Padre Graveſſon en ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica.

6 A primero de Abril del año de 1579. Don Felipe Sega, Obiſpo de Plaſencia, en Italia, y Nuncio de Gregorio XIII. en los Reynos de Eſpaña, expidiò vn Breve, ſacando los Conventos de Religioſos, y Religioſas del Carmen Deſcalzo de la ſujecion, y dominio de los Provinciales de la Obſervancia, y nombrando en èl por Comiſſario General para el govierno de la Reforma, y vnico Prelado al Maeſtro Fray Angel de Salazar, Religioſo de la Obſervancia, y muy amante de la Deſcalzès; para lo qual le concede en eſte Breve toda la facultad Apoſtolica que tenia el Nuncio del Papa Gregorio XIII. y con èl le embiò vna inſtruccion para el gobierno de dichos Conventos Deſcalzos, aſsi de Religioſos, como de Religioſas, cuyos articulos ſon los ſiguientes: Primero, que no pueda mudar nada de lo que por Regla, y Conſtituciones guardan dichos Deſcalzos, y Deſcalzas. Segundo, que ſi algo hallaſſe quitado por

los Padres Obſervantes, lo reſtituya à la Deſcalzès. Tercero, que en las Viſitas guarde mucha paz, y zele la Obſervancia de la Deſcalzès. Quarto, que cuide que los Conventos reciban Novicios, y Novicias, para que no deſcaezca la Reforma Deſcalza, y que ſean como conviene à tan rigido Inſtituto. Quinto, que ſe obſerve la Pobreza primitiva. Sexto, que el Viſitador no ſe halle en las elecciones de Prelados en

ta esta Reforma Carmelita. Chronica, tom. 1. fol. 679.

7 A primero de Abril del año de 1537. el Papa Gregorio XIII. expidiò vna Bula, que empieza: *Mente Apostolica, &c.* en la qual llama à nuestro Padre Santo Domingo de Guzmàn Instituidor de la devocion del Santo Rosario; y concede Fiesta, y Rito doble en todas las Iglesias donde huviesse Altar, ò Capilla del Rosario la primer Dominica de Octubre. Con este nombre de Instituìdor del Rosario le trata à Santo Domingo su Hijo Pio V. en su Bula, expedida à 17. de Septiembre del año de 1579. que empieza: *Consueverunt Romani Pontifices, &c.* El mismo titulo le dà nuestro Sixto V. en su Bula, expedida en Roma à 30. de Enero de 1588. que empieza: *Dùm ineffabilia, &c.* Ademàs de estos testimonios Apostolicos, Jacinto Coquecio, Doctor Theologo, en su libro, intitulado: *Viscera Materne Mariæ Deiparæ in Ordine Prædicatorum*, prueba con evidencia ser el Instituìdor del Rosario, y de sus Cofradias el Glorioso Patriarca, *como se puede* vèr en el *cap. 22. y 23. del Autor*, y libro re-

fe-

ferido: con que los que ſon de ſentir contrario podrán ſatisfacer à ſus razones, y à las Bulas Pontificias que lo afirman. Veaſe à Oſſuna en ſus Memorias Sagradas, tomo 1. fol. 391. y 392.

8 A primero de Abril de el año de 1573. el Papa Gregorio XIII. concediò al Orden de Predicadores, que en todos los Conventos donde tuvieſſen Altar, ò Capilla del Roſario pudieſſen celebrar la fieſta con Oficio doble mayor el primer Domingo de Octubre, rezando el Oficio de las Nieves con las Lecciones del ſegundo Nocturno de la Natividad de nueſtra Señora, mudando la palabra *Natividad* en la voz *Solemni-*

mes arriba, del Tribu de Levì. De lo
primogenitos de las Tribus, de vn me
arriba, haſta los veinte años, veinte
dos mil docientos y ſetenta y tres;
Dios en lugar de los primogenitos qu
le pertenecian, tomò para sì, y para ſu
Miniſtros à los Levitas: y los docient
y ſetenta y tres primogenitos, que av
de exceſſo à los Levitas, los redimiero
con cierto precio ſeñalado por ſu M
geſtad, y les ſeñalò à los Levitas el pue
to que avian de ocupar, que fue al r
dedor, y cerca de el Tabernaculo, ſ
alexarſe de los Reales. Veaſe à Andric
nio en ſu Chronicon, fol. 44.

10 A primero de Abril del año
853. los Normandos, gente atrevid
paſſaron las riberas del Rio Ligeris,
ocuparon la Ciudad de Nanelo, en
qual, deſpues de aver executado ſa
grientas crueldades en ſus Ciudadano
entraron en la Igleſia Cathedral, y d
gollaron al Obiſpo con todo el Rebai
de los Fieles, que ſe avia refugiado
dicha Igleſia Cathedral. Aſsi lo refie
Antonio al año *referido de 853.* Y
este dia primero de Abril de el año
1336. el monte Etna, removido con
te

terremoto, bomitò tan gran cantidad de fuego, y azufre, que deſtruyò toda aquella Comarca, haziendo notables daños en las plantas, campos, y ganados. Todo es de Cauſino en ſu Ephemerida, dia primero de Abril.

11 A primero de Abril del año de 1246. paſsò de eſta vida à la Gloria San Pedro Gonzales Telmo, Religioſo del Eſclarecido Orden de Predicadores, natural de Fromerta, Lugar cerca de Palencia en Eſpaña. Fue hijo de padres

ſon las vanidades del mundo,
la dignidad, y el mundo, y to-
bito de Religioſo en el Con-
Predicadores, donde ſe hizo
dicador, y muy eſclarecido
s, y milagros. Predicò Apoſ-
te en todos los Reynos de Eſ-
grande aprovechamiento de
y en eſte ſanto exercicio le
Señor eſtando en el Reyno de
donde rindiò ſu ſanta vida, lle-
tos de virtudes, y milagros.
lto immemorial en Eſpaña, y
enerado de los Navegantes, y
os, que le llaman en las tem-
del mar con el nombre de San
porque los ha librado muchas
ingentiſsimos peligros. La vi-
te Santo Varon eſcrive el Ana-
tillo, y Centellas hace recuer-
referido en ſu Guirnalda Myſ-
los Santos el dia primero de

A primero de Abril de el año de
Papa Innocencio IV. à inſtan-
Santo Rey Luis IX. de Francia
para la Univerſal Igleſia la
el Glorioſo Arcangel San Ga-

briel; que aunque en nueſtra Sera
Religion es mas antigua, y aun e
Religion de la Santiſsima Trinida
rezaba, y hacia la fieſta al Santo
cangel, era por devocion, y oy eſtà
precepto. Veaſe al Padre Guzman e
Vida de San Luis, Rey de Francia,
224. num. 985. En eſte dia primero
Abril celebraban los Griegos las Fie
Targelias, en honor de Apolo; y
Romanos las Fieſtas Vernales, en
nor de Diana, y ſacrificaban incien

ño à ſu Religioſiſsima, y vtiliſsi-
ligion de la gran Cartuja, y les
mucho al Santo, y ſus Compa-
n ſus felices principios con ſitio
fundacion, y con copioſas li-
, interponiendoſe con los Pon-
ara ſu aprobacion, y aumento.
eron las maravilloſas operacio-
eſte Santo Prelado Pitico, los
de Francia, y hace memoria de
dre Centellas en ſu Guirnalda
a de los Santos en eſte dia.

A primero de Abril del año de
en la Villa de Madrid, fue la ma-
ſa traslacion del cuerpo del Glo-
an Iſidro Labrador, oy Patron
Iluſtre, y Coronada Villa. Dió
à eſta traslacion el averſe apa-
el Santo à vn compadre ſuyo, y
muger, mandandoles, que ha-
à los Prelados Eccleſiaſticos, y
ieſſen que trasladaſſen las Reli-
, y ſu Cuerpo, que eſtaba enter-
el Cementerio de la Parroquia
Andrès de *Madrid à la* Igleſia de
Parroquia, que aſsi era la volun-
Dios. Hicieron las perſonas re-
o que el Santo les mandaba

con tan feliz efecto, que en el dia
rido, que era Domingo de Quaſim
ſalieron de San Andrès en proce
el Pueblo, y Clerecia; y abriend
ſepulcro, hallaron ſu Santo Cuerp
tero; freſco, è incorrupto, avi
muerto el Santo à treinta de Nov
bre del año de 1172. aviendo el
enterrado en aquel Cementerio,
eſtaba expueſto à las aguas, è ir
mencias de los tiempos, quarenta a
En cuyo termino avia paſſado nu
Padre San Franciſco de Aſsis por a
Cementerio, quando eſtuvo en
drid, y hizo la fundacion de ſu C
vento, y avia dicho con iluſtracion
Cielo, que en aquel Cementerio el

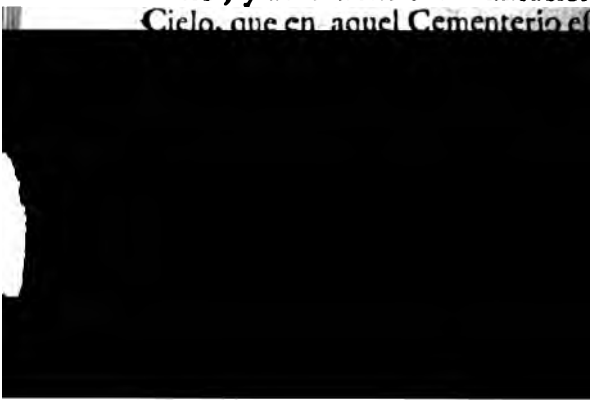

Chriſto, en el Monte Santo de
la padecieron martyrio por Chriſ-
timo, Lupario, y San Thelisfon;
de Baeza. Eſte Santo Prelado
lo Arabe, y ſe llamaba antes de
verſion Abenathar, hijo de Zale,
eca en la Arabia Menor. Fue San
fon, hermano de San Cecilio, y
à dos hermanos fueron muy be-
dos de Chriſto en Judea; pues à
fon ſiendo mudo de muchacho, le
yò, y diò Chriſto el habla; y à
cilio, que era ciego, le diò ojos,
yo favor agradecidos, ſe hicie-
guidores de Chriſto, y el Señor ſe

diſcipulos le traxeron à Eſpaña, dex
dole en vna vrna en Compoſtela; y b
viendoſe à Jeruſalèn, los Ordenò
Apoſtol San Pedro, Principe de
Apoſtoles, y los embiò al vno por Ob
po de Baeza, al otro por Obiſpo de G
nada, y al otro por Obiſpo de Guad
y todos padecieron ſu Martyrio en
Monte Santo de Granada el dia, y a
referido. Aſsi lo refiere Ximena en
Anales de Jaen, fol. 62.

16 A primero de Abril del año
2215. de la Creacion del mundo,

anos, y à vèr como cuidaban
ados, los hallò à coſta de ſu
en Dothain, en donde hallan-
determinaron el quitarle la vi-
oponiendoſe à eſta reſolucion
: ſacaron de la Ciſterna donde
a matarle, y le vendieron por
e Judas, ſu hermano, à vnos
es Iſmaelitas en veinte dineros
que equivalen, ſegun Palafox,
eales de à quatro de los nueſ-
ſon diez peſos; y cogiendo ſu
enſangrentaron con la ſangre
, y ſe la llevaron à ſu padre,
que vna fiera le avia deſpeda-
s montes: coſa que ſintiò el
iarca mucho, como conſta del
del Geneſis. Los Iſmaelitas en
vendieron en mas ſubido pre-
ſar, Principe de los Exercitos
, donde le ſucediò la acuſacion
, y el padecer los rigores de
, de donde le ſacò el Señor pa-
hayor Principe de Egypto, y
Privado de Faraon, ſu Rey.
Hiſtoria es del Geneſis en los
rados; y la Chronologia de
, *año de* 2215.

DIA II. DE ABRIL.

A Dos de Abril del año de 1507. pafsò de eſta vida à la Gloria, en Turon de Francia, el glorioſiſsimo Patriarca San Franciſco de Paula, Fundador iluſtre de la Religion de los Minimos, cuyo bendito cuerpo eſtuvo onze dias patente ſin darle ſepultura, para contentar la devocion de los que venian à verle, ſin padecer corrupcion, ni mutacion alguna, que le hizieſſe feo, ò abominable. Fue el Santo natural de Paula poblacion pequeña en el Reyno de Napoles, hijo de las oraciones de ſu madre por la interceſsion de nueſtro Padre San

to de Aſsis, y le mandò que fi-
s lineas mas cumplidas, y fueſſe
ca mayor, que ſu importe, y coſ-
ia por la Divina providencia, y
a mano de Dios, y aſsi ſucedió,
ole de mano de vn Cavallero li-
y dinero baſtante para la fabri-
Igleſia, y Convento. Confirmò
Regla, y Rel n nueſtro Six-
l año de 1473 urió el dia, y
erido, canoniz el Papa Leon
niero de Mayo año de 1519.
o Sixto V. le d zo doble pa-
la Igleſia de ios el año de
ue la muerte del Santo en edad
enta y vn años, y avia nacido à
Marzo del año de 1416. Veaſe la
ca del Padre Montoya en ſu pri-
arte, que trata de la vida porten-
eſte inſigne Patriarca; y las Me-
Sagradas de Oſſuna, que expli-
grandezas de ſu Religion en el

A dos de Abril del año de 1332.
Ciudad de Victoria el Rey Don
obſervancia de todos
mpciones, y immu-
de Alava, y las
con-

confirmò deſpues por ſu Real Decreto, en atencion de averſe entregado al Rey libre, y expontaneamente toda la Provincia, dando à ſu Mageſtad el Señorìo de ella, con acuerdo, y voluntad de toda la Provincia, y ſus Diputados, y Jueces, en Junta que para ello tuvieron en los llanos de Arriaga, y deſde entonces eſtà incorporada eſta Provincia con los Reynos de Caſtilla, como lo eſcrive Texada en la Hiſtoria de Santo Domingo de la Calzada à fol. 383. y Fr. Vicente Paſtor en ſu Corona de Eſpaña en el tomo 2. Vida del Rey Don Alfonſo XI.

3 A dos de Abril del año de 1285.

bitado de las Diſcipulas de Santa
ita Columenſe, las quales no te-
egla aprobada, y las ſeñalò la de
Clara, para que la obſervaſſen en
ion de los Prelados de la Orden
Franciſco. Confirmò la iluſtre
n de los Padres Carmelitas, man-
que dexaſſen las capas antiguas,
n de vnas faxas de diverſos colo-
s ordenò que l traxeſſen de pa-
co, lo qual fu eſpues confir-
or el Papa Boni io VIII. Tam-
ndò, que en ras ſe fundaſſen
os de las lengu , para que con
cia huvieſſe operarios Evangeli-
as Religiones, que paſsaran à las
de los Infieles; que aunque eſto
andado por ſus anteceſſores In-
ó IV. Alexandrò, y Clemente,
via executado. Hizo otras mu-
ſas, dignas de eterna memoria,
es tengo eſcritas en el tomo 4. de
eſsion Pontificia, donde eſcri-
da de eſte Venerable Prelado à
).

dos de Abril del año de 1546.

el de Paz, Infanta de
Enrique II. Rey de
aquel

aquel Reyno. Casò con el señor Felipe II. de Eſpaña à 31. de Enero de 1566. Llamòſe eſta ſeñora de la Paz por la que traxo à la Corona de Eſpaña ſu caſamiento, poniendo con èl termino à las peſadas, y ſangrientas guerras que avian traido eſtos dos Monarcas muchos años. Fueron eſtas las terceras nupcias del ſeñor Phelipe II. y de eſte matrimonio tuvo dos hijas, que fueron la Sereniſsima Infanta Doña Iſabèl Clara Eugenia, que naciò en la Caſa del Boſque de Balſaìn, junto à Segovia, el dia 12. de Agoſto del año de 1566. la qual Infanta casò el año de 1599. con ſu primo hermano el Archiduque Alberto, hijo

tro hijas, y falleciò à 12. de Octubre, en edad de 30. años, y dos dias, el año de 1585. Veaſe a Fr. Vicente Paſtor en ſu Monarquia Eſpañola, tom. 2. fol. 1031.

5 A dos de Abril del año de 1304. muriò en Parìs la Reyna Doña Juana, muger de Felipe IV. de Francia, ſeñora de muy ſingulares prendas, que hizieron muy ſentida ſu muerte, aſsi del Rey, ſu eſpoſo, como de todos ſus Vaſſallos. Y en eſte año el Papa Benedicto X. deſeoſo de la paz de la Igleſia, abſolviò de las Cenſuras al dicho Felipe IV. de Francia, y perdonò à los Colones, y à otros à quienes ſu predeceſſor avia condenado, como lo refiere Camargo en ſu Epitome Hiſtorial, año de 1304. y Cauſino en ſu Ephemerida; el qual añade, que en eſte dia dos de Abril nace el Sol à las cinco y medio quarto de la mañana, y ſe pone à las ſeis y quarto y medio de la tarde, teniendo el dia de duracion doce horas y tres quartos, y la noche once horas y quarto.

6 A dos de Abril del año de 79. de Chriſto, por *muerte de ſu* padre Veſpaſiano, *entrò imperando* Tito, Prin-

ci-

cipe de eterna memoria, y delicias
la Chriſtiandad, y muy afable. Eſte co
tinuò el mucho amor, y piedad que a
tenido ſu padre à los Eſpañoles. Era
edad de treinta y nueve años, y no i
però mas que dos años, dos meſes
veinte dias, falleciendo de edad de q
renta y vn años. Algunos eſcriven, q
muriò de vn veneno que le dieron
todo es muy creible de vn hermano m
nor que tenia, llamado Domiciano, q
le ſuccediò en el Imperio, el qual g

ſu Monarquia Eſpañola, tomo 2
o.
A dos de Abril del año de 525.
en vno de los Deſiertos de Paleſ-
Glorioſa Santa Maria Egypciaca,
inſigne en la penitencia, con la
cò las manchas de ſus culpas,
o ſido antes publica pecadora,
s Latinos llaman *Proſtituta*. La
e eſta Santa Penitente eſcriviò
ro Calixto, y otros Eſcritores de
as de los Santos. Celebra ſu me-
el Martyrologio Romano el dia
Abril. El Cardenal Baronio pone
año la muerte de otra muger,
penitente, llamada Maria de
que de publica pecadora ſe re-
n Convento, en el qual gaſtò to-
empo que le durò la vida en ri-
penitencia. De eſta iluſtre Peni-
ſcriviò la Vida el Autor del li-
titulado: *Prado Eſpiritual*, que
s de gran conſuelo para los pe-
, que admiraràn las miſericor-
Dios con eſta pecadora.
A dos de *Abril del año* de 1416.
ves, murió en Igualada, ocho
e la Ciudad de Barcelona, el
Rey,

Rey Don Fernando el Primero de Aragòn, Infante de Caſtilla, hijo del Rey Don Juan el Primero de Caſtilla, y hermano del Rey Don Enrique el III. y tio del Rey Don Juan el II. de Caſtilla. Eſte Principe avia nacido en Medina de el Campo el año de 1380. y caſado en Madrid con Doña Leonor de Caſtilla, llamada la Rica Hembra, que era hija del Infante Don Sancho, y nieta por eſta parte del Rey Don Alfonſo XI. de Caſtilla. Eſte Principe, por muerte del Rey Don Martin de Aragòn, que muriò ſin ſucceſsion, fue electo, por ſu mejor derecho, para Rey de Aragòn el año de 1412. en cuyo año ſe coronò, y tomò la poſſeſsion de aquella Corona; pe-

Sicilia, y no ſudò menos en atajar
ſma del Antipapa Don Pedro de
llamado entonces Benedicto XIII.
o eſto no pudo conſeguir. Inſtitu-
Aragon el Orden Militar, llama-
e la Jarra, cuya diviſa era vna
muy blanca, con vn collar de ly-
le los de Nueſtra Señora, y vn gri-
ndiente de èl. Conſiguiò el vèr
eyno en paz, y hallarſe con el co-
fruto de cinco hijos, y dos hijas;
ando mas ſoſſegado, y guſtoſo ſe
ba, le aſſaltò la muerte el dia, y
referido, ſiendo mozo de treinta
años, y no aviendo reynado mas
res años, nueve meſes, y cinco
Fue ſu muerte muy ſentida de to-
por ſus relevantes prendas, y le
dió en la Corona ſu hijo mayor,
ido Don Alonſo el V. y de los Ara-
ſes el Sabio, y el Magnanimo; del
tengo de hablár en el parrafo ſi-
nte. Veaſe mientras tanto à Fr. Vi-
e Paſtor en ſu Monarquia Eſpañola,
2. fol. 999. y 1000.

A dos de Abril de el año de
5. por muerte de ſu padre el Rey
Fernando el Primero de Aragon

heredò la Corona de aquel Reyno, y ſus Dominios Don Alfonſo el V. ſu hijo mayor, que avia nacido de la Reyna Doña Leonor la rica hembra el año de 1394. en Caſtilla, y en el de 1415. caſò con ſu primahermana Doña Maria, hija del Rey Don Enrique III. de Caſtilla; la qual muriò en Valencia el año de 1458. A los principios de ſu Reynado temiò perder à Sicilia, porque los Sicilianos quiſieron coronar por ſu Rey à ſu hermano el Infante Don Juan, que ſe hallaba en Sicilia, y avia caſado con Doña Blanca, hija del Rey de Navarra, y viuda del Rey Don Martin de Sicilia; el qual Rey de Sicilia avia ſido

don la confirmò el Pontifice Martino V. y aunque deſpues la Reyna mudò de parecer, con el eſfuerzo de ſus Armas, deſpues de 22. años que le durò la empreſſa, vino à ſalir con ella, con gran reputacion de ſus Armas, y aumento de la Corona de Aragon, à la qual agregò otras muchiſſimas Ciudades, y tierras, pues venciò al Rey de Tunez, y à los Genoveſes, prendiendo à ſu General. Acabò la conquiſta de Napoles el año de 1442. logrando con ella los titulos de Rey de Jeruſalèn, Ungria, Sicilia, Dalmacia, Croacia, Rayna, Servia, Galacia, la Domeria, Comania, y Vulgaria, con el Condado de Prohenza, Forzalquer, y del Piamonte; y canſado de tantos triunfos, muriò en Napoles à 27. de Junio del año de 1458. en edad de 64. años, aviendo reynado en Napoles 16. y en Aragon 42. años, dos meſes, y 25. dias. Dexò por ſu Teſtamento aquellos Reynos de Napoles, y Sicilia à ſu hijo Don Fernando; y à ſu primogenito, llamado Don Juan, que era Rey de Navarra, le dexò los Reynos de Aragon; y ordenò que ſu *cuerpo fueſſe* depoſitado *en la Capilla mayor de San Pedro* Mar-

yr de Napoles, para que
ſe trasladado à Poblet en
tierro de ſus anteceſſores;
cion ſe hizo el año de 167
Paſtor en el folio 1000. del
mo de ſu Monarquia Eſpañ
folio 1002.

10 A dos de Abril del
de Chriſto pone el Abulen
cion del Santiſsimo Sacram
tar, hecha por el Redempt
do Jeſu-Chriſto; porque
eſte Expoſitor de la Senten
que afirma que Chriſto muri
ò 26. de Marzo, opina que
tres de Abril, y pone la Cena
tal el dia dos por la noche.

lleros de Soria, y à sus Escuderos no
essen, ni pudiessen obligarlos à salir à
mpaña en Exercito alguno donde no
esse la persona del Rey de España, ò
Principe heredero. Este Privilegio se
arda en el Archivo de aquella ilustre,
ntigua Ciudad, como lo refiere Men-
z de Silva en su Poblacion de España,
. 25. Y añade, que en este dia dos de
bril del año de 1380. en la Ciudad de
ria el Rey Don Juan el Primero de
illa tuvo Cortes, en las quales se or-
nò, que las mugeres de vida desho-
da, y mundanas, para distinguirse de
mugeres de bien, y honradas, fues-
señaladas con vna lista de paño colo-
lo de tres dedos de ancho, la qual
an de llevar sobre el tocado; y para
que no la llevassen, siendo de mala
a, se señalaron graves penas, para
e por la Justicia fuessen aplicadas.
ase al Autor al folio referido.

12 A dos de Abril del año de 586.
rió en la Ciudad de Toledo Leovi-
do, Rey Godo de España, padre de
n Hermenegildo, à quien mandò qui-
la vida por Catholico, siendo el ver-
go, como quieren vnos, Sisiberto,

el qual muriò con vn genero de
mento feo, y afrentoſo, como lo
fiere el Abad de Valclara. San Gre
rio Turonenſe dice, que ocho
antes de ſu muerte lloró Leovigildo
pecados, y abjurò de ſus errores
heregias, y que mandò à ſu hijo R
redo, que levantaſſe el deſtierro à
Obiſpos Catholicos, y que tomaſſe
Maeſtro à ſu tio San Leandro. Otro
cen, que no ſe atreviò à confeſſar en
blico las verdades de nueſtra Santa

Zaragoza; y que le ayudò à bien mo-
rir, y que muriò penitente. Lo miſmo
afirma Juliano, y el Turonenſe: con que
es probabiliſsima la ſalvacion de eſte
Principe, y mas teniendo en la Gloria
un hijo tan Santo como Hermenegildo.
Avia reynado diez y ocho años, los qua-
tro en compañia de ſu hermano Luyba,
y los catorce ſolo. Fue ſepultado en el
Monaſterio Agalienſe, con aſſombro de
todos los Arrianos, dexando por ſuc-
ceſſor de ſu Corona à ſu hijo Recare-
do, del qual hablarè en el parrafo ſi-
guiente.

13 A dos de Abril del año de 586.
por muerte de Leovigildo, decimo ſep-
timo de los Reyes Godos de Eſpaña,
entrò reynando en dicha Corona ſu hijo
Recaredo, llamado Flavio Recaredo.
Eſte, luego que tomò el govierno, dexò
totalmente el Arrianiſmo en el Concilio
Toledano, celebrado à ocho de Mayo
del año de 589. dia de la Aparicion de
San Miguèl; y no ſolo le dexò, ſino es
que echò à todos los Arrianos de ſu
Reyno, mandando, que ningun Infiel
militaſſe debaxo *de ſus* Vanderas Rea-
les, ni tuvieſſe oficio en Palacio. Tam-

con quien eſtrenò eſta diligencia. Por eſte, y otros muchos ſervicios que hizo Recaredo à la Igleſia, le honrò el Papa San Gregorio con los relevantes titulos de Catholico, Chriſtianiſsimo, y Padre de la Patria. En ſu tiempo empezò la coſtumbre de ſantiguar la boca quando ſe boſteza, y decir Dios te ayude: la ocaſion fue vna peſte que huvo en Roma, que ſolò con vn boſtezo ſe quedaban las gentes muertas en las calles, ſin otra enfermedad, ni ſeña de ella. Conſiguiò Recaredo muchas victorias de ſus enemigos, y huviera conſeguido otras muchas, à no averle atajado la muerte en edad de treinta y quatro años, y poco mas de catorce de Reynado. Dexò por ſucceſſor à ſu hijo, que ſe llamò

dos años. Habla de eſte Principe, y ſu padre Fray Vicente Paſtor en el tomo ſegundo de ſu Monarquia Eſpañola, fol. 888. y 889.

14 A dos de Abril del año de 268. imperando Galieno en la Ciudad de Alcalà de Nares padecieron martyrio por Chriſto San Eſtevan, San Calixto, y San Agathon, con otros trece Compañeros. Graveſon dice, que en eſte dia dos de Abril del año de 1118. por muerte de Balduino Primero, hermano de Godfredo, y Rey de Jeruſalèn, entrò reynando en aquel Reyno Balduino II. Conde de Edeſſa, cuñado del Rey Balduino Primero, que no dexò hijos, cuya eleccion hicieron los Latinos de Tierra Santa. Eſte continuò la guerra con los Turcos, y tuvo poca fortuna, porque el año de 1123. fue hecho priſionero de los Sarracenos; pero al año ſiguiente ſe conſiguiò el que le puſieſſen en libertad, como eſcrive Fulquerio Carnotenſe, que ſe hallaba en eſte tiempo en Jeruſalèn. Eſte Rey inſtituyò el Orden Militar de los *Templarios*, que tuvieron ſu *fin funeſto en tiempo* del Papa Clemen *V. como dexo eſcrito* en ſu dia. Mu

rió Balduino II. en Jeruſalèn, ſu Corte, el año de 1131. dexando por ſucceſſor de ſu Corona a Fulcòn, Conde Turonenſe, ſu deudo. Veaſe à Graveſon en el tomo quarto de ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica, folio 366.

DIA III. DE ABRIL.

A Tres de Abril del año de 33. de Chriſto, dia Viernes, compeliò Chriſto à ſus Diſcipulos à que ſe embarcaſſen en vna Nave, para que fueſſen à Jeruſalèn à celebrar la Paſqua, que era eſte año à ſeis de Abril, y ſe retirò el Señor à orar à vn monte; pero

como refiere San Matheo en el ca-
) 14. San Marcos en el 6. y San
en el 6. y Oſſuna en ſus Memorias
das, tomo 1. fol. 145.

A tres de Abril del año de 556.
ecto en Papa 62. San Pelagio Pri-
, de Nacion Romano, que viviò
Pontificado haſta el dia dos de
o del año de 561. que paſsò de eſ-
la à la eterna. Eſte Pontifice revo-
Decreto del Papa San Celeſtino,
mandaba ſe rezaſſen los ciento y
enta Pſalmos de David, para prin-
la Miſſa, y nueſtro Pelagio quitò
peſo tan imponderable para hacer
ſuave la devocion de la Miſſa à los
s. Tambien ordenò, que los He-
impenitentes ſe entregaſſen à la
cia Seglar, para que en ellos exe-
ſen las penas de Leſſa Mageſtad.
ninguno ſe pudieſſe Ordenar, ni
romovido à Beneficios Eccleſiaſti-
or ſoborno, ò ruegos, y favores
rſonas ſeculares. Confirmò el vſo
uo de los ſufragios por las Animas
Purgatorio; y renovò el Decreto de
ixto Primero, mandando, que en
a ſe hicieſſe el Memento ſegundo,

pa-

para orar por los difuntos. R
Precepto Eclesiastico de rezar
dias las Horas Canonicas, co
ordenado desde el tiempo de l
les; y que se observassen los a
Adviento, y Quaresma, y lo
año, como estaba dispuesto p
nones Apostolicos. Empezò
de San Felipe, y Santiago e
para colocar en ella los dos C
San Felipe, y Santiago el
aunque no la pudo perfeccion

nbiò el Rey ſu tio por Governador
os Eſtados de Flandes, y puſo por
ernador del Arzobiſpado de Tole-
Don Garcia de Loayſa, que era
ſtro del Principe, Varon muy doc-
como lo manifieſta ſu docta Reco-
ion de los Concilios de Eſpaña, y
obras. En Flandes à los tres años
nciò el Cardenal Alberto el Arzo-
ado, y el Capelo, para caſar con la
nta de Caſtilla Doña Iſabèl Clara
enia, hija de ſu tio el Rey Don Fe-
II. llevando en dote los Eſtados de
des: con que el año de 1598. ſe
dò Obiſpo en propriedad de aquella
a Igleſia el dicho Don Garcia de
yſa. Eſte Prelado gozò poco del
biſpado, porque al año ſiguiente
599. muriò inopinadamente en Al-
de Nares, y fue ſepultado en la Igle-
lagiſtral de San Juſto, y Paſtor de
a Villa, oy Ciudad por merced, y
ia del ſeñor Carlos II. vltimo Rey
riaco en Eſpaña. Veaſe à Portilla
Hiſtoria Complutenſe, y à Roxas
Hiſtoria de Toledo.

A tres de Abril del año de 1437.
oy Don Juan el Primero de Portu-
gal,

gal, juntò vn Conſejo para determin
con ſus Miniſtros, ſi ſeria convenien
entregar à los Moros la Ciudad, y Pr
ſidio de Ceuta, para redimir la perſo
del Infante Don Fernando, que teni
eſclavo, y no querian darle libertad
eſſe precio; y ſe reſolviò, que de ningu
ſuerte ſe debia dàr dicha Ciudad, au
que pereciesſe el Infante, pues eſte e
daño particular, y el otro era daño c
mun, y en perjuicio de la Religion,
lo miſmo avia eſcrito al Rey Don Ju

Pineda en libro particular de eſte Prin-cipe, y Marieta en los Santos de Eſpa-ña, con otros muchos Autores Portu-gueſes, como ſon Duardo Nuñez, Pe-dro Mariz, y el Padre Antonio Vaz-concelos.

5 A tres de Abril del año de 1437. tomaron las Armas del Rey Chriſtianiſ-ſimo de Francia Carlos VII. la Ciudad de Paris à los Ingleſes, que la tenian ocupada algunos años antes, y en ſu ex-pugnacion, y defenſa avian hecho pri-ſionera à la Doncella de Orleans, llama-da Maria Darcia, y de los Franceſes la Pucela de Orleans. Eſta doncella fue como otra Debora, embiada de Dios para que recuperaſſe la Francia de los Ingleſes, que la dominaban en la mayor parte de ſus Provincias, y de todas ellas los arrojò con ſus armas, haſta que en la defenſa de Paris en vna ſalida que hi-zo, fue preſa, y mandada quemar viva de los Ingleſes, acomulandola las cau-ſas de Idolatra, deſpreciadora de los Sa-cramentos, pervertidora de las Chriſ-tianas Leyes, y otras coſas muy feas, que deſpues diò por *falſas la Silla* Apoſ-tolica, *averiguadas las operaciones* de eſ-

eſta inocente Virgen, que fue hont
con la declaracion de la Silla Apoſt
ca, y con vna Executoria del Rey C
los VII. de Francia, que nobilitò à e
y à todos ſus parientes, y deudos,
mo conſta de ſus Reales Decretos. D
pues de muerta eſta inſigne Heroì
continuò ſus victorias Carlos VII. c
tra los Ingleſes, recuperando lo de
que tenian de la Francia, haſta de
eſte Reyno en ſu antiguo explendor,
grando el renombre de Carlos VII
Victorioſo. Reynò Carlos VII. en F
cia 39. años, y murìò el año de 14
Veanſe ſus heroycos hechos, y lo
la Doncella de Orleans, Debora

lo otros daños graviſsimos, como
pre acoſtumbraba en ſus tyranìas,
perder el reſpeto à los Cardenales,
s quales tenia muchos preſos. Con
ſinrazones, y crueldades tuvo la
de San Pedro vaca veinte meſes; al
de los quales, con la interpoſicion
alduino, Emperador de Conſtanti-
a, que avia venido à Italia à pedir
ia, y favor à Federico, para defen-
e de los enemigos de aquel Imperio,
en libertad à los Cardenales, y les
libres para que paſſaran à la elec-
de Pontifice, como lo hicieron en
baldo, Genovès, Cardenal de San
rencio, y muy amigo de Federico.

Religioſas de la Orden de San B
do, paſsò de eſta vida à la eterna
nerable Madre Doña Guiomar,
gioſa de dicho Convento, famo
virtudes, y milagros, que eſtand
xima à morir, oyò cantar el *Te*
laudamus à los Angeles; y al punt
eſpirò, vieron todas las Religioſa
ſu alma al Cielo en forma de vn
muy refulgente: coſa que llenò
grimas de devocion, y ternura à
los que ſe hallaron preſentes. Eſcr
Vida de eſta Santa el Padre Hered
ſu Sanctoral Benedictino el dia tr

la Chronologia del Padre Maria-
el de 1128. ſegun otras Chrono-
, muriò el Arzobiſpo de Toledo
Bernardo de Agen, natural del
o de Francia, nacido en el Luga
luſtate, cerca de la Ciudad de Agen
ncia de Guiena, que antiguamen-
llamò Aquitania. Fue hijo de Gui-
o, y Neymira, perſonas muy no-
Monge de San Benito en el Con-
de San Aurencio, de la Provincia
ſcoña, que eſtaba en la Ciudad de
, deſde donde vino à Eſpaña, y fue
del Monaſterio de Sahagun. Fue
querido del Papa Gregorio VII. y
ey Don Alfonſo el VI. de Caſtilla,
al aviendo ganado à los Moros la
ad de Toledo el año de 1085. y
ndo darla vn Prelado, que fueſſe
grado de Dios, puſo los ojos en
Bernardo, que era Abad de San-
s y para ſu eleccion juntò vn Con-
en Toledo al año ſiguiente de
. que ſe celebrò à 18. de Diciem-
el referido año, y en èl, con el
enrimiento vniverſal de todos los
dos, fue electo en Arzobiſpo de
o el *Abad de Sahagun* Don Ber-

nardo. Puesto en la Dignidad hizo c
sas maravillosas. El Papa Urbano II.
dio el vso del Palio, y algunos Auto
dicen que le hizo Cardenal de la San
Iglesia de Roma: tales eran las prend
religion, y zelo de este Venerable P
lado, que no lo tengo por dificultos
Sus hechos heroycos, y los sucessos
su govierno, escriven los Chroniftas
San Benito. Vease al Padre Heredia,
Yepes, y al Maestro Argaiz en su Te
tro de la Santa Iglesia de Toledo, f
lio 117.

9 A tres de Abril del año de 30
en la Ciudad de Tyro padeció mart
rio por Christo San Ulpiano, el qu
por mandado del Emperador Diocleci

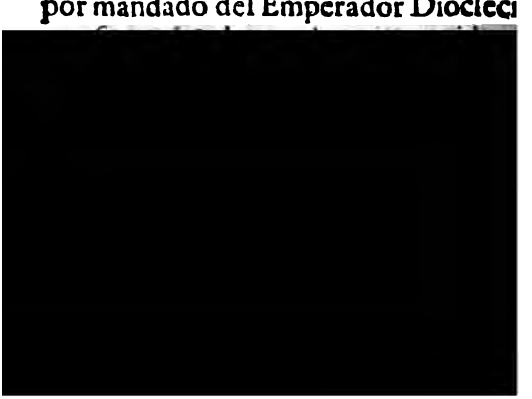

quiſo matar à ſu yerno Conſtantino, y
e mataron à èl, como refieren los Eſ-
critores de las vidas de eſtos infauſtos
Emperadores. Veaſe à Camargo al año
de 304. en ſu Chronologia Sacra, folio
7a. plana 2.

10 A tres de Abril del año de 1481
en Calcedonia muriò, en edad de qua-
renta y ſeis años, de vn veneno que le
diò vn hijo ſuyo, Mahometes, Empe-
rador de los Tureos. Fue eſte Empera-
dor hijo de madre Chriſtiana; pero el
mas ſangriento enemigo que ha tenido
la Chriſtiandad, pues deſpues de aver
deſtruido los dos mas nobles Imperios
del mundo, como fueron el de Conſ-

à ſangre fria à mas de ochocientos
que mandò degollar à ſus Soldados,
tando priſioneros, y eſclavos. Fue
Pagano afortunadiſsimo en la gue
muy leìdo, è inteligente en la Len
Griega, y Hebrea. Eſtudiò Theolo
ſiendo ſu Maeſtro Eſcolario, Mo
Apoſtata de cierta Religion, que ſe
lla por decencia. A los vltimos tiem
de ſu vida, ſe inclinò algo à la Relig
Chriſtiana, pero no la admitiò. D
dos hijos, el mayor llamado Bayace
que le ſuccediò en el Imperio, y fu
que le diò la ponzoña, ambicioſo
reynar. El ſegundo ſe llamò Zizi
eſte ſe vino à la Isla de Rodas, porqu

de Auſtria, muger del ſeñor Felipe
ey de Eſpaña. Era dicha Doña
a de Aragon, hija de Don Alvaro
rdova, Cavallerizo Mayor de Fe-
I. y de Doña Maria de Aragon, ſu
ma muger; los quales ayudaron à
a à dicha fundacion, que tuvo ſu
tivo aſsiento en la Calle del Relox,
aldas de donde oy eſtà fundado,
erſeverò, ſiendo ſu primer Prior
nerable Padre Fray Alonſo de
co, haſta el dia veinte de Enero
io de 1591. que el ſeñor Felipe II.
ò el ſitio que oy tienen, para que
aſſen nuevo Convento, y ſe traſ-

expreſſa de ſu Teſtamento avia quedo ordenado por ſu primer Fundadc la dicha Doña Maria de Aragon. A lo refiere Quintana en ſus Grandezas Madrid, fol. 429.

12 A tres de Abril del año de 3c por mandado de los Emperadores Ga rio, y Maximino, derribaron los Ger les la Santa Igleſia Cathedral, y Prin da de las Eſpañas, de Toledo, empe: da ſu fabrica por San Elpidio, ſu prin Arzobiſpo, y Diſcipulo del Apoſtol S: tiago, y perficionada por San Euge: docientos y cinquenta años antes de c deſgracia. Y tambien derribaron el M naſterio Agalienſe, que era de Religi ſos Carmelitas, fundado tambien p

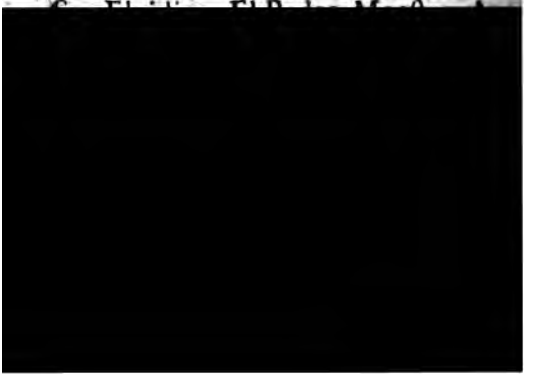

ion muchiſsimo el ſentimiento de
Toledanos, y no fueron pocos los
padecieron martyrio en eſta perſe-
on, y entre ellos la Glorioſa Santa
cadia, que ſegun el Arcipreſte Ju-
, fue Monja Carmelita en el Mo-
rio Agalienſe. Los Ciudadanos de
do para celebrar los Oficios Divi-
y las Miſſas, ſe retiraron à las cue-
y à los montes, ſirviendoles en eſ-
caſion mucho para eſte miniſterio
eba, que oy ſe llama de Hercules.
uròſe la Igleſia de Toledo en el
o del Religioſo Recaredo, Rey
o en Eſpaña, y hermano de San
nenegildo, el dia trece de Abril del
le 587. Deſpues en la pèrdida de
ña el año de ſetecientos y catorce
eſta Igleſia, que llamaban de San-
ria del Alfacen, à ſer Mezquita
or de los Moros, y aſsi permane-
rofanada haſta el año de 1086. que
y Don Alfonſo el VI. de Leon, y
ſtilla la ſacò del poder de los Sarra-
s, romandoles la Ciudad de Tole-
y bolviò à ſer Cathedral, ſiendo ſu
biſpo Don *Bernardo*, Monge de
Benito, y Abad de Sahagun. Deſ-

pues

pues el año de 1227. la reedificó
toda de nuevo, con la magnificencia
oy ſe admira, el Santo Rey Don F
nando, tercero de los de eſte nom
en Caſtilla; y deſde entonces ſe ha
jorado, y perficionado en la forma
oy ſe halla. Veaſe al Maeſtro Argaiz
el tomo primero de ſu Soledad Laur
da, fol. 33. cap. 24. y à Mendez de
va en ſu Poblacion de Eſpaña, fol.
y à Roxas en ſu Hiſtoria de Toledo.

13 A tres de Abril del año de 14

ſu reſtauracion vna coyunda, y
s ſactas. Veaſe à Mendez de Sil-
u Poblacion de Eſpaña, fol. 121.
go dice, que en eſte año en la
d de Zaragoza vnos Apoſtatas ſa-
s quitaron la vida iniquamente al
ble Maeſtro Pedro Arbues de
Canonigo de la Seo de Zaragoza,
er Inquiſidor d[illegible]uella Ciudad,
tiene las ven[illegible]ones de Mar-
como tal es ve[illegible]do de los Fie-
De eſte eſclareci[illegible] Aragonès bol-
hablar con m[illegible]noticias el dia
de Semptiemb[illegible], que fue el de
yrio. Entre tanto veaſe el Epi-
Hiſtorial de Camargo, al año de
olio docientos y ochenta y cinco,
ſegunda.

A tres de Abril del año de 2820.
reacion del mundo, Ana, muger
Levita, llamado Heldana, que
n Ramatha, ſubiò con ſu maridò
udad de Silo muy afligida, y triſ-
averla afrentado por ſu eſterili-
nena, que tambien era muger de
fecunda. En Silo en-
dò, y orando à Dios,
ras, en preſencia del
Su-

Sumo Sacerdote, que lo era Helì,
metiò à Dios, que ſi la daba vn
varon, ſe lo conſagraria, y
caria, para que ſiendo Naza
toda ſu vida le ſirvieſſe en ſu
plo. Con eſta oracion ſe bolviò
caſa, y à breve tiempo ſe hizo
ñada, y diò à luz con felicid
Profeta Samuel, al qual en edad
petente le ſubiò à Silo, y ſe le
tregò al Sumo Sacerdote Helì,
que le ſirvieſſe en el Templo; y
ciendo otros ſacrificios, y vi
conformes à ſu promeſſa, y voto,
cibiò otros tres varones, y dos
bras; por todo lo qual diò infi

DIA IV. DE ABRIL.

A Quatro de Abril del año de 33. de Chriſto, dia Saba- viendo concurrido mucha gente à lo, les reprehendiò, porque le ſe- engoloſinados de los milagros, y n la devocion, y les propuſo el erio de la Euchariſtia, diciendoles u Cuerpo era verdadera comida, y ngre verdadera bebida; reſpondie- us turbas, como es poſsible que nos Carne en comida, y ſu Sangre en da? De aqui coligen algunos, que fueron los primeros Hereges Sa- cotarios, que negaron la Real pre- a de Chriſto en el Sacramento: s dicen, que no fueron Hereges; lo ro, por no ſer Chriſtianos; lo ſe- o, por no eſtàr ſuficientemente de- da, y publicada la Ley de Jeſu- to. Lo cierto es, que la propoſi- es heretica, y que muchos ſe apar- de Chriſto; y que eſte ſe bolviò à iſcipulos, y los dixo que ſi ſe que- r; à que reſpondiò San Pedro, que de *ſe avian de ir teniendo* el Señor

pa-

palabras de vida eterna. Andaba Ch
to en eſta ocaſion por Galilea, y no
atrevia à entrar en Judea, porque
Judios le querian quitar la vida.
Juan, cap. 6. y 7. y Oſſuna en ſus
morias Sagradas, ſol. 146. tom. 1.

2 A quatro de Abril del año
1245. el Papa Innocencio IV. por ſu
la expreſſa confirmò la Religion de n
tra Señora de la Merced, aprobada
el Papa Gregorio IX. y la añadiò
chas Exempciones, y Gracias, po
quales fue muy perſeguida de los Pr
dos, y Parrocos de las Igleſias; per
Religioſos reclamaron à la Silla Ape
lica, y los favoreciò mucho Innoce

ña; de cuyo Reyno predixo la
on, con eſtas voces: *Vè tibi Hiſ-*
vis perdita, tertio perdenda, prop-
as nuptias. Ha favorecido eſte
hucho à los Eſpañoles, y à ſus
as, apareciendo al Rey Don Al-
VI. para la toma de Toledo, y
Don Alfonſo el VII. para la toma
za. Su Santo Cuerpo fue trasla-
Leon, ſacandole del poder de
ros, à inſtancias, y diligencias
y Don Fernando el Primero de
que ſe le pidiò al Rey Moro de
llamado Beabeto. Es Doctor de
Eſpaña; y en tiempo del Papa
io VIII. entrò en ſuerte con San

tan muy por menor Argaiz en el T
tro de la Santa Igleſia de Sevilla,
Padre Heredia en ſu Sanctoral Ben
tino el dia quatro de Abril.

4 A quatro de Abril del añ
1110. paſsò de eſta vida à la eterna
Francia, la Bienaventurada Aleyda,
dre del ſeñor San Bernardo, y Mat
de ſingulares virtudes, y excelente
dad, que à breves dias ſe le apare
ſu hijo San Bernardo, y le manife
Gloria que gozaba, animando al S
para que continuara en la Eſcuel
Chriſto. Tambien ſe apareciò al V
rable Fray Andrès, hijo tambien
y Monge Ciſtercienſe, exhortand

ɔginiento, ſe valio de algu-
os, como fueron Don Diego
, Rico Hombre de Galicia;
ɔ Gelmirez, Obiſpo Compoſ-
Don Bernardo, Arzobiſpo de
ɔs quales tuvieron medios pa-
la Reyna en libertad, y traer-
illa; pero el Rey Don Alfon-
n mano armada contra eſtos
y los privò de ſus Dignidades,
deſterrandolos de ſus Reynos.
alegaba, que ſu matrimonio
aſsi por el parenteſco, como
conſentido en el matrimonio
ı del temor de ſu padre; y el

año referido, y todas las Hi
nerales de Eſpaña.

5 A quatro de Abril del a
en la Ciudad de Milàn paſsò
da à la Gloria ſu eſclarecido
y Lumbrera grande de la Ig
Ambroſio, en edad de ſeſent
años, aviendo nacido el Sant
333. Avia governado el Sant
de Milàn veinte y tres años,
do ſu elección de Obiſpo en
de 374. contra ſu voluntad,
cha reſiſtencia ſuya, halland
Governador por los Emper
aquel tiempo. Fue de heroy
gulariſsimas virtudes, y acerti
ſor de las Immunidades de la

ſen tantas vidas de los que no
culpados, como eran las muge-
os niños; y en ocho meſes, por
pellamiento, no le permitiò en-
a Igleſia, haſta que con muchas
s poſtrado con aſſombro à los
Santo Obiſpo, le pidiò la abſo-
ſujetandoſe à la penitencia que
imponerle: caſo, que ſiempre
notable exemplo à los Principes;
poca enſeñanza para la fortale-
deben tener los Prelados de la
, deſpreciando los rieſgos en lo
juſto. Abſolviòle, por fin, al ca-
ocho meſes, obligandole à que
antes vna ley, que ninguna ſen-
dada ſe executaſſe haſta paſſado
ino de treinta dias, con lo qual
lugar à que ſe templaſſe el furor
juſticia, y tuvieſſe tiempo el reo
s deſcargos, y averiguaciones del
Eſta ley, no ſolamente la hizo
oſio, ſino es que jurò de guardar-
mbien le revocò el Santo à eſte
oſo Emperador algunas leyes en
ohibia las donaciones graciosas à
eſias, declarandolas como perju-
s à *la libertad Eccleſiaſtica*, y à los

Sagrados Canones. Refieren todas eſtas cosas Sozomeno, Rufino, Theodoreto, Paulino, y Pedro Mexia en las vidas de los Emperadores, y en la del Santo. Celebramos la fieſta de eſte Santo Doctor el dia ſiete de Diciembre, y no el dia de ſu tranſito; porque en el dia ſiete de Diciembre fue por ſuerte declarado por quarto Doctor de la Igleſia por el Papa Bonifacio VIII. como dexo eſcrito en el numero tercero de eſte dia. Veaſe la Vida de eſte Santo Doctor en Baronio, y el Padre Ribadeneyra, y en los demàs que eſcriven las Vidas de los Santos.

6 A quatro de Abril del año de 1603. murió en Inglaterra la Reyna Do-

n de su condenacion el dia de su
rte, y viò la algazara con que gran
ero de demonios la llevaban al In-
o. Succediòla en la Corona de In-
rra Jacobo VI. hijo de la Reyna
a Maria de Escocia, que avia muer-
egollada por mano de vn Verdugo.
Jacobo hijo de padres Catholicos
le avian criado à la enseñanza de
gorio Bacanano, Herege Calvinista,
uien aprendiò la doctrina de Calvi-
y olvidò las virtudes, y santos exem-
de sus Catholicos padres. Fue muy
, aunque no tan cruel como su in-
tia, de quien heredò el Reyno de
aterra. Veanse los Anales de Car-

brero del año de 1288. Fue muy ilustre en virtudes, y letras; y antes que muriesse se viò en el Cielo vn Cometa estraño, que fue pronostico de su sentida muerte. Entre los varios Capelos que diò este Pontifice, diò vno à Hugo Viliomo, Religioso Dominico; y otro à Fray Matheo de Aqua-Esparta, General de la Religion de nuestro Padre San Francisco, al qual tambien le hizo Obispo Portuense. Puso en San Juan de Letran las maravillosas estatuas de los Santos Apostoles, y entre ellas, ò con ellas, las de nuestro Padre San Francisco, y San Antonio. Esta, siendo Pontifice Bonifacio VIII. intentò quitarla, parecien-

Diò nueſtro Nicolao Bulas al
Dionis de Portugal, para di-
a Reyno el Orden Militar de
del de Caſtilla; y aſsi lo execu-
Don Dionis, fundando la Ca-
icho Orden en Portugal en la
Palmela, cerca de Setubal, y
imer Maeſtre en aquel Reyno
n Fernandez. Oy tiene eſte Or-
ortugal ſeſenta Encomiendas,
an à ſus poſſeedores ciento y
il ducados de renta todos los
ſsi lo eſcrive nueſtro Sylva Eſ-
la Poblacion de Eſpaña. Aſsiſ-
ro Nicolao IV. al Capitulo Ge-
la Orden, celebrado en Reate
Mayo del año de 1289. llevan-
go dos Cardenales, en el qual
General Fray Raymundo Gau-
La prodigioſa vida, y hechos de
re Minorita, podrà vèr el curio-
quinta parte de mi Succeſsion
ia, que es donde la dexo eſ-

A quatro de Abril del año de
n la noble Ciudad de Burgos ſe
on los *deſpoſorios* del Principe
a, hijo vnico varon de los Re-

yes Catholicos de Eſpaña Don Ferna
do el V. y la Reyna Doña Iſabèl, con
Archiduqueſa Doña Margarita de Au
tria, hija de el Emperador Maximilia
Primero de Auſtria. En eſtas fieſtas D
Alonſo de Cardenas, hijo del Come
dador Mayor de Leon, andando trav
ſeando como mozo, ſe le empinò el c
vallo con tal fuerza, que cayò de eſp
das ſobre el ginete, de cuyo golpe,
peſo del bruto, perdiò à los quatro di
la vida: deſgracia que previno otra m
yor, pues à quatro de Octubre del m
mo año muriò el Principe Don Juan
los ſeis meſes de caſado, quedando E
paña ſin varon para la ſucceſsion deCa
tilla; y ſu primer hermana Doña Iſab

ia Eſpañola, tomo 2. fol. 10111
ſſe Autor, y à Zorita al año
y la Hiſtoria General de Ma-

quatro de Abril de el año de
l Reyno de Galicia huvo todo
quentes terremotos; y de la
Septentrion, deſde las ſeis de
, haſta las nueve ſe viò el Cielo
: color de ſangre, con ardien-
aciones: prodigio que puſo à
temor, y fue anuncio de la ſan-
aralla, que ganò contra la Chriſ-
tila, Rey de los Hugnos, y
la Divina Juſticia por las cul-
Chriſtiandad, que deſtruyò la
rte de la Italia, y llenò à toda
funeſtos temores: y el Santo
Leon I. compadecido de las
de los Fieles, determinò con
enadores de Roma ſalirle à re-
amino, y pedirle miſericordia
perdonaſſe à la Ciudad de Ro-
i lo executò, pues poſtrado à
on muchas lagrimas con el Se-
Roma, le hablò con tal elegan-
avedad, que le ofreciò Atila
Roma, y que ſe bolveria à ſu
tier-

tierra, como lo hizo deſde el miſmo
tio, bolviendoſe el Santo Papa à Ro
muy conſolado. En el camino pregu
taron los Capitanes al ſangriento Atil
como avia executado vna piedad tan e
traña de ſu genio? A que les reſpondi
Que quando aquel hombre le hablaba, av
viſto à ſu lado dos hombres con las eſpad
deſnudas, que le amenazaban con la mue
te, ſi no executaba lo que San Leon le p
dia, y que por eſſa cauſa lo avia executa
Cuenta el caſo, con otros muchos, C
margo en ſu Chronologia Sacra al a
de 452. y lo refieren los Hiſtoriador
de la Vida del Santo Papa Leon I.

50 A quatro de Abril de el año

acabó de reducir las leyes à las
idas, y hizo trabajar las Tablas
nicas, que de ſu nombre ſe lla-
lfonſinas. Debiòſe à ſu cuidado
ia General de Eſpaña en lengua
y hizo algunas coſas muy dignas
ndeza. Muriò, pues, eſte Rey
o de el Reyno por ſu hijo el
Don Sancho, que algunos años
e murieſſe ſe avia apoderado
eynos à fuerza de armas; y aſsi
ſtamento que hizo eſte año el
de Enero le dexaba deshereda-
chada ſu maldicion: pero algu-
n con el Doctor Ferreras, que
morir ſe apiadò de èl, y le per-

lante ſu conſorte. Tambien mand
ſu cuerpo fueſſe enterrado en Sev
entrañas en Murcia, y aſsi tambie
zo. Con eſto, y con hacer much
tos de Amor de Dios, y con los
Sacramentos, trocò eſta vida por l
na el dia, y año referido, en e
63. y los treinta y dos de reynad
gun eſcrive Fray Vicente Paſto
tomo ſegundo de ſu Monarquia
ñola, fol. 959.

ales ſalieſſe por Pontifice, por
de Benedicto X. Raymundo
ſpo de Burdèos, natural de Mian-
on varios pactos, ſiendo vno de
e paſſaſſe la Corte Pontificia à
. Con eſtos pactos fue nombrado
e, y ſe llamò Clemente V. de
peraciones trato en mi Succeſ-
ntificia en la vida de eſte Ponti-
eaſe à Camargo al año de 1305.
66. plana 2.

A quatro de Abril del año de
Chriſto apareciò Chriſto glorio-
eſucitado al Apoſtol Santo Tho-
y le moſtrò ſus ſacratiſsimas Lla-
ndandole que las examinaſſe con
os; todo lo qual hizo el Apoſtol,
ue le reconociò por Dios, no obſ-
ſo le reprehendiò la incredulidad
Reſurreccion, y de las palabras
riſto les avia dicho antes de mo-
pendixo à los que no viendolo lo
. Aſsi lo refiere el Padre Oſſuna
mo ſegundo de ſus Memorias Sa-
, fol. 207. num. 1.

A quatro de Abril del año de 913.
en la Ciudad de Barcelona Uvi-
llamado el Belloſo, *primer Con-*
Señor abſoluto de Barcelona, que

fue

fue al que le ſucediò el caſo de de
à ſu hija el Hermitaño Juan Gua
la Montaña de Monſerrate, con l
digios que ſe refieren en la dicha
ria ; de los quales hablarè à ſu ti
y dia de ſus acaecimientos. Aora
digo, que Uvifredo el belloſo fue
mer Conde de Barcelona, porq
que le avian precedido algunos,
dependiencia, y ſubordinacion
Francia, que deſde el tiempo d
Magno los ponian ſus Reyes, vn
el titulo de Governadores, otros
de Virreyes; y vno que fue pue
el titulo de Conde, fue dandole
tulo por los dias de ſu vida, y n

gobernado con dependiencia de
ia, hacen quarenta y dos, ò
y tres no cumplidos; y assi, es-
l primer Conde de Barcelona;
ndiencia, y absoluto Señor de
udad; y con esta noticia se des-
s equivocaciones en las Tablas
ondes de Barcelona. Vease à
nte Pastor en el tomo segundo
onarquia Española, folio nove-
y setenta y siete.

A quatro de Abril del año de
l Ilustrisimo señor Don Pedro
, Obispo de Tarazona, insti-
Universidad de Zaragoza, que
amplió el señor Felipe II. Rey
o de las Españas, siendo Princi-
s Asturias, con licencia de su
señor Emperador Carlos V. el
1542. concediendola grandes
ios, que despues confirmaron
os Pontifices Paulo IV. y sus suc-
. Tiene esta Universidad veinte
athedras de todas Ciencias, y
Letras, que han producido gran-
tores, y Maestros en todas Fa-
. La Ciudad de Zaragoza fue
por el *Patriarca Tubal*, nieto
de

de Noè, 1840. años antes de la E
nacion del Verbo Divino; y vei
cinco años antes de la Encarnacie
reedificò Ceſar Auguſto, llamande
ſu nombre *Zaragoza*, y la hizo C
Romana, poblandola de mucha n
za. Concediòla por Armas vn E
roxo, y en èl vn Leon rapante. V
Mendez de Sylva en ſu Poblacion
paña, fol. 125. columna 3.

15 A quatro de Abril del a
2889. de la Creacion, eſtando Da
Siceleg fugitivo de las iras, y ty
de Saùl, llegò à ſu preſencia vn
do Amalecita, y le diò la noticia
pèrdida del Exercito de Iſraèl, y

: los demas [illegible]
:hos, y llorò tiernamente con
compañaban, y ayunò toda
aſta la tarde, lamentando luq
on muy ſentidos verſos. Re-
ucceſſo el ſegundo de los Re-
Chronologia el Chronicon de
» Andricomio, ſolio noventa

DIA V. DE ABRIL.

A Cinco de Abril del año de 1572. el Papa Clemente X. Bula concediò à los Padres Car-
[illegible] de los Santos

10 de los ſetenta y dos de Chriſto, à San Saturnino, y à San Ignacio Martyr, à San Baſilio, à San Antonio Abad, y à San Geronimo. Veaſe à Oſſuna en ſus Memorias Sagradas, tomo primero, fol. 514. num. 3. in medio.

2 A cinco de Abril del año de 1391. el Papa Bonifacio VIII. en San Pedro de Roma expidiò ſu Bula, que empieza: *Dilectis in Chriſto Filiabus, &c.* en la qual concede à las Religioſas de Santa Clara el goce de todos los Privilegios, Exempciones, è Immunidades de toda la Orden de nueſtro Padre San Franciſco. Eſta Bula trae nueſtro Fray Manuel Rodriguez, parte primera de ſu Bulario, folio cinquenta y cinco, Bula quinta de eſte Pontifice.

via, que no avia muger propria
eñores de su Reyno a quien no
a, y por esta razon se conjura-
e dieron la muerte de la forma
referido. Succediole en la Co-
la, Rey catorce de los Godos
ia, el qual diò guerra à Cordo-
ue no queria darle la obediencia
los Cordoveses le desbarata-
xercito, y le mataron vn hijo
iba en èl: con que èl tratò de
n salvo huyendo à Merida, en
s suyos, afrentados de su co-
quitaron la vida à los cinco
desgraciado reynado

los Padres de San Juan de Dios, que en cada vno de ſus Conventos puedan tener dos Religioſos Sacerdotes para la adminiſtracion de los Santos Sacramentos, y para decirles Miſſa. Tambien declara en dicha Bula, que para ordenarſe dichos Religioſos, han de tener diez años de Religion; y que ſi alguno de los Ordenados fueſſe expelido de dicha Religion por ſus exceſſos, quede perpetuamente ſuſpenſo del exercicio de todas las Ordenes. Aſsi lo refiere el Padre Oſſuna en el ſegundo tomo de ſus Memorias Sagradas, folio 170. en el numero ſexto.

5 A cinco de Abril del año de 1095.

Vida muy por menor el Padre
n ſu Chronica de San Benito, y
Heredia en ſu Sanctoral Bene-
dia cinco de Abril.
cinco de Abril del año de 912
nvento de San Gilo de Francia,
ſu eſpiritu al Señor el Glorioſo
ero, Monge de San Benito,
e inſignes virtudes, que tuvo
rofecia, y fue clariſsimo en mi-
ne en vida, y muerte muy ama-
Reyes de Francia, eſpecial-
al Sereniſsimo Emperador Car-
o. Por ſus frequentes maravi-
npezò à dàr culto el Papa Inno-

toral Benedictino, dia cinco de Abril.

7 A cinco de Abril del año de 1224 Don Juan de Breña, Rey de Jerusalèn entrò en Toledo, al qual recibiò con gran cortejo el Santo Rey Don Fernando, que se hallaba en dicha Ciudad, le agasajò con la magnificencia correspondiente à la grandeza Real de aquellos tiempos. Passaba dicho Don Juan de Breña en Romeria à visitar el Cuerpo de nuestro Patron Santiago en Compostela, y de buelta se trataron los desposorios entre los dos Monarcas, pidiendo Don Juan de Breña por esposa à Doña Berenguela, hermana de padre, y madre del Santo Rey Don Fernando, la qual se la concediò por muger, y se hi

haciendose Regulos. Cuentan eſ-
como milagroſo Voſio, y San
pero el Padre Mariana, que le
al año de 753. dice que no fue
, ni obra ſobre la naturaleza,
oſa natural, por la reverbera-
Sol en las nubes. Veaſe a Ma-
ſu Hiſtoria General de Eſpaña
le 753. y los Anales de Carrillo
747. fol. 177.
cinco de Abril del año de 1559.
a ſe publicaron las paces, con
l alegria de todas las Cortes
as, entre Enrique II. Rey de
y Felipe II. Rey de [illegible]

conclusion del Concilio Tridentino contra los Hereges. Que restituiria el Duque de Saboya todas las Plazas que le avia tomado en el Piamonte, excepto quatro de ellas, que las tendria el Francès hasta que dentro de tres años se decidiesse juridicamente su derecho. Que restituiria el Rey Enrique de Francia a los Genoveses la Isla de Corcega, y de ocuparia las Plazas de la Toscana. Las demàs Condiciones fueron las generales y comunes, como son restituciones de Plazas de vna, y otra parte; libertad de prisioneros, Comercio franco entre las dos Coronas, y que Felipe II. Rey de España, casasse con Madama Isabèl, hija de Enrique II. con el dote de quatro

ıor la gran [illegible]
y Pedro Moron, le eli-
dia siete de Julio del año
acaron del desierto, don-
ıdo de todas las cosas del
tanto assombro de Italia,
n à la Ciudad de Aquila
ntas mil personas para ver-
el Pontificado, en el qual
inco meses, y siete dias,
el dia trece de Diciem-
rido año de 1294. Luego
tandole la Mitra Pontificia,
insignias, y ornamentos, se
desierto, en donde vivio en
[illegible] virtudes, y

Monaſterio de Sandoval,
Bernardo, que eſtaba fun
das de las Montañas de Le
traſſe la precioſa Cabeza d
que por el nombre, y po
ſe alzò en vida con el reno
vino entre los Antiguos Pa
mitiva Igleſia. Fue Eſpañ
y ſe cree murió en Segovi
ſu primer Obiſpo, ſegun
do, ſegun otros, aviendo
Obiſpo de Athenas, ſegun
tro. Tambien ſe diſcurre
quias ſe eſcondieron en el
Sandoval, como otras mu
dieron en diverſas partes
trada de los Moros en Eſp

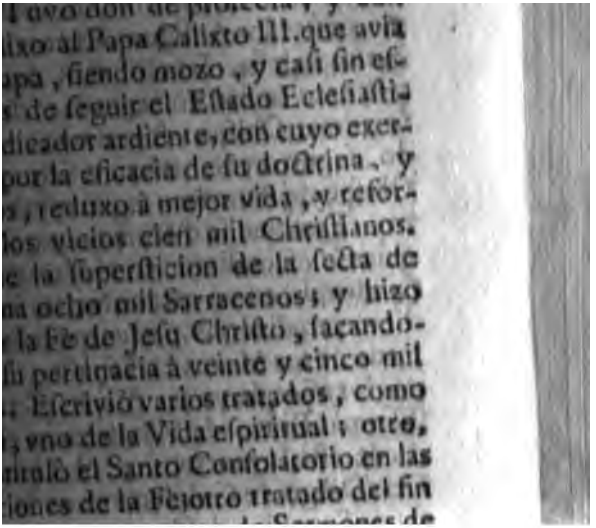

centes à la ingenioſidad, y
eſte iluſtre Varon. Las ra
ſe funda eſte Doctor dome
drà vèr el curioſo en el ſex
Hiſtoria Eccleſiaſtica, fol.
mies agena, aunque para
propria, no quiero mete
canonizado por el ſeñor C
de el dia 29. de Junio del
Veaſe à Graveſon en el lug
de el fol. 400. haſta el 405
gioſa Vida en las Chronic
gion de nueſtro Padre San
y en otras particulares, qu
tas de la Vida de eſte Sante

13 A cinco de Abri
1480. otros dicen el año d

o de los Turcos, y el Condado
de ſus invaſiones. Sujetò à los
nos, que revelandoſe, eligie-
rincipe à vn ſeñor de ellos.
con los Bohemos, ganandoles
del Reyno, del qual le diò la
ra nueſtro Sixto IV. excluyen-
Pogibracio, factor de Here-
e poſſeia. Con todas eſtas vic-
ſervicios à la Igleſia, le aſſaltò
legia, que le quitò la vida el
ño referido. No dexò ſucceſ-
omo era tan amado de todos,
erte muy ſentida, y llorada.
Corona de Ungria en Ladiſ-
o de Caſimiro, Rey de Polo-
à Montalto en ſus Guerras de
ol. 12.

cinco de Abril de el año de
a Villa de Casèl, cerca de Da-
preſo el Santo Rey Luis No-
icia con ſu gran amigo, y pri-
e Sargines, y el P. Fr. Nico-
General de la Santiſsima Tri-
Confeſſor ſuyo, oy canoni-
a Igleſia, y pueſto en el Ca-
los Santos vno, y otro. Lue-
ron *preſos, los llevaron* à los

Rea-

Reales del Soldàn, llamado Melech
y el Barbaro Rey empezò à hazer b
aſsi del Santo Rey, como de ſus C
pañeros, y les perſuadiò con amena
que renegaſſen, diziendo al Santo
Creo, Rey, que yà eſtaràs deſeng
do de que la Ley que profeſſas es
porque ſi tu Profeta fuera Santo, h
ras alcanzado la victoria; y pues
has conſeguido, ni tu Dios tiene p
ni tu Ley es cierta. Oyendo el S
eſtas palabras del Barbaro Soldàn
reſpondiò con intrepido valor: O
femo, que aſsi hablas del Dios d
Chriſtianos! Bien ſe conoce que
ras, que Jeſu-Chriſto, cuya Ley
feſſo, es Dios, y Hombre verdader
quien los Santos Profetas predix

gañado, no tienes conocimiento
s verdades; y para que las conoz-
li de mi Reyno, no à buſcar las
as de los tuyos, que todas las de
yno, y ſus Dominios te darè guſ-
para que tengas mas, como dexes
os tuyos los errores, y abrazeis la
os Chriſtianos, ſin la qual no ay
on. Irritòſe el Barbaro tanto con
alabras, que faltando al reſpeto
à la Mageſtad, le mandò poner
a obſcura Mazmorra con los ſu-
abajo que llevò San Luis con gran
cia, como los muchos que ſe le
cron haſta recobrar ſu libertad;
lo lo qual, y de ſu ſanta Vida, y

Duque Andagavenſe; to
eſtuvieron priſioneros, y
años, haſta que ſe nego
con el nuevo Soldàn, qu
muerte de Melechſala; l
que ceder la Ciudad de D
Santo Rey les avia gana
ſumas de oro, y plata.

15 A cinco de Abri
1453. en la Ciudad de Bu
del Rey Don Juan el Seg
ſo ſu privado Don Alva
el Rey ſe partiò à ſus Eſta
poſſeſsion de ellos, ſeñal
zes, para que examinaſſe
la qual reſultò el que le
muerte: para lo qual fue

o que es ciertiſsimo, y no admire
, es, el que el ſeñor Don Felipe
y Catholico de Eſpaña, en eſtos
paſſados de mil ſetecientos y diez
, hizo que ſe viesſe ſu cauſa, y
Decreto le declarò por leal, y
aſſallo del Rey Don Juan el II.
al Doctor Colmenares en ſu Hiſ-
de Segovia al cap. 30. fol. 362. que
de eſte deſgraciado Privado.

A cinco de Abril del año de
dia Viernes Santo, padeciò toda
la vn general terremoto, que aun
as cruel, y terrible en la Andalu-
ia, en donde derribò, y deſplo-
andes, y ſumptuoſos edificios, vi

ron en Eſpaña, pues el miſmo año à 2
de Noviembre murió la Reyna Caroli
de Eſpaña Doña Iſabèl; y en el ſiguie
te, ò ſiguientes, huvo eſterilidad por
falta de los frutos de los campos, y m
chas enfermedades, con vna eſpecie
peſte, que despoblaba los Lugares,
Villas, llenando de ſuſpiros el ayre,
la tierra de cuerpos muertos. Es la n
ticia del Doctor Colmenares en ſu H
toria de Segovia, cap. 36. fol. 447.

17 A cinco de Abril del año
1536. entrò el ſeñor Carlos V. en R
ma, en donde fue ſolemnemente recib
do, y feſtejado del Papa Paulo III.
quien ſe quexò el Emperador Carlos

el Duque de Milan Don Fran-
ia Esforcia, le dexo al Empe-
or clausula de su Testamento;
de todo su Estado de Lombar-
que sintio mucho el Rey Fran-
Francia, y le procuro invadir
pioso Exercito; pero se le opu-
suyo el dicho Emperador con
ayre, que le entro quarenta le-
a adentro de la Francia; y si
a enfermado su Exercito de la
vna peste, huviera en esta oca-
sado mayores daños en sus Rey-
ase à Colmenares en su Historia
via, capitulo quarenta, folio

para toda la Religion, de
Fue San Jacome de la Ma
Piceno, en el Campo A
donde naciò el año de 13
gioso de San Francisco en
cia, Discipulo de San Ber
na, y Condiscipulo de Sa
pistrano. Muriò en Napo
84. años à 26. de Novi
de 1475. y oy se venera e
de Napoles su cuerpo inco
moso. Beatificòle Urbano
de Septiembre del año de
nizòle Benedicto XIII. D
dia diez de Diciembre del
y luego le estendiò el Rez
que dexò referido. Vease

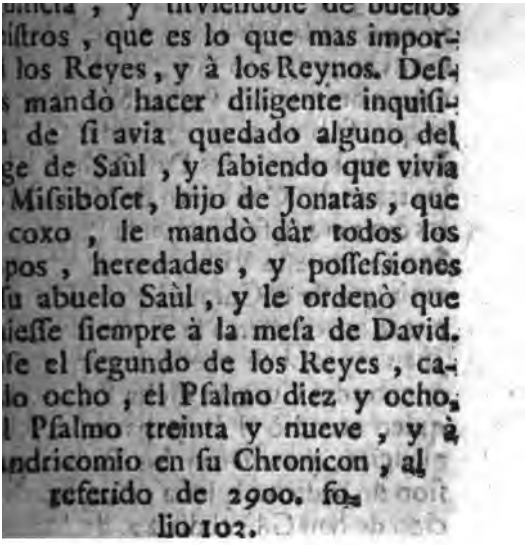

ſtros, que es lo que mas impor-
los Reyes, y à los Reynos. Def-
mandò hacer diligente inquiſi-
de ſi avia quedado alguno del
ge de Saùl, y ſabiendo que vivia
Miſsiboſet, hijo de Jonatàs, que
coxo, le mandò dàr todos los
pos, heredades, y poſſeſsiones
u abuelo Saùl, y le ordenò que
ieſſe ſiempre à la meſa de David.
ſe el ſegundo de los Reyes, ca-
lo ocho, el Pſalmo diez y ocho,
l Pſalmo treinta y nueve, y à
ndricomio en ſu Chronicon, al
referido de 2900. fo-
lio 102.

DIA VI. DE ABRIL.

A Seis de Abril del año
1613. en la Villa de Mad
ſe empezò la fabrica del Religioſiſsi
Convento de San Gil, de Padres D
calzos de nueſtro Padre San Franci
la qual ſe hizo à expenſas del Catho
Rey de las Eſpañas Don Felipe III.
los traxo del Convento de Valladolid
les diò para ſu fundacion la Parroqui
San Gil de eſta Villa, mandando que
extinguieſſe el Curato, y los Parroq
nos ſe agregaſſen à la Parroquia de
Juan; y aſsi ſe executò con conſe

nto Rey Don Fernando el III. de
, y Caſtilla, hallandoſe en la Ciu-
de Toledo, hizo limpiar las carce-
e delinquentes, mandando hacer
ia, ſegun la calidad de los delitos, y
n muchos caſtigados con caſtigos
y. Deſpues ſe examinaron los reos
uſas de Religion, y de la Fè, los qua-
eron ſentenciados à ſer cocidos en
ras de agua hirviendo. Cuenta eſta
a el Padre Berganza en el tomo 2.
Antiguedades, fol. 139. num. 255.
rgo añade, que en el dicho año el
Rey apaciguò algunos tumultos,
eraciones, que en ſus Reynos ſe
levantado. Tambien ſe diò el San-
y al cuidado del culto, edificando,
arando algunas Igleſias, à cuyo
plo los Prelados de Caſtilla, y Ara-
gaſtaban ſus rentas, y haciendas
ificar Igleſias, y dotarlas; y quien
e ſeñaló en eſto, fue el Arzobiſpo
Rodrigo. Admitieronſe eſte año
as fundaciones de Conventos de
clarecidas Religiones de los dos
rcas Santo Domingo, y San Fran-
, mis amantiſsimos Padres, como
lo refiere el Padre Mariana, y Zu-

ſita en ſus Anales de Aragon, y
dre Camargo en ſu Epitome Hiſt
fol. 253. año de 1222.

3 A ſeis de Abril del año de
de Chriſto paſsò de eſta vida à
poſſeſsion de la Gloria San Sixto P
ro, Papa octavo, que avia aſcend
la Silla de San Pedro à ocho de
del año de 129. Fue eſte Santo Po
Romano, y ſu martyrio, y muert
dado de orden del Emperador Ad
En ſu govierno dexò ordenado, qu
guno que no tuvieſſe Orden Sacro
ſe las coſas ſagradas; que los Cor
les fueſſen de lino blanquiſsimo; q
ſe pudieſſe celebrar la Miſſa ſino
Altar; y dexò añadida à la Miſſa

nueve años, diez meſes, y ſeis dias: que governò la Igleſia: lo demas halla-rán en el tomo primero de mi Succeſsion Pontificia, Vida de San Sixto Pri-mero.

4 A ſeis de Abril del año de 1690. en la Ciudad de Valladolid ſe deſpoſò el Señor Carlos II. Rey de Eſpaña, de ſe-gundas nupcias, con la Sereniſsima ſeño-ra Doña Mariana de Neoburg, Princeſa Palatina, de quien yà dexo hablado: pe-ro no hizo eſta Señora ſu entrada publi-ca en Madrid haſta el dia veinte y dos de Mayo del año referido. Fuè eſta Señora deſgraciada como ſu anteceſſora, pues en diez años de matrimonio no tuvo ſuc-ceſſion, ſiendo famoſa Dama, pues eſ-tuvo caſada haſta el dia dos de Noviem-bre del año de 1700. en que murió el Rey Carlos II. ſu marido, ſin dexar ſuc-ceſſion de ſus dos matrimonios. Heredò la Corona el ſeñor Felipe V. hijo del Del-fin de Francia, y nieto del Rey Luis XIV. el Magno de Francia, ſobre cuya Heren-cia ſe alteraron las Potencias de Alema-nia, è Inglaterra, y ſe formaron diverſas ligas, que con el eſtruendo de ſus armas trabajaron muy bien la Europa. Oy vi-

ven

ven en paz, y amiſtad todos, y nueſtr
Felipe V. reyna con ella en Eſpaña,
reyne muchos años para bien de la M
narquia, cuya ſucceſsion eſtà afianzad
en el Principe Don Fernando de Bo
bòn, ſu hijo, Principe de iluſtres pre
das, y de grandes eſperanzas, que
eſtà caſado con la Sereniſsima Infan
de Portugal, hija del Rey Don Juan
en ambos, y en ſus glorioſos padres, e
peramos los Eſpañoles muchos buen
ſuceſſos. La Reyna viuda Doña Mari
na de Neoburg, vive en Bayona
Francia, con grande exemplo de amb
Coronas, exercitando los actos virtu
ſos correſpondientes à ſu gran Chriſtia

liberrad à ſus Feligreſes. Trae
to de eſte Decreto el libro, inti-
Cathedra Epiſcopal de Zaragoza,
riviò el Licenciado Don Juan de
o, Racioneto de ella, fol. 45.
Camargo añade, que en eſte año
o. el Rey Don Martin diò à la
ral de Valencia (aviendole reci-
preſente del Monaſterio de San
e la Peña) el Caliz en que Conſa-
riſto la noche de la Cena, que es
de vna ſola piedra muy precioſa,
arece Calcedonia. Eſte Caliz, es
tradicion que le embiò de Roma
ña el Glorioſo San Lorenzo el año

el Infante Don Enrique, herm
Rey Don Pedro el Cruel de C
el Juſticiero, como llaman otro
doſe aclamado Rey vn año at
vn buen Exercito que avia ju
Tropas auxiliares, ſe puſo en b
ſu hermano el Rey Don Ped
cercanìas de la Ciudad de N
aviendoſe empezado la batalla
cha ſangre, y peleado de vna
parte con notable tesòn, venci
cito del Rey Don Pedro, ayu
da gente del Principe de Gales
cito de ſu hermano Don Enriq
truyendole mucha gente, y ex
ſangrientas crueldades en los
recian la pretenſion del Infante

nos cerca del Caſtillo de Montiel,
ndo para darſe otra batalla, entrò
ienda de ſu hermano, conducido
General Beltràn Cloquin, Francès,
ratar de ajuſte, y aſsiendoſe dos
ermanos, Don Enrique, que cayò
o, tuvo forma de ſacarvo puñal
evaba en la cinta, y con èl quitò
à puñaladas à ſu hermano el Rey
Pedro, quedandoſe por vnico Rey
Reynos de Caſtilla, y Leon, ſin
adie ſe le opuſieſſe, y muy favore-
y eſtimado de los Señores de la
rquia grande de Eſpaña. Refieren
uceſſo todos los Hiſtoriadores de
ia, y muchos de los Eſtrangeros,
los quales ſe puede vèr à Zurita,
lariana, la Hiſtoria Pontifical, y
nales de Carrillo, al año referido
367. y en el de 1369.

A ſeis de Abril del año de 432.
de eſta vida à la eterna San Celeſ-
rimero, Papa 45. Romano de na-
que avia ſido electo al Pontifica-
dia 23. de Noviembre del año de
Algunos dicen, y es muy probable,
ſte Pontifice fue natural de Cam-
Fue el primero que ordenò, que

an-

antes de la Miſſa ſe cantaſſen los P
mos de las Horas con ſus Antifonas,
donde quedò la loable coſtumbre
decir antes de la Miſſa las Vigilias
à lo menos la Hora de tercia en los
màs dias en las Comunidades, è Igle
y añadiò al Introito el Pſalmo, que d
Judicame Deus, & diſcerne cauſam m
à gente non ſancta, &c. En tiempo
eſte Pontifice empezò Neſtorio, O
po de Conſtantinopla, ſus heregia
año de 429. al qual eſcriviò el Papa
leſtino vna Carta; y lo miſmo hicie
otros Santos Obiſpos, para que ſe
viaſſe de ſus errores, que eran afirm
que Maria Santiſsima no ſe avia de
mar Madre de Dios, ſino es Madr

, y declararon los Padres, que
Santiſsima ſe debia llamar Madre
ios, y Madre de Chriſto, por ſer
lo Dios, y Hombre verdadero.
de eſte Concilio Camargo en ſu
nologia Sacra à fol. 97. Deſpues
ó eſte Pontifice, que los Monges
ieſſen admitidos al Clero, puſieſſen
brepelliz ſobre ſus Habitos, para
eſtar la inferioridad de ſu Clerica-
si lo refiere el Padre Argaiz en el
primero de ſu Soledad Laureada
4. en la columna primera.

A ſeis de Abril del año de 491.
el Emperador Cenon, ſobre cu-
ierte ay diverſidad de pareceres
los Eſcritores. El Cardenal Baro-
iguiendo à Zonaras, y à Cedreno,
que como era tan malo, fue abor-
de todos, porque ſe embriaga-
ntre ſus muchos vicios. Su muger,
la Andriadne, viendole vn dia
agado en ſumo grado, para no pa-
aquella afrenta mas, le mandò
ar vivo en vn ſepulcro, poniendo
las, para que nadie le ſacaſſe del
cral Retrete. Aſsi lo hizieron las
las; *y aunque oian ſus* vozes, y

ala-

nlaridos, hazian burla de e
zian con befa, que para c
facaſſen, ſi avia yà otro Em
eſte miſerable linage de n
eſte Emperador deſeſperac
hambre, comiendoſe las m
pa del veſtido, que juſtame
to entre los muertos vivo,
lo mas de ſu vida entre los
to, pagando ſus crueldad
cruel caſtigo, dado, para
timiento, por ſu propia mu
curriendo à èl ſus propios
criados. Veaſe la Chrono
margo, fol. 100. plana ſeg
de ella.

A ſeis de Abril del a

Poblacion Eclesiastica, fol. 113.
no, y el Cardenal Baronio añade
que en este año de 45. de Christo,
el Principe de los Apostoles de
sion de Jerusalèn, y se vino à Roma
n donde puso su Silla Pontifical,
iedra, siendo disposicion del Se-
que la Ciudad que avia sido ca-
y assiento de las idolatrias, lo
de la Religion Christiana. Vino
edro à Roma, trayendo en esta
n por Compañero, è Interprete
rioso San Marcos, que era vno de
enta y dos Discipulos de Christo;
, segun escrive San Geronimo, es-
su Evangelio en latin, el qual apro-

paſsò de eſta vida à la eterna el Sè
Juan X. Romano, Papa 126. que avi
do electo al Pontificado à 24. de Fe
ro del año de 914. Eſte Pontifice l
liga con Alberto, Marquès de la Tc
na, y con ſu ayuda echò à los Sarr
nos fuera de la Toſcana. Deſpues
compadrò con el dicho Marquès,
arrojò deſterrado de Roma, porqu
valiò de los Ungaros, para hazer g
ra al Papa; y perſeverando en ſu in
to, le cogieron los Romanos, y le
pedazaron al dicho Marques, caſti
do ſu oſſadia. Coronò Juan X. al Em
rador Berengario Primero, cuya
cion celebrò el dia 26. de Marzo d

to años, en Arzobiſpo de Rems, cuyo Arzobiſpado avia negociado ſu padre de los Canonigos de aquel Cabildo, quitando la vida à Sulſon, ſu Arzobiſpo, con vn veneno: y eſto fue muy cenſurado en nueſtro Juan X. y con mucha razon, por ſer contra los Sagrados Canones, ordenados por los Concilios. Veaſe al Padre Graveſon en el tomo quarto de ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica, fol. 65.

11 A ſeis de Abril del año de 1119. el Rey Don Alfonſo el Primero de Aragon tomò à los Moros la Ciudad de Tarazona, fundada por los Tirſos, y Auſones, de los quales tomò el nombre de Tirſa Auſona, que corrupto, ſe quedò en Tarazona. Algunos dizen que la fundò Hercules Egypcio el año de la Creacion 2303. Luego que tomò eſta Ciudad el Rey Don Alfonſo, la mandò poblar de Chriſtianos, reſtituyendola ſu Igleſia Cathedràl. Bañala vn Rio pequeño, llamado Chiles, pero ſu tierra es muy fecunda de pan, azeyte, vino, y frutas. Abunda de hortalizas, cazas, y aves domeſticas. Tiene ricos edificios, y mucho comercio, y tratos. Habitanla quatro *mil vezinos*, con muchos Caua-

lleros, y Nobleza. Tiene tres Patroq
quatro Conventos de Religioſos, y
de Religioſas, con muy buen Hoſp
El Rey Don Pedro el Tercero de
gòn hizo francos à ſus Ciudadanos,
diendoles muchos privilegios,
confirmò el Rey Don Fernando el
mero el año de 1412. Tiene ſu Di
ſis docientos y ochenta Lugares,
chos de ellos en el Reyno de Caſtilla
en el de Navarra, que reditùan al O
po catorce mil ducados, ſegun Nu
de Caſtro, aunque Mendez de S
pone veinte mil ducados à eſte Obi
do. En ſu Cathedràl ſe celebrò vn C
cilio el año de 1229. y en eſta Ciu
celebrò Cortes el Rey Don Pedr
Tercero de Aragon el año de 128

dela en Corte, à folio 162.

A ſeis de Abril del año de 159
riſto en vn Campo, cerca de la
d de Sevilla, ſe congregaron para
ar vn Concilio veinte y ſeis Obiſ-
y ſabido del Governador de la
d, vino ſobre ellos, y quitando
odos las vidas, los arrojaron en vn
profundo, que avia en dicho Cam
vieron ſalir del Pozo ſus bendi
glorioſas almas, en forma de Pa
, que volaban à la gloria. Con eſ
avilla ſe convirtieron muchos de
miles. Eſta noticia es de Hauber
ſu Chronicon, al año referido.
a de Sylva dize, que Sevilla es
dad de veinte y quatro mil veci
que habitan en catorce mil caſas,
veinte y nueve Parroquias, qua
quatro Conventos de Religio
reinta de Religioſas. Tiene vein
atro Hoſpitales, y otras tantas
bien abaſtecidas. Combate con
os el Rio Guadalquivir, tan cau
, que ſuben por èl del Mar Baxe
ze leguas. Adornan ſus corrien
ingeniosa Puente de diez y ſiete
para paſſar al Arrabal de Tria

na, y eſte tiene ſeis mil vecinos. T
la Ciudad de Seyilla ſobervias mur
con quince puertas, para poder en
en ella. Los Tribunales Eccleſiaſticos
veinte y ocho, y los Tribunales S
lares veinte y quatro, y ſeſenta Jura
Alguacil Mayor de eſta Iluſtriſsima
dad es el Duque de Alcalà, y Alf
Mayor lo eran los Almirantes de C
lla, cuya Dignidad, y Titulo ſupu
Señor Phelipe V. que oy reſide bien
llado en dicha Ciudad con toda ſu C
y Real Familia. Tiene Iluſtre Cathe
Tribunal de la Fè, y Caſa de Cor
tacion, inſtituìda el año de 1513. V
ſe otras muchas coſas en Mendez de
va en ſu Poblacion de Eſpaña, fol. 8

ɔs. Enterrole en la Parroquia del
; y el año de 1258. fue traslada-
endito Cuerpo por el Papa Ale-
IV. à quien ſe le apareciò la San-
iendo eſte favor, al Convento de
Maria de las Roſas, que es de Re-
; Clariſas, que no la quiſieron re-
ı vida por Religioſa, y la preten-
muerta, en cumplimiento de vna
la de la Santa Niña, que hizo à
nas Monjas quando la deſpidie-
mpezò la Cauſa de ſu Canoniza-
or el Papa Alexandro IV. conti-
Calixto III. y la concluyò el Papa
nte Septimo, que la canonizò;

Uvadingo al año de 1252. el qual pon
ſu muerte à principios de eſte año.

14 A ſeis de Abril del año de 65
por muerte del Rey Chindaſuindo, v
geſsimo octavo Rey de los Godos en E
paña, entrò reynando ſu hijo Flavio R
ceſuindo, que fue el 29. de los dich
Reyes. Eſte Godo fue muy Catholic
y deſterrò todas las heregias de ſus Re
nos. Hizo celebrar dos Concilios en T
ledo, cuyas actas recopilò Padilla. Tar
bien hizo Arzobiſpo de Toledo al Gl
rioſo San Ildefonſo, y mereciò la dic
de hallarſe preſente quando Santa Le
cadia ſaliò de ſu Sepulcro para hablar
Santo Arzobiſpo, al qual diò ſu cuchil

, à los quales sujetò, y castigò sus
dias. Murió en Toledo, aviendo
do 21. años, y once meses el año
1. en cuya Corona succedió mila-
mente Uvamba, del qual daré ra-
n otro dia. Veasse à Fray Vicente
t en su Monarquia Española, fol.

A seis de Abril del año de 2933.
Creacion, quarto del reynado de
mon, empezò este Monarca en Je-
en el Templo sumptuosissimo del
r, que le avia ordenado su padre,
Hera de Ornam, cubierto por den-
on laminas de oro, y compuesto, y
ado de riquissimas pinturas; el sue-
preciosissimos marmoles; el Por-
muy espacioso, las columnas de
, y en èl el Altar de los sacrificios;
vatorio, ò Mar Eneo de los Sacer-
, el qual estrivaba sobre doce bue-
metal, y diez conchas; el Can-
de oro, la Mesa de los Panes de
posicion, el Altar de Timiama;
querubines, innumerables Vasos
de oro, para el servicio, y ador-
Templo, con todo lo demàs que
el capitulo siete del tercer libro

de

de los Reyes, y el cinquenta y qu
del ſegundo del Paralipomenon ; t
lo qual tardò en hacerſe poco mas
ſiete años, y ſe feneciò con toda p
feccion el año de 3000. por el mes
Octubre. Veanſe los libros citados
la Chronologia en Andricomio, al
referido de 2933. fol. 114.

DIA VII. DE ABRIL.

A Siete de Abril del año
1252. caminando deſd
Convento de Commodo à la Ciudad
Milàn el glorioſiſsimo San Pedro M
tyr, Hijo iluſtriſsimo de la eſclare

de perſeguirlos. Fue San Pedro
t natural de Verona, en Lombar-
ijo de padres Hereges; pero tan
lico, que le abraſaba el corazon
de la honra de Chriſto, y de ſu
. Fue doctiſsimo, y de virtudes
ores, que confirmò el Señor con
os, por los quales al año ſiguien-
1253. el dia 25. de Marzo le ca-
el Papa Innocencio IV. Deſpues
ño de 1585. el Papa Sixto V. Hi-
Religion Serafica, le eſtendiò el
l dia 29. de Abril del año referi-
ndando que ſe rezaſſe con el Ri-
oble menor en la Univerſal Igle-
caſe à Caſtillo en los Anales Do-
nos, la Hiſtoria Pontifical, y mi
sion Pontificia, Vida de Inno-
IV.

A ſiete de Abril del año de 1317.
Juan XXII. canonizò ſolemne-
al glorioſiſsimo San Luis, Obiſ-
Toloſa, y Frayle de San Franciſ-
jo de los Sereniſsimos Reyes
ia. Avia nacido el Santo el año
5. y paſſado de eſta vida à la eter-
ndo Obiſpo de Toloſa, en edad
años el dia 18. de Agoſto; otros

di-

dicen el dia diez y nueve del a
1298. cuyo bendito cuerpo ſe re
en el ſepulcro en preſencia de ſu h
no Roberto, Rey de Sicilia, y
dole de èl, fue trasladado en vn a
plata à lugar mas decente, y pue
el Altar mayor, con aſsiſtencia de
Cardenales diputados por el Pap
eſta traslacion, que ſe hizo el dia
de Noviembre del miſmo año de
nonizacion. De eſte glorioſo C
Minorita tienen vn pedazo de vna
lla los Padres Trinitarios Calzad
eſta Villa, y Corte de Madrid,
muy eſtimado de la devocion d
Corte. Veaſe nueſtra Chronolog

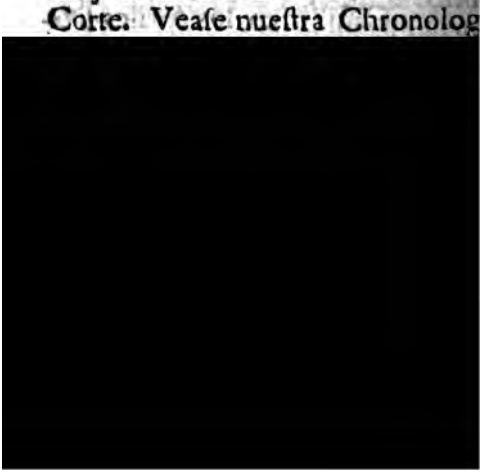

avallo, ſiguiendo à vn oſſo en
, y le enterraron en la Ca-
de Tudela, dos años antes
rieſſe ſu padre. A eſte le llama-
Navarros el Fuerte; y no sè por
on, pues en ſu reynado perdiò
incias de Alava, y Guypuzcòa,
deſmembraron, y agregaron à
na de Caſtilla. Hallòſe en la ba-
las Navas de Toloſa, ayudando
Don Alfonſo de Caſtilla, y ganò
ros las cadenas, con las quales
el Eſcudo de ſus Armas. Forta-
s Villas de la Guardia, San Vi-
Victoria, y el Caſtillo de Trivi-
ificò la Igleſia Colegial de Tu-
randola de muchas rentas. Hi-
ente de dicha Ciudad, ſacando
bro de ſu madre, para que en-
r el nuevo puente. Edificò la
de nueſtra Señora de Ronces-
para Canonigos Reglares de San
, y en ſu Igleſia ſe mandò enter-
ambien eſta Igleſia la dotò con
entas, y ſus Canonigos traen en
vna Cruz verde, à manera de
y en lo demàs viſten como Cle-
glares. *El Doctor Azpicueta y*
fue Canonigo de eſta Caſa.

Rey-

Reynò treinta y nueve años, nueve m
ſes, y diez dias, al cabo de los qual
murìo el dia, y año referido. Vean
los Anales de Carrillo, fol. 301. y
Maeſtro Argaiz en ſu Corona Real
Eſpaña por Eſpaña, fol. 220.

4 A ſiete de Abril del año de 149
en Amboſia, Ciudad de la Francia, m
riò caſi de repente de vna apople
Carlos VIII. Rey de Francia, Princi
vario, y de varia fortuna. Vario, p
que teniendo tratado vn caſamiento c
la Archiduqueſa de Auſtria Doña M
garita, hija de Maximiliano, Rey
Romanos, que deſpues fue Emperad
y eſte, teniendo tratado caſamiento c

s pocos medios con que ſe halla-
ſue preciſo ajuſtarſe preſto, y
la paz, quedandoſe ſin la ſatisfac-
ue pedia vna injuria tan eſtraña de
y Chriſtianiſsimo. Fue poco afor-
o, porque llamado del Duque de
el Rey Carlos VIII. entrò con vn
oſo Exercito en la Italia, tomò à
y à Florencia; y paſſando à Roma,
cortejado del Papa, y los Roma-
bolviendo ſobre Napoles, ſe hizò
de caſi todo el Reyno, poniendo
n terror à Venecia; pero vnien-
l Emperador, y pidiendo al Pon-
Alexandro VI. entraſſe en la alianza
Rey Catholico de Eſpaña D. Fer-
el V. entraron las tropas Eſpaño-
Alemanas de tan buen ayre, que eſ-
erca de quedar priſionero, ò muer-
ſucederle lo que al Rey Franciſco
ro en Pavia; pero ſe eſcapò mila-
nente à Francia, y las tropas Eſ-
s, y Auxiliares entraron en Na-
, arrojando à los Franceſes, que
aron de eſta jornada mas que el
, y perdiendo todo lo que tenian
o, ſin quedarſe mas que con el
ro de ſus armas. Con eſtos ſuceſ-

ſos

ſos murìò Carlos VIII. de Francia el
y año referido en edad de 32. años
los catorce de reynado. No dexò h
por cuya cauſa le ſuccediò en la Co
el Duque de Orleans Luis, que el
caſado con la Princeſa Doña Juana,
mana del Rey difunto Carlos, y t
poſſeſsion de la Corona de Francia,
el nombre de Luis XII. Pueſto en e
lio Real, repudiò à ſu muger la Re
Doña Juana, haciendo divorcio de
y ſe casò con Doña Ana, Duquel
Bretaña, y viuda del Rey difunto
los VIII. De los demàs ſuceſſos de
Principes trata Graveſon en el tomo
to de ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica, folio
y 56.

A ſiete de Abril del año de

y contradiciones del Vicario
lid, y ſus Miniſtros, que los tra-
tuno à malhechores, y los arro-
y echaron de vn Hoſpicio, y Ca-
les avia dado vn Regidor de Ma-
llamado Don Diego Enau el dia
Agoſto del año de 1600. Todas
ontradiciones ſoſſegò el Señor
de Lerma, y les hizo la funda-
yles colocò el Sacramento; y lo
ſizo con los dichos Padres en la
ſion del Convento de Valladolid,
no las miſmas contradiciones, y
autoridad, y poder todas ſe alla-
y vencieron. Veaſe el libro, in-

Eſte Pontifice, luego
Dignidad Pontificia, mandò
Retrete la mortaja, para no
viſta la inconſtancia del
Recibiò al gremio de la Igleſia
reniſsima Reyna de Suecia Chriſt
dexando el Reyno, y abjurand
errores, viviò en Roma vna vi
ſanta, exercitandoſe en todo li
virtudes heroycas. Trabajò mu
componer las diferencias entre
y Francia, que traìan muy ſan
guerras, con grandes menoſcabo
Ciudades de la Chriſtiandad. C
las cinco propoſiciones de Janſen
antes avian condenado ſus ante
y eſcriviò vn Formulario de la
avian de profeſſar, antes de tomar

formal Canonizacion, elevò el
o à la mas alta eſtimacion que
gar. Eſte Decreto le diò à 8. de
bre del año de 1666. En el miſ-
o à 28. de Diciembre canonizò
emente à San Franciſco de Sales,
nto Thomàs de Villanueva de el
imo Orden de San Aguſtin, Ar-
o de Valencia, y Colegial Ma-
el inſigne Col[illegible] de San Ilde-
o de Alcalà, el [illegible]or, por exce-
de los Colegios Mayores. Lo de-
la prodigioſa Vida de eſte Vene-
Pontifice, ſe hallarà en el octavo
de mi Succeſsion Pontificia, fol.
onde dexo eſcrita ſu Vida.

A ſiete de Abril del año de 454.
Cenon, Emperador del Oriente,
lo governado el Imperio treinta y
ños, con varios ſuceſſos, de los
s tratan los Hiſtoriadores de las
de los Emperadores. Succediòle
el Imperio Baſiliſco, que no fue
s peores Emperadores de aquel
io, ſiempre turbado con algunas
[illegible]ſte dia ſiete de Abril ce-
la Gentil el nacimiento
monſtruoſas Dey-

dades de la Gentilidad; y Cá
ze, que en eſte dia ſiete de Abril
muriò el Philoſopho Platon, cu
ſon muy celebradas por ridicula
travagantes. Los Mitologicos
que en eſte dia nace el Sol à las
media de la mañana, y ſe pone
y media de la tarde, dando al
horas, y à la noche onze. Veaſ
ſino en ſu Ephemerida, dia
Abril.

8 A ſiete de Abril del año
ſaliò en Proceſsion del Religi
Convento de Religioſas de nue
ñora de los Angeles, que es de l
de nueſtra Madre Santa Clara,

la Imagen del Angel de la Guarda,
reſervada del incendio, la fabricaron
Porteros la dicha Hermita, y la colo-
on en ella, que es la que ſe venera en
la Hermita, y la hazen ſu fieſta con
non todos los años el dia del Angel,
es de mucho alborozo, y gran con-
ò de la gente de la Corte. La otra
gen que eſtaba en la torre de eſta
ta, era de nueſtra Señora, y eſta
colocada en el Colegio de las Ni-
de Loreto, con el nombre *de nueſtra*
Señora la Mayor; y es diſtinta de la
Loreto, que es la Patrona, y Titu-
e la Caſa. Veaſe à Quintana en ſu
. intitulado: *Grandezas de Madrid.*

que fue de los Luzones, fue hallad
Imagen, que oy llaman *nuestra Se*
de la Antigua, la qual oy està colo
en el Altar Mayor de dicha Parro
Llamòse de la Antigua, por aver
nos instrumentos que dezian avia
chos años, que esta Santa Imagen
estado enterrada en aquel sitio, los
les instrumentos guardan los dueño
dicha Capilla. Doña Inès Pacheco
desa de Chinchon, fue muy devota
Santa Imagen, y para servirla, se e
suyò su Camarera, llevandosela à su
muchas vezes para vestirla, y asseard
de aqui tomò el vulgo fundamento
dezir, que la avia dado esta Señora

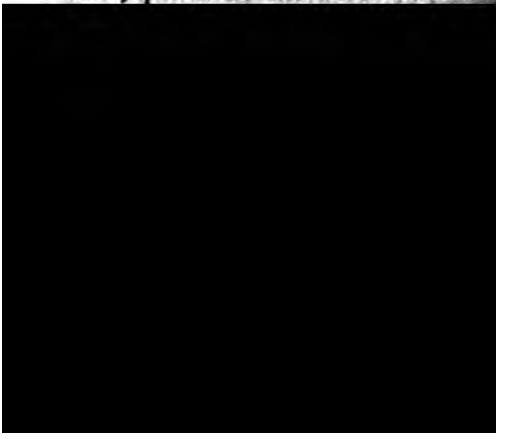

o ſe ſabe qual fueſſe. Tambien es
de nota, que la precedencia que
nen à ella la Parroquia de San Gi-
la de San Martin, no es por ſu
edad, ſino es por privilegio del
Don Alfonſo el VI. y del Arzobiſ-
on Bernardo, que por aver ſido
quias Muzarabes, y aver aſsiſtido
Chriſtianos en tiempo de los Mo-
as concedieron eſſe privilegio de
icion en las Proceſsiones, y actos
cos. Aſsi lo refiere Quintana en ſu
intitulado: *Grandezas de Madrid*,
5.

A ſiete de Abril de el año de
en la Parroquia de San Salvador de
id ſe bautizò el Glorioſiſsimo San
ſo Primero, Papa 39. que fue elec-
Romano Pontifice à 15. de Sep-
re del año de 367. en edad de 67.
riò de 80. yà cumplidos, à 13. de
mbre del año de 384. pero quan-
Santo Pontifice ſe bautizò en ella,
nia el Titulo, y Advocacion de
alvador, ſino es de la Magdalena:
miſmo tenia en tiempo de S. Iſi-
pues *en ella eſtaba* orando el San-
ando vn lobo embiſtiò con ſu hu-

mil-

milde pia; y no queriendo el
xar ſu Oracion para ſocorrerl
lo dezian, quando ſaliò de la
hallò à la puerta buena, y ſ
leſion alguna. Quando eſta
tomò el Titulo de San Salva
ſabe à punto fixo; pero con
rios inſtrumentos, que en
Santo Rey Don Fernando yà
de San Salvador eſta Parroqu
Parroquia, en la Capilla que
los Caſtillos, ay vna Imagen
cepcion, con el Niño Jesus e
derecho, de muy lindas facc
es del tiempo de los Godos
el docto Alcocer la cuenta en

endo el prodigio tres vezes
edieron de el empeño, y la
ſta Santa Imagen con ſu nom-
ncepcion. Oy tiene mucha
, aunque tuvo mas en lo an-
ſe deſpoblaban los Pueblos
s, por venir à adorarla, y
ſsi lo afirma Quintana en ſu
ulado: *Grandezas de Madrid,*

ſiete de Abril de el año de
Pedro de la Serna, Conta-
de el Catholico Rey de las
on Felipe III. hallandoſe al-
vnas quentas, y no pudien-
er ſus cargos, ſe retirò al Con-
ueſtro Padre San Franciſco de
undado por el Santo Patriar-
e 1217. y entrando la Juſti-
den de el Rey, en ſu caſa,
n todas ſus alhajas, y bie-
e ellas tenia vna Imagen de
a Concepcion, que avia ſido
en las Indias, y es muy her-
a qual eſtimaba mucho el di-
Pedro de la Serna, y la tenia
ima *devocion.* Eſta le obligò
omo de limoſna, para el con-

ſue-

ſuelo de ſus dias; pero negandoſel
Miniſtros, diſpuſo eſta Señora, qu
ſacar todos los bienes de la Caſ
eſte Cavallero, ſe les quedaſſe por
do en la Caſa, ſin que ſe echaſſe me
Dieron cuenta à Don Pedro de tod
ſucedido, y mandò que la ſacàran,
ra colocarla en el Convento de San F
ciſco, donde ſe hallaba retraìdo.
yà llegado el mes de Diziembre del
de 1615. y llevando la Santa Image
Religioſos à San Andrès, para haz
colocacion, el dia 15. de Diziembre
gran comitiva de Señores, que conv
ron, y la Tercera Orden, que ſaliò
ſu Eſtandarte, y mas de quinienta
ces, fue traìda en Proceſsion muy

ñez ; muger que fue de Don Alonſo
arez de Toledo, Teſorero Mayor
Rey Don Enrique el Quarto de Caſ-
, y Contador Mayor de ſus Reynos;
hazer la fundacion de vn Conven-
le Santa Clara en eſta Villa de Ma-
; con cuya facultad, y licencia fun-
el Convento de Santa Clara de eſta
te; y eſtando concluìdo el año de
o. hizo donacion dèl para las Reli-
ſas de dicha Orden al Reverendo Pa-
Fr. Alonſo de Alcalà, Cuſtodio, y
miſſario Provincial de eſta Santa Pro-
cia de Caſtilla de la Regular Obſer-
cia de nueſtro Padre San Franciſco;
ſte le diò las Fundadoras, y Religio-
, que le habitàran, y enſeñàran à las
e tomaſſen el Santo Habito, y pro-
ſàran la Regla, modificada por el Pa-
Urbano, de donde oy ſe llaman las
baniſtas. Dedicòſe eſte Convento por
Fundadora à la Viſitacion de nueſtra
ora; pero oy no tiene mas titulo que
de nueſtra Madre Santa Clara de Ma-
d, y ſolo con eſte nombre es cono-
o. Ha dado à la Religion muchas Reli-
ſas de ſanta vida, y oy luze en mucha
ervancia, y es de muy grande exem-

plo

plo en eſta Corte. Chronica de Caſ
y Quintana en ſus Grandezas de
drid, fol. 398. donde dize, que la li
cia la diò Paulo II. pero ſe engañò,
Paulo II. no fue Papa haſta el añ
1460. que yà eſtaba fundado el C
vento.

DIA VIII. DE ABRIL.

A Ocho de Abril del añ
1253. ſiendo Pontifi
Papa Alexandro IV. Papa 185. Don
nito de Rocaberti, Arzobiſpo de T
gona, de la Familia de los Conde
Rocaberti celebrò en Tarragona el
mer Concilio Provincial de ſu govi
aſsiſtiendo à èl Don Arnaldo de P
ta, Obiſpo de Zaragoza, Don Be

[redacted]

ocho de Abril del año de 1605.
eve y media de la noche, que
Viernes Santo, en la Ciudad de
lid naciò el Gran Felipe IV. de
hijo primogenito del ſeñor Fe-
Rey de Eſpaña, y de ſu eſpoſa
la Reyna Doña Margarita. A
nero del año de 1608. en el Mo-
de San Geronimo de Madrid,
ido por todos los Reynos ſuc-
: la Corona de Eſpaña. A 18.
bre del año de 1615. de edad de
s, ſe deſposò en Burgos con la
ma Infanta Doña Iſabel de Bor-
a de los Chriſtianiſsimos Reyes
cia Enrique IV. y Mariana de
. El año de 1618. que aun no
, porque vivia ſu padre, empe-
rica del Real Panteon del Eſco-
ra vrna, y depoſito de los Re-
Eſpaña, cuya obra ſe feneciò el
654. y es vna de las obras mas
de la Europa. El Rey ſu padre
lipe III. muriò à 31. de Marzo
de 1621. en Madrid, y por ſu
entrò reynando nueſtro Gran
V. que ſe coronò à primero de
el *miſmo año.* Hallò ſu Reyno

en

en paz, pero eſtaba el Imperio muy in
quieto, por la emulacion, y embidi
de muchos Principes Chriſtianos,
Proteſtantes, que no podian ſufrir
exaltacion à que avia llegado la Caſa d
Auſtria, moviendoſe varias guerras, q
por las conexiones vinieron à perturb
y à inquietar la Eſpaña. No fueron m
nos los alborotos que ſe levantaron con
tra la Concepcion en Gracia de Mar
Santiſsima; pero el Catholico Felipe IV
embiò à Roma, en el ſegundo año de
reynado, al Conde de Monte-Rey,
al Padre Gonzalo Albornoz, de la Com
pañia de Jesvs, para que ſacaſſen d
Papa, que lo era Gregorio XV. vn Br

bre: Obiſpo de Orihuela, natural alencia, que ſe hallaba en Roma den de eſte Monarca, conſiguiò de ntidad de Alexandro VII. otro Bre- que ſi formalmente hablando, no eclaracion Canonica del Myſterio, quivalente à la formal declaracion. año de 1664. conſiguiò Rezo con a para todos ſus Reynos, que deſ- ſu hijo Carlos II. adelantò, ſacan- ula de extenſion para toda la vni- l Igleſia. En el año de 1623. refor- ot ſu Real Decreto los trages pro- . En el año de 1624. ſe deſcubriò ran Catayo, y Reyno de Tiber en lia Oriental, para que tuvieſſe eſta a mas la Corona de Eſpaña. En el le 1625. fundò los Eſtudios Reales ladrid. En el año de 1630. à 15. de embre ſe publicaron en ſu Corte las s con Inglaterra. En el año de 1635. de Junio ſe publicaron las guerras rancia, que fueron el principio de abajos de eſte Catholico Rey. En o de 1639. Colocò el Sacramento Capilla Real, ſacandole de la Par- ia de San Juan el dia 10. de Marzo. año de 1640. ſe alborotò Catalu-

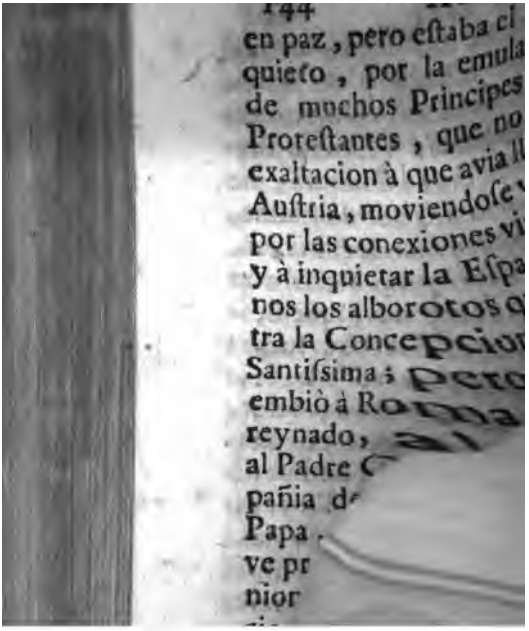

en paz, pero eſtaba el
quieto, por la emula
de muchos Principes
Proteſtantes, que no
exaltacion à que avia l
Auſtria, moviendoſe
por las conexiones vi
y à inquietar la Eſpa
nos los alborotos o
tra la Concepcion
Santiſsima; pero
embiò à Roma
reynado, al
al Padre C
pañia d
Papa.
ve pr
nior

ña, y ſe le levantò Portugal. En
de 1644. para complemento de ſi
bajos, ſaliò de eſta vida el dia ſeis d
tubre ſu querida Conſorte la Reyn
ña Iſabèl de Borbòn, retrato ver
ro de la Catholica Reyna Doña
de Caſtilla; y el dia 9. de Octub
1646. ſe le muriò ſu hijo primoge
Principe Don Balthaſar en Zarago
la edad temprana de diez y ſiete
menos ocho dias. De los demàs
ſos de eſte Iluſtre Monarca, ſe of
hablar en los dias que les pertenec
eſte Diario; y ſolo concluyo eſte
grafo con dezir, que muriò eſte M
ca de immortal memoria à 17. de
tiembre del año de 1665. en edad

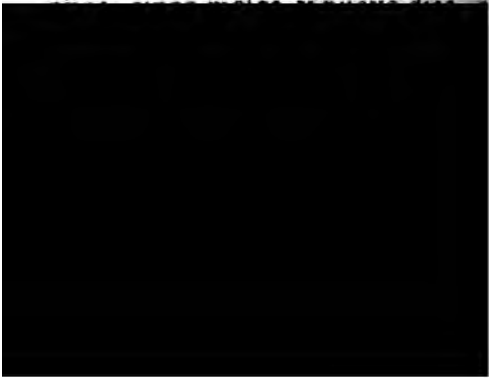

ocrifo de los enemigos de la
y como tal, eſtà mandado bor-
s Libros, y declarado por en-
r la Santa Sede, y mucho antes
r fabuloſo de todos los Eſcrito-
ejor nota, que advirtieron, que
la vino del Oriente, donde los
os, de vn Patriarcha que tuvie-
mado Juan, que por no tener
le llamaban el Papa muger, la
ron à los Pontifices de Roma en
tos, abultando eſte enredo los
s. Quede eſto advertido, y no-
para que no ſe engañe la vulgari-
orante. En ſu Pontificado ſe apli-
pa Benedicto III. mucho al re-

Eſto es lo mas notable de eſte Pontifi
y lo demàs hallarà tratado el curioſo
mi Succeſsion Pontificia, tomo ſegu
do, Vida de eſte Papa.

4 A ocho de Abril del año de 154
ſe hizo la quarta ſeſsion del Concilio
Tredento, y ſe decretò la quinta pa
el dia 17. del miſmo mes, y año. Lo q
ſe decretò en eſtas ſeſsiones quarta,
quinta, hallarà el docto en el miſmo S
grado Concilio: ſolo es digno de adve
tirſe, que en eſte año ſe juntaron tod
los Proteſtantes de Alemania en la Ci
dad de Francfort, para acudir al Conc
lio de Tredento, que quanto mas ſe d
feria, ſe iba encendiendo cada dia m

A ocho de Abril del año de 300.
Roma el Emperador Diocleciano
achò contra los Perſas à Publio Ro-
o, famoſo Capitan, y muy esfor-
en el manejo de las armas. Vivia
Capitan caſado con Anaſtaſia, iluſ-
omana, y de profeſsion Chriſtiana;
qual tenia preſa en ſu caſa, y la hacia
malos tratamientos, por vèr ſi po-
educirla à ſus idolatrias. Quando ſa-
ſu viage, la dexò en la miſma priſion
caſa, con encargo de quien cuidaſſe
la, jurando, que ſi quando bolviera
caſa no eſtaba reducida, la avia de
r la vida. En el camino muriò eſte
til ſin vèr la cara al enemigo, con
muerte quedò la Santa libre, y muy
de hacienda, de la qual gaſtò mu-
n beneficio de los Chriſtianos. Era
taſia, muy diſcreta, y entendida; y
do eſtaba en ſu priſion eſcriviò va-
Cartas à à San Chryſogono, decla-
ole ſus trabajos, y pidiendole que
comendaſſe à Dios, y tuvo el efec-
encionado la oracion de eſte Santo.
ues eſta Santa Matrona padeciò
yrio con otros *docientos* Varones,
enta mugeres, cuya memoria cele-

bra la Igleſia en el Martyrologio el
25. de Diciembre, que fue el de ſu fe
muerte, el año de 303. Las Cartas
eſta Santa à Chryſogono, las refieren
la letra Niceforo, y Baronio, al año
ferido de 300. y trata de ellas Camar
en ſu Chronologia Sacra, fol. 54. en
plana ſegunda.

6 A ocho de Abril del año de
de Chriſto, en Jeruſalèn, cerca del A
tar Mayor del Templo, à las nueve
la noche ſe viò vna luz de notable r
plandor, que parecia aver amanecid
y nacido el Sol, ſegun la claridad,
luz que derramaba en todo el amb
del Templo, y las puertas de èl, que

natural de Xativa, en el Reyno de
encia; que governò la Igleſia haſta el
ſeis de Agoſto del año de 1458. que
ò de eſta vida à la eterna. Eſte Pon-
e ſe llamò de ſeglar Don Alonſo de
ia, por ſer de la Caſa nobiliſsima de
ellido, que oy ſon los Duques de
dia, y fue muy amante de los Pa-
Mercenarios, porque de Cardenal
ù Protector, y hecho Pontifice les
ediò muchos privilegios, cuyas Bu-
ſtàn en el Bulario de la Iluſtriſsimá
gion de la Merced. Tambien fue
devoto de Santa Roſa de Viterbo,
de la Venerable Orden Tercera de
tro Padre San Franciſco; y en mueſ-

memoria de eſta Bula el Padre Offini
ſus Memorias Sagradas, en el tomo
mero, fol. 299. Renovò la guerra c
tra los Turcos, y la continuò con feli
ſuceſſos. Fue muy liberal, y limoſne
y casò muchas doncellas noblés, y
bres. Tuvo amiſtad con los Reyes
Perſia, Armenia, y Tartaria, y ſe v
de ellos para que le ayudaſſen contr
Turco. Canonizò à San Vicente Fer
ſu amigo, y compatriota, que le a
profetizado ſu Pontificado deſde ni
Hizo otras muchas coſas dignas de
moria, de las quales tratò en ſu Vi
que dexo eſcrita en la ſexta parte de
Succeſsion Pontificia, fol. 170.

8 A ocho de Abril del año de 15

[redacted]

e Santos, y Reliquias de San
y de otros muchos Martyres.
ituacion eſta Igleſia à la falda
olio en la Plaza Romana, lla-
Campo Vaquino. Antigua-
eſte Templo eſtaba el Erario
, por cuya razon ſon ſus puer-
nce. En eſta Igleſia el año de
adre Maeſtro Fray Eſtevan de
, Religioſo Mercenario, y
e Chiefalo, edificò vna Capi-
conſagrò à nueſtra Señora de
la dotò en docientos ducados
nual. Aſsi lo refiere el Doctor
ſu tomo de la Predicacion de
en Eſpaña, fol. 220. y el Pa-

en Francia. Fue el Rey Juan adm
Principe, y por ſus heroycas pren
dieron el titulo, y nombre de Jt
Bueno; pero continuando la a
guerra que traia la Francia con Ing
ra, y ſu Rey Eduardo VI. ſaliendo
paña con ſu Exercito, para invadi
Ingleſes, que governaba Eduar
Uvalia, primogenito del Rey de
terra Eduardo VI. llegaron à darſe
talla en la tierra de los Pictones, c
deſgraciada ſuerte, que el dia
nueve de Septiembre del año de
que fue quando llegaron à las n
deſpues de aver peleado ſobre ſus
zas, quedò priſionero de los Ingl
Rey Chriſtianiſsimo Juan, y vn hi

/I. de Inglaterra para ſu liber-
:niendo eſta expedicion de la
l Turco meditada, y eſtando
) por el Papa Capitan General
ito de los Catholicos, ſe par-
terra para negociar con el Rey
, que entraſſe en eſta Liga, ò
:on gente para ella; y eſtando
igencia, le aſſaltò la muerte en
no priſionero, como eſcriviò
ſino libre, como eſcrive Gra-
ſaliò de eſta vida el dia, y año
referido. Su cuerpo fue traido
, y enterrado con la pompa
diente à ſu grandeza en la Igle-

que ſe coronò en Rems el dia [illegible]
Mayo del año de 1364. al mes
muerte de ſu honrado padre en
dres.

10 A ocho de Abril del año de
paſsò de eſta vida à la eterna Bene
IV. Romano, Papa 120. que avia
electo en Romano Pontifice el di
de Septiembre del año de 899. Eſt
pa coronò al Emperador Ludovic
en la Igleſia de San Pedro; deſpue
criviò vna Carta al Clero Galicano,
dando à dicho Clero reſtituyeſſe
Obiſpado Lingonienſe à ſu Obiſp
grino, y ſe le dieſſe poſſeſsion de
ſus derechos, como eſtaba mandad

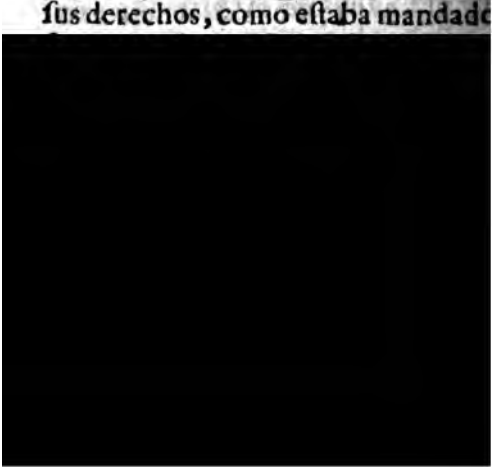

A ocho de Abril del [illegible] de
dia Miercoles Santo, à la hora de
dia, en las casas de Don Juan de
, Marquès del Valle, que estaban
Plazuela de San Salvador de Ma-
or orden del señor Felipe IV. Rey
aña, fue preso Don Pedro de Gi-
Duque de Oss[illegible] y Virrey de
es. Fueron lo[illegible]nistros de la
Don Agustin M[illegible] del Conse-
Estado de su M[illegible]ad Catholicas
r Marquès de I[illegible], Capitan de
l Guarda Espa[illegible]s y Don Fer-
Verdugo, su T[illegible]eniente, con al-
de sus Soldados. El Duque fue
al Castillo de la Alameda, en
estuvo algun tiempo, hasta que
adaron su prision à la Villa, ò Lu-
Vallecas, y de alli le llevaron à la
e Valde-Negral; y en esta murió
risiion, despues de tres años, à
Septiembre del año de 1625.
prision hicieron la de otros Ca-
s, que los mas murieron en su pri-
aunque se hablò en Madrid mu-
[illegible]os, y causa de estas pri-
[illegible]a podido averiguar la
si se quedò, sin saberse
ja-

jamàs la verdad. Eſcrive eſta pr
Quintana en ſus Grandezas de Ma
fol. 345.

12 A ocho de Abril del añ
1447. en la Ciudad de Valladoli
Rey Don Juan el II. de Caſtilla, de
chò ſu Real Decreto, concediend
èl à la Coronada Villa de Madrid P
legio para tener todos los años do
rias francas, la vna por San Miguè
la otra por San Matheo. Hizo eſta
ceſsion eſte Rey à la Villa de Ma
en recompenſa de avetla quitad
Villas de Cubas, y Griñon, para d
las à vn criado ſuyo. El Privilegio
letra refiere Quintana en ſu Grand

que viuan por este tiempo los
Emperadores. Succediole en
o Macrino, el qual nombrò
pañero en el gouierno à su hijo
no, que algunos Historiadores
: solo fue sobrino, y que se lla-
rco Antonio Diadumeno; de
a suerte que fuesse, èl se hizo
o de los suyos, que porque im-
lo, à poco mas de vn año ma-
padre, ò à su tio, como quie-
, y se quedò solo en el Imperio,
mudò tanto de costumbres, y
n malo, y torpe, que le lla-
iogabalo. Fue este Emperador

14 A ocho de Abril del
1390. el Papa Bonifacio IX. à in
del Rey Don Juan el Primero
tugal, erigiò en Metropolitana
Igleſia Cathedral de Lisboa, C
Portugal, cuya Igleſia conſtaba
Dignidades, veinte Canonicatos,
medios Canonigos, que en C
llaman Racioneros. Renta eſta
dral à ſu Arzobiſpo quarenta m
dos. Habitan la Ciudad de Lisb
quenta mil vecinos, con quare
roquias, veinte y cinco Conve
Religioſos, y diez y ocho de R
ſas, ſin otros Recogimientos, y
tales de mucha vtilidad para el

da, y à cuya embarcacion le af-
n los Cuervos. Veaſe à Mendez
va en ſu Poblacion de Eſpaña,
6.

A ocho de Abril de el año de
en Madrid Doña Beatriz Galin-
amarera Mayor de la Reyna Do-
bel, por devocion que tenia al
ſo San Geronimo, fundò vn
nto de Religioſas, que oy es de
la Concepcion Franciſca de Ma-
El caſo fue, que fundado el Con-
, y admitido por la Religion de
ronimo, ſe opuſo el Convento
Franciſco de Madrid à dicha fun-
, alegando que les era dañoſa, y
n, que dicha fundacion avia em-
por Don Franciſco Ramirez,
de dicha ſeñora, en nombre de
gion de San Franciſco, de quien
do muy devoto, y tenia ſu entier-
en la Capilla de San Onofre, en
eſtaba enterrado con ſu primera
. Durò eſte pleyto algunos años,
poniendoſe los Padres de San Ge-
con vn Guardian de San Fran-
entraron las Monjas Geronimas
er *dicho Convento*. Eſtaba el

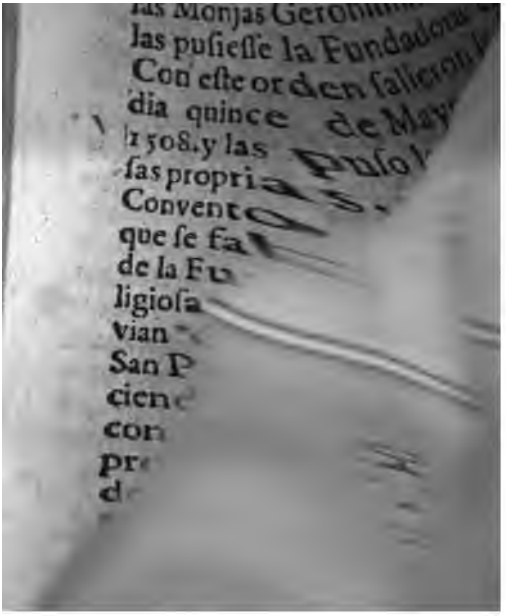

dos años, y aſsi fueron trasladadas
ia 20. de Mayo del año de 1514. y
de eſte dia ocupan dichas Religioſas
convento célebre, y oy Real, de la
cepcion Franciſca, ſujeto à la Reli-
n Seraphica. Oy es muy exemplar,
grande edificacion en eſta Corte,
a tenido Religioſas de muy ſanta vi-
y de gran calidad, y nobleza. Vea
Quintana en ſus Grandezas de Ma-
à fol. 405. y la Hiſtoria de Feli-
l.

DIA IX. DE ABRIL.

A Nueve de Abril del año de 1420. el Papa Martino V. dado con mucha ſolemnidad deſde la dad de Hoſtia à la Igleſia de S. Aguſ- de la Ciudad de Roma el venerable aver de la Glorioſa Matrona Santa nica, madre felicíſsima de el Señor Agoſtin. Avia muerto la Santa en ha Ciudad de Hoſtia el año de 389. ia quatro de Mayo, en edad de cin- enta y ſeis años, con aſsiſtencia en ſu erte de el Glorioſo San Aguſtin, ſu *o, que la ayudò* à bien morir, lo-

lo à 26. de Agoſto de el año de
a eſtendiò el culto, mandando de
to, que ſe rezàra de eſta Santa
n la vniverſal Igleſia. Aſsi conſta
creto referido, y lo demàs de
go en ſu Epitome Hiſtorial al año
, y de Cauſino en ſu Ephemeri-
9. de Abril, que fue el de ſu
ion, que dexo referida.
A nueve de Abril de el año de
nuriò en Londres Eduardo VII.
, aviendo reynado 23. años in-
nte, ſegun eſcrive el Padre Gra-
por aver vſurpado el Reyno, y
à ſu anteceſſor el Rey Enrique
Inglaterra. Dexò Eduardo VII.

nores de edad, los dexò encomenda
à la tutela de ſu hermano Ricardo,
que de Glonceſtad. Eſte Duque, tu
y tio de eſtos Principes, luego que
trò en la tutela proclamò Rey de In
terra al mayor, llamado Eduardo,
el nombre de Eduardo VIII. pero
ſeìdo de la ambicion, y deſeando
Rey, acusò à la Reyna Doña Isa
madre de el Rey, que era adulter
poniendola con los de ſu facion en
ſion, como eſtaba el Reyno à ſu di
ſicion, y govierno, ayudado de los
yos ſe proclamò Rey de Inglaterra,
el nombre de Ricardo III. y no con
to con eſtas tyranìas, aumentò la ma
que fue quitar la vida à los dos Pri

rano, autor de tantas maldades,
eyno que no era ſuyo. Con todos
ocorros vinieron à las manos los
mpetidores, y dandoſe la batalla
22. de Septiembre de el año de
venciò Enrique al III. Eduardo,
o de Inglaterra, y le quitò la vida,
qual pagò los homicidios, y da-
ie avia cauſado en aquel Reyno;
ſando Enrique con ſu victorioſo
ito à Londres, ſe coronò Rey de
erra, por ſobrino de Enrique VI.
ltimo Rey, y ſe casò con Eliſabe-
ija de Eduardo VII. de Inglaterra,
ya compañia reynò haſta el dia 21.
ril del año de 1509. que en edad
. años, y 24. de reynado, paſsò
a vida à la eterna, dexando muy
ſo nombre de prudente, ſabio,
y muy arreglado en todo. Llamò-
n continuacion del reynado de ſu
Enrique VII. por averſe llamado ſu
aciado tio Enrique VI. Veaſe toda
iſtoria en el Padre Graveſſon, to-
. de ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica, deſde
64. haſta el 67.

A nueve de Abril de el año de
. *Nicolao IV.* natural de Tuſculo,

y Religioſo de nueſtro Padre San
ciſco, en San Juan de Letràn de
expidiò vna Bula, vniendo en ella
las Congregaciones de Hermitañ
Orden de San Aguſtin, y ſeñalan
la forma, y color del Habito que
de veſtir todos, que fue de neg
quitando la variedad de colore
veſtian dichas Congregaciones. E
miſma Bula diſpenſa con los Reli
de dicha Orden el traer baculos d
co palmos en las manos, como ſe l
mandado ſu anteceſſor Honorio IV
maſe eſta Bula en la graviſsima Re
de San Auguſtin la de la vniverſal
y la trae à la letra el Reverendiſsim
dre Fr. Juan Marquez en el tomo

ículos que avia mandado traer el
Honorio IV. ſiendo eſte poſterior
xandro IV. en 24. años; y aſsi la
fue de nueſtro Nicolao, que fue
deſde el dia 22. de Febrero de el
e 1288. haſta el dia 4. de Abril del
92. con que dicha Bula ſe diò el
:gundo de ſu Pontificado, y no en
Alexandro IV. como por equivo-
n eſcriviò el Padre Marquez.

A nueve de Abril del año de 258.
lecto en Papa 24. San Eſtevan Pri-
, de nacion Romano, que gover-
lgleſia haſta el dia dos de Agoſto
io de 261. que paſsò de eſta vida
ilòria. Fue el Papa Eſtevan Prime-
ıy benigno, y miſericordioſo, co-
: viò en dos Obiſpos de Eſpaña,
al, y Baſilides, que aviendo ſido
ſtos de ſus Obiſpados por el delito
ımaban *liberados*, que era averle
) en los libros de los Gentiles, ne-
la Fè Chriſtiana; por eſte delito
ſido depueſtos de los Obiſpados
Concilio celebrado en Africa en
io; y aunque pidieron perdon no
admitidos à ſus Prelacias; pero
ndo al Papa Eſtevan con ſimeſ-

tras

tras informaciones, les mandò re
las Dignidades, las quales no dier
Obiſpos de Eſpaña, embiando à l
à Felix, y à Sabino, que eran los
pos nombrados, y pueſtos en las Ig
de los depueſtos, para que eſtos
màran al Papa de la verdad. Eſtos
pos, antes de paſſar à Roma, fue
Cartago à conſultar el hecho co
Cypriano Obiſpo, y eſte les diò
para el Papa Eſtevan Primero,
de las que llevaban de los Obiſp
Eſpaña. En eſtas cartas decian los
pos al Papa, que los que deſampa
la Fè no podian ſer reſtituidos à la
nidades, ni oficios que antes teni
la Igleſia; pero que ſi hacian penit
ſolo podian ſer admitidos à la co

r. en el Palacio de Madrid, Rey-
lo el ſeñor Felipe V. ſe cubriò por
nde de Eſpaña el Reverendiſsimo
re Fray Luis de la Torre, Miniſtro
eral de todo el Orden de nueſtro
re San Franciſco, Varon de inſignes
s, y virtudes, y de gran zelo de la
rvancia de las Seraphicas Leyes.
ſu Padrino el Excelentiſsimo Señor
que de Naxera, y aſsiſtieron à la
cion todos los Grandes de Eſpaña,
bidados del Padrino. Fue tan corta
duracion de eſte zeloſo Prelado, y
ceſſor de nueſtro Patriarca, que an-
de cumplir el año de ſu oficio paſsò
eſta vida à la eterna en el Convento
San Franciſco de la Ciudad de Palen-
, en donde ſe hallaba, cumpliendo
las obligaciones, y cargos de ſu ofi-
. Trata de eſte Prelado, y de la Con-
gacion, ò Junta que hizo la Reli-
n para nombrar vn Vicario Gèneral
ſubſtituyeſſe el oficio, la Chrono-
a Seraphica en el tomo ſegundo, y
Flores Hiſtoriales del año de 1701.

A nueve de Abril de el año de
7. en la Ciudad de Amiens, que es
Reyno de Francia, naciò el Glorio-
ſiſsi-

ſiſsimo San Felix de Valois; g
Fundador, con San Juan de Ma
Orden de la Santiſsima Trinida
demptora de Cautivos. Fue hijo d
nulfo de Francia, Seneſcal de aqu
no, y de Madama Leonor, h
del Conde Theobaldo, y ambo
padre, y madre Condes de Va
Vermandois. La madre de San
nia ſu habitacion, y reſidenci
Ciudad de San Quintin, bien cèl
Eſpaña, por la Batalla que en ſu
nìas ganaron los Eſpañoles à los
ſes; pero ſiendo muy devota la
ble Matrona de San Hugon, qu
Santo muy cèlebre en la Francia
minò viſitarle, y en la jornada

ula de la Canonizacion fue da-
4. de Octubre del año de 1263.
pa Urbano IV. Veaſe la Chro-
a Santiſsima Trinidad, tomo pri-
al Padre Guzmàn en la Vida de
, Rey de Francia, à fol. 320.
19.

nueve de Abril de el año de
llandoſe el Papa Alexandro IV.
iudad de Napoles, recibiò vna
de algunos Seglares indevotos
aviſsima Religion de la Merced,
es ſentian mal de la Redemp-
Cautivos, y calumniaban à los
os, porque ſe empleaban en tan
ercicio, levantandolos muchas
as, y falſos teſtimonios, de que
el Papa con la pena de tan triſte
, deſpachò vna Bula el dia, y
erido, en la qual, expreſſando
r, manda con graves penas, y
s ſe abſtengan de tales murmu-
s, y palabras en perjuicio de las
ciones; y amenaza à todos los
que no delataſſen à los culpados,
e fueſſen caſtigados con las penas
as en dicha Bula, à los quales en
in los excomulga. Veaſe al Pa-

dre

dre Salmerón en ſus Recuerdos
cos, ſiglo primero, fol. 71.

8 A nueve de Abril del año
fue electo en Papa 127. Leon
nacion Romano, que acabó ſu
cado con la vida à 23. de Oct
miſmo año de 928. Fue vn P
modeſtiſsimo, virtuoſo, y amal
ro como le gozò tan poco la Igl
pudo hacer coſa memorable.
vida en mi Succeſsion Pontifici
tiempo de la eleccion de Leon
do, Marquès de la Toſcana, y
deroſo en la Italia, que avia
por ella con vn poderoſo Exe
tiempo de ſu anteceſſor Juan
poner por Pontifice à vn cierto

so, que las avia conquiſtado. El
el punto critico porque ſe opuſo
ey, y ſu govierno; pero tuvo fin
ciado, pues al otro dia de ſu pri-
e degollado en el Rollo de la Ciu-
: Lima, y mandò el Virrey, que
:za la puſieſſen en vna ventana del
con eſta inſcripcion: *Eſta es la*
del traydor Gonzalo Pizarro, que
ntò en el Perù contra la Mageſtad
or Carlos V. Deſpues le confiſcò
enes, y mandò el dicho Virrey
ar ſus caſas en el Cuzco, y ſem-
s de ſal, poniendo en el ſitio de
tro padron como el de la cabeza.
miſmo dia mandò el Virrey arraſ-

partido del referido Pizarro. Años de
pues el ſeñor Felipe II. bolviendo por
credito de eſte eſforzado Capitan, d
clarò por ſu Real Cedula, que Pizar
no avia ſido traydor, y que nadie le e
criviera en las Hiſtorias con eſſe nom
bre, y que ſe borraſſen los padron
que el Virrey avia pueſto en Lima,
en el Cuzco, bolviendole por eſte m
dio ſu honor à èl, y à ſu familia. E
miſmo declarò el ſeñor Felipe V. de D
Alvaro de Luna, privado del Rey D
Juan el II. de Caſtilla, que avia muer
degollado en la Plaza de Valladolid p
infidente al Rey, y oy en fuerza del D
creto del Rey eſtà declarado por fiel,

dos de la Reyna Doña Juana de
es en el Palacio de Fundi, eligie-
Antipapa à Roberto, Francès,
l de la Provincia de Borgoña,
nal Presbytero del Titulo de los
Apoſtoles, al qual adoraron con
bre de Clemente VII. Eſte creò
s Anti-Cardenales, levantando
na veinte y ſeis de la Igleſia, que
nò deſpues Don Pedro de Luna
nombre de Benedicto XIII. y du-
chos años. Padeciò mucho en eſ-
a el legitimo Papa Urbano VI. y
a padecido mas, ſi Santa Cathalina
na con ſus Cartas no huviera per-
lo à los Principes, que el verdadero
ra Urbano, y el Ante-Chriſto era
ote. Con el ſentimiento, y pena
enia Urbano de eſte ciſma, hizo
entas, y crueles juſticias en algu-
ardenales, que pudo haber à las
s, y en muchos Obiſpos, y Prela-
el Reyno de Napoles, à los quales
las Dignidades, y Capelos, ſi bien
tipapa Clemente con facilidad ſe las
ia. En eſte ciſma permitiò Dios, que
yna Doña Juana de Napoles, que
a abrigado, y permitido ſe levan-

taſſe con ſu proteccion, eſtando
por el Rey Carlos Durazo, fueſſe
cada en la miſma priſion el dia 2
Mayo del año de 1382. pagand
deſaſtrada muerte la vida de ſu m
que avia quitado, y el ciſma que
introducido en la Igleſia. Lo den
eſte Papa veaſe en mi Succeſsion I
ficia en el tomo quinto, fol. 289. d
dexo eſcrita ſu vida.

11 A nueve de Abril del af
1350. naciò en Sena la Glorioſa
Cathalina de Sena, que fue en ti
oportuno Hija de la Venerable C
Tercera de nueſtro Padre Santo Do
go, inſigne en virtudes, y milagr

la Iglesia, Papas, Cardenales,
os, dandoles luz para sus mayo-
tos. Ella persuadiò al Papa Gre-
I. que sacara la Silla de Aviñon
cia, y la pusiera en Roma, co-
lugar proprio de ella, señalado
rincipe de los Apostoles San Pe-
u virtud mantuvo en el cisma la
ra de San Pedro en Urbano VI.
amente es vna de las excelentes
es Santas que oy tiene la Iglesia.
prodigiosa escriviò Raymundo
ua, Religioso de su Orden, y
or de esta Santa Virgen, donde
curioso las proezas de esta insig-
del Lucero de la Iglesia mi Pa-
nte Domingo. Està canonizada

Pontificado le durò hasta el dia on
Enero del año de 150. que padeciò
tyrio por Christo en la Ciudad de
ma. Hizo este Pontifice varios dec
de los quales trata el Cardenal Bar
entre ellos vno fue, que la noche,
de la Natividad de Jesu-Christo s
xessen tres Missas, cuyo Decreto
observa en la Universal Iglesia, y q
cantasse en los dias festivos el hymn
Gloria in excelsis Deo, &c. que oy
bien se observa. Algunos dicen,
diò principio al ayuno de la Quare
pero no se debe entender que este
tifice le instituyesse, porque yà e
instituido por los Apostoles, sino e
ordenò que empezassen las seis sem

rcelo II. natural de Montefano, cu-
Pontificado fue tan breve, que mu-
à treinta del mismo mes, y año, no
ndo sido Papa mas que veinte y vn
. Camargo, y Baronio dicen, que
natural de Monche Pulchano, y que
su muerte muy llorada, y sentida en
ma, por las grandes esperanzas que
niversal Iglesia tenia fundadas de su
vierno en sus grandes virtudes. Tur-
ino le hace vn elogio elegantissimo,
le refiere Camargo al año referido
1555. Y añade, que en este año à
ho de Septiembre passò de esta vida à
Gloria Santo Thomàs de Villanueva,
bispo de Valencia, en edad de 67.
os, aviendo sido Obispo diez años,
ueve meses. De su muerte tuvo re-
acion por el Señor ocho meses antes
sucediera. Beatificòle Paulo V. el
de 1618. Su vida escriviò con mu-
elegancia el Maestro Salon, que sa-
luz el año de 1620. y tambien la
escrita el Ingenio primoroso de
Francisco de Quevedo.

4 *A nueve de Abril* del año de
en la Ciudad de Roma el Papa
rio III. coronò Emperador del

Oriente à Pedro Corteniaco, que ſi
do Conde Antiſsioderenſe, here
aquel Imperio por muerte del Empe
dor Enrique. Logrò eſta herencia
Conde por eſtàr caſado con vna her
na del Emperador difunto, llamada
lanta. Tomò el nuevo Emperador p
ſeſsion del Imperio à once de Junio
año de 1216. y baxò à Roma à coron
ſe el dia, y año referido. Imitò eſte E
perador las virtudes de ſu anteceſſor
rique, que fue vn Principe juſto, y m
mirado en ſus acciones. Trata de am
Emperadores el Padre Graveſſon en
tomo 5. de ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica,
12.

15 A nueve de Abril del año

hechor el Papa Leon V. Deſpues
pa Sergio anulò quanto avia hecho
ntecеſſor el Papa Formoſo, con
n continuaba el odio que le avia te-
antes. Expidiò vn Decreto, ſacan-
or èl la Igleſia Bramenеſe de la ju-
cion, y poteſtad del Arzobiſpo de
nia, que la poſſeìa como ſufraga-
, por determinacion del Concilio
uriеnſe. Tambien anulò los Cano-
, y determinaciones del Concilio
nano, celebrado por el Papa Juan
y hizo raſgar ſus Actas, para que no
daſſen, ni aun noticias de dicho Con-
. Fue eſte Pontifice muy malo en las
mbres; pero en puntos de Religion
ò mucho de la Igleſia, cumpliendo-
ſu perſona para eſte fin las aſsiſten-
milagroſas del Eſpiritu Santo. En-
a el curioſo vea la vida de eſte Papa
Succeſsion Pontificia, que eſtà en
mo primero, fol. 401. y hallarà ma-
ria copioſa para admirar las eſpe-
ciales providencias de Dios
con ſu Santa Igleſia
Romana.

DIA X. DE ABRIL.

A Diez de Abril del añ
3056. de la Creacion
mundo, por muerte de Joſafath,
de Judà, entrò reynando ſu hijo Jo
el qual matò a todos ſus hermano
algunos Principes de ſu Reyno,
aconſejado, è inducido de ſu m
Athalia, hija de Acab, que no ſol
obligò à hacer eſtas maldades, ſin
que le perſuadiò dexaſſe el verda
Dios, y ſiguieſſe las piſadas de ſu
gro Acab: todo lo qual hizo Joràn
bricando Idolos, y Templos en las

mugeres de Joram, y le mata-
s ſus hijos, menos el menor,
Joachàz. Deſpues de eſta deſ-
e dieron vnas camaras irreme-
que le duraron dos años, y fue
oco à poco echando los inteſti-
a que rindiò ſu perverſa, y per-
da, la qual fenecida le enterra-
yos ſin hacerle ninguna honra.
ſta hiſtoria del libro quarto de
s, capitulo primero; del ſegun-
ralipomenon en el capitulo 21.
ronologias de Genebrardo, y
nio en ſu Chronicon, año de
.135.
diez de Abril del año de 1141.

Agila, XIV. de los Godo
migo de la Religion Cath
ron la vida, aviendo reyn
de cobarde, y vicioſo
puſieron en ſu lugar por
los Godos en Eſpaña à A
pitan del difunto Rey A
pezò ſu govierno con gra
curando ſacar de Eſpaña
que èl avia traìdo para
la poſſeſsion de ſu Reyn
mer Rey de los Godos e
viviò como buen Catho
cente Paſtor dize, que fu
do el Convento Agalienſe
gion de San Benito; y eſt
dificultoſo, eſtando à la
de que muchos ſiglos ant

de casò con Lucia, hermana de genio, tercer Arzobispo de To- de cuyo matrimonio tuvieron por Glorioso San Ildefonso, Arzo- de Toledo, de quien hablarè en ; el segundo se llamò Ophi- casò tambien con otra herma- Eugenio, y de este Ophilòn la Casa de los Toledos en Es- nò Athanagildo treze años, Fray Vicente Pastor en su al de España, que llama *Mo- Hispanola*, fol. 887.

A diez de Abril de el año de en vn monte, entre Salamanca, y naciò al Mundo el Santo Rey rnando, Tercero de los Fernan- Castilla, hijo del Rey D. Alonso ; y de la Reyna Doña Beren- su muger. Fue casado dos vezes; en Burgos con la Archidu- Doña Beatriz, hija de Felipe, Em- de Alemania, y de la Empera- su legitima consorte: tuvo de matrimonio siete hijos, y tres hijas; con Doña Juana, hija de Si- de Putiers, en la qual tuvo vna hija; con que en am-

bos

bos matrimonios tuvo diez hijos, y
tro hijas: colmado fruto de ben
por ſus virtudes. En el año de
trasladò la Univerſidad de Palencia
lamanca. En el de 1242. diò princ
la piadoſa, y humilde accion de lab
pies à doze pobres todos los Jueve
tos, veſtirles, y ſervirles à la m
imitacion de Chriſto, dexando eſ
cida eſta ſanta coſtumbre en los R
ſus ſucceſſores, haſta el preſente
En el año de 1246. fundò el Co
Real de Caſtilla, 46. años antes q
vieſſe principio el Parlamento de
como lo prueba, y bien, el Doctor
gorio Lopez Madeza. En eſte Real

: sus Reynos entre los hijos,
el daño que advierte el Es-
de que todo Reyno dividido
acaba. Fue tan Santo, que
canonizado la Iglesia en su
u Santo cuerpo se venera en
le dexò esta vida por la cier-
te fue muy sentida, no solo
lianos, sino es de los mismos
ies Mahomat Abenhamar,
de Granada, embiaba cada
la cien Moros, vestidos de
que con antorchas de cera
ndidas en sus manos assistie-
equias: ceremonia que ob-

Clemente VIII. expidiò ſu Bula
empieza: *Seraphicum Ordinem*, &
vocando, y anulando en ella tod
Conſtituciones de la Orden de n
Padre San Franciſco, que dàn vot
petuo à los Padres de Provincia
otros Graduados, en los Capitulo
Congregaciones de la Orden, aſs
nerales, como Provinciales; y de
con voto para dichos Capitulos, y
gregaciones à los Prelados actual
ſus Difinitorios. Eſto miſmo conf
y mandò con graves penas el Papa
gorio XV. por ſu Bula, que em
Militantis Eccleſiæ Regiminl, &c.
dida en Roma à 22. de Febrero de

es, obſervandoſe lo antiguo, y
dofe las coſas como eſtaban an-
dichas prohibiciones. Veaſe el
egundo de la Chronologia Sera-
l. 102. y al fin de las Conſtitucio-
amadas de Sambuca.

A diez de Abril del año de 1585.
ió eſta vida por la eterna el ſeñor
io XIII. Papa 222. natural de
a, que avia aſcendido al Pontifi-
l dia 13. de Mayo del año de
Eſte Pontifice ratificò el tratado
iga contra el Turco con el Rey
ico, Venecianos, y otros Seño-
eformo el Kalendario, emmen-
los tiempos con quitarles diez
ue llevaban adelantados. Con ſus
es, y ſuplicas conſiguiò del Se-
arajaſſe vna peſte que padecia
Reformò el Derecho Canonico,
urgò de algunos errores que te-
ndò veinte y tres Colegios en va-
es, para la educacion, y defen-
eſtra Santa Fè Catholica; y en-
el cèlebre, que oy llaman el
o, que es de los Padres de la
ñia de Jesvs. Hizo en Roma pu-
raneros, para el ſocorro de los

po-

pobres; y muchas fabricas ſumpt
para el bien comun. Fue muy d
de nueſtra Señora, y de la Glorioſ
ta Ana, y del Glorioſo Doctor San
gorio Nacianceno, en cuyo obl
tomò el nombre de Gregorio q
aſcendiò à la Tyara. Recibiò tre
baxadores del Japon, y vno de M
via, que abrazaron nueſtra Santa
dieron la obediencia à la Igleſia en
bre de ſus Principes. Hizo otras
memorables, de las quales trato
vida, que dexo eſcrita en mi Succ
Pontificia, tomo ſeptimo, fol. 314

6 A diez de Abril del a
3393. de la Creacion del mund

, Andricomio en ſu Chronicon,
3386. fol. 182.
diez de Abril del año de 1494.
ste de Federico III. que avia
en Linz el dia ſiete de Septiem-
ño de 1493. fue coronado Em-
de Occidente ſu hijo Maximi-
imero de Auſtria. Hizole eſta
ion en Aquiſgran con la miſma
que ſe coronò el Emperador
lagno. Tenia Maximiliano Pri-
eſta ocaſion treinta y cinco
fue vn Emperador muy celebra-
s Hiſtoriadores de juſto, modeſ-
plado, miſericordioſo, liberal,

do en dote, junto con Bravante,
des, Limburgo, Hanonia, Oland
theſio, Celandia, y Geldres, co
Señorios. Tuvo en eſta Señora t
jos, que fueron Franciſco, Mar
y Felipe; de los quales el Felip
con la Princeſa Doña Juana, hija
Reyes Catholicos Don Fernando,
ña Iſabèl; de la qual Princeſa,
Archiduque Felipe fue hijo el ſeñ
perador Carlos V. que fue nieto
ñor Maximiliano Primero, y le ſu
en el Imperio deſpues de ſus dias.
la Emperatriz Maria de la caìda
cavallo à 22. de Marzo del año de
y ſu marido el ſeñor Emperador

ellos, y de ſus ſucceſſores. Aſsi
iere Quintana en ſus Grandezas de
id, fol. 64. Camargo añade, que
año, y dia, Don Juan de Mel-
te, Obiſpo de Gerona, que ſe ha-
Embaxador del Rey Don Fernan-
V. de Caſtilla (llamado el Catholi-
n la Corte de Roma, nueſtro Sixto
creò Cardenal de la Santa Igleſia
oma. Eſte Cardenal hizo vna breve
ia de los primeros Reyes de Eſpa-
eſiriendo en ella las tierras, termi-
rios, montes, y primeros pobla-
s, deſde Hercules haſta el Naci-
to de Chriſto. Veaſe à Camargo en
pirome Hiſtorial, año de 1482.

Reyna Doña Maria, ſu legitima co
ſe, que avia entrado à reynar el añ
782. y al año le quitò el Reyno ſi
Mauregato, que ſe levantò con el n
bre de Rey, y poſſeyò el Reyno d
Aſturias, y Jijòn haſta el año de
en que muriò, y le ſuccediò en la C
na Don Bermudo Primero, y eſſe
Rey haſta el año de 791. en el qual,
nociendo el derecho de Don Alon
II. y que le avia deſpojado del Re
injuſtamente Mauregato, ſu tio; y
otra parte, que èl avia ſalido de vn
naſterio para caſarſe, y ſer Rey dé
Reyno, al qual no tenia derecho,
engañado de eſtos errores, aunqu
tenia dos hijos en Doña Uſenda, ſu
ger, renunciò el Reyno en Don Al
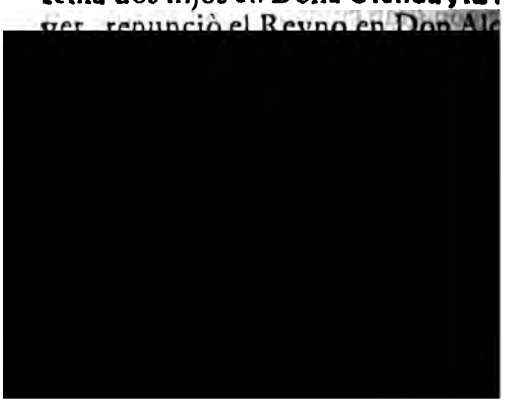

i hermana, llamada Doña Xime-
qual ſe avia caſado clandeſtina-
con el Conde de Saldaña Don
o Diaz, cuya boda ſintiò tanto
lonſo, que puſo al Conde en pri-
el Caſtillo de Luna, en donde eſ-
ɔdo el tiempo que le durò la vida.
ia Ximena ſu hermana, luego que
a metiò en el Convento de Santa
e Oviedo, y al niño le mandò
on gran cuidado, poniendole por
e Bernardo, que deſpues ſe llamò
rpio, por vn Caſtillo que fundò
nombre entre Salamanca, y Al-
Tormes. Naciò Bernardo el año

de Don Rodrigo de Frolax, hijo
Fruela, Duque de Cantabria. Co
el Rey Don Alonſo el II. muchas,
des victorias de los Moros, ver
en vna batalla mas de ſetenta m
muy favorecido de Dios en diver
ſiones; en vna le embiò dos A
para que le labraſſen vna Cruz
que oy ſe venera en la Cathe
Oviedo. Tambien, ayudado de
do del Carpio, ſu ſobrino, qué
gran Soldado, venciò el año de
Carlo Magno en la cèlebre ba
Ronces-Valles, obligandole à
nerſe en las diferencias que tenia
Reynos. En eſte miſmo año ſe

quia Eſpañola, fol. 903.

A diez de Abril del año de 1040.
Don Fernando el Primero de
, hijo del Rey Don Sancho el
de Aragon, y Navarra, tomò à
os, auxiliado del Apoſtol San-
a Ciudad de Coimbra en Portu-
e la avian poſſeìdo deſde el año
Coſtòle la toma de eſta fuertiſsi-
dad ſiete meſes de cerco muy
, y mandò poblarla de Chriſtia-
nſagrando ſu Igleſia Mayor en
ledicada à Santa Maria, y en eſta
armò Cavallero de ſu propia ma-
vencible Don Rodrigo de Vivar.

de Caſtilla, por aver caſado con la
deſa Doña Sancha de Caſtilla, viu
Conde Don Garcia, vltimo Con
Caſtilla, y hermana del Rey Do
mudo el III. de Leon. Hizoſe eſta
con la condicion, que el Aragonè
Sancho, padre de Don Fernand
zieſſe caſtigar al Conde Fernan L
que avia ſido el homicida de ſu p
eſpoſo el Conde Don Garcia, Cor
Caſtilla. El Rey de Aragon le ſi
vn monte, y aviendole embiad
Condeſa Doña Sancha para que te
la veñganza que quiſieſſe, anduv
cruel eſta Condeſa, que le mandó
tar la lengua con que avia traza
muerte de ſu marido, los piès co

e Aragon con la Condeſa, è In-
ſña Sancha; y reſpecto de ſer
ſta la heredera de el Reyno de
or no tener el Rey, ſu herma-
i Bermudo el III. ſucceſſor para
a, ſe acordò entre ambos Re-
: el Infante Don Fernando ſe
Rey de Caſtilla; con que deſde
a acabaron los Condes de Caſ-
e llamaron Reyes. En eſte Don
o recayeron los Reynos de
Galicia, por muerte de Don
o III. ſu cuñado. Hecho Rey
ò Don Fernando muchas victo-
os Moros, que le dieron el re-
de Magno, para cuyas empreſ-
ò ſu querida eſpoſa las joyas
ioſas que tenia, por no agravar
ſallós con tributos. Aumentò el
de las Aſturias con las tierras
o à los Moros en lo que oy es
; y de tal ſuerte amedrentò à
cenos, que los Reyes Moros de
Toledo, y Zaragoza ſe le hi-
is feudatarios; y èl dexò de ſer-
erio, que haſta eſte tiempo los
e Leon le pagaban tributo, y el
uſo pagar, defendiendo eſta

Cau-

porque la primera, que fue Doña
tanza, ſe enterrò en el Convento
Franciſco de Santarèn, como
Mendez de Sylva en ſu Poblaci
Eſpaña, fol.275.

12 A diez de Abril del año d
Benedicto Primero, Papa 64. y
Benito, ſegun eſcrive el Padre H
eſcriviò vna carta à David, Obi
Andalucia, y no ſe ſabe de què
contra algunos que en aquella P
cia negaban el Myſterio de la San
Trinidad, y contra los Arrianos
denando ſus heregias. Anda eſta
impreſſa en el primer tomo de l
cretales, y en el ſegundo de los
lios, y la refiere Padilla en el to

DIA XI. DE ABRIL.

Onze de Abril del año de 1612. en Madrid ſe empe- ca del Convento de San An- Padres Capuchinos, à expen- elentiſsimo Señor Duque de n Franciſco Gomez de Sando- o la piedra primera el Carde- aſpar de Borja, con aſsiſten- Reyes Catholicos Don Felipe poſa la Reyna Doña Marga- ocaſion à eſta fundacion al Se- e de Lerma ſaber, que en eſte Hereges de Alemania arroja- Provincias à los Padres Ca- , porque predicaban contra s; y para darles à entender eſtimaba en Eſpaña la Reli- virtud, embiò à llamar à di- es, y mientras les fabricaba el Convento de San Antonio, ſe n en el Hoſpital de los Italia- le tomaron la poſſeſsion de ſu dacion à doze de Noviembre *1609. y deſpues* en el dia, y *ſe empezò la* fabrica de ſu

Con-

Convento. Padeciò eſte Conve
accidentes por las idèas fantaſtica
Duqueſa de los Urſinos, que le
para meter ſu ſitio en la Caſa de
ñores Duques de Oſſuna, idea
ella vn Palacio para los Reyes C
cos de Eſpaña; pero aviendo ſal
cha Duqueſa deſterrada de eſta
ſe dexò ſu premeditada idèa, y ſe
la Caſa, y Convento de dichos
puchinos, haziendoſe de nuevo à
ſas de la devocion, y piedad Co
el año de 1712. Veaſe de ſu fund
Quintana en ſus Grandezas de
fol. 435. y de lo nuevamente ſuce
ay Autor, porque todos los que
lo hemos viſto.

2 A onze de Abril del año

leſia, para cuyo mayor explen-
ficò la Igleſia do Santa Eufemia
a, y enſanchò el Monaſterio de
ſmo, dotandole de muy buenas
ones, y rentas. Caſtigò à muchos
que hallò en Roma tocados de
gia de Neſtorio, y hizo otras co-
as de memoria, de las quales
la 2. part. de mi Succeſsion Pon-
onde dexo eſc a la Vida de eſte
ce à folio 64. solo advierto por
rable de eſte tiempo, que en ſu
cado naciò en Ciudad de Pavìa
, y vna niña juntos, el niño con
za de perro, y la niña con la ca-
gato: monſtruoſidad que aſſom-
Ciudad, y la tomaron por teſti-
Vivieron muy pocos dias eſtos
nſtruos, venerando todos los jui-
Dios, y no alcanzando la cauſa
monſtruoſidad jamàs viſta.

A once de Abril del año de 1568.
Thereſa de Jesvs, Reformadora
rmelo, fundò el Convento de
ſas de Malagon, que fue el ter-
a, dandola el ſitio, y
fundacion la Excelen-
ſa *Luiſa* de la Cerda,
Mar-

Conventó. Padeciò eſte Conv
accidentes por las idèas fantaſtic
Duqueſa de los Urſinos, que le
para meter ſu ſitio en la Caſa de
ñores Duques de Oſſuna, idea
ella vn Palacio para los Reyes
cos de Eſpaña; pero aviendo ſa
cha Duqueſa deſterrada de eſt
ſe dexó ſu premeditada idèa, y ſe
la Caſa, y Convento de dichos
puchinos, haziendoſe de nuevo
ſas de la devocion, y piedad C
el año de 1712. Veaſe de ſu fun
Quintana en ſus Grandezas de
fol. 435. y de lo nuevamente ſuc
ay Autor, porque todos los que
lo hemos viſto.

A onze de Abril del año

gleſia, para cuyo mayor explen-
ficò la Igleſia de Santa Eufemia-
na, y enſanchò el Monaſterio de
ſmo, dotandole de muy buenas
ones, y rentas. Caſtigò à muchos
s que hallò en Roma tocados de
gia de Neſtorio, y hizo otras co-
nas de memoria, de las quales
la 2. part. de mi Succeſsion Pon-
londe dexo eſcrita la Vida de eſte
ce à folio 64. Solo advierto por
table de eſte tiempo, que en ſu
cado naciò en la Ciudad de Pavia
o, y vna niña juntos, el niño con
za de perro, y la niña con la ca-
e gato: monſtruoſidad que aſſom-
Ciudad, y la tomaron por teſti-
. Vivieron muy pocos dias eſtos
nſtruos, venerando todos los jui-
Dios, y no alcanzando la cauſa
monſtruoſidad jamàs viſta.

A once de Abril del año de 1568.
Thereſa de Jesvs, Reformadora
rmelo, fundò el Convento de
ſas de Malagon, que fue el ter-
e ſu Reforma, dandola el ſitio, y
s para eſta fundacion la Excelen-
Señora *Doña Luiſa* de la Cerda,

Mar-

Marqueſa de Malagon, que aſsiſti
dia à dàr à la Santa Madre la poſſ
de dicho Convento; y hecha la f
ſe bolviò la Santa Madre à Valla
donde la eſperaban para la quart
dacion de ſu Reforma. Veaſe la
nica del Carmen Deſcalzo, tomo f
do, fol. 12. En el miſmo año, dic
margo, fueron trásladadas parte
Reliquias de San Juſto, y Paſtor, I
nes de la Univerſidad de Alcalà,
la Igleſia Cathedral de Hueſca à l
giſtral de Alcalà, las quales Rel
fueron dadas con vn Breve del Pa
Pio V. y Cartas del ſeñor Felipe
Eſpaña. Trato de eſta traslacion e
Diario el dia ſiete de Marzo en el n
ro tercero, donde doy mas copio

el dia ſeis de Noviembre del
79. Casò con el eſclarecido
. Felipe Primero, Archiduque
hijo del Emperador Maximi-
ro, el año de 1496. y en el de
edieron en la Corona de Caſ-
uerte de la Reyna Catholica
el, Señora proprietaria de eſ-
os, à los quales vinieron, y
a poſſeſsion; pero con tal deſ-
e à poco mas de año y medio
l Rey Felipe Primero, eſpoſo
Juana, en Burgos, y prece-
formidable Cometa à ſu muer-
de la enfermedad à 25. de
e del año de 1506. de edad
os, ocho meſes, y tres dias,
eynado por ſu eſpoſa en Eſpa-
, y diez meſes, menos vn dia.
ſu eſpoſa dos hijos, que fue-
s, y Fernando, y quatro hijas,
les hablarè en ſus dias. Que-
Reyna Doña Juana en el go-
pero fue tanta la pena de la
ſu eſpoſo, que perdiò en par-
o, y fue preciſo que ſe llamàra
e el Rey Don Fernando, que
Napoles, para que tomara el

govierno de Eſpaña, como lo hiz
vernandola haſta el dia 23. de En
año de 1516. en que murió el Re
tholico Don Fernando, y por ſu
heredò la Reyna Doña Juana,
los Reynos de Aragon, Cataluña
varra, Valencia, Roſellòn, Ma
Sicilia, Napoles, Jeruſalèn, A
Neopatria, y otros muchos Eſtad
ro como eſtaba tan perturbada la
ſe llamò al Principe Don Carlos,
que paſsò à Eſpaña deſde Flandes
vernò con ſu madre 38. años, hal
murió el dia, y año referido en e
73. años, quedando el Emperado
los V. Rey de tantos Reynos, q

declarò por quinto Doctor de la
al Angelico Doctor Santo Tho-
e Aquino, el qual eſtaba canoni-
por el ſeñor Juan XXII. deſde el
. de Julio del año de 1323. y avia
o el Santo Jueves Santo por la no-
que fue à ſiete de Marzo del año de
en el Convento de Foſſa nova, de
s Bernardos, caminando al Con-
General de Leon de Francia, cele-
por Gregorio X. Su cuerpo eſtà
loſa de Francia incorrupto, y fra-
e. En la miſma Bula de ſu Docto-
, manda el referido Papa que ſe re-
la Univerſal Igleſia de eſte Santo
or, con Oficio doble, el dia ſiete
arzo, que fue el de ſu dichoſo, y
tranſito à la Gloria. Veaſe à Gra-
n en ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica, y los
es de Caſtillo.

A once de Abril del año de 1079.
nandado de Boleslao, Rey de Po-
, fue quitada la vida à San Eſtaniſ-
Arzobiſpo de Cacovia, ſin mas cau-
e aver reprehendido eſte Santo Pre-
al *dicho Rey ſu* depravada vida, y
daloſas coſtumbres. Luego que lle
os oidos del Papa Gregorio VI

eſte ſacrilego hecho del Rey Bole
le excomulgò, y le privò del titul
Rey, abſolviendo à los vaſſallos de
ramento de fidelidad, que le tenian
cho. No ſe contentò con eſto la Pr
dencia divina, pues diſpuſo Dios,
al año ſiguiente murieſſe eſte etcand
ſo Rey rabiando, y deſpedazandoſe
miſmo, en pena del delito come
contra el ſanto, y zeloſo Prelado. A
te canonizò el Papa Inocencio IV.
Aſsis el dia ocho de Mayo del año
1252. aviendo conſagrado dicho Pap
Igleſia de nueſtro Padre San Franci
de Aſsis tres dias antes, para celebra
dicha Canonizacion. El Martyrolo
antiguo pone la fieſta de eſte Santo el

taba haciendo en el Colegio de
nomàs de eſta Corte de Madrid,
ido las caſas de la vecindad en
del Verdugo, y quitando la vi-
ſu ruina à mas de cien perſonas,
es, y Altareros, que eſtaban en
ia haciendo el Monumento, mu-
y niños, que eſtaban en las ca-
de alcanzò la ruina, y otras per-
que eſtaban viendo la obra, y en
eſia rezando el Jubileo del Año
, concedido por el Papa Benedic-
II. Huvieran perecido mas ſi hu-
ſido antes la ruina, por ſer vna de
gleſias ſeñaladas para el Santo Jubi-
De los Religioſos no pereciò nin-
o, ſino es vn Fray Antonio, de pro-
ion Lego, que era el ſobreſtante de
bra, y ſe hallaba en los corredores
piedra de la media Naranja, de don-
baxò con la ruina, y quedò ſepulta-
entre los materiales, con otros mu-
ios. Fue vna de las mayores deſgracias
ue ſe han viſto en eſta Corte. Atribu
òſe la culpa al Maeſtro, llamado Chur
ıguera, y à tres hijos ſuyos, por quie
nès corria la obra, que ſe puſieron e
ſivo, hallandoſe culpados, por a

deſpreciado los aviſos que cada dia
daban, de que aquella obra iba en fa
y que no trababa la arena con la
por ſer eſta muy poca, y la arena
cha mas de la que pedia el arte. El ſe
Felipe V. Rey de Eſpaña, embiò q
trocientos Soldados para que ſacaran
materiales de la ruina, y fueſſen del
terrando los cuerpos que eſtaban ſep
tados, que cauſaba gran compaſ
ver los deſtrozos que avia hecho en e
tanto material. Tambien pidiò el Rey
ta de las perſonas que avian pereci
con diſtincion de edades, y de ſe
y aun de oficios. Deſpues, à expenſa
la devocion de los Corteſanos, y
algunas cantidades del Rey nueſtro

benito de Eſtivollo, Doctor en
os Derechos, Graduado en la Uni-
dad de Bolonia, el qual eſtando en
ercicio de ſus Cathedras, hizo vo-
ſer Frayle Franciſco; y haciendo-
bano IV. Obiſpo de la Marca de
na, antes de admitir el Obiſpado
el Habito de San Franciſco, en
plimiento de ſu voto, y en todo el
po de ſu vida le traxo deſenbierto,
blico, ſin veſtir otro trage en ſu
cia. Fue trece años Obiſpo, y en
governò ſu Igleſia con notables
plos, y virtudes, deſpreciando
to los amadores del mundo eſtiman,
generoſo eſpiritu. Supo el dia de ſu
te, y mandò que le llevaſſen à ſu
ia, y le puſieſſen en tierra, como ſu
e, y Patriarca San Franciſco; y
a eſta diligencia, mandò al Clero
e canraſſen Hymnos, y Pſalmos, y
le cantico entregò ſu eſpiritu al Se-
l dia, y año referido. Eſtà beatifi-
, y con rezo en la Religion por el
Nicolao IV. Es inſigne en prodi-
, y maravillas, y trata de eſte Ve-
ble, y Santo Prelado nueſtro Ana-
loxas en el tomo 3. fol. 182.

9 A õnce de Abril del año d
fue aclamado Emperador de Occ
Carlos III. llamado el Craſſo, ſeg
crive el Padre Cauſino en ſu Ep
rida en eſte dia. Graveſon dice, q
ta coronacion, y aclamacion fue
el año de 880. que fue coronado
rador por el Papa Juan VIII. E
los III. hijo de Luis, Rey de Ger
y nieto de los Emperadores Lota
Carlos II. llamado el Calvo. Eſ
perador como ſe portaſſe mal c
Normandos, que infeſtaban la Fr
y empezaſſe à enfermar, aſsi en c
po, como en el valor, y eſpiritu,
llò obligado à dexar la guerra de l
cia, y el Imperio, y de melancol

fue saludado Emperador le-
Occidente. Este governò el
ta el año de 924. en que fue
r por su muerte bolvio à
perio hasta el año de 962.
non Primero, Rey de Ger-
fue coronado Emperador
Juan XII. Los que media-
vacantes no fueron Empera-
es Reyes de Italia, ni de Ger-
, por no estàr admitidos, ni
de los Romanos Pontifices.
ıveson en el tomo quarto de
Eclesiastica, fol. 18. y en el
de sus Tablas Chronologi-
.
ice de Abril del año de [illegible]
tercero de Bayacetes, [illegible]
los Turcos, codicioso de
aliendose de los Genizaros,
er à su padre, y despojando
noridad Real, fue saludado
por los Genizaros, a los qua-
llevar preso à su padre à la
Tracia, donde avia nacido
camino, por mandado de Se-
on la vida à Bayacetes los Ge-
vna ponzoña. Assi lo refiere
Leun

Leunclavios en ſus Pandectas, y la
toria de los Turcos. Deſpues paſs
lin à la Aſia, y quitò la vida à ſus
hermanos mayores Acmete, y Cor
para que no le diſputaſſen el Imp
ſin perdonar las vidas de los hijos
tenian, y èl pudo haber à las m
Tambien quitò las vidas à todos los
dos, amigos, y apaſsionados de ſus
manos, y de ſu padre, haciendo
les eſtragos, para aſſegurarſe en ty
Imperio. Entrò en el Cayro, y
diendo à ſu Sultan, le hizo paſe
vna mula por toda la Ciudad, y de
le mandò colgar en la puerta prin
de ella. Apoderòſe de toda la Syr
de Egypto, y del Imperio de los

22. de Septiembre, que es
ntrò imperando. Veaſe à Gra-
el tomo ſexto de ſu Hiſtoria
a, fol. 23. y en el ſeptimo, fol. 7.
nce de Abril del año de 1512.
a entraron en batalla los Exer-
Papa Julio II. y de Luis XII.
ipero el Exercito Francès der-
enciò al Exercito del Papa Ju-
o eſta batalla quedò priſionero
Leon X. que entonces no era
Cardenal, y governaba las ar-
lio II. Ajuſtaronſe las diferen-
el Papa Julio, y el Rey Luis;
ſiguiente fue electo en Papa
que quiſo coronarſe en eſte dia
Abril, en memoria de ſu pri-
trabajo de Rabena. Veaſe el
las Grandezas de Roma en la
Leon X. Cauſino dice, que en
año de 879. ſe vieron en Ve-
Soles muy clariſsimos, y algu-
ſuadieron, que fue geroglifi-
buena amiſtad que en eſte año
ıan el Emperador de Conſtan-
ſilio, el Papa Juan VIII. y la
a Veneciana. Veaſe à Camargo
879. fol. 191.

A

12 A onze de Abril del año de
murió en Roma San Leon Primero
mado el Magno, Papa 47. Fue natur
la Toſcana, y avia ſido electo al Po
cado el dia doze de Mayo del a
440. con que vino à governar la I
cerca de veinte y vn años. Eſte
Pontifice, favorecido, y auxiliad
Emperador Leon Primero, embi
Legados à Conſtantinopla, y ce
vn Concilio de ſetenta y tres Ob
en el qual ſe confirmaron los De
del Concilio Calcedonenſe, como
fiere el Cardenal Baronio, y Ca
en ſu Chronologia Sacra, fol. 101.
bien en eſte Concilio ſe condenar
nuevo las heregias de Euthiquio, y

apa en Lacio, [illegible]
Dioſcorides, Obiſpo de
; otro en Calcedonia, y en
enò à Neſtorio, y a Euti-
: mandaron quemar los li-
; Maniqueos. Añadio a la
labras del Canon, que di-
m Sacrificium, immaculatam
re. Vacò la Santa Sede por
ete dias.
nce de Abril de el año de
ro Diaz de Villacreces hizo
racioſa al Venerable, y Apoſ-
n Fr. Pedro de Villacreces;
e la Obſervancia de nuestro
Francisco del [illegible]

de los mas celebrados Santua
Caſtilla. Tuvole gran devocio
ñor Emperador Carlos V. y ſe
à eſte Santuario todas las Seman
tas à ſus Exercicios; y de eſte C
ſacò al Padre Fr. Juan de Zun
que fue dos vezes ſu Guardia
Obiſpo de Mexico, ſiendo el
Obiſpo, y Arzobiſpo, que tuvo
Igleſia. La Vida de eſte Iluſtriſsi
norita, exemplo de Prelados, y
ravilloſas virtudes, tengo eſcrita
buenos deſeos de que ſe dè à la
blica: no me faltan mas que l
dios, pero eſpero en los merito
te Venerable deparará quien qu
carla à luz, encargandoſe de ſu

[illegible]
su glorioso martyrio. Assi lo
escas en la Vida de Leon IV.
consagrò el Papa San Anacle-
plo de Araceli en Roma, que
dicado por Romulo al falso
iter, y le dedicò el Papa à Je-
aria Santissima, su Madre. Oy
plo es de la Observancia de la
nuestro Padre San Francisco,
ssion de el Señor Papa Inno-
V. que le diò à la Religion; y
ision de Conventos entre los
Claustrales, y Observantes, le
Papa Eugenio IV. à la Obser-
Veale mi Succession Pontificia.

que fue dos vezes la
Obiſpo de Mexico, ſie
Obiſpo, y Arzobiſpo, qu
Igleſia. La Vida de eſte Il
norita, exemplo de Prela
raviloſas virtudes, tèngo
buenos deſeos de que ſe d
blica: no me faltan mas
dios, pero eſpero en los
te Venerable deparará qui
carla à luz, encargandoſe
ſion, que es corta. Gil Go
la en el Tratado de los Va
de Valladolid.

14 A once de Abril d
de Chriſto, San Anacleto
ficò vna pequeña Igleſia
en el Vaticano, y mandò

omo ſe refiere en ſu dia. Vea à Sylva
n ſu Poblacion de Eſpaña, fol. 120.

16 A once de Abril de el año de
79. muriò Domno, Papa 80. Romano
de nacion, que avia ſido electo al Pon-
ificado à dos de Noviembre del año de
76. Eſte Papa dividiò en varios Orde-
es el Clero, y reduxo la Igleſia de Ra-
ena à la obedie[illegible] y ſujecion de la
anta Igleſia Ro[illegible] al andaba
partada, y divi[illegible] yrania de
os Exarcos de [illegible] adores, que
reſidian en la Ci[illegible] as coſas hizo
Domno memora[illegible] en los dos años, y
cco meſes, y algunos dias, que tuvo
egovierno, las quales dexo eſcritas en
u Succeſsion Pontificia en la Vida de
eſte Pontifice, que eſtà en el tomo ſe-
gundo. Por la muerte de eſte Pontifi-
ce vacò la Santa Sede vn
mes, y veinte y
ſiete dias.

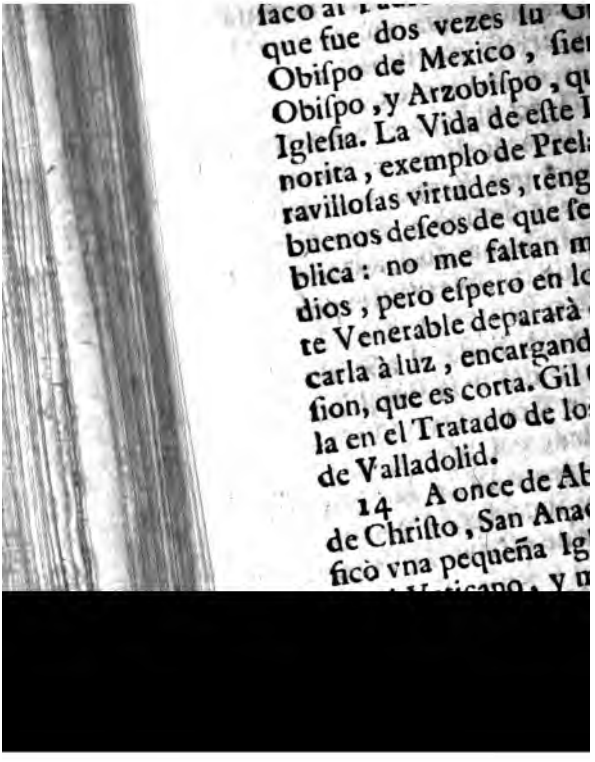

mne todos los años en la vni-
eſia el dicho dia 29. por aver
ſu glorioſo martyrio. Aſsi lo
eſcas en la Vida de Leon IV.
conſagrò el Papa San Anacle-
plo de Araceli en Roma, que
dicado por Romulo al ſalſo
iter, y le dedicò el Papa à Je-
aria Santiſsima, ſu Madre. Oy
plo es de la Obſervancia de la
: nueſtro Padre San Franciſco,
ſsion de el Señor Papa Inno-
. que le diò à la Religion; y
iſion de Conventos entre los
lauſtrales, y Obſervantes, le

Reyes de Eſpaña de ſu nombre. J
diò tan buena maña, que con vi
Exercito paſsò à Navarra, y en to
te año ſe apoderò de aquel Reyn
qual agregò à la Corona de Caſtill
ſe ha conſervado en ella haſta el p
te ſiglo. El Papa Julio II. ſe rebi
tropas, y con las de la alianza c
Rey Catholico, echò à los Fra
de Milàn, de Genova, Bolonia, J
na, y Florencia, y de las demàs l
que pertenecian à la Igleſia, y à
Principes, que la defendian con el
Veanſe los Anales de Carrillo,
393. y 394.

3 A doce de Abril del año de
nació en Polonia el bienaventurad

&c. y en ella da facultad à su
en España, para que pueda con-
:encia à dos Religiosos de San
Dios, y no à mas, en todos los
es de España (esto es, en cada
ıs Casas) para ordenarse de to-
enes. En esta Bula revoca este
de sus predecessores, que pro-
l poderse ordenar ninguno de
'adres. La Bula à la letra trae el
de la Religion de San Juan de
Padre Santos, su Chronista, y
ıal se guarda en el Archivo del
de Anton Martin en esta Cor-
e el Bulario citado, folio ciento

Domingo de la Calzada, nom
para ella à Don Fernando Palacio
en esta ocasion en las dos Iglesias
drales vnidas de Santo Doming
Calzada, y Calahorra, dos I
porque cada vna tenia su Dean,
duxo esta nueva Dignidad con
por el Papa Leon X. à la de Arc
de la Iglesia de Santo Doming
esta Dignidad entrò Don Fernan
Palacios. A esta Dignidad agre
pues el Papa Clemente VII. algun
ramos de aquella Santa Iglesia, p
pudiera passar el Arcediano nue
mayor decencia. Consta esta agre
de vna Bula de Clemente VII.
chada à diez y ocho de Septiemb

ſigida à todos los Prelados de la
, mandandoles en ella, que re-
ſſen la libertad de los PP. Clauſ-
de San Franciſco, que turbaban la
la Regular Obſervancia de dicha
, no queriendo obſervar la an-
n, mayoria, y preeminencia, que
iſmo Pontifice avia concedido à
ſervancia por ſu Bula, llamada de
on, la qual trae à la letra el Bula-
Querubino. Cauſino en ſu Ephe-
a dize, que en eſte dia doze de
nace el Sol à las cinco, y quarto
nañana, y ſe pone à las ſeis, y tres
os de la tarde, teniendo el dia de
ion trece horas, y la noche once.

A doze de Abril del año de 1671.
a Clemente X. canonizo al Glo-
San Cayetano, Fundador del Or-
: los Clerigos Reglares de la Di-
rovidencia. Avia nacido el Santo
de 1480. Fundò ſu Religion en
1524. Muriò en Napoles en edad
enta y ſiete años à ſiete de Agoſto
io de 1547. y le avia beatificado
o VIII. à ocho de Octubre de el
e 1629. Las Tablas Chronologi-
l Padre Claudio Clemente, de la

Compañia de Jesvs, ilustradas p
Licenciado Vicente Joseph Migue
nen esta Canonizacion el año de
como se puede vèr en el dicho lib
fol. 92. Tengo por mas cierta la op
primera. Con este Santo canoni
este dia, y año à San Felipe Be
à San Francisco de Borja, de la Co
ñia de Jesvs, à San Luis Beltràn
Santa Rosa de Santa Maria, ambo
jos de la Esclarecida Religion de
tro Padre Santo Domingo, cuyas
cias Chronologicas de sus Beatific
nes, y muertes, darè en los dia
les pertenece.

8 A doze de Abril del año de
fue electo en Papa 106. Leon IV.

ego que ſe avia encendido en
de Roma. En ſu tiempo los
s ſaquearon la Italia, y toma-
ona, y bolviendoſe à ſus tier-
ogaron todos en el golfo de
por las oraciones del Santo.
bolvieron con vna poderoſa
y ſaliendo el Papa à ponerſe
ercito, al empezar la batalla
ſal de la Cruz, y quedaron los
s deſtrozados, y los mas de
tivos. Veaſe la Vida de eſte
en la 2. parte de mi Succeſsion
, fol. 306.

doze de Abril de el año de
aveſſon dize que à onze, ga-
Latinos à los Griegos la Ciu-
onſtantinopla, teniendo aquel
tyranizado Alexo Ducas, que
quitado à ſu legitimo dueño
nozo, y con èl la vida. Entra-
, los Latinos en dicho Impe-
idos de Iſacio Angelo, hijo
do Alexo IV. ſu legitimo Em-
Los Latinos, para quitarſe de
s, ſeñalaron doze Electores,
entre ellos nombraſſen el que
ſſe Emperador de aquel Im-

pe-

perio, y fue nombrado Balduin
de de Flandes, que ſe llamò B
Primero, y primer Emperador
en aquel Imperio. Eſte, à poco
huvo à las manos al tyrano Ale
avia quitado el Imperio, y la vi
legitimo dueño Alexo el mozo
do el IV. de Conſtantinopla, fue
ciado à ſer precipitado de vna c
y en tierra deſpedazado, y de
zado, en caſtigo de ſus maldade
dò Balduino Primero por Em
en edad de 32. años, no cump
fue vn Principe piadoſo, mod
juſto, pero de gran valor, y fe
Con eſte proſiguiò en la conqui
que le faltaba de aquel Imperio

iubre del año de 336. Fue natu-
Roma, y Varon muy dado à la
l, gran zelador de la honra, y
de la Igleſia, por la qual trabajò
o contra los Arrianos, que le exer-
n muy bien. Eſte Papa ordenò,
os Sacerdotes no fueſſen citados
Juezes Seculares, y creò los Proto-
rios Apoſtolicos. En el principio
Pontificado el Emperador Conſ-
no el Magno mandò al Herege Ar-
que juraſſe de guardar los Decre-
el Concilio Niceno; y èl lo hizo,
con tal confuſion de palabras, que
el Emperador lo que avia jurado,
dixo: *Si es recta tu Fè, bien has ju-*
pero ſi te quedas en tu impiedad

tandoſe para hazerla, echò quant
nia en el cuerpo, y juntamente l
trañas por la parte poſterior, ten
eſte fin tan deſaſtrado ſu ſucia, y
vida. Aſsi ſe lo eſcriviò Macario, Pr
tero, al Glorioſo San Athanaſio
carta, y lo refiere el Cardenal Bar
y todos los Autores que tratan
ſuceſſos de eſte año. Lo demàs d
lio Primero veaſe la primera par
mi Succeſsion Pontificia, donde
eſcrita ſu ſanta, y loable vida,
chos.

11 A doze de Abril de el a
1496. naciò el esforzado, y va
Claudio de Lorena, y Duque de
hijo de Renato, Rey de Sicilia

, Benedictino, que murió el año
9. escrivió, entre otras cosas, vn
de los Escritores Eclesiasticos,
l me he valido muchas vezes en
illas; Juan Nauclero, que escri-
Chronicon en dos tomos, desde
cipio del Mundo, hasta el año de
Bautista Mantuano, Prior de los
liras, que esc[illegible]ió en verso las
de los Santos, especialmente la
Nicolàs de T[illegible]lentino; Mathias
io, que conti[illegible]el Chronicon
el año de 1481 hasta el de 1500.
el Volaterano, que escrivió las
de los Pontifices hasta el año de
Roberto Gangino, que escrivió
or de la Concepcion Immaculada
ria, y otros tratados espirituales:
e General de la Orden de la San-
Trinidad, y tambien escrivió del
, y principio de los Reyes de
a; Bautista Trovamala, que es-
la Suma de los Casos de Concien-
que oy llamamos de Rosela, y
muchos del Orden Serafico, que
otheca General Fran-
està imprimiendo por
re Fray Juan de San
An-

Antonio, Cuſtodio de la Santa P
cia de San Pablo, y Chroniſta G
del Serafico Orden.

12 A doce de Abril del año d
paſsò de eſta vida à la eterna Ser
Papa 105. que avia aſcendido al P
cado el dia diez de Febrero del a
844. Eſte Pontifice reparò las I
de Roma, ſu patria, donde avia n
En ſu tiempo, el año de 846. ce
los Moros de Africa à Roma, y
traron, y ſaquearon las caſas, y
ron los Templos; pero fue coſa
groſa, que ni quemaron las Rel
ni derribaron los Templos, atrib
doſe à milagro del Señor, que aſsi
ocaſion, y en otras muchas que h

ez de Sylva en ſu Poblacion
, fol. 127.
doce de Abril del año de 634
zobiſpo de Sevilla el ſeñor San
ue hallada de vn pobre Paſtor,
uan Bueno, la milagroſa Ima-
eſtra Señora de Aguas Santas,
ſsi por las aguas milagroſas que
ia, para ſocorrer la ſed del po-
r Juan Bueno, que las buſcaba
ivio, y hallò con ellas eſta agua
; y Mar de gracias de Maria.
a devocion en aquella peña vn
à eſta Gran Señora, que le deſ-
los Moros en la pèrdida de Eſ-
ro luego que el Santo Rey Don

Farneſio, eſpoſa del ſeñor Felipe
Catholico de Eſpaña.

14 A doce de Abril del año d
en la Villa de Alcañiz el Rey D
dro el IV. de Aragon, à inſtanc
ſeñor Obiſpo de Hueſca Don
Tercero, que era Chanciller de
y gran Privado de dicho Rey,
Real Cedula, para que en dicha
de Hueſca ſe fundaſſe Univerſid
Eſtudio General de todas las C
No fue eſta la primera vez que tu
verſidad dicha Ciudad de Hueſc
eſcriviò Carrillo en la Vida de
lero, fol. 318. pues ſetenta y ſe
antes de la venida de Chriſto tu
verſidad la Ciudad de Hueſca,

de Religioſos, y vno de Religioſ
tà fundada à orillas del rio Iſuela,
ne muy linda peſca. Tiene ſeis
s Colegios, y es Ciudad murada,
z puertas para ſu comercio. Vea
endez de Sylva en ſu Poblacion
aña, fol. 127.

A doce de Abril del año de 634
Arzobiſpo de Sevilla el ſeñor San
o, fue hallada de vn pobre Paſtor,
lo Juan Bueno, la milagroſa Ima
e nueſtra Señora de Aguas Santas,
la aſsi por las aguas milagroſas que
peña, para ſocorrer la ſed del po
aſtor Juan Bueno, que las buſcaba
ù alivio, y hallò con ellas eſta agua
tial, y Mar de gracias de Maria.
cò la devocion en aquella peña vn
plo à eſta Gran Señora, que le deſ
ron los Moros en la pèrdida de Eſ
; pero luego que el Santo Rey Don
ando echò los Moros de Sevilla, le
eron à edificar, reſtituyendo à èl
agen Sagrada, que avian retirado
hriſtianos para ſu ſeguridad. Oy es
Santuario *Convento* de Religioſos
Orden de nueſtro Padre San Fran
de la Obſervancia, y pertenece

1512. nono de su Pontificado. I
ibidem. Debe notarse, segun es
tor, que el Santo Cardenal no
para la Theologia mas que tres
dras, la de Santo Thomàs, la de
to, y la de los Nominales, con ci
rines de oro de renta, y obligac
Cathedratico, que leyesse quatro
por mañana, y tarde. Oy son la
thedras de Theologia onze, por
han aumentado.

2 A treze de Abril del año de
el Señor Martino V. Papa 212. e
vna Bulà en Roma, que emp
ligionis zelus, &c. instituyen

, que empieza : *Inter ſolicitudines*.
lada à 29. de Diziembre del año
75. las quales Bulas trae à la letra
ro Analiſta Uvadingo en el Indice
Bulas de la Orden.

A treze de Abril del año de 584.
es de algunos dias de priſion, fue
llado, como dizen vnos, ò quitado
a de vn golpe en la cabeza. como
o otros, San Hermenegildo, Rey
paña, cuya muerte, y martyrio
ciò el Santo por Catholico, de or-
le ſu padre Leovigildo, Rey XVII.
s Reyes Godos de Eſpaña, y acer-
defenſor de las heregias de Arrio,
ſecta profeſſaba. Fr. Vicente Paſtor
tomo 2. de ſu Monarquia Eſpaño-
l. 888. dize, que el martyrio de
lermenegildo fue el dia catorze de
del año referido de 584. y que ſu
o padre Leovigildo fue el verdugo
muerte, partiendole èl miſmo con
gùr la cabeza al Santo Martyr;
el Martyrologio Romano pone ſu
rio à treze de Abril. A cerca del
donde padeciò ſu martyrio el
Rey, tambien ay opiniones; la
mas recibida, es, que el Santo pa-

en ſus Anales de Jaen à folio
Aragoneſes, y Cathalanes di
fue ſu muerte en Tarragona,
decieron los de Tarragona mu
bajos por defender, y patrocin
rioſo Rey San Hermenegildo;
dre Argaiz ſigue eſta opinion,
fiere en el tomo 2. de ſu Sole
reada, fol. 20.

4 A treze de Abril del año
fue electo en Papa 124. el Señ
taſio III. natural de Roma, q
ſu Pontificado con la vida el di
de Junio del año de 913. Eſt
reſtituyò à la Silla Patriar

icolao, llamado Mystico. Este fue
ado de la dignidad por nuestro
tasio III. En su tiempo se celebrò
paña vn Concilio de siete Obispos
n Millàn de la Cogulla, cuyos Ca-
s no parecen; pero quedò su noti-
n el Chronicon de Hauberto al año
12. Gravesson pone en este año otro
cilio, llamado Confluentino, en el
se hizieron Estatutos muy impor-
s para el buen règimen de la disci-
Eclesiastica; pero no sè en donde
n semejantes Estatutos. Lo demàs
ste Pontifice vease en mi Succesion
tificia, tomo 2. fol. 407.

A treze de Abril del año de 1378.
a Ciudad de Roma, en presencia de

con el titulo de San Geronim
debaxo de la Regla de San A
dos sus bienes muebles, y rai
otra qualquier especie que s
y en adelante le perteneciesse
nacion inter vivos con la sole
ferida, admitiò el Padre Fra
Cordova, Religioso Geronim
Convento de San Bartholo
piana, que se hallaba presente
der de su Comunidad, para
dicha donacion. Tomò desp
bito de dicha Orden, y con
se fabricò el sumptuoso M
San Bartholomè de Lupian.

[illegible] Mece de Abril del año de 1218.
[illegible] Santo por la noche viniendo
[illegible] Nolasco de visitar los Monu-
[illegible] en la Ciudad de Barcelona, se
[illegible] su casa, y dandose à la medi-
[illegible] de los Mysterios de la Passion, y
[illegible] de nuestro Redemptor Jesu-
[illegible] en vision imaginaria registrò
[illegible] anchuroso patio de vn precioso
[illegible] vna Oliva hermosissima, que se
[illegible] descollada, y muy colmada de
[illegible] y de frutos, y que al Santo le ha-
[illegible] guarda de ella, en cuyo cuidado
[illegible] bueltas con mucha vigilancia,
[illegible] gaban à èl vnos venerables Ancia-
[illegible] diciendole que venian de parte del
[illegible] Rey para ayudarle à defenderla;
[illegible] mismo tiempo viò vnos hombres de
[illegible] specto muy horrible, que querian
[illegible] zar la Oliva, y arrancarla de raìz;
[illegible] que la defendia Nolasco ayudado
[illegible] quellos Ancianos, y que la Oliva
[illegible] iò en tan grande manera, que llenò
[illegible] la dilatada estancia de aquel patio
[illegible] la fecundidad de sus ramos. Con
[illegible] *vision mostrò Dios* à Nolasco, co-
[illegible] *Oliva era la Religion* que queria
[illegible] *dasse; pero* no entendiendo el

San-

deciò ſu martyrio en Sevilla, eſt
preſo en vna torre, que oy ſe mu
con el nombre de la torre donde p
ciò martyrio San Hermenegildo, c
eſcrive el Padre Camargo, y Car
en ſus Anales de Jaen à folio 134.
Aragoneſes, y Cathalanes dizen,
fue ſu muerte en Tarragona, y que
decieron los de Tarragona muchos
bajos por defender, y patrocinar al
rioſo Rey San Hermenegildo; y el
dre Argaiz ſigue eſta opinion, y la
fiere en el tomo 2. de ſu Soledad
reada, fol. 20.

4 A treze de Abril del año de
fue electo en Papa 124. el Señor A
taſio III. natural de Roma, que a

lio III. En ſu tiempo ſe celebro
aña vn Concilio de ſiete Obiſpos
Millàn de la Cogulla, cuyos Ca-
no parecen; pero quedò ſu noti-
el Chronicon de Hauberto al año
.Graveſſon pone en eſte año otro
lio, llamado Confluentino, en el
: hizieron Eſtatutos muy impor-
para el buen règimen de la diſci-
Eccleſiaſtica; pero no sè en donde
ſemejantes Eſtatutos. Lo demàs
: Pontifice veaſe en mi Succeſsion
icia, tomo 2. fol.407.
A treze de Abril del año de 1378.
Ciudad de Roma, en preſencia de

Virgen Maria Santiſsima ; Madr
Dios , y al Glorioſo San Geronim
ba , y conferia al Monaſterio de L
na, y à Fray Fernando Yañez, Pri
dicho Convento,y à ſus ſucceſſore
con el titulo de San Geronimo mili
debaxo de la Regla de San Aguſtin
dos ſus bienes muebles , y raizes ,
otra qualquier eſpecie que ſe hall
y en adelante le pertenecieſſen. Eſt
nacion inter vivos con la ſolemnid
ferida , admitiò el Padre Fray Ped
Cordova, Religioſo Geronimo de
Convento de San Bartholomè de
piana , que ſe hallaba preſente , co
der de ſu Comunidad , para acep
dicha donacion. Tomò deſpues e

trece de Abril del año de 1218.
Santo por la noche viniendo
to Nolasco de visitar los Monu-
en la Ciudad de Barcelona, se
n su casa, y dandose à la medi-
le los Mysterios de la Passion, y
de nuestro Redemptor Jesu-
, en vision imaginaria registrò
nchuroso patio de vn precioso
vna Oliva hermosissima, que se
lescollada, y muy colmada de
y de frutos, y que al Santo le ha-
arda de ella, en cuyo cuidado
bueltas con mucha vigilancia,
ban à èl vnos venerables Ancia-
ciendole que venian de parte del
ey para ayudarle à defenderla;
mo tiempo viò vnos hombres de
cto muy horrible, que querian
ar la Oliva, y arrancarla de raìz;
e la defendia Nolasco ayudado
llos Ancianos, y que la Oliva
n tan grande manera, que llenò
dilatada estancia de aquel patio
ecundidad de sus ramos. Con
on *mostrò Dios* à Nolasco, co-
liva era la Religion que queria
se; pero no entendiendo el

San

imperio vn año cabal, y por ſu
fue ſaludado Emperador vn he
ſuyo, llamado Floriano, muy pa
en todo à ſu hermano, y anteceſſ
ro poco afortunado con los ſuyos
à los dos meſes, y diez dias fue
alevoſamente por ſus Soldados el
de Junio del año de 268. como
Fray Vicente Paſtor en ſu Mon
Eſpañola, tomo ſegundo, fol. 87
ſino en ſu Efemerida dice, que
dia trece de Abril celebraban los
tos, y Maeſtros el nacimiento de
gido Mecenas, à quien llama
ſal padre de las Letras.

rancia, que deſpues, por muer-
derico, Rey muy Catholico de
yno, los Franceſes puſieron el
Corona en Pipin, padre de
gno, y fue coronado por Rey,
onifacio, Obiſpo de Mogun-
s años deſpues le coronò de ſu
Papa Eſtevan II. con ſu hijo
los, que no tenia mas que diez
nò Pipin 18. años en Francia, y,
de 768. Dividiò ſu Reyno en los
Carlos, y ſu hermano, llama-
o Manno; pero ſu hermano re-
breve tiempo el Reyno, toman-
ito de Monge Benito, y quedò
gno ſolo con todo el Reyno el
1. tres años deſpues de la muer-
adre. Viendoſe poderoſo, em-
ierzas en ſujetar à los Saxones,
Gentiles, y enemigos crueles
riſtianos, y los ſujetò à ſu do-
reduxo à la Fè Catholica. Deſ-
ò en Eſpaña por la Cataluña,
à los Moros de Gerona, y ſu
tomando la mayor parte de
ado, *cuya* entrada hizo el
huviera penetrado mas la
no fuera llamado del Papa
Adria-

Don Arnaldo de Morodon, Ob
Gerona, que mandò ſe rezaſſe d
todo ſu Obiſpado, los Martyr
que le eſcriven, y los muchos,
ves Doctores que lo afirman, l
acrehedor à que en algun modo ſ
como por canonizado, aunque re
te no lo eſtè de legitimo Papa. V
eſta materia, y ſus virtudes al
Domenec, que le eſcrive ſu Vid
Santos de Cathaluña, fol. 32.

10 A trece de Abril del año d
fue electo en Papa 157. el ſeñor
II. de nacion Suevo, que falleci
Pontificado à 28. de Julio del
1057. Eſte Santo Pontifice ju
Concilio en Florencia para la refo
las coſtumbres, y à eſte Concili

ó al Emperador. Como el Rey
ernando era tan juſto, temiò las
as; y eſtando dudoſo èl, y los
aſticos con quien conſultò ſu du-
ſus temores, Rodrigo Diaz de
, llamado el Cid Campeador, que
o de los principales del Reyno,
quitar la duda de la Junta, dixo:
ſe perſona al Pontifice, que con
y entereza defienda nueſtra liber-
y en preſencia del Papa, y Padres
cilio declare, que fuera de razon
pretenſion de los Alemanes. (eſto
, y empuñando la eſpada, proſi-
) *Con eſta eſpada defenderè la honra,*
rtad que mis mayores me dexaron;
è bueno que cometen traycion contra
tria todos aquellos que por eſcrupulo
ciencia ſe apartaren de mi parecer,
leſecharen la vana arrogancia de los
retenden la ſujecion, y ſervidumbre
paña. Con eſto ſe animaron todos,
leſpacharon menſageros al Conci-
y al Papa, reſpondiendo en forma
zones que avia para no pagar el tri-
pretendido; y aſsi, que el Papa,
Concilio ſeñalaſſe Jueces que oyeſ-
razones que avia, y que deſpues

ſentenciaſſen eſta cauſa. Al miſmo
po partiò el Exercito de Eſpaña a
ſando los Pyrineos à eſperar la
del Emperador para darle la reſ
con las armas, y à pocos lances
paces, que no quiſo concederle
haſta que por ſentencia publica
claràra, que Eſpaña, por ſer Reyn
quiſtado de los Moros à coſta de
gre Eſpañola, y ſin ayuda de los A
nes, no debia pagar tributo à Mo
ni à Emperador alguno. Aſsi fu
tenciado, y ſe bolviò el Exercito
paña, y el Cid con eſta gloria; d
de conſta con evidencia, quan e
anduvo en eſte punto el Carden
ronio en eſcrivir, que en Eſpaña

ceesion Pontificia, donde dexo
su vida, fol. 93.

A trece de Abril del año de 165.
iò martyrio por Chriſto San Juſti-
ntiquiſsimo entre los Padres de la
, y eruditiſsimo entre los Docto-
ue con ſu ingenio, y fortaleza de-
en Roma en publica diſputa la
ion Chriſtiana. Diò ocaſion à ſu
rio Creſcente, Filoſofo Cinico,
dado à la gula, y à otros muchos
, de los quales ſiendo reprehendi-
r el Glorioſo San Juſtino, le acusò
Chriſtiano ante los Emperadores
o Aurelio, llamado el Filoſofo, y
Vero, ſu yerno, à quien avia hecho
añero en ſu Imperio, à los quales
dado antes el Santo ſu ſegundo li-
n defenſa de la Religion Chriſtia-
eſtos le mandaron quitar la vida
liverſos tormentos el dia, y año
do. Hace memoria de eſte invicto
peon de la Religion Chriſtiana el
yrologio Romano, alabando ſu
cion, y fortaleza, dia trece de
amargo al año de 165. y en

trece de Abril del año de 138

en la Villa de Cazlona, llamada
mente Caſtulo, oy deſpobla
mantenerſe mas que la Igleſia,
el ſitio donde padeciò eſte dia
por Chriſto la Glorioſa Virgen,
Santa Euſemia. Es celebre en
y celebran ſu fieſta todos los
vecinos de Linares, en cuyo te
mantiene la Igleſia de la Santa
Dextro al año referido, y en èl
martyrio. Camargo pone otra S
femia Virgen, y Martyr, que
martyrio con Santa Marina, y S
liana el dia 18. de Julio del año
y celebra eſte martyrio la Sant
Cathedral de Orenſe. Otra San

s de Salamanca, Cordova, Avila,
iorra, y Orenſe; pero no ſabemos
l de eſtas tres Santas hacen fieſta
Cathedrales. Veaſe à Ximena en
nales de Jaen, fol. 54.

A trece de Abril del año de 16.8.
poſſeſsion de ſu Igleſia de Huesca
:ray Berenguer de Bardagi, Reli-
de nueſtro Padre San Francisco,
al de Zaragoza, hijo de Don Juan
ırdagi, Señor de las Baronias de
:uel, Oſſo, y Zaydi; y de Doña
e Alagon, hija de los Condes de
;o, Juſticia de Aragon, y vno de los
:s que en la Villa, y Caſtillo de Caſ-
gieron en Rey de Aragon al Infan-
n Fernando de Caſtilla. En la Reli-
ue Lector, y gran Predicador, y
varias Prelacias de ſu Provincia de
)n. El ſeñor Felipe III. le preſentò
:l referido Obiſpado, cuyas Bulas

cio, con que le dexò habitable, q
tes no lo era. Tambien hizo el Cl
baxo, y alto, con la Libreria, y C
muchas en el Convento de nueſtr
dre San Franciſco de Hueſca. El a
1614. celebrò vn Concilio Provinc
Hueſca, donde predicò, y otò co
table elegancia. Muriò el año de
con gran fama de virtuoſo. Veaſe a
rillo en la Hiſtoria de San Valero
lio 329.

14 A trece de Abril del año de
de orden de Recaredo, Rey Go
Eſpaña, ſe purificò, y conſagrò de
vo la Santa Igleſia de Toledo, m
da con las immundicias de los Arri
Deſpues mandò eſte Rey, que no

eldeggerno, y el Obiſpo Ahaloco; murió de repente, caſtigandole , y los otros fueron vencidos, y ados à la obediencia de Recaredo, os ſentò la mano, haciendo que ſe daſſen todos ſus Reales Decretos, s à favor de la Religion, y de la ia. Veaſe à P[illegible] de Salas en la de San Her[illegible]ldo Martyr, 149.

DIA XIV. [illegible] ABRIL.

A Catorce de Abril del año de 1562. el Glorioſo San o de Alcantara eſcriviò vna Carta Glorioſa Santa Thereſa de Jesvs, ſe hallaba en Toledo, y conſultaba fundaciones avian de tener rentas, ue los Doctos la aconſejaban que las no podrian paſſar. La Carta di- si: El Eſpiritu Santo aſsiſta à V.md. ſuya he viſto, que me ha enſeñado icenciado Gonzalo de Aranda; y o, que me eſpantè que V.md. pon- *er de Letrados* lo que no es *tad, porque* ſi fuera coſa de *coſas de conciencia*, bueno

era tomar parecer de Juriſtas; ò Th
logos; pero en la perfeccion Evange
no ſe ha de tratar ſino es con los qu
profeſſan. En los conſejos Evangeli
no ay que tomar parecer ſino es ſeg
los, porque lo contrario es ramo d
fidelidad. El conſejo de Dios no pu
dexar de ſer bueno, ni es dificultoſo
guardar, ſino es à los incredulos,
los que fian poco de Dios, y à los
ſolamente ſe guian por prudencia hu
na; porque Dios que diò el conſejo,
rà el remedio. Si V.md. quiere ſegu
conſejo de Chriſto de mayor perf
cion, ſigalo, porque no ſe diò m
hombres, que à mugeres. El Señor
rà que le vaya muy bien, como ha i
todos los que le han ſeguido. Si

lio, y mucho mas la de[illegible]da,
da, y abrazada por su amor. Si
cosa sintiesse, no me tendria
ro en la Fè, y assi creo lo que
nemente, y que sus consejos son
enos; y creo, que aunque no
à pecado mortal, son muy vti-
rovechosos para la perfeccion
lica. Dada en [illegible]ila en el dia, y
rido. *Fray Pedro de Alcantara.*
ta mas estendi[illegible] de nuestro Glo-
n Pedro, trae a[illegible] letra la Chro-
l Carmen Desc[illegible]zo, tomo 1. fol.
toda la Religion la observa, y
, como muro de la Reforma.

A catorze de Abril de el año de
el Señor Emperador Carlos V.
Real Cedula concediò el privile-
nde à la Ciudad del Cuzco, en el
de que fuesse la principal Ciudad,
za del Perù; y que entre los de-
udades tuviesse el primer voto, y
e Julio le diò el Escudo de Armas
conserva. Estos privilegios apro-
confirmò años despues el Señor
[illegible]ña, *hijo* del Empera-
consta de su Real
de Mayo del año de
1593.

1593. Veanſe las Tablas iluſtrad
Padre Claudio Clemente, de la C
ñia de Jesvs, à fol. 178. en la dec
de los Deſcubrimientos, y Con
de las Indias.

3 A catorze de Abril de el
1578. dia Martes, naciò en Mad
Señor Felipe III. hijo del Señor
II. Rey de Eſpaña, y de ſu quarta
ſa Doña Ana de Auſtria. En el a
1583. fue jurado en Portugal po
ceſſor de aquel Reyno, entonces
padre. En el de 1584. le juraron e
drid por los Reynos de Caſtilla,
y Galicia; y en el de 1585. fue
en Aragon, Cathaluña, y Valen
en el de 1586. en el Reyno de Na

poſorios, y [illegible]
d. Acompañ[illegible]
o, Juez de [illegible]
que con [illegible]
convirtio [illegible]
fue azotad[illegible]
mo por e[illegible]
nto entreg[illegible]
lo, y tierra [illegible]
artyres e[illegible]
Donde [illegible]
iburcio Sena[illegible]
o de otro [illegible]
adecio [illegible]
o en la [illegible]
ño de [illegible]
ndar [illegible]
deſcalz[illegible]
a piſad[illegible]
Juez, [illegible]

ron echados de Eſpaña novecien
Moriſcos, que ſalieron de ella
años de 1610. y 1611. Muriò e
dente, y juſto Rey el dia 31. de
del año de 1621. dia Miercoles,
do por ſucceſſor de ſus muchos
al Señor Felipe IV. el Grande e
Monarchas de Eſpaña. Veaſe à F
cente Paſtor en ſu Monarquia E
tomo 2. fol. 1034. Avia reynado
año de 1598. que vino à ſer el
de ſu reynado veinte y dos años,
meſes, menos vn dia, en edad
renta y tres años, poco
nos.

Chriſtiano por ella la noche de
poſorios, y ambos prometieron
d. Acompañòlos en el martyrio
o, Juez de la cauſa de eſtos Mar-
que con ſus exemplos, y mila-
convirtiò à la Fè de Jeſu-Chriſ-
fue azotado con garfios, y bolas
no por eſta converſion, en cuyo
to entregò ſu eſpiritu al Criador
o, y tierra. Eſcrive de eſtos San-
artyres el Flos-Sanctorum de Vi-
Donde debe notarſe, que eſte
burcio Senador Romano, es muy,
de otro San Tiburcio Martyr,
adeciò ſu martyrio en Roma por
en la perſecucion de Dioclecia-
ño de 286. Eſte deſpues de averle
dar ſobre braſas encendidas de
deſcalzo, ſaliò de ellas como ſi
a piſado vnas roſas, de que irrita-
Juez, llamado Fabiano, lo hizo
ar el dia onze de Agoſto del año
o de 286. ſetenta y cinco años
s del martyrio de Tiburcio, y Va-
. Veaſe à Camargo en la Chro-
al año referido, fol. 51.
ce de Abril del año de
Clemente VIII. expidiò
vna

oy se via, modigerando [illegible]
Bula las Constituciones de [illegible]
V. y Gregorio XIV. que [illegible]
aprobassen dichas informac[illegible]
Capitulos Generales, ò po[illegible]
Prelados, concurriendo do[illegible]
Provincia, que era vna cosa [illegible]
cultosa, y pesada para la Reli[illegible]
ra los pretendientes de nu[illegible]
Habito. El Padre Fray Man[illegible]
guez en sus Questiones Regu[illegible]
que esta concession fue hecha [illegible]
tacion para solo el Reyno de [illegible]
que en fuerza de ella pueden [illegible]
privilegio las Provincias vlt[illegible]
Assi lo declara tambien el C[illegible]

rzobiſpo de Toledo, para la qual
llamados de Eſpaña à Roma los
s Maeſtros Fray Diego de Cha-
Confeſſor que avia ſido del Princi-
n Carlos, el Padre Fray Juan de
a, y Fray Juan de la Fuente, ſa-
al dicho Arzobiſpo del Caſtillo de
ngel, donde avia tenido ſu priſion,
conducido como reo al Palacio
ſtorial, donde eſtaba el Papa Gre-
XIII. con quatro Cardenales, y
muchos Prelados, en cuya preſen-
leyò la cauſa reſumida, y ſe le
ò que abjuraſſe de *vehementi* diez
propoſiciones hereticas de Lute-
otros Hereges, ſacadas del Cate-

Convento de Orbitelo : Que
tiempo ſolo pudieſſe decir vna
cada ſemana: Que anduvieſſe cad
na vn dia las ſiete Eſtaciones de
con otras penitencias mas ligera
ſeñalò el Papa dos mil ducados
cada mes, para los gaſtos de ſu p
y familia. Eſta fue la ſentencia
cauſa, que concluido el acto,
pie al Papa, y le beſaron ſus Ab
Procuradores, y le llevò en v
Honorato Cayetano, Capita
Guardia del Pontifice, al Conv
la Minerva, donde hizo la entre
vn Tanto de la ſentencia dada.
dia, que era Domingo de Ramo
Miſſa el Arzobiſpo, y el Lunes
diò el Papa licencia para que la

y confieſſa la Santa Madre igle-
olica, y que perdonaba de todo
todos los que le avian agraviado.
es de algun tiempo entrego, con
lagrimas de arrepentimiento, ſu
al Señor, que es juſto Juez de
s, y de ſus operaciones. Muriò
de ſetenta y tres años, y fue
lo en el Coro de la Minerva en-
Cardenales de la Caſa de los Me-
Refiere eſte ſuceſſo Mariana en
ſegundo, fol. 83. y Ferreras en
15. de ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica,

catorce de Abril de el año de

en los miniſterios mas viles, y ſo
dos mil entrò triunfante en Roma
los quales deſpues del triunfo
echados à las fieras. Veaſe la Cl
logia de Andricomio al año de 71
de Chriſto, fol. 331.

9 A catorce de Abril de el
1701. en Madrid hizo ſu entrada
ca, y ſolemne el ſeñor Felipe V
de Eſpaña, por muerte del ſeñor
II. de Auſtria, que no tuvò ſucc
y paſsò la Corona à la Caſa de B
Saliò ſu Mageſtad para eſta entrad
de ſu Real Palacio del Retiro, en
avia eſtado deſde el dia diez y oc

feſtaciones ; y otros feſtejos,
braban la alegria de los Eſpaño-
ſe miſmo dia avia entrado Pom-
ſgno en Jeruſalèn, y regiſtrò el
nctorum ; pero de alli à quince
muerto en Egypto. En eſte dia
de Abril ſe pone por la mañana
ella, que llaman los Aſtrolo-
ola del Leon, ſegun refiere Cau-
u Ephemerida, dia catorce de

A catorce de Abril de el año de
aſsò de eſta vida à la eterna, y
San Leon IX. de nacion Ale-
ipa 156. que avia aſcendido à
le San Pedro à 14. de Septiem-
ño de 1049. Eſte Pontifice fue
lo por el Emperador Enrique
no quiſo admitir el Pontifica-
a que convinieſſe en la eleccion
de Roma, y aviendo admitido
, vino à Roma acompañado de
ndo, Monge Cluniacenſe, que
ue Pontifice con el nombre de
) VII. Ambos entraron en la
idad *deſcalzos*, y peregrinos
ſe, y *empezò* ſu govierno dan-
exemplos de ſantidad, y vir-

DIA XV. DE ABRIL

A Quinze de Abril del a
33. de Chriſto, dia
coles, llegaron los Eſcribas, y
à Chriſto, aviendo caminado,
ſar à los Diſcipulos, mas de
guas, y formaron ſu acuſacion,
do: *Que por què comian el pan*
las manos? Reſpondiòles Chriſto
por què ellos traſpaſſaban los
Dios, por obſervar ſus tradiciones
nas coſtumbres? Trata eſta acuſacion
Mathèo en el cap. 5. y lo demàs
Oſſùna en el tomo 1. de ſus Mem
Sagradas, fol. 147. deſde donde ſe

y culto, que es vno de los gene-
e canonizar antiguamente. Oy
memoria de este Santo Rey el
rologio de Beda, y otros, y el Pa-
Guzmàn en la Vida de San Luis,
le Francia, fol. 10.

A catorce de Abril de el año de
, muriò en Florencia el famoso Ciu-
o Lorenzo de Medicis, padre del
Leon X. Fue muy discreto, y co-
l muy estimado del Papa Innocen-
III. y del Rey de Ungria Mathias,
intieron mucho su muerte, por las
as prendas que tenia, las quales en
e grangearon el amor, y venera-
el Sultan del Cayro, y del Empe-
de los Turcos Bayaceto. Este
iò en Turquia à Bernardo Bandini,
e el que en la conjuracion contra
edicis matò à su hermano Julian de
cis, para que le castigasse; y assi
o Lorenzo, dandole el castigo al
o de la Justicia, y no al suyo, pa-
r de todo lo que pareciesse ven-
. Hizo mucha falta la vida de
zo de Medicis en Italia, pues
muerte se inquietaron, y albo-
en la Italia algunos Principes,

qu

ria Pontifical, tomo ſegundo,
216.

14 A catorce de Abril de el aſ
1711. murió en Paris el Sereniſsim
ñor Delphin de Francia Don Lo
Borbòn y Auſtria, Principe here
de la Corona de Eſpaña, que la re
ciò, para que reynaſſe ſu hijo el
Felipe V. que vino à Eſpaña, y
la poſſeſsion de ſus dilatados Re
los quales mantuvo con ſangr
guerras, defendiendoſe de tan p
roſos enemigos, con las aſsiſtenci
Dios, y de ſu abuelo
Grande de Francia, y

te Paſtor en el tomo 2. de ſu Mo-
ia Eſpañola, que trata de eſtos
pes, fol. 889.

A quinze de Abril del año de
el Señor Clemente IX. Papa 244.
Palacio Vaticano de Roma, con
ncia de los Señores Cardenales, y
a Grandeza Romana, beatificò fo-
mente à la Glorioſa Santa Roſa de
, hija de la Venerable Orden Ter-
le nueſtro Padre Santo Domingo,
do nacido la Santa en dicha Ciudad
ma de padres humildes el dia vein-
Abril de el año de 1586. y avia
o la Santa à 24. de Agoſto del de
Deſpues fue canonizada eſta Glo-
Virgen por el Papa Clemente X.
San Cayetano, y otros Santos el
ze de Abril del año de 1671. La
, y hechos de eſta Glorioſa Vir-
ſcriviò en vn crecido volumen el
Maeſtro Parra, Dominico, intitu-
Roſa Aurea. Cauſino añade, que
e dia quinze de Abril Roma la
l celebraba las fieſtas Magaleſias,
adas à la Dioſa Apis Eſtrangera,
ando en ſus cultos las victorias, y
ujidad de ſu Imperio Romano.

N

6 A quince de Abril de el año
1700. el ſeñor Innocencio XII. I
248. expidiò vn Decreto condena
en èl la opinion que afirmaba, qu
Confeſſor aprobado en vn Obiſpado
virtud de la Cruzada, podia confeſſa
neceſsidad en otro qualquiera de
Obiſpados; y en eſte Decreto dec
el dicho Papa, que ſemejante opi
eſtaba antes prohibida; y condenada
el ſeñor Paulo V. por Urbano VII
por el ſeñor Clemente VII. Con
Decreto cerrò la carrera de ſus di
Papa Innocencio XII. que murió a
de Septiembre del miſmo año de 1
y ſuccediendole el ſeñor Clemente

ó, Palatuo, Rey de Eſpaña,
iente de Hercules, y vltimo de
a, que avia ſeñoreado à Eſpaña
os años, fue muerto de Licinio
aſſallo ſuyo, y natural de Ta-
que ſe le avia rebelado, y con
e ſe levantò con el Reyno, ape-
ſe Rey de Eſpaña. En eſta bata-
Florian de Ocampo, que ſe vie-
Eſpaña las primeras armas de
ſenſivas, y defenſivas; porque
dice eſte Autor, que ſe peleaba
os, y con piedras. El Padre
Argaiz en ſus Antiguedades de
a no aſsiente à eſta opinion de
, fundado en el Chronicon de
ro, el qual afirma, que quinien-
arenta y quatro años antes avia
Tago, quinto Rey de Eſpaña, y,
a vſado de la eſpada de hierro,
enterrò con ella. Veaſe al Maeſ-
aiz en el tomo ſeptimo de las
edades de Tarazona, folio nueve,
a ſegunda.

A quince de Abril de el año de
mpezò à ſentir en Eſpaña
moſa ſequia, que ſegun el
Hauberto, durò trece años,

y ſegun el comun ſentir de otros
riadores, durò veinte y ſeis año
eſta ſequedad, dicen comunmer
Autores, que ſe deſpoblò toda E
pero el Maeſtro Argaiz dice que
deſpoblaron todos los Lugares,
aquellos cuyos rios ſe ſecaron;
que ſe retiraron muchos à las ribe
rio Ebro, cuyas aguas ſe mantu
por toda ſu corriente; y que acab
ſequia, ſe bolvieron à ſus propias t
y fabricaron habitaciones, y empe
à beneficiar la tierra. De la mayo
babilidad de eſtas opiniones me ab
go, y ſolo los que leyeren eſte
podrán darla à cada vna el luga
guſtaren, que yo me contento con

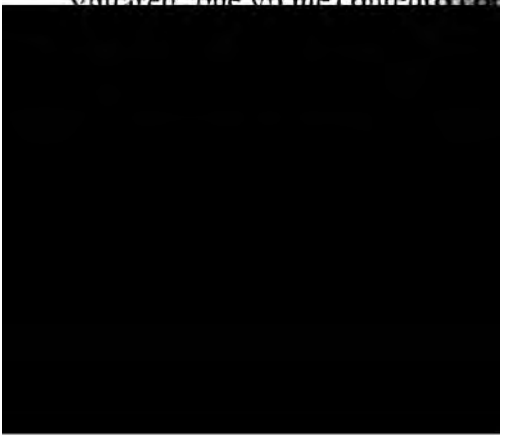

ſalmeron en ſus Recuerdos Hiſto-
ſiglo ſegundo, fol. 187. columna
eſte dia quince de Abril del año
7. el ſeñor Gregorio XIII. Papa
or ſu Bula expedida en Roma,
liò à todos los navegantes que tu-
la Bula de la Santa Cruzada, que
lo oracion delante de alguna Ima-
Chriſto, ù de ſus Santos en la
londe navegan, ganen todas las
erícias concedidas à los que viſi-
Igleſias de Roma. Trata de eſta
l Padre Claudio Clemente, de la
añia de Jesvs, en ſus Tablas Chro-
cas, iluſtradas por el Licenciado
e Ioſeph Miguèl. fol. 186. co-

de la Guiena, en el R
nacido en Salviate, ju
Agen. El año de 108
Rey Don Alfonso el
para Abad de Sahagu
donde el dicho Rey D
facultad para que pol
Sahagun, arruinada p
jetando dicha Villa en
espiritual al Monasterio
à los vecinos los gra
que llaman de Sahag
1085. ganò à los Mo
Alfonso el VI. la Ciuda
deseando dàr vn buen
sia, les propuso en vn C
ra su acierto congregò
pos, y Prelados el año

[illegible] los Diuinos Oficios, purifi-
a primero. Sintiò el Rey eſte mal-
on perjuicio de ſu Real palabra;
do vino à Toledo lleno de furor
ſtigar eſte hecho en la Reyna, y
rzobiſpo, diſpuſo Dios, que los
ofendidos le ſalieron à recibir, pi-
por la vida del Arzobiſpo, y de
na, y renunciando el derecho
ian à dicha Igleſia, con cuya ſu-
tedò el Rey aturdido, viendo el
milagro con que avia ocurrido
à la paz, y vtilidad de ſu Igle-
es ſe quedaba con ella ſin detri-
ni menoſcabo del juramento he-
el omenage de los Moros; en cu-

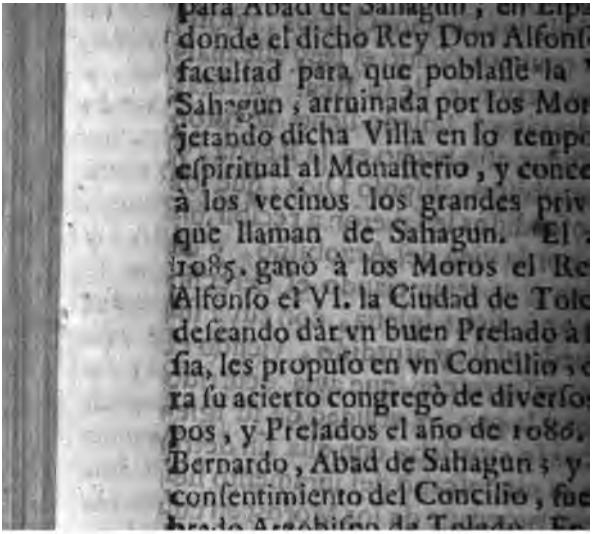

para Abad de Sahagun, en Espa
donde el dicho Rey Don Alfons
facultad para que poblasse la
Sahagun, arruinada por los Mor
jetando dicha Villa en lo tempo
espiritual al Monasterio, y conce
à los vecinos los grandes priv
que llaman de Sahagun. El
1085. ganò à los Moros el Re
Alfonso el VI. la Ciudad de Tole
deseando dàr vn buen Prelado à
sia, les propuso en vn Concilio,
ra su acierto congregò de diverso
pos, y Prelados el año de 1086.
Bernardo, Abad de Sahagun; y
consentimiento del Concilio, fue
brado Arçobispo de Toledo. En

ſpo Don Bernardo, hi la Reyna
e en vna auſencia del Rey, con
ia quitò Don Bernardo la Igleſia
ros, y conſagrandola de nuevo,
ella los Divinos Oficios, puſiſ-
primero. Sintió el Rey eſte mal-
n perjuicio de ſu Real palabra,
do vino à Toledo lleno de furor
ſtigar eſte hecho en la Reyna, y
zobiſpo, diſpuſo Dios, que los
ofendidos le ſalieron à recibir, pi-
por la vida del Arzobiſpo, y de
na, y renunciando el derecho
ian à dicha Igleſia, con cuya fu-
edò el Rey aturdido, viendo el
milagro con que avia ocurrido
a la paz, y vtilidad de ſu Igle-
es ſe quedaba con ella ſin deſ-
ni menoſcabo del juramento hi-
el omenage de los Moros en cu-
adecimiento ſe inſtituyo todos

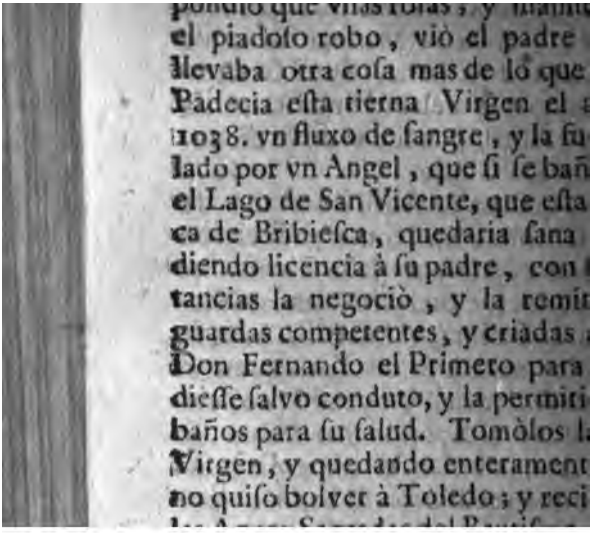

Fray Alonso Venero, Zamorano,
n, y el Padre Marieta la eſcrive
antos de Eſpaña. En el Obiſpa-
Burgos ſe celebra ſu fieſta el dia
de Abril, que fue el de ſu dicho-
ito à la Gloria.

A quinze de Abril de el año de
Chriſto, en Roma padecieron
o martyrio por Jeſu-Chriſto las
manas, y bienaventuradas Vir-
anta Baſiliſa, y Anaſtaſia. Fueron
ntas naturales de Xativa, en el
de Valencia, y oyendo predicar
iudad al Apoſtol San Pablo, ſe
ieron tanto en el amor de Jeſu-
. que recibieron ſu Santa Fè por

firmes en la Fè, fueron cortada
guas con que le predicaban al ty
deſpues las cortaron los pies por
ſos dados en ſeguimiento del Ap
colgadas de los brazos entreg
eſpiritu al Señor el dia, y año
Trata de eſtas Santas Virgenes
Argaiz en la 3. parte de ſu P
Eccleſiaſtica, fol. 123.

15 A quinze de Abril de e
1231. el Arzobiſpo de Toledo
drigo Ximenez, con facultad
Rey Don Fernando el III. de
Caſtilla, tomò, à coſta, y expe
yas, à los Moros la Ciudad de
poblacion entonces rica, y abu

ndaluces, quinientos y cinquen-
antes de la venida de Ch isto al
Ganada, pues, esta Villa por el
Arzobispo de Toledo el dia, y
rido, se mantuvieron los Arzo-
e Toledo en su possesion hasta
o del Emperador Carlos V. que
en merced à [redacted] Secretario Don
o de los Cobo[redacted], con el titulo de
ado de Cazor[redacted] siendo èl antes
dador Mayor [redacted] Leon, y pri-
to de los Marc[redacted]es de Camara-
o pleyto la Di[redacted]ad sobre este
y durò su deci[redacted]n hasta el tiem-
rzobispo Don Bernardo de San-
Roxas, que bolviò la Villa à
de la Dignidad Arzobispal de
, que oy la posee con Tribunal
rio para lo Eclesiastico, y Corre-
ara el govierno Secular. Com-
e su jurisdicion cinco mil vezi-
e importan cada año al Arzo-
inte mil ducados de renta, se-
ive Mendez de Sylva en su Po-
de España, fol. 101.

[redacted]e de Abril de el año de
lorioso Patron de Ma-
[redacted] el que [redacted] segu

muerte ay varias opiniones : el
Marieta , y Villegas en ſus Santos
paña , con el Maeſtro Gil Gonza
Avila , dizen , que murió el Sant
los años de 1212. otros ponen la
de eſte inſigne Labrador en el a
1170. pero aviendo muerto m
años antes de eſte vltimo opina
Arcipreſte Juliano, mal podia aver
to la muerte de San Iſidro , que n
nacido , ſegun la primera opinion
miſmo ſe puede dudar de la ſeg
con que yo tengo por mas proba
opinion del Arcipreſte Juliano , p
Autor caſi contemporaneo del San
que en coſas de tanta antiguedad

Hiſtorial. Los dos Felipes, que trabajaron en ſu canonizacion, no con, por aver muerto antes que ſe nizaſſe el Santo.

A quinze de Abril del año de le Chriſto, ſalieron de Jeruſalèn de brar la fieſta de los Azimos los dos ſtiales Eſpoſos Joſeph, y Maria San- na, y à la primer jornada echaron os al dulciſsimo Jesvs, por aver ve- eſtos dos tiernos amantes dividi- Maria Santiſsima con las mugeres, Santo Joſeph con los hombres, y juntarſe en la poſſada no echaron os al tierno Infante Jesvs. Llenos de dumbre bolvieron à buſcarle à Je- lèn, culpando ſu deſcuido involun- o, y le hallaron el dia diez y ſiete en empio diſputando con los Doctores: de debe notarſe, que la cena de los nos ſe hazia el dia cinco de Abril, y a ſeis empezaba eſta fieſta entre los brèos, que durò eſte año haſta el nes treze de Abril. El Sabado ca- e, por no poderſe caminar en eſſe , eſtuvieron los Celeſtiales amantes nidos en Jeruſalèn. Domingo quin- ron de la Ciudad cada uno por

ſu parte, y con la compañia de [illegible]
ſexo; eſta noche le echaron meno
dia diez y ſeis bolvieron à Jeruſal
ſu buſca, y le hallaron en la diſput
res dia diez y ſiete. Todo es de
en el tomo 1. de ſus Memorias Sag
fol. 133.

18 A quinze de Abril del
1640. entrò en Mexico por Virr
aquel Reyno el Excelentiſsimo
Don Diego Lopez Pacheco, M
de Villena, y Duque de Eſcalona,
brado para dicho empleo por el
Felipe IV. Rey de las Eſpañas. F
Virrey el primer Grande de Eſpañ
paſsò à las Indias, y de ſu magnif

le ninguno, haziendo que todo ſe
e con toda puntualidad, y agrados
ſo paſſar à cavallo por medio de la
cia, que ſalia à recibirle, antes en
idola ſe apeaba del cavallo, y no
via à tomar haſta deſpedirſe, y
rſe del Clero. Todas eſtas coſas,
opias de vn Principe tan grande,
, y con mucha razon, en ſus Tablas
nologicas el P. Claudio Clemente,
3. de las iluſtradas: y añade eſte
al folio citado, que ſu Excelencia
l punto vna Armada de Barloven-
ra limpiar los Mares de Pyratas; y
con mucha prudencia, y maña,
l Papel Sellado fueſſe recibido en
lias, y todo en el primer año de ſu
rno, que fue el de 1640.

A quinze de Abril de el año
36. el ſeñor Urbano VIII. expidiò
onſtitucion, declarando en ella ſer
e Inquiſicion el cautivar à los In-
araguayos los vezinos de San Pa-
n el Braſil; y el ſeñor Felipe IV.
e Eſpaña, el miſmo año expidiò ſu
dula, mandando en ella ſe pu-
libertad todos los Indios que
ſido eſclavos. Dioſe eſta Ce-

du-

dula à diez y ſeis de Septiembre de
referido de 1636. y con ella ſe emb
las Ordenanzas del Conſejo Real
Indias, y de la Junta de Guerra,
piladas, y eſtablecidas. Veaſe al
de las Tablas iluſtradas del Padre
dio Clemente, fol. 92.

DIA XVI. DE ABRIL.

A Diez y ſeis de Abril d
de 1062. el ſeñor Al
dro II. Papa 160. y Monge Benit
nonizò ſolemnemente à San Ifi
Arzobiſpo de Sevilla, que avia n
el Santo en la Ciudad de Cartagen

a Juſta, que eſtaba en[illegible]
Convino el Moro en el partido, y
nò el Rey Don Fernando por el
, al Obiſpo de Leon, llamado
, y al de Aſtorga, llamado Ordo-
on otros Cavalleros, que entran-
Sevilla con licencia del Rey Mo-
o hallaron el Santo cuerpo, por-
o era voluntad de Dios que ſalieſſe
villa aquella Santa; pero ſe le apa-
al Obiſpo Abìto San Iſidoro, y le
; que llevaſſen el ſuyo, que aſsi era
oluntad del Altiſsimo, de donde le
ron, recibiendo por ſeñal de ſu iden-
d la noticia del dia que avia de mo-
el Obiſpo Abìto. Mutiò el Obiſpo
dia ſeñalado, y los demàs lleva-
l el Santo cuerpo à Leon, donde le
ieron a recibir los Reyes, y los Prin-
pes deſcalzos, y llevaron las andas en
he venia el Santo cuerpo, y le pulieron
n la Igleſia de San Juan Bautiſta, don-
le hizo tantos milagros este glorioſo Ar-
obiſpo, que pretiendo el nombre de
an Juan Bautiſta, la llamaron la Igleſia
[illegible] San Iſidoro de Leon, que haſta oy le
con-

conſerva, como el cuerpo del Sa
oy ſe venera incorrupto, y h
de cuyas virtudes, prodigios,
gros, tratan los Chroniſtas de la
de San Benito, y otros infinitos
Eſtraños, con los Theatros de la
de Sevilla, y de Leon de Argaiz
Gonzalez de Avila.

2 A diez y ſeis de Abril del
1345. en Babylonia la menor
martyrio por Chriſto, ſiendo a
tado en ſu Plaza publica el Ve
Padre Fray Juan de Monte Po
Hijo de la Santa Provincia de
inſigne Predicador Apoſtolico, y
gulares virtudes, con las quales

primer tomo, fol. 63. por cuyos
los años despues el señor Cle-
I. agradecido à la Religion Se-
el gran zelo de sus Hijos, pre-
eneral Fray Fortunerio Valla-
de la Santa Provincia de Aqui-
Padre de toda la Religion, con
piscado de Rabena, y despues
Patriarca de Graus, ò Grados.
ultado este ilustre Prelado en el
to de los Religiosos Menores de
ad de Padua. Veasse la Chrono-
rafica, fol. 61.

A diez y seis de Abril del año de
el señor Innocencio XIII. Papa
atificò en Roma al Venerable Pa-
y Andrès de Conti, ascendiente
obilissima Casa de los Condes de
ia, y Religioso de la Orden de
Padre San Francisco, llamado
Fray Andrès de Agnania. Nacio
ervo de Dios en Agnania, de la
ilustre de sus Condes el año de
y tomò el Santo Habito en edad
tente en la Provincia de Roma.
riente muy cercano del Papa Bo-
VIII. que le diò el Capelo de
al Nepote suyo en las Temporas

del Adviento el año de 1295. [illegible]
nidad renunciò, y ſe fue à vivir
vento de nueſtro Padre San Fra
Pileo, en donde floreciò en inſi
tudes, y milagros, ſiendo voz
hazer que volaſſen vivas vnas
que guiſadas le adminiſtraba
mero en ocaſion que eſtaba mal
mucha inapetencia. Falleciò
Convento en edad de 60. año
primero de Febrero del año de
para eſte dia le concediò el Pa
cencio XIII. en la Beatificacion
ble mayor en toda la Religion
Su ſepulcro es formidable à lo
nios, y vna perpetua medicina

[redacted]

Cardinalicia, vidas, y hechos
Cardenales Franciscanos, que ha
la Iglesia, pues es este el septimo
tenido la Religion, y el primero
lo renunciar la Purpura, y otras
as, por mantenerse en el Serafi-
tuto, en humildad, y pobreza,
de el nuestro Uvadingo, Roxas,
a, y otros muchos Chronistas
rden.

diez y seis de Abril del año de
mandado de los Emperadores
iano, y Maximiano, Daciano,
nte de ellos en la Ciudad de To-
zo demoler, y arruinar aquella
glesia Cathedral, edificada por
r Arzobispo S. Elpidio, discipulo
stol Santiago, que fue quien la
y consagrò à nuestra Señora;
despues la mejorò, y adelantò
enio, su Arzobispo, que algu-
an primer Arzobispo, y no sè
razon. Despues el año de 312.
à edificar por el Emperador
ino el Magno, con otras mu-
sias de España, que avian pas-
la misma destruicion, mandan-
perador à su Arzobispo Mari-

Tambien debe notarſe, que el De
de Sim, donde empezò à llover el
al Pueblo de Dios eſtando en la o
manſion, ò como otros quieren,
nona, es diſtinta de otra manſio
tuvieron en otro ſitio llamado Si
fue la manſion treinta y tres; pore
Sim del Manà eſta entre el Mar B
jo, y el Monte Sinaì; y el otro Si
la manſion treinta y tres, eſtà muy
sante mas allà del Sinaì, en los ter
de la tierra de Dàn, cerca de Cade
ne. Veaſe a nueſtro Polo en el
primero de ſus manſi
num. 270.

peranzas de remedio, y desahucia-
todos los Medicos, se encomen-
o viva Fè à la sacratissima Patrona
adrid en su milagrosa Imagen de
a Señora de la Almudena, ofre-
o poner en su Capilla vn lienzo, y
la en su Santa Casa, si le daba sa-
y aviendo oìdo sus suplicas la So-
a Reyna de los Angeles, le puso
, y repentinamente sano, y bue-
con admiracion de todos los de su
y amigos, que le visitaban en su
nedad, en cuyo sucesso declara-
odos los Medicos ser su curacion
o notorio de esta Soberana Rey-
Patrona de Madrid. Refiere el
Don Juan de Vera y Tarsis en la
ia de esta gran Reyna de la Al-
na.

A diez y siete de Abril del año de
or muerte de Flavio Suintila, vi-
o quarto de los Reyes Godos de
a, entrò reynando en sus Reynos
Sysenando, que fue el vigesimo
de los Godos en España. Fue
ble, y muy caritativo,
es Goticas, que Euri-
avia hecho ciento y

Miſſal, y Breviario de toda Eſpa
ſe vno; y que à ningun Judio ſ
gaſſe por fuerza à bautizarſe, ſi
propria voluntad no pedia el b
Tambien mandò, que los falſar
drones fueſſen caſtigados con a
que los rayeſſen la cabeza, que
entre los Godos de perpetua in
de aqui quedò en Eſpaña la c
de rapar à los galeotes, que l
embia por ſus delitos à Galeras
en raerſe la cabeza yà en Eſpa
han querido imitar lo que ſolo
famia, y de caſti
res. Veaſe à Fr. M

ian Dionyſio Areopagita en la
iudad de Athenas. Deſpues de
rſion, que fue el año de 51. de
, viviò treinta y cinco años en
ia de S. Jeroteo, S. Clemente, y
nyſio. El año de 86. ordenado
icerdote, baxò à predicar à Eſ-
i donde hizo aſsiento en la Ciu-
Caceres por eſpacio de ſiete
fue Apoſtol de aquella Ciudad,
rra. Deſpues paſsò à Francia,
redicò por eſpacio de 19. años,
le los quales ſe bolviò otra vez
i, y gaſtò otros 18. años en la
:ion del Evangelio en el Reyno
:do, y en Caceres, ſu antiguo
:o. Paſſado eſte tiempo, bolviò
vez à Francia, y antes de aca-
ſo de ſu predicacion, en el Pa-
renſe, que vnos dizen que es
: Paris, y otros que es Caceres,
ſia, en edad de cien años, deſ-
aver padecido el martyrio de
es, fue degollado, por mandado
idente Juliano, à 22. de Sep-
del año de 131. Haze comme-
n de eſte inclyto Martyr el Mar-
io Romano en eſte dia 22. de

ſeſenta y dos años antes. Deſpues
formadas algunas, las recopilò to
el libro llamado *Fuero Juzgo*, que
miſmo que Fuero de los Jueces.
año de 634. y vltimo de ſu reynad
zo ſe congregaſſe el Concilio
Toledano, en el qual ſe mandò
Miſſal, y Breviario de toda Eſpaña
ſe vno; y que à ningun Judio ſe l
gaſſe por fuerza à bautizarſe, ſi è
propria voluntad no pedia el bau
Tambien mandò, que los falſarios
drones fueſſen caſtigados con azo
que los rayeſſen la cabeza, que e
entre los Godos de perpetua infa
de aqui quedò en Eſpaña la coſt

in Dionyſio Areopagita en la
udad de Athenas. Deſpues de
ſion, que fue el año de 51. de
viviò treinta y cinco años en
i de S. Jeroteo, S. Clemente, y
iyſio. El año de 86. ordenado
:erdote, baxò à predicar à Eſ-
donde hizo aſsiento en la Ciu-
Caceres por eſpacio de ſiete
ue Apoſtol de aquella Ciudad,
ra. Deſpues paſsò à Francia,
edicò por eſpacio de 19. años,
e los quales ſe bolviò otra vez
, y gaſtò otros 18. años en la
ion del Evangelio en el Reyno
do, y en Caceres, ſu antiguo
). Paſſado eſte tiempo, bolviò
vez à Francia, y antes de aca-
o de ſu predicacion, en el Pa-
enſe, que vnos dizen que es

Doctor Don Juan Solano de F
Altamirano, Canonigo Penit
de la Santa Igleſia de Badajoz,
dor de ſu Obiſpado, Comiſſario
to Oficio, Arcipreſte, y Vicario
dellin, y ſu Partido, impreſſa
drid el año de 1665.

9 A diez y ſeis de Abril del
1246. tomò el Santo Rey Don
do el III. de Caſtilla à los Moros
dad de Jaen, ſegun opina el Doc
mena en ſus Anales de Jaen, do
ze, que aſsi conſta de vnos Ana
eſtàn en el Archivo de la Santa
de Toledo, à los quales dà eſte
entera fee, deſviandoſe de la opin

tanto vea el curioſo à Ximena en
nales de Jaen, fol. 154.

A diez y ſeis de Abril del año de
en la Ciudad de Zaragoza padeciò
yrio por Chriſto la eſclarecida Vir-
Santa Engracia, natural del Reyno
ortugal, como quieren las Hiſtorias
ugueſas, ò hija de la Ciudad de Za-
za, como opinan los Aragoneſes.
artyrio de eſta Santa Virgen fue
de los mas crueles, que en la per-
cion de Diocleciano, y Maximiano
Catholico alg[illegible]o el Preſidente
anò; pues primero la azotò cruel-
e, y deſpues atada à la cola de vn
lo la arraſtrò por toda la Ciudad de
goza: deſpues la arò ſus virginales
s con garfios de yerro, y la mandò
el higado, y la cortò vn pecho, y
eniendo milagroſamente la vida en
humanos tormentos, acabò con ſu
metiendola vn clavo de yerro por
miſſura de ſu ſanta cabeza. Deſpues
z dias de eſte ſangriento martyrio,
azotar, y degollar à diez y ocho
e *iban* con la Santa en ſu
añia para caſarla en Ca-
[illegible] de Roſellòn. La
San-

de San Vicente, y San Valero,
res de Zaragoza, fol. 56.

11 A diez y ſeis de Abril
de 1488. el Licenciado Pedro G
Fuentes, Capellan de la Reyna
lica Doña Iſabèl, y del Principe
Proviſor, y Vicario General del
Don Luis Oſſorio, que lo era
en la Ciudad de Baeza confirm
nuevo aprobò los Privilegios, y
tos antiguos de la Univerſidad
na, y los oficios de Priores, y
ciados de las Igleſias Parroquial
cha Villa; y en eſte miſmo año
taron los Reyes Catholicos à lo
las Villas de Vera, Moxacra, y

zos de la Orden de nueſtro Padre
anciſco, y dixo la primera Miſſa,
cò el Santiſsimo Sacramento en la
Igleſia Don Domingo Ginaſio,
o del ſeñor Papa Clemente VIII.
Reynos de Eſpaña, que deſpues
rdenal. La ſegunda Miſſa dixo el
:ndiſsimo Padre Maeſtro Fr. Gaſ-
Cordova, Religioſo Dominico,
feſſor del Rey Don Felipe III. La
que oy tiene dicho Convento la
to, y conſagrò Don Alonſo Man-
Arzobiſpo de Burgos, y dixo en
primera Miſſa el Reverendiſsimo
Fray Franciſco de Soſſa, Gene-
: fue de todo el Orden Seraſico.
ner Sermon que ſe predico en ella,
o el Padre Fray Pedro de la Tor-
:ligioſo Deſcalzo de la dicha Re-
. Oy es vno de los Conventos
s de nueſtra Reforma, por los in-
Hijos que ha dado en letras, y
es. Trata de eſte Convento la
ica de la Provincia de San Joſeph,
Gonzalez de Avila en ſu Theatro
lladolid, que dice lo que dexo te-
en eſte parrafo, fol. 648.

A diez y ſeis de Abril del año de

y que de nuevo ſe levantaſſe la
cion de los Chriſtianos, ſiend
ſegunda deſpues de la de Nero
ta perſecucion fue deſterrado
geliſta San Juan à la Isla de Patm
de compuſo ſu Apocalypſis, ò
Revelaciones, que es lo miſmo
à los Eſpañoles el plantar viñas
tò la vida al Santo Pontifice Cle
cero de los Pontifices de la Ig
hizo otras muchas crueldades,
ſu fiereza; pero à los quarenta
años de ſu edad, y quince, y
de ſu imperio, fue muerto de l
el año de 96. caſtigando el Se
vna muerte infauſta los delitios

lé Andricomio, con licencia del
le Babylonia el Profeta Daniel
o, y echò por tierra el Templo,
o Bèl, y tambien vn Dragon, à
adoraban por Dios los Babylo-
Estos irritados contra el Profeta,
erles destruido sus Templos, y
s, pidieron tumultuosamente al
que se les entregasse para darle
e, por los delitos cometidos con-
s Deydades; y hallandose el Rey
itado à entregarles al Profeta, le
on, para que muriesse despeda-
, en vn lago, donde avia siete
es hambrientos; y estando en-
os seis dias milagrosamente ob-
do, y sin hacerle mal alguno, y
rido de Dios por mano del Pro-
Abacuc, que desde Judèa, con-
o por vn Angel, le administra-
sustento necessario, le diò gana
y de visitar la Leonera en que
dexado encerrado al Profeta, y
ndole sentado entre los Leones
ran paz, y sossiego, bien trata-
uiado de ellos, engrande-
-ò al Señor, venerando su
ndò sacar del Lago à Da-

publico Edicto, que todos ſus
llos temieſſen, y reverenciaſſe
de Iſraèl. La hiſtoria es del c
catorce de Daniel, y la Chro
de Saliano, y Andricomio, al añ
rido, fol. 183.

15 A diez y ſeis de Abril del
3445. de la Creacion, con
del Rey Cyro de Babylonia,
dios que avian buelto de ſu c
dad, empezaron à reedificar
ruſalèn el Templo del Señor, c
taba deſtruido; y aviendo lev
vn poco los cimientos
cipiolos Sacerdotes à

noleſtias à los Judios ; que ſu-
ron eſtos todo el tiempo que du-
Rey Cyro ; pero entrando por
e de eſte Rey à reynar Artaxer-
le eſcrivieron los Samaritanos
, acuſando en ellas , de que los
s fabricaban Ciudad , y Forta-
para rebelarſe , y hacerſe fuer-
ontra el Imperio de Babylonia:
querella creida con ligereza de
erxes , mandò à los Judios que
ſen en la obra , como lo hicie-
quedando ſuſpenſa haſta el ſe-
o año del reynado del Rey Da-
que fue el año de 3486. en
año , à veinte y nueve de No-
bre , bolvieron los Judios à po-
mano en la obra , como verèmos
icho dia. Es la hiſtoria del pri-
libro de Eſdras , capitulo tercero;
l ſegundo , capitulo ſegundo ; la
onologia de Andricomio , y Sa-
: eſte ſeñala el dia , y Andrico-
el mes , y el año en ſu Chroni-
; fol. 190.

16 *A diez y ſeis* de Abril de el *de 1255. el ſeñor* Alexandro IV. *185. por ſu* Bula expedida en

lugar la Parisiense, el segu
Oxoniense, y el tercero la Bo
se, y el quarto la Salmanticense
sido dicha Universidad de Sa
ca amplificada por el Rey D
fonso el Sabio de Castilla el
tecedente de 1254. y creo, qu
tancias de este Rey dió el Papa
la referida. En este tiempo q
me han informado, tiene esta
versidad setenta y ocho Cathed
lariadas, y es vna de las celeb
Europa en todo genero de l

Veanse las Tablas Ilustradas
Padre Claudio Clemen

IA XVII. DE ABRIL.

A Diez y ſiete de Abril de el año de 1457. el ſeñor Ca- Papa 215. en preſencia de de Perpiñan, Cavallero Cata- Fray Benito, ò Benebenuto la, en el Palacio de San Pedro , concediò por ſu Vivæ vocis que todos los padres, y madres ligioſos de nueſtro Padre San , à la hora de ſu muerte, pue- Confeſſor, el qual los abſuel- , y pena de todos ſus pecados, ndoles en aquella hora, por la Apoſtolica, Indulgencia plena- os ſus exceſſos. Tambien con- s Religioſos Legos de dicha edan tocar los Calices, y la- orporales, y Palias. Eſte Vi- oraculo refiere el Padre Fray Rodriguez en la primera parte rio, fol. 127.

liez y ſiete de Abril del año de la Creacion del mundo, ſiendo id. años, entrò en el Arca con y tres hijos, y las mugeres

limpios siete, cinco machos, y
bras, reservando de ellos vn m
ra el sacrificio, despues del D
todos los demàs para la gener
se fueron entrando juntos en
Despues cerrò el Señor la p
rompidas las fuentes, y cat
abysmo, llovio el Señor qua
con sus noches, y se inundò
subiendo las aguas quince co
los mas altos montes. Empe
à navegar sobre las aguas, q
ron la tierra ciento y cinquent
passados estos, embiò e
to, con que se fueron dis

[illegible] Enero de 1657. que no hallan-
[illegible] donde sentarse, se bolviò al
[illegible] à los siete dias, que fue à [illegible]
[illegible], la bolviò à despachar, y vino
[illegible] de oliva verde en el pico,
[illegible] conociò Noè que yà las cum-
[illegible] los arboles estaban descubiertas
[illegible] aguas: luego al dia 30. la bolviò à
[illegible], y no vino mas al Arca; pero no
[illegible] esso se estuvo Noè en el Arca
[illegible] el dia 17. de Abril del año de 1657.
[illegible] el año Solar en que la Mages-
[illegible] Dios le mandò que saliesse del
con toda su familia, y animales, y
[illegible] vn Altar, ofreciò en sacrifi-
[illegible] de los animales puros, y lim-
[illegible] y conseguida la amistad, y recon-
[illegible] de Dios con los hombres, le
[illegible] el Señor que no anegaria mas
[illegible] con otro Diluvio. Toda esta
[illegible] consta del quinto, sexto, y sep-
[illegible] del Genesis, y su Chronologia de
[illegible] Tricomio, à los años referidos, fo-

A diez y siete de Abril del año de
passò de esta vida à la eterna, y
venturada el señor San Aniceto,
[illegible]. que avia sido elevado al Ponti

ficado el dia 25. de Julio del
165. Este Pontifice decretò, q
gun Arzobispo se llamasse Prim
licencia especial de la Silla Apo
ni tampoco Patriarca; sino q
se declarado por Primado de
Apostolica, y que los demas Arz
se llamassen Metropolitanos. T
ordenò, que los Sacerdotes tr
Coronas, como lo tenia orden
Principe de los Apostolos San
que vsò de ella èl, en memoria de
rona de espinas con que coron
dulcissimo Jesvs. El Padre Yepe
primer tomo de su Chronica Ben
na, advierte, que estas Coronas

[redacted]

do lo que ſe iba olvidando en
y aun oy en Eſpaña algunos
tan pequeñas, que no parecen
, quando la Corona para ſerlo
ear la principal parte de la ca-
o demàs de eſte Pontifice dexo
n la primer parte de mi Suc-
'ontificia, donde dexo eſcrita
fol. 44.

diez y ſiete de Enero del año
Sabado à las ocho de la noche,
dad de Mexico huvo vn tem-
ietra tan grande, que puſo en
, y temor à todos ſus Ciudada-
o quiſo el Señor que ſu dura-
paſſaſſe de quatro Credos, y
auſaſſe daño conſiderable, ni en
ores, ni en los edificios, como
e el Floreto Franciſcano. La
de Mexico, y ſu Reyno, ad-
Padre Claudio Clemente en ſus
hronologicas, fue deſcubierta
forzado Capitan Hernan Cor-
al de Medellin en Eſtremadura,
1518. y en el de 1519. fue el

predicò en Mexico la Fè
el Licenciado Don Ge-
, natural de Ezija en
el

dos Caſtellanos; pero deſpues
do Cortès vn exemplar caſtigo
homicidas, le puſo en libertad
zuma; eſte al año ſiguiente de
herido, y maltratado de los ſu
diò la vida, por no dexarſe cu
heridas que le dieron. Veaſe
las Tablas iluſtradas, y añadidas
dre Claudio Clemente, fol. 1 y
5. A diez y ſiete de Marzo
de 182. eſtando puesto en campa
tra los Marcomanos, ſus enem
oy ſon los Alemanes, murió el
dor Marco Aurelio en edad de
Fue ſu enfermedad contagi

de letras, à los quales fa-
mercedes, y gracias. Impe-
o años, y dexò por ſucceſ-
Imperio à Commodo, ſu
ie muy malo, y perverſo,
Carrillo en ſus Anales, fol.

z y ſiete de Abril del año
eñor Clemente X. Papa 245.
la Reyna Doña Mariana
viuda del ſeñor Felipe IV.
y madre del ſeñor Carlos II.
ico de Eſpaña, expidiò vna
mpieza: *Studium generale*
utum, *&c.* concediendo en
a con Doctores, y Maeſtros,
leyeſſen en los Eſtudios ge-
Univerſidad de Mallorca, y
octrina del Venerable Ray-
o, Hijo de la Venerable Or-
de nueſtro Padre San Fran-
rtyr de Chriſto en la Ciu-
ia, en Africa, donde predi-
idiò la Fè Catholica, haſta
por ella. Eſta doctrina es
lee, con aprobacion de la
quella Univerſidad, y Eſtu-
, y en los de las Islas ad-

los quales le veneran, cantan
cen presentallas con permisso de
sia, y de sus Romanos Pontifice
verdadero Martyr, y Doctor i
do. Este es Raymundo el Lul
tratado con dicterios de algu
inadvertidos han querido co
con otro Raymundo Neophito
de Terraga, que de Rabino se
tholico, y tan malo, que dió al
vnos escritos, llenos de los er
Almarico, Arrio, Sabelio, y
reges, los quales Abrahan Bu
Emerico en su Directorio quis
buir à nuestro Raymundo La

halla en los Regestos de las Bulas de
regorio XI. ni se produce, sino es en
s Autores de esta fabula, que no dàn
as razon que dezir: *Que no es verosimil,*
e Emerico, vn hombre de tanta gradua-
n, letras, y virtud, fingiesse vna cosa
grave; y con este *no es verosimil* no
satisface el argumento; pues tampo-
es verosimil, que si huviesse essa Bu-
que mandaba quemar sus escritos, los
manos Pontifices permitieran, que se
esse su doctrina en Estudios genera-
, ni dieran el Grado de Doctores, y
estros de la Catholica enseñanza à
que leyeran, y enseñàran vna doc-
a condenada por heretica, y man-
a borrar de los libros, y que fuessen
mados los que la referian: Luego
a doctrina se lee por mandado del
a Clemente X. si la han permitido
os sus successores; si su Autor tiene
to, y Altares, y fiesta votada por
, y muchas Universidades, en què
, ni en què razon cabe, que se trate
na doctrina tan sana, y à vn Autor,
nto trabajò por defenderla, y en-
, *como heretica*, y como here-
que no se dò mas razon, que no
es

ellos à Raymundo Lulio ; y n
otro modo de ſalvar en Emer
Bzobio las injurias con que han
tado al Venerable Raymundo
De eſte iluſtre Martyr dice el Pa
niſio, de la Compañia de Jesvs
quarto de ſu Curia Santa, trata
mero : *Eſte fue el teſoro eſcon*
Dios, piſado, y vltrajado de ſus
embidioſos. Y el Padre Saniuric
miſma Compañia de Jesvs, en
quarto del Conocimiento, y A
Dios, Latino, dice: *Raymun*
debe contarſe entre los Doctores
vientes, y amadores de Dios ; y c
es llamado Doctor iluminado de

[illegible]rable Varon, sacada à luz por [illegible], y Universidad de Mallor[illegible] es de las mas eruditas que han [illegible] estos vltimos siglos, que yo ha[illegible] muchas veces en este Diario del [illegible] Lulio en los dias chronolo[illegible] su nacimiento, y martyrio; y [illegible] hechos soberanos suyos.

[illegible] dieza y siete de Abril del año de [illegible] tomaron possession de su Colegio [illegible]; dedicado à la Anuncia[illegible] nuestra Señora, los Padres Cle[illegible] Menores. Dixo la primera Missa [illegible] Iglesia Don Camilo Cayetano, [illegible] de la Santidad de Clemente [illegible] los Reynos de España, assis[illegible] à ella, con singular devocion, [illegible] Catholico Don Felipe III. y su [illegible] consorte la Reyna Doña Mar[illegible] Austria. Fue el primer Prepo[illegible] esta Santa Casa el Padre Antonio [illegible], natural de la Ciudad de Cor[illegible] vno de los Varones mas insignes [illegible] que ha tenido esta Santa [illegible]. De su maravillosa vida, y he[illegible] perfecciones, y trabajos, trata la [illegible] parte de la Chronica de esta [illegible] Religion; y de la fundacion

del

del Convento de Valladolid Gil
zalez de Avila en ſu Theatro de
dolid, fol. 648.

8 A diez y ſiete de Abril del
32. de Chriſto, dia Jueves, y p
de la feſtividad de los Azimos
los Judios, ſubiò Chriſto al Tem
Jeruſalèn, y viendo ſu Atrio lle
Comerciantes, ſe enojò mucho
ñor, y tomando vn latigo, arroj
dos los negociadores, y tratante
ribandolos ſus meſas; y pregunta
que con què facultad hacia aquell
reſpondiò, que la Caſa de Dios e
de oracion, y no eſpelunca de lad
y adelantando la reſpueſta, pro

1449. la Ciudad de Baeza, en la Andalucia, padeciendo la perosa, y lamentable fatalidad de vna cruel peste de gostas, que les talaban sus campos, dexarles cosa alguna de sus frutos, trieron por su socorro al glorioso ngelista San Marcos, haciendole o de guardar como fiesta de precep- l dia del Santo, celebrando dicha la con Missa solemne, Sermon, y cesion General de la Ciudad. Ofre- on juntamente correr vn toro de erte, en obsequio del Santo, y su ducto darle de limosna à los pobres; si que hicieron este voto, cesso la ga de las langostas. Al exemplo de Ciudad, hicieron el mismo voto os Lugares, y Villas de la Andalu- , y experimentaron el mismo efecto lagroso. Oy en Baeza se cumple con ntualidad este voto, menos el correr oro, y darle de limosna à los pobres, e siempre à los pobres les toca la peor rte en todas ocasiones, aunque sean tadas. Refiere esta noticia Ximena les de Jaen, fol. 402.

diez y siete de Abril de el año nació en *Polonia* el glorioso

de la feſtividad de los Azim
los Judios, ſubiò Chriſto al Te
Jeruſalèn, y viendo ſu Atrio
Comerciantes, ſe enojò much
ñor, y tomando vn latigo, arr
dos los negociadores, y tratan
ribandolos ſus meſas; y pregun
que con què facultad hacia aqu
reſpondiò, que la Caſa de Dios
de oracion, y no eſpelunca de l
y adelantando la reſpueſta, p
diciendo: *Deshaced eſte Templo*
del Templo myſtico de ſu Cue
yo le levantarè en tres dias. Qu
todos abſortos, y le dexaron li
la noche ſiguiente fue Nicode

1449. la Ciudad de Baeza, en la Anucia, padeciendo la perosa, y lantable fatalidad de vna cruel peste de gostas, que les talaban sus campos, dexarles cosa alguna de sus frutos, urrieron por su socorro al glorioso ngelista San Marcos, haciendole o de guardar como fiesta de precepl dia del Santo, celebrando dicha la con Missa solemne, Sermon, y cession General de la Ciudad. Ofreron juntamente correr vn toro de erte, en obsequio del Santo, y su ducto darle de limosna à los pobres; ssi que hicieron este voto, cessò la ga de las langostas. Al exemplo de a Ciudad, hicieron el mismo voto os Lugares, y Villas de la Andalu-, y experimentaron el mismo efecto lagroso. Oy en Baeza se cumple con ntualidad este voto, menos el correr toro, y darle de limosna à los pobres, e siempre à los pobres les toca la peor rte en todas ocasiones, aunque sean tadas. Refiere esta noticia Ximena Anales de Jaen, fol. 402.

A diez y siete de Abril de el año 1400. naciò en Polonia el glorioso

San Jacinto, del eſclarecido Or
Predicadores, en cuya Religion
ſigne en virtudes, las quales acr
Señor en vida, y en muerte con
dos, y frequentes milagros. M
Santo en edad de 57. años en el d
y le canonizò el dia doce de A
año de 1594. el ſeñor Clement
Veaſe à Bzobio en los Anale
Orden de nueſtro Padre San
mingo.

11 A diez y ſiete de Abril d
de 1521. el Emperador Carlo
tando en Vormacia, embiò à ll
perverſo Hereſiarca Martin I
ofreciendole ſalvo conduto à ſu p

: Rey, pues importa mucho mas
ion, que las palabras, aunque
iles; y si entonces se le huviera
mano, y castigado como man-
sagrados Canones, no huvieran
, y dilatadose tanto sus heregias
rte, y otras Provincias Septen-
s. Vease la Chronologia de Ca-
al año referido; y al Padre Gra-
n su Historia Eclesiastica, hechos
os V.

A diez y siete de Abril de el año
t. el Presidente de Castilla Don
e Aranda, Obispo de Calahorra,
n de los Reyes Catholicos Don
lo el V. y Doña Isabel, su con-

cumplir lo que mandal
Apoſtolicas que llevaban
ordenaban los Pontifices
las limoſnas que ſe juntab
rio, y en otra qualquie
las de Caſtilla, Leon, y
dieſſe para dicha obra l
ſin que de eſta obligaci
bres las limoſnas junta
dempcion de Cautivos.
ticia el Canonigo Texa
de Santo Domingo de
lio 244.

13 A diez y ſiete
de 1711. murió en V
el Emperador Joſep
tria, hijo del Empera

DIA XVII. DE ABRIL

A Diez [illegible]
año de [illegible]
Gregorio [illegible]
e Tarragona [illegible]
ge Cisterciense [illegible]
et, abrio vn Concilio [illegible]
qual assistieron [illegible]
elona, Tortosa [illegible]
e, Huesca [illegible]
ilio se confirmaron [illegible]
ones del Concilio [illegible]
el año de [illegible]
zobispo Don [illegible]
tieron otras [illegible]
règimen de [illegible]
bispado, y de [illegible]
Concilio el [illegible]
tomo segundo [illegible]
, Theatro de Tarragona
nna 1.

A diez y [illegible]
33. murio en [illegible]
Oviedo, y [illegible]
r el año de [illegible]
inda, Señor [illegible]

leza de Dunquerque ſe demolieſ
ſe quitaſſe de alli el Preſidio. Sexta
à Luis XIV. Chriſtianiſsimo de Fr
ſe le reſtituyeſſen las dos Plazas in
tantiſsimas de Lila, y Hayre, que
tuan mas que vna Corona. Septima
las Fronteras de Olanda ſe avian d
tregar à la Guarnicion Olandeſa,
dando el Dominio, y Señoriò po
Reyes de Eſpaña. Con eſtas Con
nes ſe firmaron las Paces por los
potenciarios; pero el Emperad
convino en eſtos tratados, y ſolo
vna ſuſpenſion de armas, y tregua
ra hacer la guerra al Turco, à inſta
y llamado del Papa Clemente XI.

deza en el Tropico de Cancro,
) Artico, junto al ſigno de. Li-
laneta de Marte, con vna cola
nente larga, y ancha: coſa que
ces ſe avia viſto. Hicieronſe
icios de eſte Cometa; pero ſo-
ue ſucediò eſte año de 1577. ſe
: ſeñal funeſta de la muerte del
n Sebaſtian de Portugal, que
te año en Africa, guerreando
Moros. Veaſe à Camargo, al
rido, en ſu Epitome Hiſtorial.

A diez y ſiete de Abril del año
. en Ungria, Carlos Umberto,
que avia ſido coronado tal en
es de aquel Reyno el año de
allandoſe comiendo à la meſa
muger, y familia, Feliciano,
perverſo, ſe entrò con pretexto
nicarle coſas de importancia, y
alevoſamente la vida. El agreſ-
n execrable maldad, fue muerto
ruel muerte que pedia tan ex-
te delito; y juntamente acaba-
oda ſu poſteridad; para que no
caſta de hombre tan malo en el

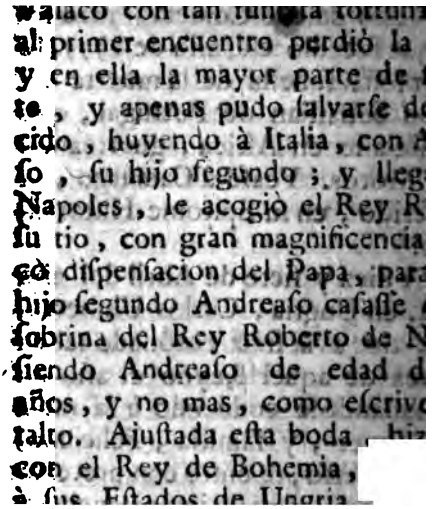

; pues venciò à los Bohemos,
de estos Principes Montalto en
de las Guerras de Ungria à

A diez y siete de Abril del año
9. por muerte de Mahometo
, Emperador de los Turcos,
governando aquel Imperio su
murates Segundo, el qual si-
los ambiciosos rumbos de su
y el odio de la Christiandad,
à Constantinopla, saqueò la
, y la Grecia; debastò la Va-
, y la Ungria, y ganò al Em-
Segismundo la Tessalonia. Des-
enciò à los Ungaros, con su
adislao, rindiendole setenta
à las bocas de el Elesponto,
oderò del Estado Corinthico,
todo Peloponeso, dexando à
cessores muchas puertas abier-
a lograr mayores empressas.
treinta y tres años, y muriò
le 1452. dexando por succes-
Mahometo Segundo, que apro-
de los Cismas de los An-
discordias de los Princi-

pes

pes Chriſtianos, expugnò à Co
tinopla, ganò à Pera, ocupò la
garia, la Ruſia, la Servia, y
to ſe comprehende deſde el Mar
tico al Rio Savo, y deſde el
Egèo al Danubio. Sujetò la M
la Acaya, la Atica, la Boheci
Macedonia, la Boſnia, el Epy
Alcarnania, la Dalmacia, la E
y otras muchas Provincias, de
añadido à ſu Imperio Turco
Reynos, y docientas Ciudade
Chriſtianos, dexando notable
à toda Europa el año de 1480.
ſaliò eſte Pagano de eſte mundo
ha aver vivido mas, huviera

DIA XVIII. DE ABRIL.

A Diez y ocho de Abril del año de 1239. siendo Ponti- Gregorio IX. Papa 182. el Arzobis- le Tarragona Don Pedro Albalate, ge Ciſtercienſe del Monaſterio de et, abriò vn Co[illegible] en Tarragona, l qual aſsiſtieron los Obiſpos de elona, Tortoſa, Gerona, Urgèl, e, Hueſca, y Lerida; y en eſte cilio ſe confirmaron algunas Conſ- iones del Concilio de Lerida, cele- o el año de 1219. por ſu anteceſſor rzobiſpo Don Juan Franciogia, y cieron otras muy ſaludables para el n règimen de las Igleſias de aquel obiſpado, y de ſus Fieles. Trata de Concilio el Padre Maeſtro Argaiz l tomo ſegundo de ſu Soledad Lau- a, Theatro de Tarragona, fol. 54. mna 1.

A diez y ocho de Abril del año 83. muriò en Oviedo Don Silo, Rey [illegible] y de Leon, que entrò à [illegible] 773. por ſu muger Do- Seſnanda propietaria de aque- llo

lados confirmaban los privile
daban los Reyes. Su diviſa era
don, y vna Caldera. En el Pend
traban la facultad Real que ten
levantar gente para la guerra;
Caldera el poder que tenian p
rentarla. Durò eſte titulo en
haſta el año de 1516. que los Re
tholicos le quitaron, dando à
de ellos el titulo de Señores, y
de Eſpaña; pero ſin autoridad p
firmar los Privilegios Reales. E
Silo de nacion Godo, y como t
no ſer Rey por sì, ſino es por ſ
Doña Urſinda, ſe le rebelaron

ntes que su padre. Este reyno
años, y le succediò en la Corona
lonso el II. llamado el Casto, que
tiempo le despojò de la Corona
l Infante Mauregato. Vease à Fr.
e Pastor en su Monarquia Espa-
omo 2. fol. 902.

A diez y ocho de Abril del año
6. el Papa Juan XXI. llamado de
Juan XXII. canonizò solemne-
al Bienaventurado S. Luis, Obis-
Tolosa, y Religioso de nuestro
San Francisco, hijo de los Reyes
ilia. Naciò el Santo el año de
y muriò en Tolosa de Francia,
Obispo, en edad de veinte y tres
19. de Agosto del año de 1298.
dres Trinitarios Calzados de Ma-
vna canilla de vn pie de este
i, como escrive el Padre
[illegible] en la Vida de San

y Ciudadanos de Viterbo licen
fabricar moneda con la Efigie d
renzo , quitando de las mon
aquel ſiglo la Efigie de Hercule
creto de Deſiderio dize aſsi : *Pe*
que ſe acuñe moneda en Viterbo c
trato de San Laurencio , y ſe quit
gen de Hercules , como lo hazen
dades de Roma , y Bolonia. Es
de Leonardo Alberto en la De
de Italia , fol. 113. donde añad
conſerva la memoria de eſta co
en vna loſa , que permanece e
bo. Don Melchor de Cabre
de Guzmàn en ſu libro , que eſ
la Vida de San Dàmaſo , fol. 6

9. el señor Paulo V. Papa 239.
nò vna Bula, que empieza: *Al-*
ur Pastoralis Officij, &c. man-
en ella, en virtud de santa obe-
, y con pena de Excomunion
, à los Prelados de la Religion de
Padre San Francisco no diessen
ios de la Orden por ruegos, sus
,o empeños de Seglares a sus sub-
y à estos en la misma Bula los
e con las mismas penas, y censu-
con la inhabilitacion de los ofi-
la Orden, el valerse de dichos
os de Seglares para la consecu-
: semejantes oficios. Esta Bula fue
la, y recibida en vn Capitulo
al de la Orden, y la refiere a la se-
stra Chronologia Sagrada en el
. fol. 694.
A diez y ocho de Abril del año
7. en la Santa Iglesia Cathedral

adonde avia ſido llevado q
Moros dominaron la Eſpaña.
precioſo teſoro de los Paiſes
ſeñor Felipe II. con Bula de n
to V. dada para eſte efecto à 2
ciembre del año antecedente
Eſta Santa Virgen, y Martyr,
el año de 667. el dia nueve d
bre, que fue el de ſu glorioſo
eſtando celebrando ſu fieſta e
de Santa Leocadia, extramu
Ciudad de Toledo, el Rey R
con los Grandes, y celebran
defonſo, ſe levantò la Santa
cro, y diò las gracias al ſeñor
fonſo de aver defendido la V

Virgen, con el qual se tapaba la
. Veaſe al Padre Camargo en ſu
ie Hiſtorial, al año de 303. y al
, y al Padre Caſtrejon en ſu Pri-
de Toledo, tomo ſegundo, ca-
37. donde dice, que tiene por
obable que eſta traslacion ſe hizo
e dicho mes de Abril.
A diez y ocho d[illegible] Abril de el año
4. en el Conven[illegible] de nueſtro Pa-
n Franciſco de M[illegible]o, paſsò de
da à la eterna el [illegible]nerable Padre
lonſo Ordoñez, natural de Soria,
de la Santa Pro[illegible]ia de Grana-
donde avia toma[illegible]el Santo Ha-
año de 1538. proteſſando la San-
la en el Convento de San Franciſ-
Monte, de donde paſsò à las In-
la Provincia del Santo Evangelio,
deſeo de ganar almas para Dios.
mirable en la virtud de la abſti-
, no comiendo mas que vna vez,
an templanza, al dia. Jamàs be-
no, haſta que en ſu vejez ſe lo or-
n los Medicos, y Prelados por
ſus muchos achaques. La
ba en continuo rezo, y or
Fue muy perſeguido;

Rey Don Felipe III. ſe velò en la
dad de Valencia con Doña Margari
Auſtria, hija del ſeñor Archiduque
los de Auſtria, ſu primo. Vino aco
ñando à eſta Señora deſde Aleman
Archiduque Alberto de Auſtria, ſu
mo, hijo del Emperador Maximi
II. y de la Emperatriz Doña Maria
ſe avia caſado eſte miſmo año por p
res en Alemania con la Infanta de
lla Doña Iſabèl Clara Eugenia, her
del ſeñor Felipe III. y hija del ſeño
lipe II. habida de terceras nupcia
Doña Iſabèl de Borbòn, llamada I
de la Paz. Eſta Señora casò con e
chiduque Alberto, llevando en do

el ſeñor Felipe III. haſta la
e Barcelona, donde ſiendo cor-
e todo aquel Principado, ſe em-
para Flandes, logrando vn fe-
viage, libres de malos tempo-
genos de deſgracia. Veanſe los
Lanuza, à Fray Vicente Paſ-
aſi los Hiſtori[illegible]res todos, que
eſtas bodas.

diez y ocho [illegible]til del año
el Glorioſo [illegible]l San Mi-
tron eſpeciali[illegible]e nueſtra
ſe apareciò al [illegible]biſpo Abuma-
aron de muc[illegible] virtud, y le re-
e ſi los Eſpañoles no echaban à
ſcos de los Reynos de Eſpaña,
iempo en que multiplicados los
, ſerian ſuperiores à los Eſpa-
ſe harian ſegunda vez Dueños,
s de nueſtra Eſpaña. Eſta reve-
empezò à ſentir en tiempo de
s Catholicos, y deſpues en tiem-
mperador Carlos V. en el Rey-
anada. Deſpues en tiempo de
I. en el Reyno de Valencia; y
[illegible]ſeñor Felipe IV. lo miſmo,
[illegible]bajado en echar tan ma-
eſtos Reynos, ſaliendo er
d

diverſas ocaſiones
con todo eſſo aun oy
zas de aqueſta mala
Franciſco Ximenez
en ſu *Natale Angelo*
à Fray Vicente Paſ
ro de ſu Monaſ

174.

18 A diez y
de 1358. eſtando
lla el Rey Don Pe
diendo à la mayo
la milagroſa Ima
de Soperran, q
naſterio de Padr
de la Villa de
Guadalaxara,
concedien

del Padre Argaiz en el tomo pri-
de su Soledad Laureada, fol. 137.
ma quarta.

A diez y ocho de Abril del año
88. en las Cortes que celebrò el
Don Juan el Primero en la Villa de
ca, se ordenò, que los primoge-
de los Reyes de Castilla se llamas-
incipes de las Asturias, siendo el
o que estrenò este titulo el Infan-
Enrique, hijo del Rey Don Juan
xo. Diòse este titulo à los prin-
pes de Castilla à imitacion de los
pes de Francia, que se llaman los
génitos Delfines, y en Inglaterra
pes de Gales: donde debe notarse,
Asturias se llamaron assi del Ca-
Astur, que despues del incendio de
, se vino à aquella tierra, y fun-
algunos Lugares en ella, este Ca-
y los Griegos que vinieron con
bitaron en ellos, y se llamaron de
Astures, y despues, por corrup-
de la voz, se llamaron Asturias.
Asturias tienen por Cabeza oy à la
d de Oviedo, y en los principios
tan ricas por los minerales de
plata que tenian, que llegaron à

pagar à los Romanos de tributo ve
mil libras. Oy abundan ſus montes
caza mayor, y menor; ſus rios de
cha peſca, y ſus campos ſon muy fe
les de frutos; la gente es animoſa
fuerte, y muy dada al trabajo. Aſi
eſcrive Mendez de Sylva en ſu Po
cion de Eſpaña, fol. 7.

15 A diez y ocho de Abril del
de 1190. nacio en Eſcocia el Vener
Padre Fray Leonardo de la Cruz,
de Alexandro II. Rey de Eſcocia,
deſengañado de las coſas de el Mu
viſtio el Habito de la Santiſsima Tr
dad, y profeſsò en el Convento de
dres Trinitarios de Reblis, Corte

ó el Papa Celestino IV. Y no
er lo que dize este Autor, pues
Celestino IV. fue electo el dia
Septiembre del año de 1241. y
ocho de Octubre de el mismo
viendo muerto, como dexa escri-
Padre, el Venerable Leonardo el
1242. à treze de Febrero, ò no
ficò Celestino IV. ò le beatificò
ie saliesse de esta vida. Vease à
adre en el lugar citado, y se
n evidencia la equivocacion que
, si no es yerro de Imprenta.
A diez y ocho de Abril del año
l Papa Bonifacio VIII. por lo
que estimaba al Obispo de Si-
Don Simon Gonzalez Giròn, le
ncia para sacar el cuerpo de San-
da, Virgen, y Martyr, hija de
, Regulo, ò Governador de Lu-

de Avila en ſu Theatro de la Sa
ſia de Siguenza, pag. 160. A
la Patria, y otras coſas de la Vid
Santa Virgen, dirè lo que he le
tre las nueve hermanas que diò
vn parto la muger de Catelo,
ò Governador de Luſitania, qu
nacion Alemàn, la mayor de e
es nueſtra Santa Librada, ſe lla
geſortis, (aſsi la llama Dextro
eſte nombre la venera el Mart
Romano el dia 20. de Julio.
deſpues Barbata, ò Liberata;
ſiendo moleſtada, y pretendi
amor laſcivo de vn Cavallero I
pidiò à ſu Eſpoſo Jeſu Chriſto

le libró de los torpes amores
quel lascivo Cavallero. Libre de
peligro, se dió al exercicio santo de
virtudes, y fue muy regalada de su
Esposo Jesvs, hasta que queriendo darla
premio de sus trabajos, dispuso, ò
mandó, que fuesse acusada ante los
Jueces de que era Christiana, y por tal
mandada poner presa; y despues
arrizada, y clavada en vna Cruz,
le entregò su preciosa alma al Se-
Su martyrio es ciertissimo, como
ha referido. A cerca del tiempo, y
son varias las opiniones; vnos le
en el año de 138. otros el año de
otros le alargan al año de 308. con
no ay cosa cierta, como ni tampo-
el lugar de su martyrio, porque el
Martyrologio Romano dice que fue en
Galloquia, y el Maestro Vivar, y Baro-
dice que debe leerse Amphiloquia,
segun San Isidoro es Galicia. Cele-
la fiesta de estas Santas hermanas
Nada, y sus compañeras muchas Ca-
drales de España, vnas el martyrio,
la traslacion, y otras por tener Re-
sus suyas. Sus nombres fueron Libe-
ella fue la mayor; Genibera, Vic-
to

pagar à los Romanos de tributo
mil libras. Oy abundan ſus mont
caza mayor, y menor; ſus rios de
cha peſca, y ſus campos ſon muy
les de frutos; la gente es animo
fuerte, y muy dada al trabajo. A
eſcrive Mendez de Sylva en ſu P
cion de Eſpaña, fol. 7.

15 A diez y ocho de Abril de
de 1190. nacio en Eſcocia el Vene
Padre Fray Leonardo de la Cruz
de Alexandro II. Rey de Eſcocia
defengañado de las coſas de el M
viſtio el Habito de la Santiſsima T
dad, y profeſsò en el Convento de
dres Trinitarios de Reblis. Con

) el Papa Celeſtino IV. Y no
r lo que dize eſte Autor, pues
Celeſtino IV. fue electo el dia
eptiembre del año de 1241. y
ocho de Octubre de el miſmo
riendo muerto, como dexa eſcri-
'adre, el Venerable Leonardo el
1242. à treze de Febrero, ò no
ico Celeſtino IV. ò le beatificò
le ſalieſſe de eſta vida. Veaſe a
adre en el lugar citado, y ſe
i evidencia la equivocacion que
, ſi no es yerro de Imprenta.

A diez y ocho de Abril del año
l Papa Bonifacio VIII. por lo
que eſtimaba al Obiſpo de Si-
Don Simon Gonzalez Girón, le
icia para ſacar el cuerpo de San-
da, Virgen, y Martyr, hija de
Regulo, ò Governador de Lu-
de la Ciudad de Florencia, don-
nſaba, y trasladarle a la Igleſia
al de Siguenza, como lo hizo di-
iſpo, conduciendo el bendito
i ſu Ciudad de Siguenza, en cuya
al *hizo vn ſumptuoſo ſepulcro,*
guarda el precioſo teſoro de
Virgen, que eſtà votada por

Patrona; y Tutelar de aquel Obi
y es muy celebrada con ſolemni
fieſtas todos los años el dia 20. de
que no sè ſi fue el de ſu martyrio
de ſu traslacion. Veaſe à Gil Go
de Avila en ſu Theatro de la Sant
ſia de Siguenza, pag. 160. A ce
la Patria, y otras coſas de la Vida
Santa Virgen, dirè lo que he leìdo
tre las nueve hermanas que diò à
vn parto la muger de Catelo, R
ò Governador de Luſitania, que
nacion Alemàn, la mayor de ella
es nueſtra Santa Librada, ſe llamò
gefortis, (aſsi la llama Dextro)
eſte nombre la venera el Martyr

rò de los torpes amores
ſcivo Cavallero. Libre de
, ſe diò al exercicio ſanto de
, y fue muy regalada de ſu
s, haſta que queriendo darla
: ſus trabajos, diſpuſo, q
que fueſſe acuſada ante los
ue era Chriſtiana, y por tal
a poner preſa, y deſpues
, y clavada en vna Cruz,
gò ſu preciosa alma al Se-
rtyrio es cierriſsimo, como
do. Acerca del tiempo, y
rias las opiniones: vnos le
ño de 138. otros el año de
e alargan al año de 303. con
oſa cierta, como ni tampo-
r de ſu martyrio, porque el
gio Romano dice que fue en
y el Maeſtro Vivar, y Baro

de talla muy coſtoſa, y hermo
ner en dicho Altar dominio de
to, y que todo el eſpacio comp
dido dentro de la varandilla de
que le cerca, ſirva de entierro par
ſus herederos. Item, de que cada a
haga fieſta à San Julian el dia 28. de
ro, con Miſſa cantada, y Santiſsim
tente. Item, que en dicho Altar,
octava del Santo ſe digan ocho M
rezadas, y otras ocho con reſpon
la octava de todos los Santos, por
tencion. Item, puſo à los Religioſ
obligacion de celebrar en el Altar
yor de nueſtra Señora cada año
Miſſas cantadas en las fieſtas de n

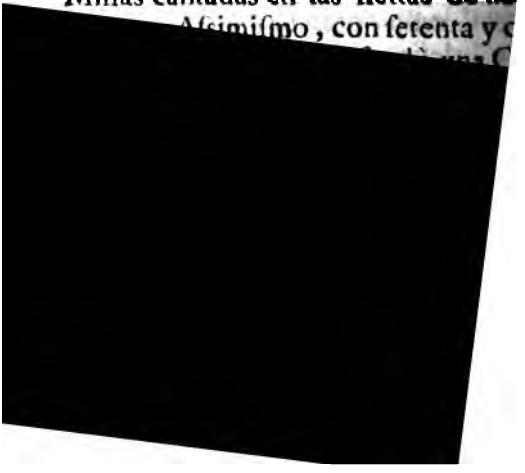

hermanas Franceſas, en cuyo
cayò Villegas, que tambien lo
ora, guiado de los Reformado-
el Breviario de Pamplona; pero
eſto no hace fuerza, como nota
oval, y otros Hiſtoriadores, por-
ſemejantes Breviarios eſtàn inha-
dos por varias deciſsiones de los
s Pontifices Pio Quinto en la Bu-
ſenta y quatro, expedida el año
68. la qual trae Flauco Querubino
tomo ſegundo del Compendio de
alas, pagina 43. Clemente VIII.
Conſtitucion ochenta y ſeis, le-
el miſmo Querubino, tomo terce-
pagina quarenta y nueve; y Ur-
VIII. en la Conſtitucion del año
631. luego el Breviario de Pam-
a no convence coſa cierta de el-
as Santas, en orden à la Patria,
ni al tiempo, y aſsi
chronologico de ſu
martyrio:

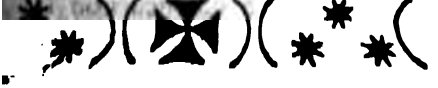

do de Eſcobar, Dignidad de A
de Alarcon, y Canonigo de
fundò en aquella Ciudad vna
para la crianza de los niños
dexando para ella mil ducados
anual, cuya Memoria ſe fue a
do mucho con otros legados,
ron algunos Prebendados; y
Obiſpo de Cuenca Don Fra
Zarate, dexò por herederos en
te, que fue el dia 21. de Dicie
año de 1679. à los niños expoſ
mados de San Julian, por la
que tuvieron al Santo los fund
eſtas piadoſas Memorias. La

Santo, que sale de la Cathedral, con
Amas, y vestidos de nuevo, todos
sus casaquillas azules de paño, y en
bordada vna cestilla blanca, en me-
ia del Santo, que cierra la proces-
, con su efigie toda de plata, y ves-
de Pontifical, y las andas de plata.
se al Padre Poz[illegible]el lib. 2. cap. 17.
399.

A diez y nue[illegible]e de Abril del año
684, en esta Vill[illegible], y Corte de Ma-
, en el Conven[illegible] de San Joaquin,
uestra Señora de [illegible]gidos, que es
Canonigos Regl[illegible]es Premonstraten-
, Don Gil Pardo de Naxera, Cava-
o del Avito de Santiago, del Conse-
le su Magestad, y su Secretario en el
l de Hacienda, hizo donacion à di-
Monasterio de quarenta y siete mil
cientos y veinte y ocho maravedis
renta anual cada año perpetuamente,
las condiciones acordadas por Escri-
a ante Escrivano Real de poder colo-
, como de facto colocó, en el Cola-
al de la Capilla mayor de nuestra Se-
[illegible] Afligidos, vn Altar de San
[illegible]spo de Cuenca, de quien
[illegible], con retablo que hizo

dia 10. de Septiembre del año
que ſaliò de eſta vida. Eſte Ponti
go que fue electo, eſcriviò à
Obiſpos, dandoles cuenta de
cion, y pidiendoles que le encon
ſen à Dios para el acierto; y reſti
Sabino, Obiſpo de Sevilla, à ſu
de la qual eſtaba privado mas de
años antes. Tuvo quexas de
Obiſpos de Eſpaña, aviſandole
muchos de ellos diſponian de ſu
pados, dexandolos, como por he
à los que querian, y el Papa h
Conſtitucion, condena
ſucceſſores, y mandand

dador del Carmen; que eſte no ha
o, el Elias de que hablamos, y hi-
memoria de èl en mi Succeſsion
icia en la Vida de San Hilario Pa-
el Tyro, que padeciò martyrio
eſtina, y en eſte año fueron traſ-
os ſus hueſſos à la Ciudad de Ale-
a, como lo refiere Cedreno. Tam-
l año de 465. c[illegible]brò Hilario vn
lio en Roma, donde fueron con-
los los Decretos del Calcedonenſe
los errores, y heregias de Euti-
Las Actas de eſte Concilio ſe ha-
en el primer tomo de los Conci-
Lo demàs de eſte Pontifice dexo
o en el primer tomo de mi Succeſ-
Pontificia, donde eſcrivì ſu vida,
12.

A diez y nueve de Abril del año
39. muriò en el Convento de nueſ-
dre San Franciſco, extramuros de
dad de Abſculi, Patria ſuya, el
able Padre Fray Conrado de Mi-
Compañero de Noviciado, y Eſ-
de nueſtro Nicolao IV. Franciſca-
[illegible]nucho. Fue Varon juſ-
eciales virtudes, y muy
[illegible]duado de Doctor en la

Universidad de Paris. Llamòle
Nicolao IV. su tierno amante, l
le vn Capelo; pero en el camin
la muerte sus passos, y salìò de
da miserable en el dia, y año c
referido. Despues de su muerte
Señor por su intercesion much
gros, de los quales se formò el
para su Canonizacion, que huv
seguido la Religion, si huvier
mas el Papa Nicolao IV. Su v
cuerpo fue levantado del sepulc
te mas decente ochenta años de
su preciosa muerte, y se hallò
fresco, è incorrupto. Oy tiene
Abſculi con permiſſo de la Silla

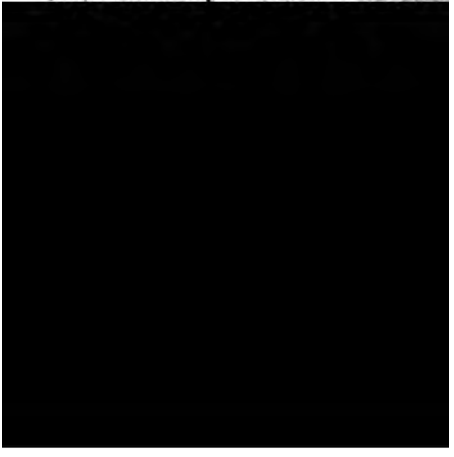

Religion participe de todos los
gios, gracias, exempciones, è
idades concedidas al celeberrimo
al de Sancti Spiritus in Saxia, y à
los demàs Hoſpitales de la Santa
d de Roma. Eſta Bula à la letra,
s reflexiones ſobre ella, hechas
Padre Santos, Chroniſta General
Orden de San Juan de Dios, ſe
en el Bulario de dicha Orden,

A diez y nueve de Abril del año
9. paſsò de eſta vida à la eterna,
e merecimientos, y virtudes, la
ble, y diſcreta Matrona Chriſtina
idra, Reyna de Suecia, Gozia, y
andalos, que renunciando eſtas
as en Guſtavo, ſu hermano, ſe
Roma, ſiendo Sumo Pontifice
idro VII. que la recibiò con la
ficencia correſpondiente à ſu ca-
, y en ſus manos abjurò de la he-
Luterana; y vivió en Roma con
s exemplos de ſantidad, haſta el
de Innocencio XI. en cuyo Pon-
o muriò el dia, y año que dexo
o. *Avia* nacido eſta prudente, y
Reyna à ocho de Dizicmbre del

año de 1626. con que murió de
y tres años, poco mas, ò menos,
en Roma eſta ſeñora todos los
que traxo de Suecia en Obras
limoſnas; y ſocorriò mucho à los
cipes Chriſtianos en las guerr
traìan vnos con los Hereges, y
con los Turcos. Tambien ayu
los Venecianos, à quienes ſocorr
cho en las guerras que traìan c
Turcos, el levantamiento del de
que tenian puesto a los Padres
Compañia: negocio tan arduo, q
gunos Pontifices lo avian pretend
no avian podido conſeguirlo por
reza, y teson de los Venecianos

ſſe, y algunos preſtamos que eſta-
vacos en aquella Santa Igleſia. Eſta
ceſsion, y facultad eſtaba antes da-
or el Papa Nicolao V. peró no avia
do efecto; pero en tiempo del Papa
o III. le ruvo; pues vacando la Ca-
gìa de Don Miguèl de Ocio, ſe
gó con los dichos preſtamos à la
nidad de Maeſtre-Eſcuela, de nue-
nſtituìda con el orden del referido
a. Aſsi lo refiere el Canonigo Te-
en ſu Hiſtoria de Santo Domingo
Calzada, fol. 244.

A diez y nueve de Abril del año
023. de la Creacion de el Mundo,
ro Reyes Aſſyrios entraron en bata-
on cinco Regulos de la Region de
oma. Empezòſe la lucha en el Valle
ſtre, en la qual quedaron vencedo-
os Aſſyrios; y aprovechandoſe del
nfo, como vencedores, ſaquearon, y
ron toda la tierra de Sodoma, en la
entre otras coſas, y priſioneros que
ban, cautivaron à Loth, ſuegro del
iarca Abrahan. Eſte con la noticia ſe
archa con trecientos y diez y
en ſeguimiento de los Re-
y los alcançandolos en
Dan

Papa Gregorio IX. quien le encò
la Recopilacion de las Decretale
mo lo hizo muy à guſto del Papa
Predicador, y Confeſſor del Re
Jayme el Primero de Aragon. Fu
gioſo del eſclarecido Orden de P
dores, los quales afirman viſtiò el
de Religioſo al Glorioſo Patriar
Pedro Nolaſco en la Cathedral
celona; ſi bien eſte ſentir le contr
los Padres Mercenarios, con las
que refieren ſus Hiſtorias. Vea
Eſcritores de vna, y otra Relig
ſiga el Lector lo que mejor le par
que yo abſtraygo de la queſtion,
ſer de mi intento el defenderla,

jurado el Principe Don Felipe II. toda la ſolemnidad de los Principes Eſpaña, por ſucceſſor de la Monar- a Eſpañola de ſu padre el ſeñor Em- ador Carlos V. Tenia el Principe n Felipe en eſta ocaſion diez meſes, inte y vn dias. Hallòſe en ſu Jura la eniſsima Infanta Doña Leonor, ſu que fue Reyna de Portugal; y en- lando, casò en Francia con el Rey, ncifco el Primero, que fue vna de apitulaciones de ſu libertad, quando vo priſionero en Madrid. Veaſe à ntana en ſus Grandezas de Madrid, 3. fol. 360.

A diez y nueve de Abril del año 1466. en Verona de Italia paſsò de vida à la eterna la eſclarecida, è iluſ- Matrona Iſſota Nagarola, muger in- iſsima en todo genero de letras, è ligencia de las lenguas, ſiendo repu- a de los doctos por el oraculo de el ſiglo. Fue ſingular en la inteligen- de la Filoſofia, y Sagrada Theolo- , que iluſtrò con ſus eſcritos, y en la encia compitiò con los mayores *res de ſu ſiglo.* Orò diverſas ve- preſencia de los Pontifices Nico-

lao

lao V. y Pio II. y eſte en el Concil
Mantua, que convocò para vnir
Principes Chriſtianos contra el T
la mandò que oraſſe, como lo hizo
aſſombro de todos ſus oyentes. E
algunas obras, que llegando à
del Cardenal Bafariòn, Protector
Letras, y hombre eminentiſsimo
de Roma, y paſsò à Verona
verla, y por tratarla. Viviò t
eſta iluſtre Heroina, que muriò
ta y ocho años, haciendo ſu
immortal para los ſiglos. Veaſe
en ſu Curſo Theologico, tomo
fol. 147. y el Padre Feyjoò en
tro Critico, tomo 1. fol. 384.

A diez y nueve de Ab
Julio II. à

le entregò à la Religion el ſitio, y el
onvento, con pleno, y liberal conſen-
niento de toda la Ciudad. Tomò poſ-
ſion de la Igleſia, y lo demàs del ſitio
Reverendo Padre Provincial de la
ovincia de Andalucia, llamado Fray
dro de Montes de Oca, y empezò la
ra de reparar, y componer la Caſa,
yendo Religioſos que habitaſſen el
ho Convento, que tiene de antigue-
d en la Ciudad de Andujar la que que-
referida. Aſsi lo refiere Ximena en
Anales de Jaen, fol. 446.

15 A diez y nueve de Abril del año
1488. tomaron los Reyes Catholicos
on Fernando el V. y Doña Iſabèl, à
Moros la Ciudad de Hueſcar, lla-
da antiguamente Aſcua, ò Eſcua,
dada por los Tarteſios, Eſpañoles de
rifa, quatrocientos y ſetenta años àn-
de la Redempcion. Eſtà fundada
a Ciudad entre los dos rios Guadal-
ivir, y Bravate. Los Reyes Catholi-
s la mandaron poblar de Chriſtianos,
dornar con muros fuertes, y torrea-
Caſtillos, dexandola tres puertas
omercio. Es abundantiſsima de
, *frutas*, y ganados, para cu-
yas

vecinos, con alguna nobleza,
roquias, dos Conventos de R
y otros dos de Religioſas.
nombre de Hueſcar el año de 1
el Rey Don Pedro el Primero
gon echò los Moros de la C
Hueſca de Aragon, y viniend
Villa, llamada Aſcua, ò Eſcua
rompieron ſu nombre, llamand
car. Luego que la ganaron l
Catolicos, ſe la dieron por me
Fadrique Alvarez de Toledo
Duque de Alva, con el titulo
Villa, para los primoge
Oy con el tranſcurſo de

dor, que paſſando à Roma, ſe hizo
lugar por ſus virtudes, y letras;
aſcendiò al Pontificado el dia 15
ptiembre del año de 367. y gover-
gleſia, adelantando ſu culto, haſ-
dia once de Diciembre del año de
que en edad de 80. años, paſsò de
ida à la eterna. Fue ſepultado en
Ardentina con ſu madre, y con ſu
ana Irene, Virgen clariſsima. Sus
uias fueron trasladadas años deſ-
à la Igleſia de San Lorenzo, funda-
ſuya, oy llamada por el Santo San
nzò en Damaſo. Melchor de Ca-
, diligente Eſcritor de la Vida de
ro Compatriota San Damaſo, dice,
deſde el dia de ſu muerte fue nueſ-
an Damaſo eſcrito en el Catalogo
s Santos, que era la Canonizacion
quel tiempo. Tengo por mas cierto,
e mandò eſcrivir en el Catalogo de
San Syricio, ſu immediato ſucceſ-
ſi bien no falta quien diga que le pu-
el Catalogo de los Santos el Papa
cencio Primero el año de 405. de
ier ſuerte es Santo antiquiſsimo,
ra el referido Eſcritor de ſu Vi-
ho de los ſeñores Matritenſes del

poco aprecio que han hecho de eſt
ſigne Compatriota, que ſiendo tan
mado en Roma, y en toda la Igleſia
lo de los ſuyos no ha merecido q
ayan dedicado vn Templo à ſu mem
en eſta Corte, dando ocaſion con
omiſsiones à que Valencia, Catal
y Portugal nos pongan à pleyto vn
to, que es indubitablemente de Ma
como prueba con eficaces razone
monumentos antiguos el referido A
Don Melchor de Cabrera, en la
que eſcriviò del Santo, ſiendo Ab
do de los Reales Conſejos en Ma
y dedicandoſela à eſta Nobiliſsima
ada Villa, impreſſa el añ

DIA XX. DE ABRIL.

A Veinte de Abril del año de 1600. de orden del Papa ente Octavo, por ſuplica del ſe- Felipe Tercero de Eſpaña, congre- Concilio el ſeñor Arzobiſpo de ada Don Pedro de Caſtro y Quiño- ſus Sufraganeos, y otros Prelados, rſonas doctas, para la calificacion gunas Reliquias, halladas en el San- Monte de Granada; y aviendoſe rto el Concilio Provincial el dia, y que queda referido, y durado para amen haſta el dia treinta de Abril icho año, fueron calificadas, y da- por legitimas de los Santos Marty- que padecieron ſu martyrio en el Santo Monte. Veanſe las Actas de Concilio, y la hiſtoria de eſtos Mar- s, de la qual trata el Padre Arjona n tomo eſpecial, que eſcriviò de eſ- Reliquias; y à Oſſuna en ſus Memo- Sagradas, tomo ſegundo, folio

l *veinte* de Abril del año de 1314. e eſta vida à la eterna en la Ciu-

poco aprecio que han hecho de eſt
ſigne Compatriota, que ſiendo tan
mado en Roma, y en toda la Igleſi
lo de los ſuyos no ha merecido q
ayan dedicado vn Templo à ſu mer
en eſta Corte, dando ocaſion co
omiſsiones à que Valencia, Cata
y Portugal nos pongan à pleyto vn
to, que es indubitablemente de Ma
como prueba con eficaces razone
monumentos antiguos el referido A
Don Melchor de Cabrera, en la
que eſcriviò del Santo, ſiendo Ab
do de los Reales Conſejos en Ma
y dedicandoſela à eſta Nobiliſsima
Coronada Villa, impreſſa el añ

A XX. DE ABRIL.

Veinte de Abril del año de 1600. de orden del Papa Octavo, por suplicas del se- Tercero de España, congre- ilio el señor Arzobispo de on Pedro de Castro y Quiño- fraganeos, y otros Prelados, doctas, para la calificacion Reliquias, halladas en el San- de Granada; y aviendose Concilio Provincial el dia, y eda referido, y durado para hasta el dia treinta de Abril ño, fueron calificadas, y da- gitimas de los Santos Marty- padecieron su martyrio en Monte. Veanse las Actas de io, y la historia de estos Mar- a qual trata el Padre Arjona especial, que escriviò de es- as; y à Ossuna en sus Memo- las, tomo segundo, folio

...ne de Abril del año de 1314 ...e vida à la eterna en la Ciu- da...

dor de las Sagradas Religiones,
favor expidiò vn Decreto, manc
èl con toda ſeveridad, y rigur
cepto à los Prelados inferiores d
ſia no moleſtaſſen à los Religi
Exemptos, antes bien les guard
dos ſus Privilegios, y Exempci
les tratáſſen con todo amor, y
Hallaràſe eſte Decreto en el lib
ro de las Clementinas, titulo ſe
pitulo vnico *de Exceſsibus Pra*
Y tambien le trae à la letra Frey
ventura Triſtani en ſu Eſcudo M
no, fol. 11. num. 33. T
eſte Papa vna Declaracio

ño, Monge Benito, que avia renun-
do el Pontificado, cuya canonizacion
o à 28. de Abril del año de 1313.
afe la tercera parte de mi Succeſsion
ntificia, donde eſcrivì la Vida de este
a., fol. 372.

A veinte de Abril de el año de
16. en la Ciudad de Lima, Corte del
ù, naciò la eſclarecida Virgen Santa
ſa de Lima, Hija de la Venerable Or-
Tercera de nueſtro Padre Santo Do-
go, y ſe llamò Roſa de Santa Maria,
eciò en Lima, ſu Patria, à 24. de
oſto del año de 1617. Beatificòla el
a Clemente IX. à 15. de Abril del
de 1667. Canonizòla el ſeñor Cle-
nte X. con San Cayetano, San Fran-
o de Borja, San Felipe Benicio, y San
s Beltràn, el dia doce de Abril del
de 1671. De ſu prodigioſa Vida, y
agros eſcriven todos los Chronistas
nueſtro Padre Santo Domingo, con
nalista Caſtillo. Es Patrona del Pe-
ſu Patria, è inſigne en prodigios, y
avillas, y tiene Hiſtoria particular,
ita por el Padre Maeſtro Patta, Do-
ico.

A veinte de Abril de el año

de Caſtilla, hija del ſeñor F
Eſpaña, perſuadiendole en
abjuraſſe de los errores de lo
tes, y recibieſſe la Santa Fè
de la Igleſia Romana; con la
grò en lo exterior el referido
Gales, y le reſpondiò con n
mulo, eſtimando mucho las
y provechoſas amoneſtacio
hacia, y aſſegurandole que
otra coſa en eſte mundo; cuy
ſas fueron tan falſas, como
que fueron conocidos en Eſp
negò la eſpoſa que pedia. A
tas, que ſon muy terniſsim
vèr el curioſo en la Hiſtoria P

en la dicha Bula; y despues esta
este Privilegio de bendecir al
el año de 1601. para las festivi-
e San Lorenzo, y San Antonio
que aunque esta santa diligencia
vsado la Religion muchos años
era sin Bula, y por antigua cos-
, con el permisso, y consenti-
de los Obispos, y Prelados; pe-
e este dia tiene la solemnidad, y
ion de ser concession Apostolica,
por el referido señor Clemente
. De esta Bula trata el Padre Sal-
en sus Recuerdos Historicos, si-
rto, fol. 337.

A veinte de Abril de el año de
ganò la Religion Serafica en la
de Constantinopla, à solicitud
Principes Christianos, y à costa
has pesadumbres, y dinero, sen-
lifinitiva del Gran Señor, y Em-
r de los Turcos, para que los
s Cismaticos, que habitaban la
Santa, restituyessen à la Religion
Francisco todos los Santuarios
tyranizados, y posseian por
justa de los Baxaes cinquen-
años antes de esta sentencia.

baxaron de la Cruz, y del q
immortal, y glorioſo, que
los Griegos Ciſmaticos, con
dad, y tyrania, que no perm
Latinos en èl celebrar los D
cios, ni daban lugar à que l
ſino es que fueſſe en compañ
peregrinos. Eſta noticia fue
to del Santo Pontifice Inno
que la celebrò con vn *Te D*
mus en Roma, y otras dem
de alegria; y à ſu imitacion ſ
todos los Principes Chriſtian
la mas intereſſada en eſtos ju
ligion Serafica. Veaſe el libr
do: *Patrimonio Serafico*, qu

y Patriarca San Francisco de Af-
ñor Gregorio IX. Papa 182. y
la Venerable Orden Tercera,
diera con razon llamarse de la pri-
por visitar las Estaciones de Ro-
os los años con el Habito publico
tro Padre San Francisco à pie, y
o todos los Jueves Santos: mo-
toda su Curia baxò à la Ciudad
s, y en la Iglesia de San Jorge,
estaba sepultado el Santo Patriar-
ndo primero, tomando por the-
su Oracion aquellas palabras del
lo 6. del cap. 50. del Ecclesiastico,
en: *Quasi Stella matutina in me-*
ule, & quasi Luna plena in diebus
quasi Sol refulgens, sic iste reful-
mplo Dei, &c. en publico thea-
abada su oracion, diò sentencia
a à favor de la santidad de nues-
re San Francisco, declarandole
to, y mandandole escrivir en el
go de ellos: Canonizacion, que
s circunstancias no se ha visto en
a hasta el tiempo presente. La
la Canonizacion despachò el
à 16. de Julio del año refe-
nde nació la equivocacion
de

se a nuestro Chronista Cornejo
mo 1. de su Chronica general,
8 A veinte de Abril de
1571. en la Ciudad de Malaga
esta vida por la eterna el señor
Francisco Toràl, Religioso de
de nuestro Padre San Francisc
de la Santa Provincia de Grana
de avia tomado el Habito el d
Enero del año de 1516. Fue
la Ciudad de Ubeda, en cuyo
to professò la Regla de nuest
San Francisco, y de donde p
Indias, incorporandose en la
del Santo Evangelio, para la r
y conversion de aquellos Indic

Evangelio; y el ſeñor Carlos V.
ſentò para Obiſpo de Yucatàn,
el primero que tuvo aquella San-
ſia. Algunos dizen que muriò en
o el dia, y año referido, y que
n ſu Patria la Ciudad de Ubeda
vn Anniverſario de quatrocien-
cados por ſu alma, y por la de ſus
. Tambien es cierto, que fue ex-
ſimo en las virtudes, eſpecial-
en la de la penitencia, pobreza,
del bien de las almas, las quales
ociaron, aſsi en Eſpaña, como en
, crecida fama de ſantidad, ha-
ſu memoria venerable. Eſcrive
a de eſte Siervo de Dios la Chro-
la Santa Provincia de Granada
dre Torres, fol. 244.

A veinte de Abril de el año de
38. junto el Cabildo, y Ayunta-
de eſta Villa de Madrid en la
Parroquial de San Andrès, vota-
fieſta de la Puriſsima Concepcion
ria Santiſsima con Proceſsion ge-
y aſsiſtencia de las Comunidades,
por la vigilia, teniendo en dicha
illa ſolemne, y Sermon, y obli-
aſsiſtir à la Proceſsion à todos

los Señores del Ayuntamien
drid en la Igleſia Mayor de
ria à 18. de Diziembre del añ
prometiendo defender el My
tra todos ſus enemigos à toc
rieſgo. Trae ambos Decreto
mentario Serafico en el Reg
823. Tambien el miſmo dia
1408. los ſeñores del Ayunt
Villa de Madrid, juntos, y
conſentimiento, votaron la P
fieſta del ſeñor San Sebaſtia
tienen, obligandoſe à erig
Santo en la Igleſia Parroquia
go de eſta Villa, de donde a
la dicha Proceſsion votada

habitante en la Villa de Ballecas. Es-
ndo esta desahuciada de los Medicos,
vna enfermedad incurable, que pa-
cia, y destituida de todo humano re-
dio, se encomendò al Santissimo
risto referido de Ribas; y oyendo el
lor sus suplicas, y promessas, quedò
cera, y repentinamente sana, certifi-
ndo los Medicos ser esta curacion so-
natural, milagrosa, y divina. Vease
Historia del Santissimo Christo de Ri-
, fol. 167.

A veinte de Abril de el año de
41. en la Ciudad Santa de Roma se
itaron siete de los discipulos antiguos
S. Ignacio de Loyola, y once de los
dernos, estando los demàs repartidos
la predicacion, y servicio de la Iglesia,
eligieron por su Cabeza, y General,
ra su govierno, al Glorioso Patriarca
n Ignacio, su Fundador; y aunque el
nto rehusaba humilde el empleo, no
pudo escusar à las suplicas, è instan-
s de sus Hijos, que estuvieron fuertes,
enaces en la eleccion; especialmente
Laynez, *que con vna santa re-*
ablò al Santo en presencia de
iendole ; *Padre* , ò admitid-el

eſtas razones ſe rindio el Santo
tida la eleccion, ſe empezò el
de la Compañia, aprobada el
cedente à 27. de Septiembre
por el ſeñor Paulo Tercero.
de Abril del referido año de
23. del dicho mes, y año, e
plo de San Pablo de Roma hi
dos los votos en manos del Sa
ral, en la forma que lo avia
y diſpueſto el Papa Paulo Ter
do diò ſu aprobacion, la qual
contradicion del Cardenal
que la detuvo caſi vn año, y
Santo Patriarca à ofrecer tres

os de Israèl alzaron sus Rea-
e Sinaì, y caminaron al De-
n, que era jornada de tres
iendo su marcha con orden
lida la gente en Turmas, y
compañandoles Obab, de
on los Cincos. En esta for-
a llegaron à Faràn, y pusie-
es junto à los Sepulcros de
encia, donde el Pueblo can-
ino, murmurò, y se quexò
le Moyses, y el Señor irri-
a ingratitud, embiò fuego
ue abrasò la vltima parte de
y huviera acabado con to-
ses con sus oraciones no le
iguado, negociando el que
ego. Cuenta esta historia el
imo, y vndecimo de los
y su Chronologia, como
o, Andricomio al año refe-
de su Chronicon. Gene-
ne el año de 2671. Fue es-
decima mansion de los He-

einte de Abril del año de
lor Calixto III. Papa 215.
ula en Roma, que empie-

y Exempciones al Monaſterio
Salvador de Mecina, por e
afecto que tenia al Santo Patri
eſte Monaſterio. Trata de los
gios de eſta Religion el Padre
Chroniſta de la Orden de San F
el Padre Oſſuna, Carmelita, en
morias Sagradas, en el tomo
fol. 298. in fine. El miſmo Por
te año procurò con todas ſus
que los Principes Chriſtianos ſe
contra el Turco; y lo conſigu
gunos, eſpecialmente del Rey d
gal Don Duarte, que embiò ſu
para que ſe juntaſſe con la de
Catholica contra Mahometo. C

ſus Memorias Sagradas, coma
udith de Olofernes à cenar en
diſpuſo eſta iluſtre Matrona,
os brindis, y feſtejos que hacia
animo, ſe embriagara, y per-
zon: y aprovechandoſe de eſ-
, al ir acoſtarſe con ella, vien-
rzon, y entorpecido del ſueño,
riaguez, le quitò la cabeza de
os, y ſaliendoſe de la Tienda,
npo, con los ſilencios de la no-
lviò con la cabeza à ſu Ciudad
, que tenia eſte Tyrano cerca-
puntos de rendirſe. Con ella
nfante, reprehendiendo la po-
ſus vecinos, y exhortandolos
ieſſen gracias à Dios por eſte
que viſto por Achior, Capitan
, y de profeſsion Gentil, dexò
dad, y ſe circuncidò, abrazan-
y de los Judios, que entonces
y de Dios. Fue Judith, dice
del Tribu de Simeon, y no del
, como algunos eſcrivieron. Fue
uy hermoſa, y de diez y ſeis
ſaron ſus padres con vn noble
de Betulia, cuyo nombre no
os Expoſitores Sagrados. Eſtu-

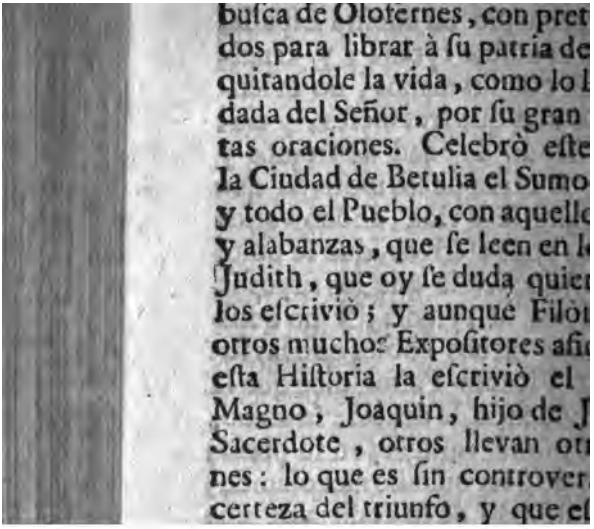

buſca de Olofernes, con pret
dos para librar à ſu patria de
quitandole la vida, como lo l
dada del Señor, por ſu gran
tas oraciones. Celebrò eſte
la Ciudad de Betulia el Sumo
y todo el Pueblo, con aquell
y alabanzas, que ſe leen en l
Judith, que oy ſe duda quie
los eſcriviò; y aunque Filò
otros muchos Expoſitores afi
eſta Hiſtoria la eſcriviò el
Magno, Joaquin, hijo de J
Sacerdote, otros llevan ot
nes: lo que es ſin controver
certeza del triunfo, y que e

veinte de Abril del año de 71.
o el Emperador Othon Silvio,
quiſsima Familia de los Silvios,
de Eneas Silvio, cuya grande-
ſu principio en nueſtra Eſpaña,
èl à sì miſmo tyrana, y cruel-
vida con ſus manos, no avien-
tado mas que tres meſes, y cin-
y ſiendo de edad de treinta y
os. A cerca de los motivos que
ra quitarſe la vida, andan varios
ores; vnos eſcriven, que ſe quitò
, porque temia que los ſuyos ſe
ran por ſu tyrania, y no quiſo
manos menos nobles que las ſu-
Fray Vicente Paſtor dice que la
Providencia le dexò de ſu mano,
ie èl miſmo caſtigàra en ſu perſo-
elito de aver quitado alevoſamen-
da, llevado de ſu codicia de im-
à ſu anteceſſor en el Imperio Gal-
tros dicen, y aſsiente à eſto el di-
ay Vicente Paſtor, que ſe quitò
deſeſperado de verſe vencido de
, que era el contendor de ſu Im-
que recelando, por verſe venci-
èl, que avia de morir à ſus manos,
nticipar ſu muerte, tomando vna

reſolucion tan barbara, por poner
termino à ſus deſdichas. En el Imp
rio le ſuccediò Vitelio, ſu enemigo
que le durò tan poco el imperar, que
tres de Octubre del miſmo año, fue
muerto por los ſuyos. Era Vitelio quat
ſetenta y quatro años; y en vna ed
tan abanzada, aun eſtaba verde ſu amb
cion, y codicia. Su cuerpo fue arroj
do al Tiber por los homicidas. Aſſi
eſcrive Padilla en el tomo ſegundo de
Hiſtoria Eccleſiaſtica, Chronologia d
los Emperadores; y Fray Vicente Paſ
en ſu Monarquia Eſpañola, tomo ſegu
fol. 969. [redacted] el año

Orden de Sancti Spiritus, Acade
honorario de Inscripciones, y Hu
ad en la Corte de Francia, Pro
del Reyno de Inglaterra, y Mi
del pretendiente Jacobo VI. de
Reyno, su legitimo Rey, que oy
espojado de su Corona por Cato
Veasse la Relacion, o Gaceta de
to de Junio del año de 17[illegible] pu
a en esta Villa, y Corte de
d.

A veinte de Abril de el año de
de la Creacion, murio el Patriar
rahan, grande amigo de Dios,
de edad de 175. años, enterran
pendito cuerpo sus dos hijos Isaac,
el en la sepultura doble, que te
mprada para su entierro. Dicen
os Expositores, que fue dos veces
; la primera vez con Sara, en
jo tuvo mas que vn hijo, llama
ac, y avia tenido antes otro en
clava suya, que se llamo Ismael.
es fue casado con Cetura, en la
vo seis hijos, que aunque [illegible]
re ellos muchos dones, no quiso
ubrar nada de su Mayor [illegible]
de entero para su primogenito

Andricomio, al año referido.

DIA XXI. DE ABR

A Veinte y vno de
año de 1520. nac
lencia el Venerable Padre Fra
Fator, Religioſo de la Orde
ro Padre San Franciſco, en
gion muriò profeſſo, y lleno d
y milagros, en edad de ſeſe
años, en la Ciudad de Valenci
1583. Fue contemporaneo d
cido San Luis Beltràn, del
Predicadores, y muy amigo
ſigne en virtudes, y milagros

A veinte y vno de Abril del año
826. empezò en Francia el vſo de los
nos, aviendo tenido antes ſu vſo en
ſtantinopla, de donde el Empera-
Michael Balvo embiò vn organo a
ovico Pio de Francia, llamado Luis
nero de aquel Reyno, hijo de Carlo
no. Eſte fue el primero que ſe viò
quel Reyno; ſi bien en Roma fue
antiguo, eſpecialmente en las Igle-
, el vſo de los organos; pues es co-
ſentir de los Hiſtoriadores, que fue
ſtituidor, y inventor de eſte prodi-
o inſtrumento muſico Vitaliano, Pa-
8. y que ſe viò el primero en la Ciu-
de Roma, hecho por eſte Papa el
de 676. que ſon ciento y cinquenta
s antes que ſe vieſſen en Francia, y
eſſe de Conſtantinopla. Veanſe los
les de Carrillo, fol. 196. el Epito-
de Camargo, fol. 182. plana ſegun-
y la Efemerida de Cauſino, dia 27
nero.

A veinte y vno de Abril del año
1284. muriò lleno de peſadumbres,
ſpojado del Reyno por ſu hijo Don
el IV. el Rey Don Alonſo el X.
lla, llamado el Sabio, y

xo eſcrita la que oy llamamos
ral de Eſpaña. Antes de mori
maldicion à ſu hijo Don Sanc
que le avia deſpojado de la C
vida; y en ſu Teſtamento man
pagaſſen ſus deudas antes de d
tura à ſu cuerpo; porque no es
cia, que el cuerpo eſtè en deſca
do el alma eſtà en pena, y aſsi
tò la Reyna Doña Violante, ſu
Tambien mandò, que ſu cue
enterrado en Sevilla, y ſus ent
Murcia, moſtrando con eſto el
tenia à los Sevillanos, y Murci
la grande lealtad que le tuviero
por heredero de ſus Reynos, e

do, tenia à ſu favor la
el Reyno, fue jurado, y
ey, ſin contradicion alg
imento de ſu padre deſpr
en á la ſucceſsion. Muri Don
el X. en edad de 63. año: con
arrepentimiento de ſus
y año que dexo referido. Veaſe
Vicente Paſtor en ſu Monarquia
la, tomo 2. fol 38. y los Anales
rillo, fol. 314.

A veinte y vn de Abril del año
o. el Papa Cle iente VI. honrò
Capelo de Ca ial, del titulo
Clemente, al Arzobiſpo de To-
on Gil Carrillo de Albornoz, que
ba retirado de ſu Igleſia en Fran-
or no poder ſufrir las crueldades
Don Pedro de Caſtilla, llama-
nos el Juſticiero, y de otros, con
on, el Cruel. Por ſu auſencia, y
fue pueſto en la Primada de las
por Arzobiſpo à Don Gonzalo
ſar, Obiſpo de Siguenza, que
l año de 1353. El Cardenal Don
Albornòz en el empleo
Pontifice todas las tierras
rpadas los Principes de
Ita-

xò eſcrita la que oy llamamos l
ral de Eſpaña. Antes de morir
maldicion à ſu hijo Don Sanche
que le avia deſpojado de la Co
vida; y en ſu Teſtamento mandò
pagaſſen ſus deudas antes de dà
tura à ſu cuerpo ; porque no es j
cia, que el cuerpo eſtè en deſcanſ
do el alma eſtà en pena, y aſsi lo
tò la Reyna Doña Violante, ſu c
Tambien mandò, que ſu cuerp
enterrado en Sevilla, y ſus entra
Murcia, moſtrando con eſto el a
tenia à los Sevillanos, y Murcian
la grande lealtad que le tuvieron.
por heredero de ſus Reynos, en

ló ; tenia à ſu favor la mayor
l Reyno , fue jurado , y obede-
y , ſin contradicion alguna , y
mento de ſu padre deſpreciado,
n à la ſucceſsion. Murió Don
el X. en edad de 63. años , con
arrepentimiento de ſus culpas,
y año que dexo referido. Veaſe
Vicente Paſtor en ſu Monarquia
a , tomo 2. fol. 938. y los Anales
illo , fol. 314.

veinte y vno de Abril del año
o. el Papa Clemente VI. honró
Capelo de Cardenal , del titulo
Clemente , al Arzobiſpo de To-
on Gil Carrillo de Albornoz, que
ba retirado de ſu Igleſia en Fran-
r no poder ſufrir las crueldades
Don Pedro de Caſtilla , llama-
os el Juſticiero, y de otros, con
on , el Cruel. Por ſu auſencia , y
fue puesto en la Primada de las
por Arzobiſpo à Don Gonzalo
lar , Obiſpo de Siguenza , que
año de 1353. El Cardenal Don
de Albornoz en el empleo
para el Pontifice todas las tierras
que usurpadas los Principes de

macia, hijo de vn Eſcrivano, ſangriento
perſeguidor de los Chriſtianos. Eſte
Diocleciano governò ſolo el Imperio
dos años; y en el de 280. admitiò por
compañero à Maximiano, aun mas cruel
que èl, pues por liſongearle el gu-
viendole tan ſediento de ſangre Chriſti-
na, levantò la decima perſecucion de
Igleſia, que durò diez años, y fue
mas cruel que haſta eſte tiempo avia
decido. En ſu tiempo tuvo principio
Eſpaña el titulo de Condes, que ſigo
ca lo miſmo que *Comes*, el que acom
ña al Principe. Marquès, es lo mi
que defenſor de los limites. Y Du
ſignifica lo miſmo que en Latin *Du*
Capitan, ò Caudillo del Exe

clavonia, y la Styria; pero à todos sus
emigos castigò, y domò este belicoso
mperador, que fue de genio ardiente,
valeroso, y muy parecido à su vis-
uelo el señor Carlos V. que no ay du-
le huviera imitado en sus hazañas, si
muerte no le huviera atajado su vale-
sa vida el dia 17. de Abril del año de
711. con cuya muerte se deshizo la
ande Alianza, y se compusieron las
ces con muchas de las Potencias, con-
ntandose estas con que fuesse Empera-
or el Archiduque Carlos, hermano del
mperador Joseph Ignacio, que dexò à
arcelona, y passò à Viena à tomar la
ossession del Imperio de Alemania, à
ue avia sido electo. Uvillelmina Ame-
a, vive oy viuda de Joseph Ignacio en
lemania, passando su viudez con dos
ijas del difunto Emperador Joseph Ig-
acio de Austria. Vease el tomo octavo
e la Historia Eclesiastica del Padre Gra-
eson, fol. 30.

6 A veinte y vno de Abril del año
e 278. por muerte del Emperador Ca-
, llamado por otro nombre Marco
llo, como su antecessor, entrò im-
do Diocleciano, natural de Dal-
ma

que èl, pues por liſongearle
viendole tan ſediento de ſangre
na, levantò la decima perſecuc
Igleſia, que durò diez años,
mas cruel que haſta eſte tiempo
decido. En ſu tiempo tuvo prin
Eſpaña el titulo de Condes, qu
ca lo miſmo que *Comes*, el que
ña al Principe. Marquès, es
que defenſor de los limites.
ſignifica lo miſmo que en Latin
to es, Capitan, ò Caudillo del
La crueldad de eſtos Tyranos
Igleſia de Dios de mas Marty
las demàs perſecuciones de ot
les enemigos de la Igleſia, haſta

Monarquia Española de Fray Vi
Paſtor, tomo 2. fol. 876.

A veinte y vno de Abril del año
52. de la Creacion, ſeiscien-
cinquenta y vno antes de la ve
de Chriſto al Mundo, Romu
Remo empezaron la fabrica, y
ion de la Ciudad de Roma, mu-
años antes fundada con menos ex-
n por Roma, hija de Atlante fra-
cy de España, que la empezò à
por vn Caſtillo que hizo, ſiendo
de Italia en el Monte Palatino,
agregandoſele algunas Caſas, la
de ſu nombre Roma, que es lo
que Fuerte, y Valeroſa: con que
lo, y Remo no fueron Fundado-
no dilatadores, y exornadores de
dad de Roma, y que la adornaron
uros, haziendola plauſible, y
a del Romano Imperio, y del-
ue Cabeza de todo el Mundo en-
A poco tiempo de ſu fundacion,
Romulo à ſu hermano Remo, y
ulò Rey de Roma, durandole el
ſta el año de 3294. ſegun la
de Camargo en la cifra de
y Emperadores de Roma.

que

el Reyno de Roma à Romu
muerte, el año de 3294. y g
nuevo Reyno de Roma quare
años con gran paz, y quietu
ſaludables leyes à los ſuyos, y
muchas obras en Roma, muy
ra el bien comun. Aſsi lo refie
no en ſu Ephemerida, dia 21.
Muriò Numa Pompilio el año
y le ſuccediò en el Reyno de
lio Hoſtilio, en quien ſe co
los Reyes de Roma, ſuccedie
Mario, que reynò deſde el año
que muriò Julio Hoſtilio. Deſ
Mario no reynò mas que oc
muriendo el miſmo año de

s; y no quisieron governarse mas
Reyes, y se governaron por Con-
s hasta el tiempo de Julio Cesar, ò
no otros quieren, hasta el tiempo de
sar Augusto, que por los años de
a. del Mundo, le dieron el nombre
Cesar, ò Emperador, llamandose
ar Augusto. Vease la Chronologia
Camargo, cifra septima de los Re-
, y Emperadores de Roma, que està
n de su Epitome.

A veinte y vno de Abril del año
752. los Moros, que posseìan, y se-
reaban esta Villa, y Corte de Ma-
d, passaron à cuchillo à todos los
nges del Convento, ò Monasterio
San Martin de dicha Villa, que oy
Parroquia en ella. Diò ocasion à esta
eldad el averles predicado vn Mon-
la Fè de Jesu-Christo, detestando las
nundicias, y errores del Alcoràn de
homa. Llamabase este Monge Seve-
o, que fue tambien martyrizado por
Moros, antes que fuessen degolla-
los Monges de su Convento. Refie-
noticia el Chronicon de Hauber-
o de 752. y el Padre Argaiz en
primero de su Poblacion Ecle-
sias-

ſiaſtica, fol. 158. En eſte dia diz
Mitologicos, que nace el Sol à l
co y media de la mañana, y ſe p
las ſeis y media de la tarde, tenie
dia trece horas, y la noche once.
lo afirma Cauſino en ſu Efemerid
21. de Abril.

10 A veinte y vno de Abril d
de 300. en la Villa de Arjona,
Dioceſis de Jaen, padecieron ma
por Chriſto los tres iluſtres Soldad
invencibles Campeones de la Fè,
lo, Iſſacio, y Crotas, cuyas iluſtr
das eſcriviò el Padre Fray Franciſ
var en los Commentarios à Dextr
ce de ellos commemoracion el M

y exhalaban suavissimas fragran-
con efectos maravillosos, y sobre-
les; de todo lo qual, para proce-
n madurez, y acuerdo, el señor
o de Jaen Don Baltasar Moscoso,
nal de la Santa Iglesia de Roma,
xactissimas informaciones; las qua-
los prodigios sucedidos escriviò
la forma en su libro, que dio a luz
verendo Padre Fray Manuel Fa-
, Provincial de la Orden de nues-
adre San Francisco, en la Santa
ncia de Granada; y el Padre Ber-
no de Villegas, Cathedratico de
logia, de la Compañia de Jesvs,
lieron los milagros por legitimos,
ieron varias pruebas para conocer
rdad de las Reliquias, y dàr pru-
calificacion de ellas, mientras la
Iglesia de Roma determina la ver-
ra santidad de los sugetos de quien
lscurre sean, porque fue mucha la
idad de los huessos que sacaron, y
eñas que con ellos hallaron de los
umentos de sus rigurosos martyrios.
se bien à Camargo citado, folio
plana segunda, que lo cuenta muy

ger, ...
tocar los Corporales ...
el incienſo en el incenſario,
nia mandado ſu anteceſſor
Sixto Primero. Eſtableciò l
nes de los nobios, para imp
leficios con que ſe ſuelen lig
ſados. Mandò tambien que
monios fueſſen publicos, y c
deſtinos no ſe tuvieſſen po
como oy los tiene prohibid
dos el Concilio Tridentino,
firmeza. Que ningun Sac
braſſe el Sacrificio de la M
preſentes dos, ò tres perſon
verificacion del *Dominus*
... *tratres.* Que la

Don Pedro, casò esta Infanta con
ey Don Juan el Primero de Castilla,
lo ella la vnica heredera del Reyno
ortugal, por aver muerto dos Infan-
hermanos suyos, y no tener varon
ey Don Fernando su padre. Este
ò sin mas succesion que esta hija
ia Beatriz, à quien de derecho toca-
l Reyno de Portugal; pero vn her-
o bastardo del Rey Don Fernando
nto, llamado Don Juan, que era
stre del Orden Militar de Avis, se
ntò con el Reyno de Portugal, y se
mò Rey, poniendose en defensa del
de Castilla, que pretendia aquel
no, por el derecho legitimo de su
er la Reyna Doña Beatriz. Acam-
nse los Exercitos, y el de Castilla se
antò antes de tiempo sobre el Exer-
enemigo, sin aver acabado de lle-
la gente que le venia al Rey Don
n el Primero de Castilla, que dando
talla antes de tiempo en Jubarrota,
ió la flor de Castilla por su mal go-
no; y perdiendose todo el Exercito,
n èl la *reputacion* de las armas de
lla, se quedò el bastardo por Rey.
tilla sin fuerzas, ni armas por en-

la muerte del Rey, y Cardenal
rique, que paſsò la Corona d
gal à Eſpaña, ò Caſtilla, tom
ſeſsion de ella con vn buen E
Rey Don Felipe II. de Auſt
mantuvo aquel Reyno, y en è
rar à ſu ſucceſſor el ſeñor Felip
ro, ſu hijo, y eſte al ſeñor F
el Grande; en cuyo reynado
levantamiento de Cataluña, y
de la Francia, y apreturas de
ſe levantaron los Señores Por
ſacudiendo el dominio Caſtella
giendo por Rey al Duque de
de quien oy proceden los Ser
Reyes de Portugal, reconoc

ñado, que luego que tomo pos-
n de su Corona, dio cobro a las
de su govierno, con gran madu-
y prudencia, y el año de 1[illegible]
en Portugal la dignidad de Conde-
e de aquel Reyno, que se la dio
Alvaro Perez de Castro, Conde
royolos, y hermano de dos Rey
como fueron Dona Ines de Castro,
a de Portugal, y Dona Juana de
, Reyna de Castilla. El mismo
reó la dignidad de Mariscal del
o de Portugal, y fue el primero
a obtuvo Don Gonzalo Vazquez
evedo, en premio, y merced que
o el Rey por sus muchos meritos,
nos servicios. Tuvo fuera de ma-
nio vna hija, que se llamo Dona
l, la qual caso el año de 1[illegible] con
Alonso Enriquez de Castilla, hijo
ien bastardo del Rey Don Enrique
de Castilla; y no quedo mas hijo,
a legitima, que Dona Beatriz, Rey
Castilla, y muger del Rey Don
el Primero. Reyno Don Fernando
ortugal 16. años, y murio en Va
n edad de quarenta y tres, el año
[illegible]. Vease à Mendez de Silva [illegible]

nejo en ſu Chro...
dingo en ſus Anales, al a
num. 3.

5 A veinte y dos de A
de 1619. la Congregacion
dad del Santiſsimo Sacrame
por eſte tiempo en el Con
Religioſas Aguſtinas de
Magdalena de eſta Villa,
Madrid, hicieron voto e
Iluſtriſsimo Señor Don Fra
de Eſpinoſa, Obiſpo de C
ner, confeſſar, y defende
de la Concepcion en Gra
Santiſsima, y en ſu obſeq
-mulgar todos los año

e, en la Via Apia, en el Cemen-
: Calixto. Su cuerpo ſe venera
l Sagrario de la Santa Igleſia de
, Primada de las Eſpañas. Vacò
Sede por ſu muerte veinte y vn

: veinte y dos de Abril del año
). el Eminentiſsimo Señor Car-
: Roma, y Arzobiſpo de Toledo
ıſqual de Aragon, expidiò vn
, prohibiendo en èl, con pena de
nion mayor, que ningun Sacer-
ıe qualquiera condicion, ò digni-
: fueſſe, en ſu Arzobiſpado pu-
ıslebrar el Santo Sacrificio de la
ı Oratorio, en cuya pieza, ò ſala
: cama, aunque dicho Oratorio
para ſu reſguardo lacena, ò
ıs, por la grande irreverencia,
hacia al Santo Sacrificio, y Sa-
to del Altar: Decretò que debie-
ıejor obſervado de los que per-
el reſpeto debido à Dios, ò por
reflexion no le obſervan en eſ-
ıpos miſerables, ſin hacerſe car-
e *la ſoberana* Princeſa de los An-
Madre de Dios Maria Santiſsi-
ıs permitiò le dixeſſe Miſſa en

grandecieron, que à ſu zelo
debiò Eſpaña la mayor parte d
deza que oy tiene, aumentand
minios con los Reynos de Nav
gon, y Valencia; los de Ma
Sicilia; y conquiſtando el R
Granada, exterminaron los M
teramente de los dominios E
Fundaron en Eſpaña los Trib
la Fè; adelantaron la Religion
to; abrieron paſſo à las Indias
ron maravillas, que à cada pa
fieren las Hiſtorias de Eſpaña,
trangetas; y yo en eſte Diari
muchas veces de ellas, ſeg
ocurriendo los caſos, y ſuceſ

Sixto IV. glorioſo Hijo de la Reli-
de San Franciſco; y ſin duda que
Santo Tribunal fue inſpirado de
para gloria iluſtre de nueſtra Eſpa-
ña, pues en eſte Santo Tribunal ha-
las guerra à los enemigos de nueſ-
ta Fè Catholica cinquenta Inqui-
es, que cinquenta mil Soldados
rmados pueſtos en campaña, pues
lo ſe quitan las perſonas de los He-
de delante, y en eſte Santo Tri-
no ſolamente ſe caſtigan los He-
, ſino es que inceſſantemente eſtà
llando las heregias, y los errores
s Sectarios, y Judios. En el año de
. fundaron eſtos feliciſsimos Re-
verdaderamente Catholicos, en el
o Tribunal el Conſejo de la Supre-
haciendo ſu primer Inquiſidor Ge-
l al Rmo. Padre Fray Thomàs de
uemada, Religioſo del eſclareci-
Orden de Predicadores, y Con-
r de los Reyes Catholicos. Oy
a eſta plaza el Excelentiſsimo
r Don Juan de Camargo, jun-
con la Preſidencia del Supremo
Cruzada, para cuyos empleos, por
r *mejor* manifeſtar ſu aplicacion,

y gran zelo, renunciò ſu Excele
Mitra, y Obiſpado de Pamplo
cerca del nacimiento de la Reyn
Iſabèl, debe notarſe, como dix
numero antecedente, que algun
tores dixeron que naciò en Braſi
ſeñalando el dia; Fray Vicente
dice que el dia 23. de Abril; M
y Garibay ponen el nacimiento
25. de Abril, y todos convienen
año, pero en el dia, y en la patri
padecen error; y ſolo es cierto q
ciò en Madrid, y que fue el dia
de Abril, como yà dexo eſcrito,
aſsi conſta clara, y diſtintamente
carta que eſcriviò el Rey Don

año de 1531. en eſte perdiendo
o à Dios, y à ſu Vicario en la
que lo era Clemente VII. y deſ-
do ſus Cenſuras, y negandole la
cia, ſe deſposò publicamente
lres con Ana Bolena, repudian-
legitima eſpoſa la Reyna Doña
na, ſobrina del Emperador Car-
en el miſmo año, patrocinado
denal Bolfeo, en el mes de No-
:, hizo publicar vn vando en ſu
, aclamandoſe por Cabeza de la
Anglicana, y privando de la vida
ie reconocieſſen otro Pontifice,
ſen comercio, y trato con la Cor-
oma. Al miſmo tiempo executò
igos en los Catholicos de aquel
llenando la Igleſia de Martyres;
o lamentable Cifma ay muchas
s particulares; en nueſtra Len-
pañola, es celebre la del Padre
neyra, y el Padre Yepes, en las
muy por menor ſe cuentan los
s de aquel infeliz Reyno, que
o ſido el primer Reyno Catholi-
es el mas obſtinado en las here-
el patron mas eficaz de todos los
, *y Sectarios.*

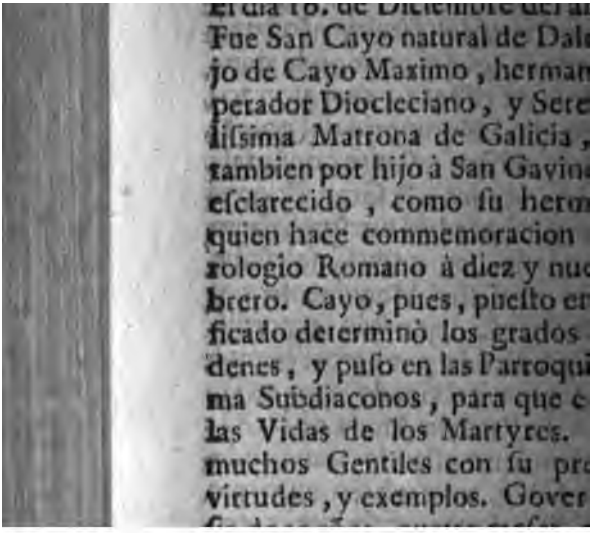
El dia 16. de Diciembre del a
Fue San Cayo natural de Dal
jo de Cayo Maximo, herman
perador Diocleciano, y Sere
diſsima Matrona de Galicia,
tambien por hijo à San Gavin
eſclarecido, como ſu hero
quien hace commemoracion
rologio Romano à diez y nu
brero. Cayo, pues, puesto en
ficado determinò los grados
denes, y puſo en las Parroqui
ma Subdiaconos, para que e
las Vidas de los Martyres.
muchos Gentiles con ſu pr
virtudes, y exemplos. Gover

veinte y dos de Abril del año
en la Villa de Madrid eſtando
ido vn Monumento vn Altare-
ado Juan Bautiſta Carpintero,
mas alto del pavimento baxò
haſta la Igleſia, en donde dan-
a loſa de cabeza, creyeron to-
ſſe quedado muerto del golpe;
quel miſmo inſtante que le fal-
pies, invocò à la Gran Prince-
rona de Madrid nueſtra Señora
mudena, en cuya Caſa eſtaba
ido el dicho Monumento; y
rodigioſo, que ſolo ſe aturdiò
, perdiendo por vn breve rato
; pero bolviendo algo en sì,
à la Patrona Maria de la Al-
con que eſtando trabajando
ta Caſa, no era bien viſto que
daño alguno, y ſin hacer otro
ſanò milagroſamente del gol-
la herida. Veaſe à Don Juan
Tarſis en ſu Hiſtoria de la Al-

veinte y dos de Abril del año
el Papa Gregorio IX. expidiò
en la Ciudad de Roma, que
Vis qui Eccleſiam ſuam, &c.

en la qual confirmò todos los Privi
Gracias, y Exempciones concedi
Convento grande, è Igleſia de n
Padre San Franciſco de Aſsis, y
algunos de nuevo. En eſta Bula
el Papa, que todos los Convento
Religion le reconozcan à dicho C
to de Aſsis por cabeza, y madr
ſer cuſtodia del Cuerpo de nue
rafico Patriarca; y prohibe con
excomunion mayor reſervada à
Apoſtolica, y privacion de qua
dignidad, y oficio, el que ningun
ſona, de qualquiera grado, dig
ò condicion que fueſſe, pueda en
Igleſia, ò Convento promulgar

A veinte y dos de Abril del año
Pedro, Obiſpo de Barcelona, y
o, Duque de los Godos, con to-
:to ſacaron de la Igleſia Cathe-
Barcelona vna Imagen de Maria
na, llamada entonces Santa Ma-
ſolimitana, por averla fabricado
ſalèn San Lucas, y averla traido
as Imagenes el Apoſtol San Pe-
ſpaña, y dexado en aquella Igle-
io de 60. de Chriſto, y la lleva-
conder en vna cueba del Monte
, por el temor de los Moros.
lo eſta Santa Imagen venerada en
na deſde el año de 60. que la tra-
poſtol, ù deſde el de 50. como
lauberto, que dice la traxo en el
viage que hizo à nueſtra Eſpaña
ipe de los Apoſtoles. San Pocia-
piſpo de Barcelona, la hizo el
,que le acabò el año de 380. y en
do la ſacaron, que fue el de 718.
conderla en el Monte Serrado.
vo eſta Santa Imagen haſta el año
que la deſcubriò el Cielo con lu-
groſas, y fue hallada en tiempo
de Uvifredo el Belloſo, que con
o de Vique la traxo à ſu Palacio.

ſucitado, la fabricò Templo en
te Serrado, donde fue ſu marav
vencion, que oy es de Padres
y ſe ha mejorado, y acrecent
con los milagros de eſta gran
que es vno de los Santuarios
bres de nueſtra Eſpaña. Tiene e
Imagen hiſtoria muy cumplida
por el Maeſtro Argaiz, que in
Perla de Cataluña, y en ella
menor trata de las grandezas, a
prodigios, y milagros de eſta
Emperatriz del Cielo, y de la ti

13 A veinte y dos de Abril
de 1290. en la Ciudad de Coimb
el Rey Don Alonſo el IV. de P

Muriò de poca edad; à Don
que muriò tambien niño, y es-
tò en Alcovaza; à Don Juan,
ien feneciò de pocos años, y
tado en Odibuelas; à la Infanta
ria, que casò el año de 1327.
y Don Alonso el XII. de Cas-
Don Pedro, que succediò à su
la Corona de Portugal, y fue
le vnos el Cruel, y de otros el
, como el Rey Don Pedro de
que tuvo los proprios nombres.
entissimo Rey Don Alfonso el
nò con gran prudencia en Por-
años. Muriò en edad de 67. en
l año de 1357. Fue sepultado
osa en la Cathedral de Lisboa.
Mendez de Silva en sus Genealo-
es de España, fol. 274. col. 4.
veinte y dos de Abril del año
passò de esta vida à la eterna
o II. Papa 160. Milanès, que
electo al Pontificado à 30. de
re del año de 1061. Este Papa
bispo de Luca, por su gran
estando ausente de Roma, le
n Papa los Electores; pero
cion mal recibida de los Obis-

no, ſe llamò Honorio II. Los
de Lombardia le adoraron por
cepto la Venerable Condeſa
que no quiſo reconocerle. Al le
pa le llamaron à Roma ſus em
vantando el Ciſma veinte de
Ocurriò à extinguirle nueſtro
dro con buena porcion de gen
da, que encontrandoſe con la
lo, ſe dieron vna ſangrienta ba
gran mortandad de ambas part
quedò el Campo por Alexandr
yò el Antipapa Cadolo. Deſpu
perador Enrique IV. çayend
error, pidiò al legitimo Papa
juntaſſe vn Concilio en Mantu

fe. y quatro dias, falleciò en el
b Lateranenſe el dia, y año re-
, y fue ſepultado en la Baſilica
ntiniana, y no vacò la Santa Se-
eaſe la tercera parte de mi Suc-
1 Pontificia, fol. 118. donde eſcrivì
1 de eſte Papa.

A veinte y dos de Abril de el
: 424. muriò el Emperador Ho-
, hijo del Gran Theodoſio II. Em-
or del Oriente, aviendo gover-
el Imperio quince años. Fue vn
pe humaniſsimo, y de buenas
nbres. Algunos ſeñalan ſu muer-
lia quince de Agoſto, pero con-
1 en el año: no sè qual de eſtas
nes es la mas verdadera. Veaſe
ia en las Vidas de los Ceſares la
le eſte Principe. En el miſmo
. de Abril del año de 1247. ſiendo
ice Alexandro IV. Don Pedro
alate, Arzobiſpo de Tarragona,
ò el ſeptimo Concilio de ſu go-
, con aſsiſtencia de ſus Sufraga-
y en èl hicieron ſaludables Conſ-
nes, que mandò imprimir para
ervancia Don Antonio Aguſtin,
orden en aquel Arzobiſpado con

mu-

moſna à los pobres, ſe preſentò ant
Preſidente de Diocleciano, y confe
do la Fè de Chriſto, deteſtò los er
de la Idolatria; por lo qual fue pre
puesto en el eculeo, azotado, y a
do con garfios de hierro, y abraſad
achas encendidas, de cuyo martyr
liò ſin leſsion, curandole vn Ange
ſus heridas. Deſpues le mandò
Preſidente vn veneno, que toma
veces, con la ſeñal de la Cruz no
daño alguno. Fue echado en c
y ſaliò ſin leſsion, convirtier
verdugo, y muriendo degoll
Chriſto. A viſta de eſtos prod
zo otras maravilloſas conver
ſu martyrio, ſin poder el Ty
arbitrab

bacion, porque la Profesion de Voto, ninguno la puede hacer que con informacion de Maestros, graves, y virtuosos de la Religion; y siendo assi admitidas Superiores, hacen el quarto le Obediencia al Romano Pon- obligandose à ir à las tierras de anos, è Infieles, con peligro de su vida, siempre, y quando Papa les quisiere embiar; y para to solo señalò el Papa Paulo III. probacion de esta Santa Religion ero de sesenta, y nada mas, ni me- ease al Padre Ossuna en sus Me- Sagradas, tom. 2. fol. 93.

A veinte y tres de Abril del año . segun Baronio, otros alargan su io al año de 291. y otros al año . padeciò martyrio por Christo poli, Ciudad de la Persia, el es- do, è invicto Martyr San Jorge. Santo natural de Capadocia, y lo de los Tribunos de los Empe- s Diocleciano, y Maximiano; y do la persecucion que estos leva- contra la Iglesia, siendo Christia- dió sus bienes, y dandolos de li- mos-

Eſcritores ſu fama, y b
vàn aprobando, y t
(bien que fantaſtico)
eſtos tiempos, que and
velas, para ir derribanc
torias verdaderas, y rec
Theatro del Mundo,
Bolverè à hablar de eſ
miſmo dia al numero ſi

3 A veinte y tres
de 1228. el Rey Don
Leon tomò à los Mor
Caceres, en la Extrem
crive el Canonigo Don
ma en ſus Diſcurſos de
y la hiſtoria de Merida

viſperas, y dia de eſte iluſ-
yr, ſacaba vn Pendon, que
vna parte las Armas de Leon,
conquiſtador el Rey Don
l IX. de Leon; y de otra parte
rge armado, y à cavallo, aora
ue ayudò à dicho Rey en eſta
a de Caceres, ò yà porque mu-
es ſe ha viſto peleando à favor
rincipes Chriſtianos contra los
s de la Igleſia, dragones infer-
tambien por eſſo le pintan con
n vencido. Tiene eſte glorioſo
muchas Religiones Militares,
en obſequio de ſu glorioſo
. En Grecia la fundò el Empera-
ſtantino. En Alemania, el Em-
Maximiliano, que aprobò Ale-
VI. y el ſeñor Paulo III. inſtitu-
, con orden de que ſus Cavalle-
taſſen en Rabena, y limpiaſſen
aſſen el Mar Adriatico. En Auſ-
Charintia, la fundò Rodulfo,
de Abſpurg. En Aragon, el Rey
yme el II. En Genova, Federi-
, Inglaterra, Eduardo III. y
eſte Reyno ſeparado de la
elebran ſu fieſta con notable

regocijo. Veaſe à Don Joſeph Mic
en ſu Teſoro Militar de Cavalleria,
lio 108.

4 A veinte y tres de Abril de
de 1262. muriò en Peroſa el Ven
Padre Fray Gil, tercer compañe
nueſtro Padre San Franciſco, a
veſtido el Santo Habito el miſmo
año de 1210. Fue natural de vn
Aldeas de Aſsis, y Varon de
contemplacion, y ardiente
Honròle el Señor en vida con
tes milagros, y le revelò ſu Gl
Religioſo Dominico, muy ami
con orden de que la publicaſſ
que muriò, baxò al Purgatorio
da ſus carceles muchas de las a
de ellas

veinte y tres de Abril del año
. murió en Roma Don Antonio
ta, dignissimo Arzobispo de la
lesia de Burgos, el qual fue crea-
l señor Papa Clemente Octavo
ero Cardenal de la Santa Iglesia
a el año de 1604. y renunciando
bispado se fue à Roma. El Go-
r que dexò en su Arzobispado
s estuvo en Roma, sin renunciar
bispado, que fueron algunos
lterò la paz de la Diocesis, es-
ente de los Religiosos de San Be-
Cardeña, queriendo visitar las
Monasteriales, sobre cuya pre-
usieron pleyto las Iglesias, que
año de 1725. està en la Nuncia-
y no me consta si acaso està con-
el dicho pleyto. Succediòle en
idad Don Alonso de Manrique,
so de la Orden de Alcantara, y
e Don Alonso Manrique, y de
Maria de Solis, deudo muy cer-
e los Condes de Ossorno. Fue na-
Plasencia, y en su mocedad Re-
la Compañia, donde dexò la
opuso à la Magistral de Plasen-
e la llevò. Luego el señor Bella

pe III. le presentò para el Arzobispado
de Burgos, donde tomò posseſsion el
año de 1605. y le governò con gran pu
haciendo muchas limoſnas, hasta el aſ
de 1613. en que commutò esta vida p
la eterna en la Villa de Castro Xe
donde se hallaba à componer vnas p
das diferencias entre el Señor de d
Villa, y sus vassallos. Su cuerpo fue
do à Burgos, y fue sepultado en el
vento de la Santissima Trinidad.
muchas deudas, ocasionadas de su
chas limoſnas repartidas con los p
Veasse à Gil Gonzalez de Avila
Theatro de la Santa Iglesia de B
y al Maestro Argaiz en el suyo
sorro de su Soledad Laureada, f
fue Mong

: Inglaterra, que deſtruia, y aca-
con los Catholicos de aquel Rey-
on quantos medios podia, y arbi-
ſu malicia, y la de los Proteſtantes:
o refiere Fray Diego de Jesvs en la
ria que eſcriviò de aquel Reyno.
rgo pone en eſte año de 1591. la
acion, y confirmacion de la Or-
e San Juan de Dios, hecha por el
Gregorio XIV. Veaſe ſu Epitome
rial, año de 1591. fol. 324.

A veinte y tres de Abril del año
63. de orden del ſeñor Felipe II.
pezò la fabrica del Eſcorial por la
de Mediodia, poniendoſe en eſte
primera piedra con aſsiſtencia del
, y de los Grandes de ſu Reyno.
e eſte magnifico edificio en me-
de la inſigne victoria de San Quin-
ganada à los Franceſes el dia diez
oſto, dia de San Lorenzo, el año
57. que fue tan cumplida, y glo-
, que ſe quedò en proverbio para
uros ſiglos en todas las Naciones.
a batalla fue preſo el Condeſtable
, *murieron* ſeis mil Franceſes,
n priſioneros otros ſeis mil
los dos mil eran Franceſes

de mucha diſtincion. Proſiguiò del
te dia la obra de San Lorenzo del
rial, que ſe concluyò ſu fabrica
de 1584. y al año ſiguiente de 15
conſagrò ſu magnifico Templo, d
do al Glorioſo Martyr San Loren
vna de las maravillas de la Europa
le tuvo de coſte à eſte iluſtre M
25. millones, ſin el Real Panteo
ſirve de vrna de los Reyes, y R
que deſpues añadiò el Gran Fel
cuya fabrica empezò el año de 1
ſe acabò en el de 1654. que es vn
obras mas inſignes de la Europa.
à Fray Vicente Paſtor en ſu Mo
Eſpañola, tomo ſegundo, fol. 1

ros à Juan de Padilla Bravo, y à
onado. Cabezas de la conjuracion,
ales fueron llevados à Villalar, y
rollo fueron degollados por tray-
, y confiſcados ſus bienes, y ſus
derribadas, y ſembradas de ſal.
co deſpues en Zamora fue preſo el
po de aquella Ciudad, que tambien
e la conjuracion, y el Alcalde Ron-
o le mandò ahorcar de vn balcon de
lacio, con cuya cruel, y riguroſa
ia, que ſintiò deſpues mucho el
erador Carlos V. ſe empezò à ſoſſe-
l tumulto de las Comunidades, que
muchas vidas, y muchas inquietu-
Trata de ellas la Hiſtoria Pontifical,
2. fol. 345.

A veinte y tres de Abril del año
204. de la Creacion, à las riberas
rio, cerca de Manaim, tuvo el Pa-
a Jacob aquella lucha tan celebra-
los Padres, y Expoſitores, que
dicen fue con vn Angel, y otros
l miſmo Dios; y al amanecer del
guiente ſe hallò el Patriarca coxo,
doſele vn nervio del muslo,
avia tocado el Angel luchador,
[illegible] Jacob firme en la lu-
cha;

que oy llamamos Judios, y p
triarca por nombre à aquel lu
que ſignifica Roſtro de Dios.
fiere Andricomio en ſu Chron
19. col. 2.

10 A veinte y tres de Ab
de 268. en la Ciudad de Vale
cieron martyrio por Chriſto
Fortunato, y Aquileo, que e
Eſpaña por San Irineo à p
Evangelio contra los Herege
cos, fueron atormentados,
dos en la dicha Ciudad, en la
lebra la fieſta de eſtos Santo
todos los años en eſte dia, qu

de eſte dia; y de los otros Mar-
aſe à Eſcolano en la primera par-
u Hiſtoria del Reyno de Va-

A veinte y tres de Abril del año
. los Reyes Catholicos D. Fer-
y Doña Iſabèl preſentaron pa-
iſpado de Oviedo al Reveren-
Padre Fray Alonſo de Herrera
zuela, Religioſo de San Fran-
: la Obſervancia, è Hijo de la
rovincia de Santiago, Varon de
literatura, mucha prudencia, y
lo de la honra de Dios. Fue Pre-
, y Confeſſor de los Reyes Ca-
, y tan dieſtro para los nego-
importancia, que le embiaron
es à Inglaterra à ajuſtar el caſa-
, ò matrimonio de ſu hija la In-
oña Catalina con Enrique VIII.
, en cuya comiſsion, y Legacìa
muy à ſatisfacion de los Reyes
cos, aunque deſpues de eſta bo-
muy deſgraciada, por la perver-
y Enrique VIII. ocalionada
esnoneſtos amores de Ana Bo-
Deſpachò el Papa Paulo II. la
Obiſpado, y entrò en ſu G

vierno nueſtro D. Fray Alonſo de
rera, tomando poſſeſsion de aq
Igleſia en el miſmo año de 1470
governò con mucha paz, acepta
y exemplo por eſpacio de quince
al cabo de los quales entregò ſu e
tu al Criador en el año de 1485.
teſtamento mandò enterrarſe en el
vento de San Franciſco del Vall
Dios, que eſtà en ſu Obiſpado,
fundacion del Santo Patriarca. De
toda aquella tierra publica fama d
tidad, con la qual hizo ſu memor
nerable. Veanſe los Anales de n
Roxas en el tom. 1. fol. 239. y al
Argaiz en ſu Soledad Laureada,

llaman Idumea. En eſta tierra de Eſaù,
ieron, y deſcendieron de èl muchos
yes, y Capitanes, y los Idumeos. Tenia
eſta ocaſion Joſeph, el hijo de Jacob,
ieto del Patriarca Iſaac, veinte y nueve
os, como lo refiere Andricomio en
Chronicon al año referido.

13 A veinte y tres de Abril del año
596. nació en Arabia el impio Ma-
ma, Autor de los embuſtes, y enga-
s de la ſecta Sarracena: ſu padre fue
latra, y ſu madre Hebrea. Vieronſe
ndes, y monſtruoſas ſeñales en ſu na-
iento, pues en Conſtantinopla nació
niño con quatro pies eſte año, y en
ancio ſe vieron en el Cielo vnas lan-
, teñidas en ſangre. Otro niño nació
ojos, y manos, que de medio cuer-
abaxo tenia forma de peſcado. En el
o Nilo ſe vieron dos monſtruos en fi-
ra humana de hombre, y muger; el
l ſe obſcureciò de ſuerte, que daba
ay poca luz; huvo hambre, y peſte
la Provincia de Arabia, ſu Patria. To-
s eſtas monſtruoſidades dice el Autor
ciſculo de los Tiempos, y el Chro-
del Mundo, que ſe vieron en el
iento de eſta infernal beſtia; y no

hombre, como docta, y cu
eſcriviò el P. Maluenda en el
Anti Chriſto. En el año de 6
zò à publicar ſu maldita ſecta
ñado del Apoſtata Sergio, y
que ſe les juntò, fingiendo
gel del Señor embiado à Ma
la ſalud de los mortales. Co
tos engaños iludiò al Pueb
otras invenciones que tuvo, y
haſta que paſsò de eſta vi
fiernos el año de 630. en el
muerte. Algunos ponen el
de eſte infeliz hombre en
580. pero la opinion que
da, la tengo por mas probabl

prision tuvo Faraon aquel sueño,
n de las siete bacas gruessas, que
ian à otras siete bacas flacas, y
idas; para cuya interpretacion,
do noticia de Joseph, que avia
la de los sueños de su Panatiel,
ero, le mandò llamar à su pre-
, y pidiendole la interpretacion
s sueños, le respondiò Joseph:
as siete bacas gruessas significaban
ños de mucha abundancia en sus
nios, y las flacas siete años de este
l; y llevado Faraon de su hermo-
discrecion, y buenas prendas, le
rò, y constituyò Principe de todo
o, y que de todo cuidara, y te-
la providencia de los granos, pa-
rrir à la esterilidad. Todo lo qual
oseph, como lo ordenaba, y go-
aquel Imperio ochenta años, y se
on vna hija del Sacerdote del Sol,
da Asenet; en la qual engendrò à
ses, y à Efrain. Como todo cons-
la letra Sagrada del Libro del Ge-
y su Chronologia de Camargo al
ido.

A veinte y tres de Abril del año
. *por* renuncia del Rey Don
For-

Don Sancho Abarca; el qu
Doña Toda Aznares, hija d
lindo Aznares, Tercero de e
en los Condes de Aragon.
Don Sancho ganò muchas
tierras à los Moros, y fundò
terio de San Martin de Albed
al Rey Abderramen de Cord
batalla, junto à Junquera, el a
bien que fue ayudado del Re
doño el Segundo de Leon.
tomò à los Moros la Ciudad
con ſu Caſtillo. Tuvo en ſu
ña Toda tres hijos, y quatro
hijos fueron, Don Garcia,
cediò en la Corona; el ſegun

as hijas fueron Doña Sancha, que
on el Conde de Caſtilla Fernan
alez: la ſegunda, Doña Iñiga, que
on el Rey Moro de Cordova: la
a, Doña Velaſquita: y la quarta,
Elvira: eſta murió Monja en el
uro de San Miguèl de Pedroſo.
el Rey Don Sancho haſta el año
que paſsò de eſta vida à la eterna,
ſepultado en la Igleſia de San Eſt
, que eſtà en el Caſtillo de Mo-
, vna legua de Eſtela. Algunos di-
, que murió à manos del Conde
n Gonzalez de Caſtilla, ſu yerno:
e engañaron, que fue ſu hijo el
urió, governando las Armas en la
a que dexo referida. Veaſe à Mo-
en el libro 5. de ſu Hiſtoria, cap. 6.
gaiz en ſu Corona Real de Eſpaña,
7.

A veinte y tres de Abril del año
83. cerca de la Fortaleza de Lu-
en vna batalla que dieron los
ianos à los Moros, Don Diego
ndez de Cordova, primer Mar-
Gomares, hizo priſionero al
ſo de Granada, que ſe hallaba
y le truxo à la Fortaleza de Lu-
ce-

bitada de cinco mil vecino
bleza, dos Parroquias, qua
tos de Religioſos, y otr
Religioſas, y catorce He
viernaſe eſta Ciudad por v
ocho Regidores, y ſeis Jur
Ciudad el ſeñor Felipe III.
los vltimos años de ſu reyn
Mendez de Silva en ſu Pob
paña, fol. 95. y la Hiſtori
Don Rodrigo.

DIA XXIV. DE A

1 A Veinte y qua
del año de 8

... limolnero, y defen-
a Fè. En ſu tiempo deſcubriò el
on mila groſas luces del Cielo el
de nueſtro Glorioſo Patron San-
los Angeles le fabricaron al Rey
lonſo para ſu conſuelo vna Cruz
con muchas piedras preciosas,
ſe venera en el Relicario de la
de Oviedo. Redimiò con ſus ar-
tributo que ſe pagaba à los Mo-
cien doncellas, impueſto por ſu
ſor Mauregato. Dotò la Igleſia
a Maria de Oviedo, donde quiſo
ultado. Engrandeciò los Tem-
quitò muchas Ciudades, y Caſ-
os Moros: fue en todo digno de
emoria. Dexò por ſucceſſor de
a à Don Ramiro, hijo del Rey
mudo el Diacono. Aſsi lo re-
illo en ſus Anales de Jaen, fol.
y Vicente Paſtor pone la muer-
Alfonſo el Caſto el año de
de, que fue caſado con Ma-
, ò Bretinalda, hija de Pipi-
e los Francos, y hermana del
Carlo Magno; y que tuvo
Caſto vna hermana, llamada
a, la qual ſe casò de ſecreto

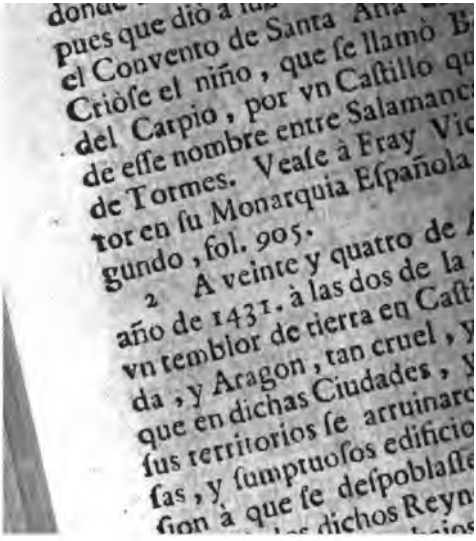
donde
pues que dió a lu
el Convento de Santa Ana
Crióſe el niño, que ſe llamó B
del Carpio, por vn Caſtillo qu
de eſſe nombre entre Salamanc
de Tormes. Veaſe à Fray Vic
tor en ſu Monarquia Eſpañola
gundo, fol. 905.

2 A veinte y quatro de A
año de 1431. à las dos de la
vn temblor de tierra en Caſti
da, y Aragon, tan cruel, y
que en dichas Ciudades, y
ſus territorios ſe arruinaro
ſas, y ſumptuoſos edificio
gion à que ſe deſpoblaſſe
dichos Reyn

aprobaron los pertenecientes à
as beneficiales, y cenſuras, co-
iven graviſsimos Autores. De-
:ſtos trabajos, el Papa Eugenio
ıba de algunas alianzas con la
Doña Juana de Napoles, contra
Don Alfonſo el V. de Aragon; y
ecianos ſe movian contra los Mi-
con que todas eſtas inquietudes
que las prevenia la tierra con
es. Veaſe à Camargo en ſu Epi-
iſtorial, al año de 1431. fol. 278.

A veinte y quatro de Abril de el
1606. el ſeñor Clemente Octa-
va 237. expidiò vna Bula, con-
o en ella todas las Bulas de ſus
ſſores, que prohibian à los Reli-
de nueſtro Padre San Franciſco
r ſer Intendentes, Adminiſtrado-
ıcuradores, regir, governar, ò
de las haciendas de las Monjas
ro qualquier nombre, por mas
ıoneſtalle la voz: Cuya determi-
eſtà tambien mandada por el
Concilio de Tredento, como ſe
èr en el capitulo ſegundo de ſus
s; y por las Conſtituciones Ge-

rales, hechas en Toledo en la
cion General, celebrada el año
673. siendo Comissario Genetal
Orden el Rmo. Padre Fray Diego
nandez de Angulo, como todo se
ver en la Chronologia Serafica, tom.
fol. 131. y siguientes.

4 A veinte y quatro de Abril de
año de 1547. el señor Emperador Carlos
V. ganò à los rebelados de Alemania
celebre batalla del Rio Albiz, en q
quedaron enteramente destrozados,
fueron presos sus Cabezas, y Caudill
de los Protestantes, que fueron el Duq
de Saxonia, el de Langrave, y el Duq
Ernesto de Brunsbic, con los quales
el Catholico Emperador de gran mi
dexandoles las vidas, qu
ser quitada

ádor, en premio de eſte triunfo
riſtiano, el titulo de Maximo,
ſsimo, y Catholiciſsimo Empera-
Alemania, y Rey de las Eſpañas;
la ſegunda parte de la Hiſtoria
cal, fol. 226. y los ſiguientes,
ſe trata de eſta inſigne vic-

A veinte y quatro de Abril de el
1558. el ſeñor Paulo IV. Papa
xpidiò vna Conſtitucion, en la
enueva, y confirma la Conſtitu-
e Clemente VII. dada à 14. de
del año de 1525. la qual eſtaba
da por Julio III. y mandaba con
penas, que en toda la Religion
Franciſco no ſe dieſſe el Habito
n deſcendiente de Moros, He-
ò Judios, ù de otra qualquier
dentro del quarto grado; y que
a eſta Conſtitucion Apoſtolica ſe
el Habito à alguno de los prohi-
n ella, fueſſe ſu profeſsion nula;
ſi profeſſos, luego que ſe llegaſ-
er, fueſſen expelidos de la Reli-
unque eſtuvieſſen en el grado lu-
le Generales de la Orden, y que
aſtigados los Prelados, que los

pa Gregorio XIII. el año de
firmò de nuevo la referida C
revocando la de San Pio V.
mitado las antecedentes ,
prohibicion en los padres d
cios haſta el ſegundo grado ,
dres ſolo en el primero. Alg
tores de nueſtra Sagrada Rel
vieron , que nueſtro Sixto V
revalidar la Conſtitucion de
revocando la de Gregorio X
qual dicen que ay Bula expr
ſe conſerva en el Archivo
Convento de Araceli en Ro
nueſtro Fray Manuel Rodrig
lugar citado , dice que ſemei

A veinte y quatro de Abril de el de 1585. fue electo en Papa Sixto Religioso de San Francisco, y quin- en el numero de los Pontifices Reli- sos de la Serafica Religion, sin con- los que ha avido de la Tercera Or- de lo qual hablarè en el Cathalo- de los Cardenales, que siendo Dios ido darè à la Estampa. Llamòse este tifice en la Religion Fray Feliz Pe- , y fue natural de Montalto, en la rca de Ancona. Governò la Nave San Pedro hasta el dia 27. de Agos- el año de 1590. Este Papa de Car- al asistiò al Sagrado Concilio de dento, y puesto en la Dignidad tificia, fue muy amado, y muy ido, porque castigaba à los malos, remiaba à los buenos. Hizo obras digiosissimas, y entre ellas el Pa- o de San Juan de Letràn, que le hi- casi à fundamentis, el de Monte Ca- o, y el de San Pedro, y la Capilla Santo Pesebre en Santa Maria la yor de Roma. A esta Capilla trasò el Santo Cuerpo de su bienhechor *Pio V.* Acabò tambien la Capilla *n Pedro*, y hizo los quatro obe-

Patria, y limpiò à Roma,
marca de foragidos, y ladro
cò al Pueblo Romano para
docientos mil ducados de
que tuvieſſen providencia de
de la Ciudad. Puſo tres mil
renta à la Archicofradia del
cuyo Exercicio, y Inſtituto
dempcion de Cautivos; y ſo
gaſtos, dexò en el Erario, ò
San Angel, cinco millones
avia juntado, para hazer v
ſa Armada contra el Turco.
zò à San Diego de Alcalà, Le
Franciſco. Inſtituyòquince

fue depoſitado en San Pedro,
trasladado á la Capilla del San-
to, fundacion ſuya. Favoreciò,
el Inſtituto de los Clerigos Me-
ſcriviendo à los Principes Chriſ-
con todo empeño, para que los
fundaciones en ſus Reynos; y el
cuidado tuvo en muerte, dexando
religion encargada al Cardenal
to, y ſu ſobrino. Veaſe la Vida de
pa en la ſeptima parte de mi Suc-
Pontificia, fol. 387.

A veinte y quatro de Abril de el
858. fue electo contra ſu volun-
Papa 108. Nicolao Primero, na-
e Roma, que governò la Igleſia
dia trece de Noviembre del año
Eſte Papa convirtiò à la Fè de
hriſto al Rey de los Vulgaros
lo ſu Reyno. Echò à los Moros
yno de Napoles. Congregò vn
io en Roma el año de 863. para
vieſſe la cauſa del Arzobiſpo de
, que avia ſido deſobediente al
o Pontifice, que le avia reprehen-
vida eſcandaloſa, y ſe le ſenten-
mucha miſericordia, dandole
ia ſaludable. Tambien en eſte
año

qual el Papa Nicolao efcrivio
rador Miguèl, para que reme
defacierto. En eſta Carta rep
libertad de los agreſſores, y e
eruditas razones el reſpeto,
cion que ſe debe tener à los
Eccleſiaſticos, y demàs Sacerd
da eſta Carta, que eſtà en el
Derecho Canonico, la refiere
nal Baronio en ſus Anales, a
rido de 863. Governò la Igleſ
pa nueve años, ſeis meſes, y v
Fue ſepultado en San Pedro,
Santa Sede por ſu muerte o
Veaſe mi Succeſsion Pontific
ſegunda, folio 325. donde

le ſu padre, que avia fallecido el año de 542. Quedando la Princeſa Maria de iete dias, adminiſtraba el Reyno ſu ma- re, y eſta Princeſa fue tan deſgraciada, ue caſando en Francia con el Rey Fran- iſco II. à breve tiempo enviudò; y bol- iendoſe à Eſcocia por muerte de ſu ma- re, para governar ſu Reyno, casò con l Duque de Cuberlant, y à ſu marido e quitaron en vna caſa de placer la vida or Catholico, y à ella ſe la quiſieron uitar; y haciendo fuga, ſe acogiò, con l ſeguro de ſu Real palabra, à ſu prima a Reyna Doña Iſabèl de Inglaterra, que landò credito à los Hereges, la prendiò l año de 1568. y en el de 1587. la quitò a vida, degollandola por mano de vn erdugo en el Caſtillo donde la tuvo reſa todo el tiempo de caſi veinte años. Tratan de eſta infeliz, y deſgraciada Reyna todas nueſtras Hiſtorias, y la de Cauſino; y otros la dàn por Santa, y Martyr, por aver muerto por mantener- e en la Religion Catholica Chriſtiana. Veaſe el Epitome de Camargo à los años referidos, y al Padre Ribadeneyra en ſu Hiſtoria de Inglaterra. Veaſe en eſte *Diario el ſegundo* tomo, dia 8. num. 18.

don-

fue entrada de los Griegos à f
ſangre, y muerto ſu Rey Priam
refiere Elero, y Cauſino en ſu
rida; pero otros Hiſtoriadores
eſta deſgracia el dia veinte y
Abril del dicho año, que es co
ferencia. Veaſe à Elero en ſu
con del Mundo, al año refe
2783.

10 A veinte y quatro de Ab
año de 424. en la Ciudad de
paſsò de eſta vida à la eterna,
de 82. años, San Gregorio, ſu
ſimo Obiſpo, natural de la Ci
Alcalà de Nares, donde naciò e

fue promovido al Obiſpado de Ili-
ti, que es Granada, deſde donde aſ-
ſiſtió en el Concilio Niceno, en dos Con-
los Romanos, y en el de Arimino, y
todo reſplandeciò ſu admirable ſabi-
duria, y doctrina. Eſcriviò vn libro,
le intitulò: *De Fide Trinitatis*, muy
erudito, y hizo vn Catalogo de los Mar-
tyres de nueſtra Eſpaña en la perſecu-
cion de Diocleciano. Durò le el Obiſpa-
do de Granada treinta años, y fue tan
docto en todas buenas letras, que San
Geronimo, Pedro Galeſino, y otros, le
ponen en el Catalogo de los Eſcritores
Eclesiaſticos. Iluſtrò con ſu ſanta vida la
Nacion Eſpañola, eſpecialmente el Rey-
no de Granada, donde oy es venerable
memoria. Hace eſpecial memoria de
el Martyrologio de Uſuardo el dia 24.
de Abril, que celebra ſu fieſta la Igleſia
de Granada, y le recomienda mucho à
la Nacion Eſpañola el Padre Argaiz en
la primera parte de ſu Poblacion Ecle-
ſiaſtica, donde pone el Catalogo de los
otros Martyres, que nos dexò eſcrito
el Santo Confeſſor, è iluſtre Pre-
lado de Granada, ſabio, Santo, y
Doctor Alcalaino.

A

Miro, vigeſimo quarto de
Francos, y todo eſſe tiempo
naron por Capitanes. Hecha
cion de Rey en Faramundo,
Romanos de Francia, y ſe co
de aquel Reyno, ſiendo el pri
ſe intitulò Rey de Francia,
doſe, y reynando en ella
Rey ſeis años. Componiaſe
no de la Galia Celtica, y d
Beltica; y à los tres años de
do hizo leyes para ſu goviern
pañado de quatro Varones
prudencia, ſiendo el principa
Salagaſt, Sacerdote de Jupit

emàs, ò de Sale, que fue el Lu-
onde ſe hicieron eſtas leyes. Vea-
ray Vicente Paſtor en ſu Monar-
Eſpañola, tom. 2. fol. 883.

A veinte y quatro de Abril del
de 1490. los Reyes Catholicos
Fernando el V. y Doña Iſabèl,
ron à los Moros la Ciudad de Al-
ecar, Puerto famoſo en el Medi-
neo, abrigado, y reſguardado de
ientos Occidentales, ceñido con
es muros, Caſtillo, y buena Guar-
n de Soldados. Es eſte Puerto
de peſcados, vino, y mucho pan,
ne dos ingenios, donde ſe fabrica
na azucar. Tiene docientos y
nta vecinos, vna Parroquia, y vn
ento de Religioſos de San Fran-
de Paula, que llamamos Mini-
Tiene por Armas la Ciudad en
cudo vna Galera. Fundaronla Fe-
, Andaluces, quinientos y veinte
años antes de la Redempcion, y
nes la ampliaron Cartaginenſes,
opinan algunos Hiſtoriadores.
do la ganaron los Reyes Catholi-
quedò deſierta haſta el año de
. *que la* mandaron poblar de
Chriſ-

Chriſtianos, y oy eſtà en la forma
dexo referida. Aſsi lo eſcrive Me
de Sylva en ſu Poblacion de Eſp
fol. 122.

13 A veinte y quatro de Ab
el año de 1627. en el Convento
de las Señoras Deſcalzas Rea
Madrid, ſe hallaron entre otras
zas de Santas Virgenes, que en
Santo Relicatio ſe veneran, las
zas de los Glorioſos Martyr
Coſme, y San Damian, que de
rio Oriental vinieron à Alemani
Alemania vinieron à eſte Sant
gun es comun tradicion de
Santa Caſa. Eſta tradicion ſe
deſpues por vnas letras Gri

las pudieſſe leer, y quedò cierta
ion que tenia el Convento, de
llas cabezas eran de los Santos
San Coſme, y San Damian.
moria de eſta maravilloſa inven-
Padre Camargo en ſu Epitome
, fol. 337. plana ſegunda, año

veinte y quatro de Abril de el
627. governando la Nave de la
ſeñor Urbano VIII. Papa 241.
da Congregacion de Ritos ex-
Decreto, declarando en èl, que
trares ſeñalados en las Igleſias,
lares, como Regulares, para
de Alma, el dia que ſe celebraſ-
a del Santo à quien eſtaba dedi-
Altar, no ſe pudieſſe decir Miſſa
ien en èl por los difuntos; pero
fieſta del Santo cayeſſe en Lu-
eſſe dia ſe pudieſſe decir en el
iſſas privadas de Requien, por
unes dias privilegiados, y con-
por la Igleſia para los ſufragios,
de difuntos. Aſsi lo refiere
en la parte primera de ſus Ru-
ítulo quinto, fol. A.
veinte y quatro de Abril de el

León à los tres años de nacid
el año de *996*. En edad com
sò Don Alonſo el V. con D
Gonzalez, hija del Conde D
do Gonzalez de Galicia, y de
yor, ſu muger. Reformò l
las leyes antiguas, y conced
fueros à la Ciudad de Leon,
vió ſu Corte, que avia ſacade
Ciudad el Rey Don Alfonſo
Don Ginès de Roca Mora, e
del Univerſo, dice que por e
que era el año de 1020. el C
Sancho traia muchas inquier
padre el Conde Fernan Gonz

Toledo, la noche del desposorio,
iriendo la noble doncella el que
la tocasse, alegando que por ser
a Religion, quiso el Rey, vsan-
s licencias de esposo, violentar
o; pero sintiendose herido de vn
accidente, que le impedia sus
, se la bolviò à remitir à su her-
con muchas joyas, y riquezas,
nta doncella defendida del Bar-
omo Sara, muger de Abrahan,
e Abimelec, luego que llegò à
se entrò en vn Convento, para
de otras ocasiones semejantes;
smo hizo su hermana Doña San-
e la acompañò en sus resolucio-
on Alonso por este tiempo tenia
con el Rey Moro de Cordova;
do sobre el sitio de Viseo, Ciudad
ugal, le vino vna saeta de la Pla-
e le quitò la vida à los treinta y
os de su edad, y veinte y nueve
nado. Dexò por succesor de su
à su hijo Don Bermudo el Ter-
omo escrive Fray Vicente Pastor
Monarquia Española, tomo segun-
909.

A vçinte y quatro de Abril de el

Cantabria, el que dexaſſe el
Cantabria, que eſtaba mas vni
no de Leon, y à ſu Coron
ſucceſſores, y que le daria to
quiſtado en la Caſtilla, y lo q
quiſtaſſe, con el titulo de
Caſtilla; pero con ſujecion,
cia à los Reyes de Leon. Hiz
y deſde eſte tiempo empezar
des de Caſtilla, ſiendo Do
Frolax el primero que fue Con
tilla, dexando el titulo de
Cantabria. Eſte governò ſu
quarenta y ocho años, y le ſi
hijo Don Diego Porcelos. Eſ
la parte de Caſtilla que le dier

Don Diego Porcelos : este era de Castilla en permuta del Duca- de Cantabria, que avian dexado sus ...es : El segundo se llamaba Don ...ndo Anzures, ò como otros dicen, Nuño Fernandez : El tercero Al- ...ar Blanco : Y el quarto Diego Al- ...arez, su hijo. A todos estos qua- ...mados à Leon, hizo quitar la vida ...ey Don Ordoño el II. sin saberse ja- ...la causa ; con cuya accion manchò ...s sus victorias conseguidas de los ...os ; y al Rey le castigò Dios, y muy ...reve, pues al año siguiente de 923. ...dad de 40. años le quitò Dios la vi- ...en Zamora, aviendo reynado en ...nueve años, y seis meses. Vien- ...los Castellanos sin sus Condes, se- ...ron Jueces para su tutela, y govier- ...n. Vease la Monarquia Española de ...Pastor, fol. 903. y 906. de su tomo segundo.

DIA XXV. DE ABRIL.

AVeinte y cinco de Abril año de 33. de Chriſto, Sabado, eſtando Chriſto en los confi de Tyro, y de Sydon, llegò la Cana à pedirle la ſalud de ſu hija, que eſt moleſtada del demonio, cuya ſanid diò Chriſto, deſpues de algunas repul por ſu Fè, y perſeverancia en ella, c mo lo refiere San Matheo en el cap. De allì ſe partiò el Señor, aviendoſe d tenido quatro dias, al mar de Galil donde llegò el Jueves catorce de Ma del referido año. Veaſe à Oſſuna en

; Rey de Francia, hijo de Luis VIII.
ncia, y de Doña Blanca, Infanta
ſtilla, hija del Rey Don Alonſo el
de Caſtilla. Bautizòſe el dia 25. dia
orioſo San Marcos, del miſmo año.
ijo de la Venerable Orden Terce-
nueſtro Padre S. Franciſco, como
de los Breviarios, y Oficio pro-
que tiene en los de Francia, y el co-
con que ſe reza en todo el Orden
ſco. Conviene en eſta verdad el
Paulo III. que le numera en los
de eſta Venerable, y Serafica Or-
todos los Chroniſtas antiguos de
eligion; las pinturas antiquiſsimas,
todas le pintan con el Habito de la
cera Orden de nueſtro Padre San
ciſco; la tradicion de mas de qua-
ientos años, y el hallarſe en todos
Oficios de la Orden. Entrò ſucce-
do en la Corona à ſu padre el año de
6. en la edad de doce años, y gover-
s Reynos con notable ſantidad, y
nplos de todas las virtudes, emplea-
n la perſecucion de los enemigos de
leſia, *por* la qual padeciò trabajos,
ſiones en Oriente en poder de los
haſta el dia 25. de Agoſto del
año

año de 1270. que murió en el Africa fia
ciendo guerra à los Moros, para dilatar
la Fè de Jesu-Christo en aquellas Pro
vincias. Dió su espiritu al Señor con el
rostro resplandeciente, y sereno, di
ciendo aquellas palabras de David
Introibo in Domum tuam Domine, ado
bo ad Templum Sanctum tuum, & con
tebor nomini tuo. Està canonizado
el señor Papa Bonifacio VIII. Hace c
memoracion de èl el Martyrologio
ciscano el dia 25. de Agosto, y su p
giosa vida escriven nuestros Chro
especialmente nuestro Ilustrissim
nejo, y el Padre Guzmàn, Tri
en vn tomo de à folio, intitulado
Rey de Francia.

de 63. de Chriſto, dia Lunes, im-
ndo Neron, en la Ciudad de Ale-
ria de Egypto, muriò arraſtrado
vna ſoga al cuello por todas las ca-
, y plazas de la Ciudad, haſta per-
la vida, el Glorioſiſsimo San Marcos
ngeliſta, primer Obiſpo de aquella
ata Ciudad. Fue el Santo natural
ſeruſalen, y ſu Caſa, que fue el
to Cenaculo, ſegun la mas comun
nion de los Hiſtoriadores, fue el
ner Templo de la Chriſtiandad. Die-
ſepultura al Santo algunos Chriſ-
os en Alexandria, y en ella ſe man-
o ſu venerable, y Santo cadaver,
a el año de 820. que apoderandoſe
licha Ciudad los Sarracenos, fue
ladado tan precioſo Teſoro à la
dad de Venecia, en donde deſpues
algunos años ſe perdiò la memo-
por aver pueſto al Santo en parte
lta. Hallòſe deſpues el Cuerpo del
to en la Ciudad de Venecia el año
1094. y ha ſido tan venerado, y eſ-
ado de los Venecianos el Glorioſo
ngeliſta, que en ſu honor, y ob-
uio le fabricaron vn ſumptuoſo
plo de ſu nombre, y oy el Palacio

Du-

dia 25. de Abril, que fue el
choſo tranſito à la Gloria.
con mucha ſolemnidad en
las Ciudades de Eſpaña, y e
Corte de ſus Monarcas, tiene
años Proceſsion General, en
to de gracias de aver en eſte
fado nueſtro Catholico Mona
V. de los Aliados ſus enemig
Campos de Almanſa, como
numero ſiguiente.

4 A veinte y cinco de Ab
año de 1707. el Exercito del
lipe V. de Borbòn, governa
Duque de Berbic, en los C
Almanſa, vino à las manos con

[illegible] nueſtros de todos los deſ-
[illegible]dos de la grande Alianza, y
[illegible] gran numero de priſione-
[illegible]taron en Caſtilla, y ſe pu-
[illegible]verſas Ciudades de ella, pa-
[illegible]larlos haſta que huvieſſe oca-
[illegible]cer canges. De reſultas de
[illegible]tomò el ſeñor Duque de Ber-
[illegible]dades de Lerida, y Tortoſa,
[illegible]ndo à los enemigos en el Prin-
[illegible] Cataluña, liberò de ſu opreſ-
Caſtillas, que avian pàdecido
[illegible]ajos con la entrada de los
[illegible]. Por eſte feliz triunfo, que
[illegible] celebrado en toda Eſpaña,
[illegible] Mageſtad, que todos los años
[illegible]e fieſta al Santo Evanveliſta, vo-
Madrid por fieſta de precepto,
[illegible]ándole con Miſſa, y con Ser-
[illegible]Proceſsion General todos los
[illegible] quál ſe tiene por la tarde, por
[illegible]ñana embarazada, y ocupa-
[illegible]las proceſsiones de las Rogati-
[illegible]anias de la Igleſia. Eſcriven
[illegible]ancias de eſta guerra, y ba-
Flores Hiſtoriales del reynado
Felipe V.

Veinte y cinco de Abril de el
[illegible]

año de 1196. muriò en Perpiñ
vnas calenturas malignas el Rey
Alonſo el II. de Aragon, hijo d
Ramon, Conde de Barcelona, y
Reyna Doña Petronila, Señora p
taria del Reyno de Aragon, d
heredò el Reyno el año de 1173.
do antes heredado el Condado d
dre el año de 1162. con que qued
de Aragon, y Conde de Barcelon
mòſe eſte Rey en ſus mocedad
mon, como ſu padre; pero à inſ
de ſu madre, ſe quitò el nombre
llamò el de Don Alonſo. En eda
petente casò con la Infanta Doñ
cha, hija del Rey Don Alonſo

pulveda. Ganò todas las tierras de
ontañas de Pradas, y Ciurana. He-
los Condados de Roſellòn, y la
enza, y reduxo à ſu obediencia à
la Condes de Beſſes, y Nimes.
bien le reconocieron por Señor, y
à la obediencia la Bearne, la Gaſ-
y Vigorra, Comenge, Carcaſona,
mpeller. En fin, lleno de triunfos,
lores muriò el dia, y año referido,
ad de 44. años. En ſu teſtamento
ò, que la Caſa de Poblete, que
Religioſos Bernardos, y en ella te-
u hijo Monge, fueſſe entierro de
reyes de Aragon, que antes lo era
Juan de la Peña; y que en ſu Coro-
en falta de varonia, ſuccedieſſen las
bras, revocando la ley, que ſu ma-
Doña Petronila tenia hecha. Vean-
e Anales de Carrillo, fol. 287. y à
Vicente Paſtor en ſu Monarquia
ñola, tomo ſegundo, fol. 983. Suc-
òle en la Corona ſu hijo Don Pe-
II. de Aragon.

A veinte y cinco de Abril de el
de 1408. eſtando la Igleſia turba-
n el Ciſma de Benedicto Trece, y
orio XII. y los Cardenales juntos en
Con

lio en Piſa, para deponer à vno
ro, como lo hicieron, y eleg
uevo Papa. Ladislao, Rey de Na
s, que favorecia el partido de Gre
io XII. ſe apoderò de Roma, y
o Señor de ella algunos dias; y am
e deſpues Paulo Urſino le hizo ſa
uyendo de ella, la bolviò ſegunda vez
tomar, y à conſervarſe en ella algun
tiempo con el Señorio, como lo refie
Illeſcas en la Vida del Papa Gregor
XII. Depueſtos eſtos dos Pontifices,
nombrado en el Concilio por Papa Fr
Pedro Cretenſe, Religioſo de San Fr
ciſco, Cardenal, y Arzobiſpo de M
ge admitiò el Pontificado, y ſe
V. y viniendole à dar la
dagavenſe en

echar los Generales de la victoria,
quedò con el Reyno, deſpues de
os debates; ſi bien ſe apartò de la
iencia del Papa Gregorio depueſto,
ola al legitimo Pontifice. Veaſe à
as en la Hiſtoria Pontifical, tom. 2.
de Gregorio XII.

A veinte y cinco de Abril de el
le 1265. aviendo tenido noticia el
Clemente IV. Papa 187. que el
po Roſenſe, en la Irlanda, ſe ha-
muy atormentado de vnos eſcru-
, fundados en vn voto que avia
o, de ſer Religioſo de San Fran-
, ſobre lo qual conſultò al dicho
Clemente. Eſte en el dia, y año
do, le deſpachò vna Bula, que
eza: *Ex parte venerabilis, &c.* y
a le manda, y ruega, que para la
idad de ſu conciencia, turbada, è
eta, renuncie el Obiſpado, y trate
mplir el voto que tiene hecho; y
nerable Prelado, conformandoſe,
el conſejo, ò con el mandato, re-
iò el Obiſpado, y viſtiò el Sayal
n Franciſco en aquella Provincia.
re el caſo nueſtro Analiſta Roxas
tomo 3. de ſus Anales, fol. 35.

A

8 A veinte y cinco de Abril
año de 87. de Chriſto, en la Ciuda
Alexandria, paſsò de eſta vida à la
na San Ananio, ſu Obiſpo; Varon
tiſsimo, y doctiſsimo, inſigne en
gros. Su Vida eſcriviò Euſebio
rienſe, y San Geronimo; y Nic
Calixto le cuenta en el numero d
Eſcritores Eclesiaſticos. Haze m
ria de èl el Martyrologio Roma
dia 25. de Abril, y Camargo al añ
87. fol. 26. plan. 2.

9 A veinte y cinco de Abril
año de 1521. el Papa Leon X. ex
vna Bula en Roma, concediend
ella à todos los Religioſos que ſe

s Obispos. Con este privilegio se
uxeron las Doctrinas, y Curatos
ligiosos en las Indias Occidenta-
Despues el año de 1522. el señor
no VI. à instancias del señor Em-
or Carlos V. confirmò este Privile-
n Bula expressa suya; y aunque
es el Concilio Tridentino ordenò,
s Religiosos no pudiessen ser Cu-
mismo Emperador Carlos V. ga-
Bula del Santissimo Pio V. despa-
en Roma à 24. de Marzo del año
52. para que los Religiosos lo pu-
n ser, y vsar de los Privilegios re-
s, no obstante la prohibicion del
lio. Este orden se observò hasta el
e 1564. que el señor Felipe II. de
a, por su Cedula Real dispuso, que
rreyes señalassen los Doctrineros,
ntandolos sus Prelados, y dando el
ramiento los Virreyes. Años des-
el señor Felipe IV. por su Cedula
dada en Madrid à 20. de Mayo
o de 1624. mando, que las pre-
iones de los Prelados fuessen de
Religiosos no mas, y que el Virrey,
ernador eligiesse vno, el qual nom-
, no pudiesse ser removido [illegible]
IV. Ii

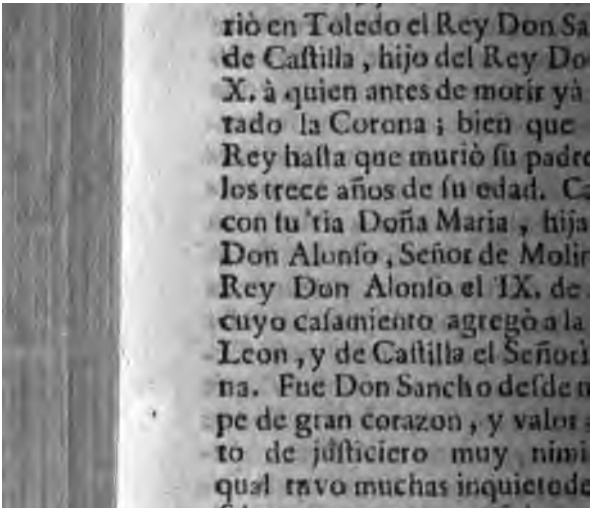

rió en Toledo el Rey Don Sa
de Caſtilla, hijo del Rey Do
X. à quien antes de morir yà
tado la Corona; bien que
Rey haſta que muriò ſu padre
los trece años de ſu edad. C
con tu tia Doña Maria, hija
Don Alonſo, Señor de Molin
Rey Don Alonſo el IX. de
cuyo caſamiento agregò a la
Leon, y de Caſtilla el Señorì
na. Fue Don Sancho deſde n
pe de gran corazon, y valor
to de juſticiero muy nimi
qual tuvo muchas inquietude

el Rey Don Jayme el II. de Ara-
en el Rey Don Dionìs de Portu-
por Eſcritura publica. Con eſte
omiſſo empezò à gozar alguna paz
no; pero gozò poco de ella el
on Sancho, pues le atajò Dios los
de la vida en la edad floreciente
nta años, y los once de reynado
s de la muerte de ſu padre, que
ò desheredado, y echada ſu mal-
,como yà dexo eſcrito en la muer-
Rey Don Alfonſo el X. Tuvo pa-
ir, y dirigir ſu alma à Fray Juan
Zamora, Religioſo de San Fran-
Varon docto, ſanto, y de mucha
ncia, con el qual diſpuſo las coſas
lma. Dexò por ſucceſſor de ſu Co-
ſu hijo Don Fernando el IV. que
quarto de los Reyes Fernandos de
la. Fue ſepultado en la Santa Igle-
Toledo, y tratan de las operacio-
eſte Rey Fray Vicente Paſtor en
o ſegundo de ſu Monarquia Eſpa-
, fol. 961. y Lozano en el libro de
yes Nuevos de Toledo, Vida de
Sancho el IV. de Caſtilla.

A veinte y cinco de Abril de el
le 1722. el ſeñor Innocencio Trece,

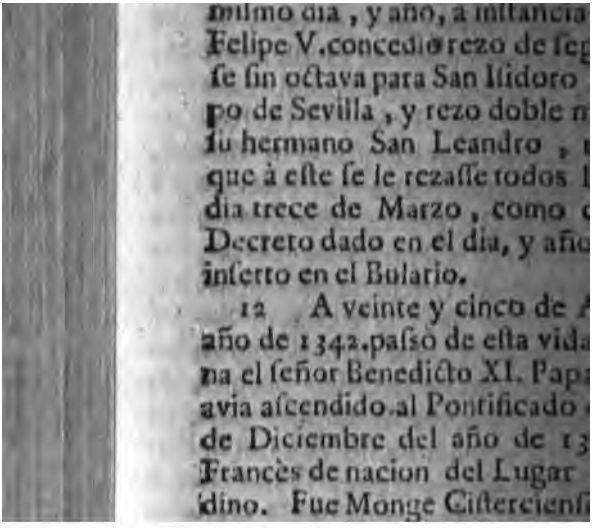

mismo dia, y año, a instancia
Felipe V. concedio rezo de se
se sin octava para San Isidoro
po de Sevilla, y rezo doble n
su hermano San Leandro,
que à este se le rezasse todos
dia trece de Marzo, como
Decreto dado en el dia, y año
inserto en el Bulario.

12 A veinte y cinco de
año de 1342. passo de esta vid
na el señor Benedicto XI. Pap
avia ascendido al Pontificado
de Diciembre del año de 13
Francès de nacion del Lugar
dino. Fue Monge Cistercien

: los Moros, ricamente aderezados, y
ento y veinte y quatro Moros para eſ-
avos, y veinte y quatro vanderas, co-
das en eſte triunfo, cuyo regalo reci-
ò el Papa con mucha eſtimacion, y
recio; y para que continuaſſe el Rey
atholico tan importante guerra, le
ncediò la tercera parte de los diezmos
, toda ſu Corona, con el nombre de
ercias Reales, que oy gozan los Re-
s ſus ſucceſſores en Eſpaña. Fue de-
tiſsimo de nueſtro Padre San Franciſ-
, y mandò al General de la Orden de
s Menores Frav Gerardo de Odon,
ie compuſieſſe el Oficio de las Llagas,
ie es el que oy reza la Religion Se-
fica; y concediò, que en la Religion
rezaſſe de ella con eſte Oficio propio,
yo Privilegio eſtendiò deſpues para
da la Igleſia el Papa Paulo V. à inſtan-
is de los Catholicos Reves Don Feli-
III. y ſu eſpoſa la Reyna Doña Mar-
rita, y mandò eſte Papa ſe eſcrivieſſe
ta fieſta en los Martyrologios. Veaſe
ueſtro Roxas en el tomo primero de
s celebres Anales, fol. 504. y para lo
màs de eſte ilуſtre Pontifice mi Suc-

teſsion Pontificia, parte 5. fol. 55. donde eſcrivì ſu Vida.

13 A veinte y cinco de Abril de el año de 1039. muriò en el Convento de San Pelayo de Oviedo la Infanta Doña Thereſa, hija del Rey Don Bermudo el II. de Leon, la qual aviendo heredado ſu hermano Don Alfonſo el V. la casò à eſta Señora con Audalla, Rey Moro de Toledo; pero aviendo el Señor defendido milagroſamente la pureza de eſta Infanta, quitando al Moro la ſalud con repentinos, y mortales accidentes la noche de la boda, la bolviò à deſpachar à Leon, donde aviendo tomado el Habito de Religioſa, hizo vna vida Ange-

se entrò en el Conventó, y dexò
is las esperanzas del Rey Moro.
:n la segunda parte de su Monar-
pañola, Vida del Rey Don Alon-

A veinte y cinco de Abril de el
1365. el Rey Don Pedro el IV.
illa, llamado el Cruel, entrò en
lad de Teruel, tan enojado con
itadores, que dexò la Ciudad casi
do destruida, y arruinada: cosa
isible para los que quedaron con
i la Ciudad referida, que de pa-
ijos han continuado en hacer do-
nemoria de esta tragedia, abste-
se de comer carne en este dia, que
eñor San Marcos, explicando con
linencia el dolor de su antigua,
ole desgracia. Tomò à Teruel de
ros el Rey Don Alonso el II. y
estuvo despoblada algun tiem-
año de 1171. la mandò poblar à
ristianos, y la concediò los fue-
Sepulveda en Castilla. El Rey
:dro el IV. de Aragon el año de
a diò el titulo de Ciudad; y aun-
spues passò à ser de Castilla, el
n Alonso el V. la agregò con su

Comunidad al Reyno de Aragón el año de 1429. Oy es Ciudad de 1300. vecinos, ocho Parroquias, quatro Conventos de Religioſos, y vno de Religioſas Franciſcas. Aſsi lo eſcrive Mendez de Sylva en ſu Poblacion de Eſpaña, folio 129.

15 A veinte y cinco de Abril de el año de 1465. el ſeñor Paulo II. Papa 217. erigiò en Igleſia Colegial la Igleſia Parroquial de Comberio, en el Ducado de Saboya, en reverencia de la Santa Sabana en que fue amortajado nueſtro Redemptor Jeſu-Chriſto, la qual dieron, y colocaron en dicha Igleſia los Sereniſsimos Duques de Saboya Ludovico, y Doña Ana, ſu legitima eſpoſa.

Santo con eſte culto, que ſolamente
bia darſe à la Eſcala Santa de Roma;
uyò Memorial reſpondiò Urbano, (y
ica mas religioſo, y vrbano que aora)
e no queria meterſe en pleytos con el
ioſo San Antonio de Padua, que en
Igleſia de San Juan de Letràn tenia
ſo, y deſengaño de lo mal que ſalian
que ſe metian con èl. Con eſta reſ-
eſta deſiſtieron los Ciudadanos de Ro-
de eſta pretenſion tan poco piadoſa,
o poco reverente, y juſta. Refiere
noticia el Reverendo Padre Meſtre,
nciſcano, en la Vida erudìta, que
riviò de San Antonio, impreſſa en
celona. Tambien en eſte año el Pa-
Urbano VIII. concediò à los Reyes
tholicos de Eſpaña la renta correſ-
ndiente à vn mes de todas las Preben-
s Ecleſiaſticas, que proveyeſſen en
Indias Occidentales; pero hizo eſta
ceſsion por el termino limitado
quince años, cuya conceſsion el
o de 1644. el Papa Innocencio De-
no la confirmò, y concediò de nue-
, quitando la limitacion de tiempo,
e puſo Urbano Octavo, y dexan-
e perpetua. Aſsi conſta de la Bula

de

eſte gran Capitan ochenta
y murió lleno de victoria
el año de 876. Algunos
Eſtrangeros niegan la
Bernardo del Carpio en el
que no quieren que con ſ
acuerden ſus deſgracias
jan en vano en querer bor
tan célebres memorias, c
los Eſpañoles de eſte eſfo
que aſsi en eſcritos, com
Fabricas, y Caſtillos, eſt
nombre, y ſus hazañas c
impoſsibles de ſer borrad
tinta tienen las Naciones e
algunos novelleros Caſtella

Iſabèl, en el Puerto de la Coruña
barcò ſu hija Doña Juana, y ſu eſ-
l ſeñor Felipe Primero, que vinie-
Flandes à tomar la poſſeſsion de
ynos de Eſpaña; pero el ſeñor Fe-
imero gozò poco del nombre de
porque eſte miſmo año à 25. de
mbre muriò en la Ciudad de Bur-
la edad temprana de 28. años. La
Doña Juana viviò con el nom-
Reyna haſta el año de 1555. pe-
cho antes de ſu muerte, por la fal-
uicio que padecia, de la peſadum-
la muerte de ſu eſpoſo Don Feli-
overnò los Reynos de Eſpaña ſu
Emperador Carlos V. que deſ-
e la muerte de ſu madre fue Rey,
da propriedad. Aſsi lo afirma el
Berganza en el tomo 2. de ſus An-
ades, fol. 287.

A veinte y ſeis de Abril de el año
o. en Italia, en vn encuentro que
on los Eſpañoles, y los Franceſes,
de vn golpe de piſtola Gaſtòn de
n, hermano de Luis XIII. Rey
ncia, luz, y honra de la Milicia
ſa, y joven iluſtre, que no contas
que veinte y dos años de edad,
nacido en Paris à veinte y cinco

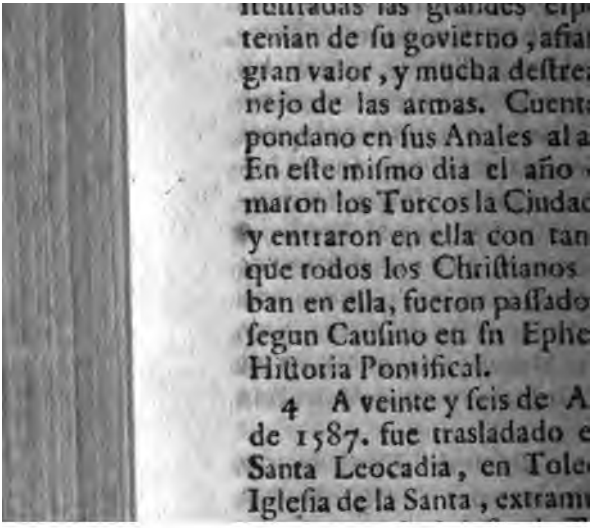

Cardenal, y Cabildos. Avia veni-
cuerpo de la Santa desde el Mo-
io de San Guissen, en la Provincia
nau, en los Païses Baxos, en don-
ia estado muchos siglos, desde la
da de España. Sacòse del Monas-
referido, que era de Padres Beni-
con Bula de nuestro Sixto V. y Car-
l Rey Don Felipe II. que embiò
l al Padre Miguèl Hernandez, de
mpañia de Jesvs. Assi lo cuenta
ctor Ferreras en el tomo quince de
storia General de España, fol. 213.
margo en su Epitome Historial, al
referido, que dice que fue testigo
ta de esta traslacion, y que el Mo-
io de donde vino la Santa de la
ncia de Henau, era el Monaste-
e San Gislea, y no de San Guis-

A veinte y seis de Abril del año
. de Christo passò de esta vida à la
a San Cleto, Papa tercero, que
governado la Iglesia desde el dia
e Septiembre del año de 79. hasta
l presente. Fue natural de Roma,
e Padres ilustres, y Ciudadanos de
ma Ciudad. Este Papa, despreciando

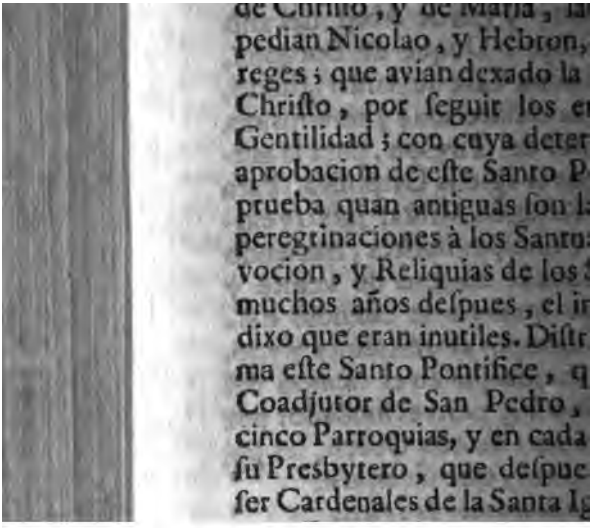

de Chriſto, y de Maria, la
pedian Nicolao, y Hebron,
reges; que avian dexado la
Chriſto, por ſeguir los e
Gentilidad; con cuya deter
aprobacion de eſte Santo P
prueba quan antiguas ſon l
peregrinaciones à los Santu
vocion, y Reliquias de los
muchos años deſpues, el ir
dixo que eran inutiles. Diſtr
ma eſte Santo Pontifice, q
Coadjutor de San Pedro,
cinco Parroquias, y en cada
ſu Presbytero, que deſpue
ſer Cardenales de la Santa Ig

o, que le mandò poner en el Canon; es el ſupremo culto que la Igleſia ne, y puede dàr à los Santos que ca-ıza por tales. Veaſe mi Succeſsion ıtificia en el tomo 1. fol. 13. donde ıvì ſu Vida.

5 A veinte y ſèis de Abril del año 1429. Felipe, Duque de Borgoña, la nobiliſsima Caſa de Auſtria, fundò, ſtituyò la eſclarecida, y nobiliſsima den Militar del Tuysòn, para la me-defenſa de la Igleſia Catholica. Para dar eſta Religion Militar juntò vein-y quatro Principes iluſtres, haciendo a ſu perſona el numero de veinte y ico, cuyo numero ſe eſtendiò deſ-es, haſta cumplir el de treinta y vno. zoſe eſta fundacion en el tiempo del pa Martino V. y puſo el fundador por abre, ò lemma de eſta Orden, las pa-bras ſiguientes, que dicen aſsi:

Para mantener la Igleſia
Donde Dios hace manſion;
Juntò el Duque de Borgoña
Eſta Orden del Tuysòn.

ı ſu diviſa vna Cadena de eslabones de ro, y vn Cordero pendiente de ella.

Franciſco de Paula, fol. 29.

7 A veinte y ſeis de Abril de 118. naciò Marco Aurelio, edad competente casò con Fauſ ja del Emperador Antonino Pio ſuccediò en el Imperio el año de Chriſto, y ſe llamò Marco Au Filoſofo, por averſe dado mucho loſofia, en la qual ſaliò muy exp moſtrò con la experiencia qua porta la Filoſofia Chriſtiana en l cipes, para el acierto de ſus op nes. Aſsi lo eſcrive Cauſino en merida; y Andreas Fulvio eſc eſte Emperador, que avia exce

r para moſtrarla vn ſemblante ſe-
Admitiò por compañero eſte Em-
r à Lucio Vero, ſu yerno; y avien-
verado juntos diez años, y deſ-
ló nueve, muriò en edad de ſe-
vn años el de 179. dexando por
or en el Imperio à Commodo,
Veaſe à Fray Vicente Paſtor en
e ſegundo de ſu Monarquia Eſpa-
ol. 871.

A veinte y ſeis de Abril del año
commutò eſta vida por la eterna
arcelino, Papa 30. de nacion Ro-
que avia aſcendido à la Cathedra
Pedro el dia ſiete de Mayo del
296. Quando entrò Marcelino
ovierno de la Igleſia, andaba tan
a perſecucion de Diocleciano, que
Martyrologio de eſte dia, que en
a en ſolo vn mes fueron marty-
s diez y ſiete mil de los Catholi-
En eſta perſecucion fue preſo en
nueſtro Pontifice Marcelino, y
lado de los Gentiles, ſi no ſacri-
à los Idolos, tomò el incenſa-
y les diò culto, con cuya ac-
e dexaron ir libre; pero ſabido eſ-
o *de los* Obiſpos de Eſpaña, y Ita-

culpa, pidio el castigo de ella
que ſuplicaba à los Padres le
ſepultura Eccleſiaſtica, y le p
el eſcandalo tan grande, qu
ſado à la Igleſia. Entonces
del Concilio dixeron: *Que*
Silla no debia ſer juzgada de n
èl miſmo juzgaſſe, y conocieſſe
y aunque el Santo ſe impu
ſentencia, la piedad de los P
modigeraron, y quedò en la
de San Pedro; pero tan arre
deſeoſo de ſatisfacer el eſcan
entrò en Roma, concluido e
predicando las verdades de
to, y abominando los errores

Roma, hasta que Marcelo fue avisa-
del Principe de los Apostoles, que
gielle el cadaver, con los de otros
Martyres que le acompañaron, y
dielle sepultura honorifica; y assi lo
cutò Marcelo el dia 30. de Abril del
no año de su muerte. Veasse mi
cesion Pontificia, tomo primero,
99.

A veinte y seis de Abril del año
5. de Christo, en la Villa de Rates,
Arzobispado de Braga, padeciò su
tyrio por Christo San Pedro Braca-
e, su primer Obispo, puesto por el
stol Santiago quando predicaba en
aña. De este Santo Obispo es pere-
a la Historia de su Vida, y se cuen-
n la forma siguiente: San Pedro Bra-
nse fue de nacion Judio, y Profeta
a Ley, en el Pueblo Judayco. Vino
paña quando la Cautividad de Ba-
onia, hecha por Nabucodonosor;
otros Judios, cerca de seiscientos
s antes de la venida de Christo al
ndo. Señalaronlo para su residencia
ada, donde viviò llamado de los
Samuel el mozo, y por su her-
otros le llamaban Malaquias. Al

milagros, en confirmacion
doctrina que predicaba al m
Santo Apoſtol para convenc
hizo la eſtraña maravilla de
eſte Profeta, llamado de v
el mozo, y de otros Mala
avia ſeiſcientos años que avi
bautizandole, ſe le llevò c
que le ayudaſſe en la predi
ciendole Diſcipulo ſuyo. D
ñia le embiò à Portugal, p
dicaſſe en Braga, donde
Obiſpo, y Vicario ſuyo,
bre de Pedro, que avia re
Bautiſmo. En Braga fue ſu
tan eficaz, y fervoroſa, q

tas las maravillas que el Santo hacia; le le edificaron vna Hermita, donde ntinuò el Señor por ſu interceſsion maravillas, y milagros, haſta el año 1552. que à 17. de Octubre fue traſ- dado por el Arzobiſpo Don Baltaſar mpo à la Cathedral de Braga, en don- oy tiene vna Capilla, con muy par- ular culto, dedicada à ſu nombre de n Pedro, que fue el que le puſo el poſtol Santiago quando le bautizò; y ra diferenciarle del Principe de los poſtoles, ſe llama San Pedro de Rates. iene para la aſsiſtencia, y culto de ſu apilla deſtinados Capellanes, con muy enas Capellanias. Trata de eſte San- , y eſcrive todo lo referido el Maeſ- o Argaiz en el tomo 3. de ſu Soledad aureada, deſde el folio nueve en ade- nte.

10 A veinte y ſeis de Abril del año 548. Vigilio, Papa 71. fue llamado à oma por la Emperatriz Theodora, mu- r del Emperador Juſtiniano, y llegan- à ſu preſencia, le mandò que reſtitu- eſſe à la Igleſia de Conſtantinopla à vn erto Artemio, à quien por Herege tenia *Papa privado* de ſu dignidad, è Igleſia.

ſu ſuſtento. Llevò Vigilio e
cion con notable paciencia ,
midad ; y aviendo logrado de
bertad , ſe reſtituyò à Roma
juntò vn Concilio General
ſeſenta y cinco Obiſpos , en
condenò à la Emperatriz Th
à los demàs Hereges que patr
ta iluſſa , y engañada Señora
el quinto Concilio General
brados haſta eſte tiempo en l
tratan de èl , y ſus Actas la S
de los Concilios en el Pont
Papa Vigilio, al año referido
intitulado: *Grandezas de Ro*
Vida de eſte Pontifice.

o algunos dias descansando de las
das de su viage à este Reyno. En-
compañado de toda la Grande-
pañola, y de la Estrangera, que
laba en esta Corte, siendo muy
ado de los Españoles, y haciendo
ia muy alegre, y festivo, aunque
do llegò à Madrid para ocupar la
Real del Retiro, fue tan desgracia-
por las infaustas fatalidades que su-
ron en la Puerta de Alcalà, como
xo escritas. Georgio Carreto en
omentarios que hizo à la Historia,
a, que en este dia 26. de Abril em-
nuestro Dios, y Señor la fabrica
undo, dando principio à la Crea-
le sus criaturas, sobre cuya Crea-
ay tantas Chronologias, que no se
e establecer cosa firme en quanto
mpo, aunque en quanto à la enti-
y verdad de la Creacion sea infali-
y sentada de Fè la obra soberana de
, en la Creacion del Mundo, como
iere la Pluma Sagrada del Espiritu
en el capitulo primero, y segundo
esis.

A veinte y seis de Abril del año
[illegible] la Ciudad de Assis vn Ca-
ya-

plar vida de nueſtro Santi
ca San Franciſco de Aſsi
aver vendido ſu quantioſa
averla diſtribuido entre l
mò la reſolucion alta, y
veſtir el Saco pobre de Sa
acompañarſe con el Santo
diendole que le admitieſſe
ñia, y le dirigieſſe, enſe
daſſe à ſervir à Dios, con
con anſias de ſu corazon.
aſſombrò à la Ciudad de
ambos Santos, y de ella
menos admirable, que
Pedro Cataneo, que ſiend
Aſsis, hizo la miſma dilig

y con eſtos tres compañeros diò
pio el Santo Patriarca à la eminen-
rica de ſu Serafica Religion. Alli
on con notable fama de ſantidad
eſte año, y en el ſiguiente ſe les
ò Fray Sabatino, y Fray Morico:
ra del Orden de los Cruciferos, y
nto Patriarca le avia ſacado mila-
nente de vna enfermedad mortal.
ues ſe les agregò Fray Juan Cape-
ue fue el ſexto de los Diſcipulos del
, y el Judas de ſu Apoſtolico Co-
De todos trata la primera parte
Chronicas del Iluſtriſsimo Corne-
los Anales de nueſtro Roxas en el
primero, deſde el folio *66.* en
nte.

A veinte y ſeis de Abril del año
80. en la Santa Ciudad de Roma,
ſia, Matrona de Roma, y muger
a en aquella Ciudad, padecia vna
a ceguedad, y orando frequente-
e al Señor para que la remediaſſe,
ſſe de aquel trabajo, la fue revela-
ſalieſſe al monte, y que en vn
, llamado del Monte, hallaria vna
en de nueſtra Señora, que la reſti-
ſu vista. Con eſta noticia ſe ſalió

en ſu preſencia cobrò repe
ſu viſta la Matrona Anaſtaſ
gen ſe quedò en el pajar, y
cia acudieron à ella mucho
y dolientes de Roma, à l
Gran Señora los embiaba
ſiendo vniverſal medicina
achaques, y enfermedades.
en todo Roma la noticia,
Gregorio XIII. que regia
San Pedro, hizo traer la Sa
à la Ciudad de Roma, y m
colocada en la Igleſia de lo
menos, en donde obrò ta
gios, que ſe renovò la Igle
puſo el nombre de Santa M

a de las mas bien adornadas, y ſera
as de Roma. Eſcrive de eſta Santa
agen, y ſus prodigios continuados;
ini en ſu libro de las Maravillas de
ma, fol. 97.

24 A veinte y ſeis de Abril del año
757. paſsò de eſta vida à la eterna
evan III. Papa 95. que avia aſcendi-
al Pontificado el dia treinta de Mar-
del año de 752. Fue natural de Ro-
, y Monge Benito, ſegun eſcrive el
dre Heredia en el Cathalogo de los
ntifices de ſu Orden. Fue muy doc-
, limoſnero, y elegante Predica-
. En el principio de ſu Pontificado,
ſtulfo, Rey de los Longobardos, no
rdandoſe de las paces que con la Igle-
tenia hechas ſu hermano, ni de las
igaciones que le tenia, moviò guerra
Italia, y tomò la Ciudad de Rabena, y
ella hizo priſionero al Exarco del
perador Conſtantino VII. que no ha-
ndo caſo de eſtas pèrdidas, ni de ſalir
s atajos al tyrano Ayſtulfo, perdiò
xarcado govierno, que proveian los
ores docientos años, y mas, y
perdiò el Señorio de la Italia.

Deſ-

Deſpues el Longobardo Ayſtulfo ſe en
trò por las tierras de la Igleſia, amena
zando à Roma; pero valiendoſe Eſteva
del Rey Pipino de Francia, eſte recon
vino à Ayſtulfo, que reſtituyeſſe todas
las tierras del Eſtado de la Igleſia; y ro
dandoſe por entendido, vino ſobre
con vn poderoſo Exercito, y aunque
Longobardo ſe le opuſo en el paſſo
los Alpes, fue vencido del Rey Pipin
que entrò en la Italia, y le cercò en
vìa, en donde ſe avia hecho fuerte
donde pidiò las paces, obligandoſe
gar los gaſtos del Exercito del Rey
no, y reſtituir al Papa todo lo que
nia quitado del Patrimonio de la Ig
deſpues no cumpliò. D

A XXVII. DE ABRIL.

A Veinte y siete de Abril del año de 1197. el Papa Ce- II. expidiò la Bula de la Canoni- de San Gerardo, Abad, de la de San Benito. Fue el Santo Fun- al Convento de Selva Mayor, ria. Fue natural de Corbeya, 16 insigne en milagros por mar, La Bula de la Canonizacion lando el dia primero de Abril, que fue quando muriò el San- Heredia dice, que muriò el dia Abril del año de 1095. Veasse ricio en esse dia.

Veinte y siete de Abril del año el Papa Alexandro VI. por su pedida en San Pedro de Roma, pitia: *Sanè merita Religionis*, cediò à los Padres de San Benito ngregacion de Valladolid, que celebran por vi, ò por dinos, s horas despues de la media no- cia, que los Religiosos de dicha gacion, que estuviessen ocupa- negocios de su Orden, puedan

co-

eſtà en la primera parte d
nueſtro Fray Manuel Rod
254. Bula 13. de eſte Ponti

3 A veinte y ſiete de
de 1218. naciò en Habsbu
ſimo Señor Rodulfo Prime
hijo de Alberto II. llamad
de Heduvigina, ſu muger:
de Chimburg, y Alberto e
de Habsburg, y de otros
dos. Fue Rodulfo el pri
tres hijos que tuvieron ſus
facò de pila el Emperador
el qual teniendo vn Aſtrolo
de en ſu Palacio, anunciò

ſsimo, ſirviò de Palafrenero al
haſta que bolviò el Señor, y el
ote à ſu Santa Caſa. Succediò,
Rodulfo à ſu padre en el Conda-
io de 1236. y en el de 1240. ca-
Ana, Condeſa de Hohemberg.
ial tuvo quatro hijos, y ſeis hijas.
les todos vieron coronar à ſu pa-
: Emperador en Aquiſgran el vi-
ia de Octubre del año de 1273.
de edad de cinquenta y cin.o
umpliendoſe los anuncios del Ar-
, y del Sacerdote. Fue Rodul-
ibre de gran prudencia para con
nbres, y muy Religioſo para con
Muriò Rodulfo el dia 30. de Sep-
e del año de 1291. en edad de 73.
casado de ſegundas nupcias con
ta hija de Othon, Duque de
ña. Fue 37. años Conde de Habſ-
y 18. Emperador de Alemania.
à Fray Vicente Paſtor en el tomo
lo de ſu Monarquia Eſpañola,
5.

A veinte y ſiete de Abril del año
14. año mas, ò menos, por la ra-
ie darè deſpues de congruencia,
Convento de Santa Maria de Pra-

de Cathaluna , ...
de los Condes , ò Marqu
Eſte Santo en ſu mocedac
do la nobiliſsima Caſa d
diò al monte , exercitand
de Vandolero , ò Vandid
do en los paſſageros not
como referia deſpues el
los Religioſos de ſu tiem
Dios , con vocacion efic
dexò el mal empleo , y ſe
gion , pidiendo el Santo
Merced con lagrimas , qu
geto de calidad tan notori
tan conocidos , huvo po
... darſele. Profeſsò en la

le la vltima, viendo que deſpues
nmido el caudal ſe le quedaban
imir algunos Cautivos, en los
ſe podia temer la deſſercion de
Catholica, tratò de redimirlos,
ido pagar ſu precio à plazo limi-
ofreciendoſe à quedar en rehe-
los Cautivos ajuſtados, que mon-
il ducados, como dicen vnos;
:ſos, como afirman otros. He-
: trato ſe vinieron los Redemp-
paña, quedando el Santo eſpe-
:l dinero prometido para cum-
trato; pero como ſe paſſaſſe el
del plazo, y no huvieſſe venido
:o tan prompto, los Sarracenos
los de la falta, y tomandola por
)recio, ò engaño hecho en per-
de ſu Ley, y de ſu Alcoran, le
:iaron à que murieſſe en vna hor-
no en efecto ſe executò eſta ten-
, dexando al bendito San Pedro
do, y mandando que ningun Cau-
quitaſſe de la horca. Aſsi eſtuvo
o tres dias, dicen vnos; ù ocho,
otros, como eſcrive el Chroniſta
) en la primera parte de la Chro-
: la Merced; y llegando el Padre

llegaron al bendito cuerpo
moviendose , y mirandolos
Cariſsimos hermanos , no llo
que nó he muerto , porque
Reyna de los Angeles , para
eſtos barbaros , me ha mante
ha aſsiſtido con ſus Santos
con ſus Celeſtiales Virgenes
favorecido con celeſtiales fa
gres con eſte prodigio , baxa
dito Martyr de la horca , y
bilo, y reciprocos abrazos to
y con el dinero que llevaba
llermo de Florencia , ſe hiz
dempcion de algunos Cautiv
quales ſe bolvieron á Eſpañ

Las leyendas de eſte Santo dicen
que viviò pocos años, y ſiendo
uplicio en Bugia el año de 1270.
gò à perſuadir, que falleciò por
os de 1274. ò 1275. que quatro,
años es poco tiempo; ſi bien no
Autores que digan que bolviò à
edempcion, y que paſsò por el
io del fuego; pero eſte parecer
iene por cierto el Chroniſta Re-
ni eſtà recibido en la Orden: lo
cierto, es, que tuvo revelacion
uerte; que en ella, antes de dar-
ltura, hizo varios prodigios, en
icion de quatro mugeres, y tres
es; que tiene culto publico en to-
eligion, por conceſsion, ò per-
de la Igleſia; y que ſe reza de
clarecido Martyr el dia 27. de
n muchas, ò las mas partes del
ado. Que de todo lo eſcrito ay
monio irrefragable, recibido de
tores, y Religioſos contempora-
el Santo en el Capitulo General
ida, celebrado à 4. de Mayo del
1304. donde eſtà autentico todo
rido en eſte parrafo; y para lo
le eſte Glorioſo Martyr, veaſe

571.

5 A veinte y ſiete de
de 848. el Santo Pontifi
matò vn baſiliſco, que ſe
la Igleſia de Santa Lucia d
perniciosò, y tan malo, q
ta mataba à quantos le ve
razon ninguno ſe atrevia
Igleſia, y eſtaban tan atri
droſos, que ni aun por a
atrevian à paſſar; pero
Santo Pontifice ſe preparò
la oracion, y con la Cruz
ſolo con hacer la ſeñal
dexò repentinamente mue
huuiera recibido vn bala

; y Villa entonces de Santo Do-
;o de la Calzada, Privilegio para
ſus vecinos no pagaſſen portazgo
qualeſquiera partes que paſſaſſen
ıdos ſus dominios. Conſervaſe oy
Privilegio, confirmado por otros
ıos Reyes que ſuccedieron al di-
Don Alonſo, en el Archivo de la
ad. Y en eſte miſmo dia 27. de
l del año de 1422. el Papa Martino
or ſu Bula expedida en Roma con-
ò à la Igleſia Cathedral de Santo
ingo de la Calzada la quarta parte
ıdas las limoſnas que ſe juntaren en
ſu Obiſpado, que es el de Cala-
a, para la fabrica de dicha Santa
ia: Y eſte miſmo Pontifice, por
Bula dada el dia 13. de Abril del
le 1424. confirmò todas las liberta-
privilegios, è immunidades con-
las por ſus anteceſſores à las dos
ias de Santo Domingo de la Calza-
y Calahorra, que hacen vn miſmo
ildo, y eſtàn vnidas. Aſsi lo refiere
anonigo Texada en la Hiſtoria de
o Domingo de la Calzada, folio

A veinte y ſiete de Abril del año

norio favorecian mucho a
perſeguian à los Hereges,
mandando en todo ſu Imp
los Templos de los Idolo
ocaſion el Papa Anaſtaſio
quietud de ſu Igleſia, y or
que todos los Fieles eſtuvi
y deſcubiertos quando ſe
cantaba el Evangelio. Que
bre manco, ù defectuoſo
ordenado de Orden Sacro;
ciano atribuye eſte Dec
Innocencio Primero. Con
ſio à muchos de los Maniqu
nos, que ſe hallaban en R
que no quiſieron abrazar

os errores de Origenes. En Carta-
: hizo otro Concilio, que fue el
o Cartaginenſe, el qual, y ſus Ac-
fue aprobado en el Concilio ſexto
:ral Conſtantinopolitano. En To-
ſe celebrò otro Concilio el año de
en el qual ſe condenaron los erro-
e Priſciliano, y ſe prohibiò à los
gos de Eſpaña los caſorios, en lo
huvo grandes repugnancias en ad-
eſtos Decretos, y no pocos eſcan-
. Lo demàs de la vida de eſte Pon-
: veaſe en mi Succeſsion Pontificia
primera parte, donde eſcrivì ſu

A veinte y ſiete de Abril del año
32. el Papa Gregorio IX. expidiò
Bula, que empieza: *Generali Miniſ-*
&c. en la qual concede à los Reli-
s de nueſtro Padre San Franciſco,
ıedan ſer apremiados, ù obligados
ngun Prelado, aunque ſea Nuncio
Santidad, ò Legado à Latere à
ir Comiſsiones para cauſas Eccleſiaſ-
, ù otras dependiencias de la Igle-
i no es que ellos de ſu propria, y
anea voluntad quieran entrar en
Trae el traslado de eſta Bula nueſ-

Samaritana, que refiere San
capitulo quarto de ſu Sagr
lio; y deteniendoſe ſolos
Samaria, ſe paſsò à Naza
eſcrive el Carmelita Oſſun
morias Sagradas, tomo p
lio 139.

9 A veinte y ſiete de A
de 1567. en la Ciudad de A
General de la Antigua Obſ
Carmen, aviendo tratado
Virgen Santa Thereſa de J
ſu Convento primero de
intitulado de San Joſeph,
Ciudad, enamorado de ſu
y de la ſanta vida de la M

ó de Rabena, y en ſu Patente puſo
dicion de que los Conventos que
daſſen eſtuvieſſen ſujetos à la Or-
y el de Avila le ſacò del poder del
o, alegando algunas nulidades
reve con que ſe fundò. Tambien
cha Patente dà facultad à la Santa
e para que ſaque dos Religioſas
onvento de la Encarnacion de Avi-
s que eſcogieſſe à ſu arbitrio, para
evas fundaciones que hicieſſe, ſin
ingun Prelado de la Orden pueda
dirlo, precediendo primero la li-
a de los Ordinarios. Eſta conceſ-
nizo eſte General ſin pedirla la San-
la Reforma de los Religioſos à que
nta eſtaba inclinada, la prometiò el
ral la daria la licencia para ello en
o mas oportuno. Luego deſde Ma-
confirmò eſta Patente por otra da-
6. de Mayo del año de 1567. ſi
en eſta ſegunda la manda no haga
icion en Andalucia, por las inquie-
que ſe recelaba en la contradicion
os Padres de aquella Provincia.
as Patentes refiere à la letra el pri-
omo de la Chronica del Carmen
lzo, fol. 214. y 215.

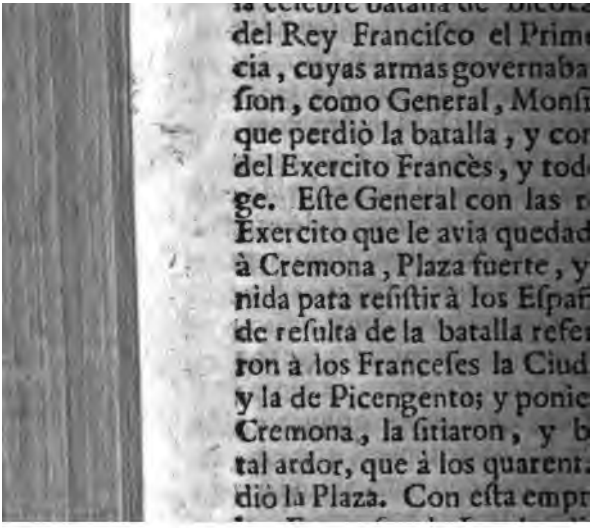

X. que tambien ayudò con ſu gente
que ſe recobràra dicho Eſtado. Re-
ſta victoria Puente en ſu Epitome
arlos V. fol. 122. y ſiguientes.

A veinte y ſiete de Abril del año
26. padeciendo la Villa, y tierra
adrid, y ſu comarca vna gran falta
ua, que eſterilizaba ſus campos,
minò eſta Coronada Villa de ſacar
gativa el cuerpo de ſu iluſtre com-
ta, y Patron San Iſidro Labrador;
lo executò el dia, y año referido,
idole en proceſsion muy ſolemne
al Convento de Santo Domingo
a Corte, que es de Religioſas Do-
as, y fundacion hecha por el San-
triarca de los Predicadores por
ños de 1219. El Santo ſe portò
ndamente, dexandoſe obligar de
plicas de ſus Matritenſes, que em-
guas ſaludables con tanta abundan-
que ſe compuſieron los campos, y
ediaron los daños que avia cauſa-
ſequìa, y ſe bolviò à ſu caſa con
les demonſtraciones de alegria
do Madrid, y ſu tierra, y otras
, y Lugares, que ſe aprovecha-
e tan gran fineza, debida à la
ſan-

aftica de Argaiz, tomo

1.

y ſiete de Abril del año
de eſta vida à la eterna el
. Papa 238. que avia aſ-
athedra de San Pedro à
bril del miſmo año. Fue
aſa de los Medicis de Flo-
ques de Toſcana. Llama-
l Cardenal Alexandro de
era muy viejo, y muy en-
do le eligieron, por cuya
udo hacer nada, ſiendo ſu
ſolo de 26. dias, que aun
ar para recibir las norabue-
la Santa Sede por ſu muerte
o dias, al cabo de los quales
ò en la Tyara Pontificia el ſe-
V. natural de Roma, de quien
l dia 16. de Mayo, que fue el
altacion al trono. Veaſe para
. mi Succeſsion Pontificia en el
ptimo, vltimo de los Pontifices
lia ſeptima parte.

A veinte y ſiete de Abril del año
8. muriò en Saxonia con ſeñales
pentido, y privado del Imperio
a IV. que avia ſido Emperador de

Ale-

Alemania. Fue Othon IV. hijo
que Leon, Duque de Saxonia,
viera, que aſcendió à la dignid
rial por muerte del Emperador
VI. que avia muerto el año de
niendo por opoſitor al Imperio
Duque de Suevia, y hermano
perador difunto, con el qual t
grientas guerras haſta el año
en el qual el dicho Felipe, que
ſe llamaba Emperador, fue m
voſamente en Bamberga por c
vallero Palatino. Con la muer
lipe, Duque de Suevia, quedó
IV. ſolo en el Imperio, y co
Emperador por los Electores,

on vn compañero ſuyo, iluſtra-
ſpiritu profetico, que toda aque-
ndeza pararia en ruina, y eſcan-
Aſsi ſucediò, pues faltando à las
ſus hechas à la Romana Igleſia,
a Innocencio le excomulgò, y
del Imperio, abſolviendo à ſus
s del juramento de fidelidad, y
olas de ſu obediencia; con cuya
ia le deſampararon muchos Se-
y Principes de Alemania, los
auxiliados de las armas de Felipe
rancia, cerca de Tornaco el año
4. le dieron la batalla, y le deſtro-
todo ſu Exercito, y hallandoſe
o, y ſin fuerzas para bolver à
e retirò à Saxonia, en donde lle-
melancolia, y triſteza, bien que
ntido de ſus trabajos, commutò
da por la eterna el dia, y año re-
, quedando con el cargo, y dig-
de Emperador Federico II. que le
nombrado deſpues de la batalla
ida el año de 1214. Veaſe à Gra-
eſon en el tomo quinto de ſu
Hiſtoria Eccleſiaſtica, fol.
23. y 24.

DIA XXVIII. DE ABRIL

A Veinte y ocho de Al
año de 1487. los
Catholicos Don Fernando, y
Iſabèl tomaron à los Moros de
da, y à ſu Rey Mahomat la Ciu
Velez-Malaga, pueſta junto à la
del Mediterraneo, que la funda
Griegos Focenſes quando habita
tierra 320. años antes de la ven
Chriſto al mundo. Llamòſe à lo
cipios, ſegun nueſtro Eſpañol P
nio *Mela*, y Tholomeo *Menoba*.
dificaronla los Moros, poniend

600. vecinos, mucha Nobleza, dos
parquias, dos Conventos de Religio-
y dos de Religioſas. Es abundante
ſca, fruta, vino, paſſas, higos,
as, y alguna azucar. Veanſe los
s de Ximena, al año referido, que
la toma de eſta Plaza; pero Sylva
Poblacion de Eſpaña la pone en
o de 1486. que es vn año antes; y
tambien varìan el dia, diciendo
ue el 27. de Abril, y no el de 28.
ctor ſe ajuſtarà con la Chronologia
e pareciere mejor, pues no es fa-
uſtar qual es la mas verdadera; pero
o por mas probable la que yà dexo
a.

A veinte y ocho de Abril del año
9. de Chriſto, en la Ciudad de Ra-
fue preſo el Glorioſo San Vidal,
iudadano, por el Governador de
on, que levantò la perſecucion pri-
i de la Igleſia, y deſpues de aver
cido el tormento del eculeo, fue
nciado à que le enterraſſen vivo,
o martyrio llevò con notable conſ-
ia, y ardiente Fè, y con ſu exhor-
on, y exemplo, animò, y fortale-
a la Fè à Urſicino, Medico, que er

doreto. Tambien en tiempo de el
pa, el año de 439. bolviò la Emp
Eudoxia de Jeruſalèn, y traxo m
Reliquias, y entre otras las del
Martyr San Eſtevan, vnas faxas d
ño Jesvs, y las cadenas con qu
Pedro fue aprisionado en Jeruſale
ſe las diò el Obiſpo de aquella C
Eſtas cadenas aviendoſe traido à
y moſtrado al Sumo Pontifice Si
ſacò para cotejar la otra caden
la qual el Glorioſo Principe de los
toles avia eſtado aprisionado en
y ſe vnieron por sì tan eſtrechan
como ſi fuera vna propria, ò las h
ſe vnido el fuego, y el arte con

r del Orden de los Celeſtinos, que es
forma de los Padres de San Benito,
ndado en la Bula de ſu Canoniza-
n, que ſe le dieſſe el rezo de Confeſ-
; no de Pontifice, por no aver muer-
Pontifice. Fuelo eſte Santo cinco me-
; aviendo ſido electo con aſſombro
la Chriſtiandad, eſtando en vn de-
to haciendo penitencia, olvidado de
lo quanto el mundo aprecia; pero re-
ciando el Pontificado à los cinco me-
; ſe bolviò à ſu deſierto, y viviendo
ſu Reforma ſanta, y tranquilamente,
ió en vn Convento el dia 18. de
ió del 1296. ſegun pone Cauſino.
Reliquias fueron à la Ciudad de
ila, donde ſon muy frequentes los
lagros que Dios ha obrado, y obra
r ellas. Su Vida prodigioſa eſcrive el
ſe Heredia en ſu Sanctoral Benedic-
o, y yo eſcrivì ſu Pontificado en la
arte de mi Succeſsion Pontifi-
; fol. 459. Llamòſe en el Pontifica-
Celeſtino V. Fue natural de tierra de
bor. Fue electo en Papa à 7. de Julio
año de 1294. y renunciò à 13. de Di-
mbre del miſmo año. Fue Papa 196.

A veinte y ocho de Abril del aꝰ

de 2889. de la Creacion, y segund
reynado de Saùl, murió el Profet
muel en Ramata, cuya muerte fue
ſentida del Pueblo de Iſraèl, que l
ſepultura à ſu venerable cadaver
propria Caſa en la Ciudad de Ra
como conſta del capitulo 25. del p
ro de los Reyes, que dice: *Mortu*
Samuel, congregatus eſt vniverſus I
& planxerunt eum, & ſepelieru
Domo ſua in Ramatha. Fue tan ſe
la muerte de Samuel, que los He
en memoria del dolor inſtituyeron
eſte dia de ſu muerte ſe ayunaſſe
los años. Aſsi lo eſcrive Lyra, y
no, por eſtas palabras: *Planxeru*

grande, y precioso como Sa-
Crióse en el Templo con el sumo
ote Heli. Y aprovechò tanto en la
, que à los doze años, segun es-
osepho, le declarò Dios, que avia
igar à Heli, lo qual se lo refiriò el
muel, para que se corrigiera, y
dára la vida de sus hijos. Gover-
neblo 38. años, hasta que amo-
le pidieron Rey, cosa que sintiò
Samuel, porque dexaban à Dios
hombre, confiando mas de la
encia humana, que de la Divina.
à Saul con espiritu del Señor, y
primer Rey de Israel. Lo demàs
ida de Samuel, y sus Santas ope-
s se puede vèr en el primero de
es, y en Christiano Andricomio
hronicon, desde el fol 84. hasta
17. Lyra en su Esposicion; Salia-
òsepho. Quaresmio, y nuestro

A veinte y ocho de Abril del año
n la Villa de Madrid, reynando
r Carlos II. vltimo de los Reyes.
cos en España, se levantò vn tu-
y alteracion entre la gente vul-
debeya contra el Presidente de

forzaron la casa del referi
que està en la Plazuela de
frente de su Porteria; y
muchas vidas su entrada p
vna ventana la entrada v
vn alfange, à costa de sa
da, y tuvo el señor Presid
capar por las accessorias, ò
dicho Palacio, porque si le
gidote destrozaran los s
el ardor de la colera. Apa
to con su gran maña, y p
ñor Don Francisco Ron
hallaba Corregidor de Ma
presentò en vn cavallo, sin
las de vn Santo Crucifixo

dió el bendito Rey el Perdon à to-
los culpados, con tal, que ſe fueſſen
ſus caſas en paz, y no alteràran mas la
tierra. Aſsi lo hizieron, y quedò eſta
Ciudad ſepultada para el caſtigo, pero
oy viva para que celèbre la fama la
prudencia de eſte Corregidor, y la mi-
ſericordia Auſtriaca de el bendito Rey
Filipo II. Todos lo vimos, hablo de los
que nos hallamos en Madrid en eſte dia,
que no, que oy viven muchiſsimos.

A veinte y ocho de Abril del año
de 433. governando la nave de la Igle-
ſia el Papa San Sixto III. en la Ciudad
de Conſtantinopla, ſe levantò vn vra-
cano muy fuerte, y eſpantoſo, que durò
el eſpacio de quatro meſes, en cuyo
tiempo arruinò mas de la mitad de la
Ciudad, y huviera acabado con toda,
si al fin de los quatro meſes no ſe hu-
biera aparecido en el ayre vn niño, que
diſcurriò ſer el Angel Tutelar de
aquella Ciudad, que les dixo, que cla-
maſſen al Señor, obligandole con aque-
llas palabras, que oy vſa la Igleſia, y di-
ce: *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus Sabaoth, fortis, & immortalis miserere nobis.* Dixeronſe con mucho

Miſſa, quedando en la Ig
triſagio Divino. Veaſe e
Pontifical la vida de San
de ſe halla eſta noticia.

9. A veinte y ocho de
de 673. Bertharid, hijo
Rey de los Longobardos
ba en Francia fugitivo
tyrano, que le avia quita
y le queria quitar la vida
por muy ſeguro en la Fr
barcò en eſte dia para
quando iba Navegando
que preguntò à los de la
ella Bertharid, que le di

o. Grimoaldo avia muerto, con que
rando por su Reyno fue muy bien
ibido de los suyos, que le aclama-
Rey, privando de la Corona à vn
o del tyrano difunto, que se llamaba
ibaldo. Era Bertharid, Principe muy
tholico amador de la Justicia, muy
ericordioso, y Padre de los pobres,
si le premiò Dios, quitandole al ty-
o de los ojos, y bolviendole el Rey-
que era suyo, y dado por la mano
Dios. Embiò luego por su muger, lla-
da Rodelinda, y vn hijo que tenia lla-
do Cuniberro, y todos fueron Prin-
es muy Christianos, y devotos. El
y en memoria de este favor, mandò
ar vna Iglesia, dedicada à Santa
ueda, de quien era muy devoto; y
Reyna fundò vn Monasterio de Mon-
Agustinas en la Ciudad de Pavìa.
enta toda esta Historia Paulo Diaco-
, Filipo Bergomense, y el Cardenal
onio al año referido.

20 A veinte y ocho de Abril de el
o de 363. por muerte del Emperador
viniano, fueron saludados Empera-
res Valentiniano, y Valente, herma-
s, hijos de vn pobre Soguero en Pa-
no.

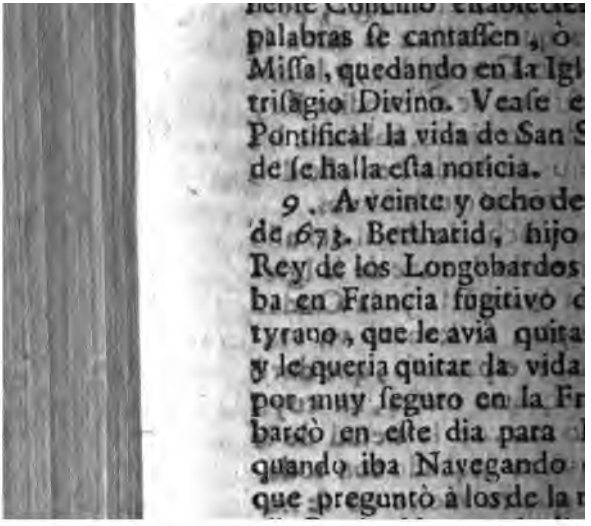

palabras ſe cantaſſen, ò
Miſſal, quedando en la Igl
triſagio Divino. Veaſe e
Pontifical la vida de San S
de ſe halla eſta noticia.

9. A veinte y ocho de
de 673. Berthario, hijo
Rey de los Longobardos
ba en Francia fugitivo d
tyrano, que le avia quita
y le queria quitar la vida
por muy ſeguro en la Fr
bargò en eſte dia para
quando iba Navegando
que preguntò à los de la

)IA
à la Fè, ni à la Congrega
nun ſentir de los Padres, ni
ones de los Sagrados Concil
s tradiciones Apoſtolicas, y
grados, no hallo por donde
in negar vna fe humana, que
ante, falible, y proxima à en
como la de todos los demas
ſcriven hiſtorias, que no paſ
obables por no eſtar decididas,
is, y ſeguras por la Santa Igle
ana, que es la Maeſtra, y Ma
as verdades ciertas. Eſte es mi
y cada vno en eſto, y en las de
ticias que refiero, ſacadas de los
es que las dieron à luz, hará el
que quiſiere, que à mi me baſta
eſtar mi ſentir en eſte punto.

A veinte y ocho de Abril de el
de 1626. el Papa Urbano VIII. que
a nombrado por Legado à Latere
o al Cardenal Don Franciſco Barbe
o, para los Reynos de Francia, y Eſ
ña, à tratar con los Principes Chriſ
nos, de la paz, y concordia, y dila
Deſembarcò el di

nonia, oy Ungria. Valentiniano,
tenia el Imperio Oriental, fue Cat
co, y murió à breve tiempo de un
de ſangre en la Ciudad de Conſ
nopla. Quedò ſolo Valente, qu
Arriano, y eſte hizo Arrianos à to
dos, pues ellos no tenian mas ley
la de la Gentilidad: pero ſe lo pa
como merecia, pues andando ti
vino à morir quemado por ellos
diez de Agoſto del año de 363.
dos años de ſu Imperio. En los dos
del Imperio de Valente ſe fundar
primeros Colegios, y Seminarios
paña, por Audencio Arzobiſpo d
ledo, y tambien tuvieron Princ

roh Integerrimo, que introduxo
lesia Cathedral de la Seo el es-
gular, que hasta su tiempo no
lado con firmeza. Tambien in-
o en la Iglesia de nuestra Señora
ar Canonigos Reglares, nom-
por Prior à Pedro Ramon de
que era Canonigo de la Seo. De
ueva introducion se levantaron
s pleytos, è inquietudes, con los
s de Huesca, y Pamplona, sobre
sias de San Gil, y de las Santas
, de que huvo diversas sentencias,
dos tan pesados; que obligaron
Obispo Don Bernardo, à que
iasse su Obispado, y se retirasse à
on los Canonigos del Pilar, que
instituido. Entre ellos murió fari-
e el dia, y año referido, y fue
po sepultado en la Iglesia del Pi-
si lo refiere Carrillo en la historia
Valero, fol. 244.

A veinte y ocho de Abril de el
e 1240. el Santo Rey Don Fer-
el III. de Leon, y de Castilla por
ndò trasladar la V
à la Ciudad de Sa-
Rey Don Alfonso

mas de ocho mil Eſtudian
cula, y aun ſe notaron aſ
mil. Regentaba eſta Un
ſenta, y dos Cathedras a
era, y es tan eſtimada de l
tolica, que el Papa Alex
año de 1255. la nombrò
Univerſidad de las general
A proporcion de la Vnive
ſer plauſible la Ciudad po
za, y hermoſura; pues fue
bien murada de 6366. paſſ
ferencia, treze Puertas, y
Plazas. Huvo ciento y ſeſe
lles, cinco mil caſas con m
za. Veinte y dos Parroqui

ocho de Septiembre; y merca-
co todas las semanas los Jueves.
el rio Tormes, voz Griega, que
a Señora, ò Reyna, y lo fue de
idades algun tiempo, abunda de
y en el recinto de sus muros se
n ricas Tapicerias, emulas de las
eciosas que vienen de Flandes. Es-
Salamanca, como refiere Mendez
va en su Poblacion de España.

17. Oy no se puede dudar,
à deteriorada como otras muchas
des de la Monarquia Española;
iempre es Salamanca para su es-
on, y respeto, por su Areopago
ctos, y Varones Ilustres.

A veinte y ocho de Abril de el
50. de Christo, entrò en España
riosissimo Principe de los Apos-
San Pedro, predicando, y visi-
à sus obejas, como Padre, y
lo Vniversal de la Religion Chris-
Vicario, y Sustituto de la Ma-
Soberana de Christo. Esta entra-
ne muy Gravissimos Autores, que
man, y tantos Monumentos en
, que la acuerden, que serà disi-
impossible borrarla de la venera-

cion à Toledo, en don
en caſa del Arzobiſpo S.
ge Carmelita, pueſto en
Igleſia por el Apoſtol S
de nueſtra Eſpaña. En
fueſſe en vn Concilio
Santo Principe, ò fueſſ
vada, ò por sì ſolo, c
Prelado de la Igleſia, d
mada de las Eſpañas la S
Toledo, y en eſta Ciuda
virtiò el Santo Apoſtol
Ciudadano de Toledo,
cion para otras coſas en
la Igleſia de Toledo, y

opongan à la Fè, ni à la Congrega-
on, y comun sentir de los Padres, ni
las decissiones de los Sagrados Conci-
os, ni à las tradiciones Apostolicas, y
anones Sagrados, no hallo por donde
le puedan negar vna fe humana, que
inconstante, falible, y proxima à en-
ñarse, como la de todos los demàs
ue nos escriven historias, que no pas-
n de probables por no estàr decididas,
sentadas, y seguras por la Santa Igle-
a Romana, que es la Maestra, y Ma-
re de las verdades ciertas. Este es mi
ntir, y cada vno en esto, y en las de-
màs noticias que refiero, sacadas de los
utores que las dieron à luz, harà el
uizio que quisiere, que à mi me basta
anifestar mi sentir en este punto.

14 A veinte y ocho de Abril de el
ño de 1626. el Papa Urbano VIII. que
enia nombrado por Legado à Latere
uyo al Cardenal Don Francisco Barbe-
ino, para los Reynos de Francia, y Es-
paña, à tratar con los Principes Chris-
ianos, de la paz, y concordia, y dila-
acion de la Iglesia: Desembarcò el di-
cho *Legado* en Barcelona el dia, y año
referido, donde de orden del Rey C

fue hoſpedado con la Grande
geſtad, que los Reyes Cathe
rumbra n recibir à los Legad
pa, y mas eſte, que era ſob
miſmo Papa, muy eſtimado
Felipe IV. Tuvo deſpues ſu
con la miſma oſtentacion, y
y tratò con el Rey Catholi
dios de la paz, y quietud,
lograron como el Papa queri
diſturbios de Francia, que
vna guerra muy ſangrienta, ſ
los vaſſallos del Rey Catholi
taluña, y dando ocaſion al lev
to de Portugal; de todo lo

tyr; y debaxo de la Santa vna Urna
los Cuerpos de San Saturnino, hijo
a miſma Ciudad, y el de San Lon-
s, tambien natural de Caller, y cie-
pero es diſtinto de el que abriò el
tado de Chriſto con la Lanza, que
el cobrò la viſta del cuerpo, y alma
la Sangre de Chriſto, que le diò en
ojos; y el de Caller abriò los ojos
alma con la Predicacion Evangelica
hos años deſpues; pues padeciò
tyrio en la quarta perſecucion de la
ſia à 19. de Noviembre del año de
y San Saturnino, V. de eſte nom-
ntre los Santos Saturninos, à 24. de
embre del año de 70. de Chriſtos
os Cuerpos fueron llevados con
pompa à la Cathedral de Caller,
de ſe celebran dos vezes cada año,
el dia de ſu martyrio, y otro el dia
a Invencion. Veaſe al Doctor Dio-
Bonfant en ſus Santos de Cerdeña,
71. y 72.

A veinte y nueve de Abril de el
de 1601. el Señor Clemente VIII.
1237. en la Igleſia de San Pedro d
, Canonizò ſolemnemente à S
lo de Peñafort, Religioſo D

Jayme, y Canonigo de la C
Barcelona, en donde viſtiò
San Pedro Nolaſco, ò fueſſe
nigo, como quieren los Pad
narios, ò de Religioſo Don
mo lleva el Orden de Pr
Avia muerto el Santo Ray
Barcelona, en edad de cien a
6. de Enero del año de 127
de ſu Canonizacion tenia cul
por conceſsion del Señor Pa
cha el año de 1556. como l
Padre Calderon, en la Vida
yetano, à fol. 116. Si bien
ca del Padre Remon, de la C
Merced, le adelanta eſte cul

A veinte y nueve de Abril de el
le 1498. el Rey Don Manuel de
ugal, que eſtaba caſado con la In-
a de Caſtilla Doña Iſabèl, hija de
Reyes Catholicos Don Fernando el
Doña Iſabèl, ſabiendo que el Prin-
e Don Juan, ſu hermano, avia muer-
, y que la Corona de Eſpaña tocaba
a eſpoſa Doña Iſabèl, por ſer hija ſe-
nda, y entre las hijas la mayor de los
Reyes Catholicos, vino à Caſtilla, para
ue ſe juraſſe à èl en nombre de ſu mu-
er heredero de la Corona de Eſpaña, y
ſsi ſe hizo en las Cortes de Toledo;
ero muriendo antes que ſus padres la
Infanta de Caſtilla, y Reyna de Portu-
gal Doña Iſabèl, y no dexando ſucceſ-
ion que heredaſſe los Reynos de ſu ma-
dre, y de ſu padre, paſsò la ſucceſsion
à la hija menor, que era la Infanta Do-
ña Juana, caſada con el Archiduque
Felipe de Auſtria, los quales deſpues d
los dias de ſus padres fueron Reyes d
la Monarquia Eſpañola todo el tiemp
de ſu vida, y deſpues les ſuccediò
ſeñor Carlos V. y ſus ſucceſſores, h
ta que murìò el ſeñor Carlos II. y no
xando ſucceſsion, paſsò Eſpaña à

año de 1608. en la Ciuda
cabeza de la Stiria, conm
por la eterna, la Sereniſsi
Doña Maria de Auſtria, r
reniſsimo Señor Carlos, I
biera. Muriò eſta Señora
cinquenta y ſiete años, d
los diez y nueve fue donce
diez y nueve años caſada,
y nueve viuda, y en todo
dos admirable. Fue fecun
ſucceſsion, pues de quinz
tuvo, en ninguno tuvo d
azar, y todos ſus hijos, y
Grandes Principes, y Pri
Europa. Entre las hijas vn

es Catholicos Don Fernando el Va
oña Isabèl, la Isla de la Gran Cana
Precediò para su toma vn gran com
, que durò con mucha sangre mas
eis horas, el qual sustentò con gran
r el esforzado Capitan de aquella
ressa Don Pedro de Vera, y con èl
ustrissimo Señor Don Juan de Frias,
spo nombrado por los Reyes Ca-
licos para aquella Isla. Este assistiò
batalla todo el tiempo referido con
standarte en las manos. En ella hi-
on prisionero al Regulo de aquella
, llamado Guanarteme de Galdar,
ual fue traido à España à besar la ma-
los Reyes Catholicos, y en su pre-
ia se hizo Christiano, siendo su pa-
o el Catholico Rey Don Fernando,
le mandò poner en el bautismo su
bre, llamandose desde entonces
Fernando Guanarteme. Esta em-
a fue muy celebrada, por averse
ado muchas veces, y no averse
lograr por la feròz resistencia
ian los Canarios. La primer Ciu-
e se fabricò en esta Isla, fue la
de Telde; y años despues se
Ciudad de las Palmas, Puerto

que los governaba, le dixeron: Tu
ore, *non noſtro judicio judica, nam p*
ma Sedes anemine judicatur. Purgòſe
eſta falta el Santo Pontifice con la
mas, y penitencia, y bolviendo à R
ſe preſentò delante de los Empera
y afeò ſus idolatrias, y falſos D
por cuya cauſa fue preſo, y padec
tyrio al año ſiguiente, con cuy
vertida por Chriſto ſacò la ma
ſu culpa, que yà tenia muy llo
tes, y aun ſatisfecha con muc
tencias, como dice ſu Hiſtoria

10 A veinte y nueve de A
año de 1670. fue electo en
el ſeñor Clemente X. de naci
no, que governò la Igleſia h
de 1676. que

A veinte y nueve de Abril de el
e 1498. el Rey Don Manuel de
gal, que eſtaba caſado con la In-
de Caſtilla Doña Iſabèl, hija de
eyes Catholicos Don Fernando el
Doña Iſabèl, ſabiendo que el Prin-
Don Juan, ſu hermano, avia muer-
que la Corona de Eſpaña tocaba
ſpoſa Doña Iſabèl, por ſer hija ſe-
, y entre las hijas la mayor de los
s Catholicos, vino à Caſtilla, para
e juraſſe à èl en nombre de ſu mu-
redero de la Corona de Eſpaña, y
hizo en las Cortes de Toledo;
muriendo antes que ſus padres la
a de Caſtilla, y Reyna de Portu-
oña Iſabèl, y no dexando ſucceſ-
ue heredaſſe los Reynos de ſu ma-
y de ſu padre, paſsò la ſucceſsion
ja menor, que era la Infanta Do-
ana, caſada con el Archiduque
de Auſtria, los quales deſpues de
as de ſus padres fueron Reyes de
narquia Eſpañola todo el tiempo
vida, y deſpues les ſuccedió el
Carlos V. y ſus ſucceſſores, haſ-
muriò el ſeñor Carlos II. y no de-
ſucceſsion, paſsò Eſpaña à la Ca

Lanuza en la Hiſtoria del
nando el V. y à Fray Vice
ſu Monarquia Eſpañola, t
fol. 1012.

8 A veinte y nueve d
año de 241. de Chriſto f
los ſuyos alevoſamente e
quenta y ſeis años, y tres
Imperio, el Emperador
avia ſubido à la dignidad
tando la vida à ſus anteces
hijo, llamados ambos Fel
puſo el Señor, que quand
taron la vida, ſe la quita
vn hijo vnico que tenia.
to de vna Señora Gallega

n la mas probable ſentencia, y co-
ſentir de los Eſcritores. Con eſta
ecucion, y ſus tyranìas, borrò el
bre triunfo que conſiguiò de los Go-
, entonces Nacion formidable, pues
ò de vna vez treinta mil de ellos
ndo deſtruìan à Tracia, quebrantan-
on eſte deſtrozo ſus actividades, y
zas, à lo menos por algun tiempo.
cediòle en el Imperio Treboniano
o, y ſu hijo, de los quales, y de
dio, trata Paſtor en el ſegundo to-
de ſu Monarquia Eſpañola, folio

A veinte y nueve de Abril de el
de 303. en la Ciudad de Seya, lla-
da antiguamente Sincuſa, ſita en el
yno de Napoles, ſe juntaron à Con-
o trecientos Obiſpos, y treinta Preſ-
teros, para dàr providencia en la
ſa del Pontifice San Marcelino, por
r flaqueado por el miedo, y aver
enſado los Idolos. En eſte Concilio
nparecìò el Santo Pontifice arrepen-
o, y llorofo, pidiendo à los Padres le
n la penitencia que guſtaſſen, y
ndoſe à ellos en todo; pero [illegible]
ilaſtrados del Eſpiritu San[illegible]

que los governaba, le dixeron: *ore, non noſtro judicio judica, na ma Sedes anemine judicatur.* Purg eſta falta el Santo Pontifice con mas, y penitencia, y bolviendo á ſe preſentò delante de los Emper y afeò ſus idolatrias, y falſos por cuya cauſa fue preſo, y padec tyrio al año ſiguiente, con cuya vertida por Chriſto ſacò la man ſu culpa, que yà tenia muy llora tes, y aun ſatisfecha con mucha tencias, como dice ſu Hiſtoria.

10 A veinte y nueve de Abr año de 1670. fue electo en Pap el ſeñor Clemente X. de nacion

nto Pontifice Pio V. Diò culto, y re-
à San Fernando, Rey de Eſpaña,
e aunque antes tenia culto, era por
rmiſsion de la Igleſia, y no con la ſo-
nnidad de ſus Letras. Tambien bea-
icò à San Francisco Solano, de la Or-
n de San Francisco; y à los once Mar-
res Gorgomienſes, de la miſma Reli-
on Serafica. Aprobò, y diò por ſana
doctrina de Raymundo Lulio, Ter-
ro de San Francisco, y Martyr en la
ndad de Bugia, mandando leerla en
Cathedras de Mallorca, como oy ſe
, y defiende en toda aquella Isla.
ocorriò al Rey de Polonia contra el
rco, y concediò vn Jubileo pleniſsi-
, para todos los que fueſſen à ayu-
rle con armas, ò con dinero. Aprobò
Orden de los Betelmitas, cuya Hoſpi-
idad fundò en Guatimala de las Indias
Hermano Pedro de San Joſeph, na-
ral de Tenariffe en Canarias, y Ter-
ro de la Venerable Orden de Peniten-
de nueſtro Padre San Francisco. Fue
muerte de eſte Santiſsimo Papa muy
da en la Chriſtiandad. Enterroſe en
eſia de San Pedro, y vacò la Santa
por ſu muerte dos meſes menos vn
dia

los Pontifices.

11 A veinte y nueve
año de 2255. de la Creaci
Chronologia de Andricon
vida por la perdurable en E
to Patriarca Jacob el anti
de 147. años cumplidos,
do con ſus hijos en Egypt
años. Antes de morir llar
y en preſencia de ſus hern
hijos, le tomò juramento d
enterrar ſu cuerpo en la
naam con ſus padres. De
zò, y lo miſmo hizo con lo
ſeph Manaſsès, y Efrain, a
el menor al mayor contra la

dà; ni Duque, ò Capitan de ſu
ndencia, haſta que naciеſſe el Meſ-
que ſeria la ſalud de las gentes; y
las converſaciones pagò el tributo
carne, baxando ſu alma al Seno de
ntos Padres. Muerto Jacob, exe-
ſu buen hijo Joſeph todo lo orde-
por ſu padre, y embalſamando ſu
o le llevò con la Grandeza de
to, acompañado haſta la tierra de
an, en donde celebraron ſiete dias
equias con muchas lagrimas, y le
n ſepultura de la otra parte del Jor-
n la hera de Abad, en la ſepultura
:, ù de dos bobedas; y bolviendo
ſeph con ſu comitiva a Egypto, con-
à ſus hermanos, y les tomò jura-
o de que en la ſalida de Egypto lle-
n ſus hueſſos à la tierra de Promiſ-

Viviò Joſeph deſpues haſta el año
309. que vàn 54. años; al cabo de
uales, en edad de 110. años, y los
nta de Principado en Egypto, mu-
ambien Joſeph, cuyo cuerpo fue
ltado en Egypto. Conſta eſta Hiſ-
del Geneſis, cap. 49. del Paralipo-
n, lib. 1. cap. 5. de San Juan,

aviendo acabado ſus
Templo ſumptuoſo, qu
do fabricar para San Ant
en memoria, y agradeci
les librado el Santo del
les avia tenido Excelino,
ral de las armas del Cifn
dor Federico II. traslada
liquias de ſu Patron, y
Antonio de Padua. Hal
lacion, que fue la ſegu
quias del Santo, el Glori
ventura, Doctor Serafic
neral de la Orden à eſte t
que abriò el Arca dond
dadas, y hallando la leng

l caxa de criſtal muy precioſa,
ntoneras de oro, y ſe diſpuſo la
sion, que preſidiò el Cardenal
de Bolonia, Legado del Papa
rio X. y con aſsiſtencia de Clero,
lad, è infinito concurſo, ſe colo-
en el nuevo Templo. Oy ſe con-
eſtas Reliquias en la miſma caxa,
rasladadas al Sagrario, por el in-
o zelo, y devocion de algunos
lſieron hurtarlas, para colocarlas
a parte. Eſta traslacion tercera al
io, ſe hizo el dia quince de Fe-
del año de 1350. y de ella ſe reza
a por conceſsion de Martino V.
Bula refiere Fray Miguèl Meſtre
Vida que eſcrivió de San Antonio,
1. num. 15.

A veinte y nueve de Abril de el
1489. los Reyes Catholicos Don
ndo el V. y Doña Iſabèl, por ſu
Decreto mandaron ſalir de ſus do-
à todos los Judios que ſe halla-
ellos, que no ſe bautizaſſen en
nino perentorio de tres meſes.
no queriendo recibir la Fe Santa
ſto, viendo a los Reyes Catho-
uy pobres, y que con falta de

la voz ha quedado en la de
cuenta el Padre Manuel Re
la Compañia de Jesvs en su
Marañon en el Indice Ch
al año referido.

16 A veinte y nueve d
año de 1677. en el Conve
giosos de San Agustin de
donde se veneran las Reliqu
po de este Santo Confessor
Tolentino, sudò sangre el
Santo, con assombro, y ad
los que vieron el prodigio
Santo ha executado otras ve
ocasiones. Tuvose esta vez
de los peligros que amenaza

escriviò à los Principes Christianos, amo-
nestandoles la paz, y la vnion, y el cuy-
dado de la obseruancia de las Leyes Di-
uinas, y mandò hacer Rogativas, y sufra-
gios; y tratò ligas, y ajustes con el Empe-
rador, Rey de Polonia, y otros Principes
Christianos; con cuyas diligencias se
tomaron providencias, y medidas pa-
ra refrenar la insolencia de los Turcos;
con que fueron desbaratados, y des-
hechos los horrorosos estragos, que se
temian de este sudor milagroso del San-
to San Nicolàs de Tolentino. Vease en
la Historia Pontifical, la Vida de Ino-
cencio XI. y à Montalto; en su Histo-
ria de las guerras de Ungria.

DIA XXX. DE ABRIL.

En Treinta de Abril de el año de 855. en la Ciudad de Cordova, reynando Mahomad, Rey de los Mor[illegible] en aquel Reyno, fueron degollados p[illegible] Predicadores de la Fè de Jesu-Christ[illegible] San Amador, Pedro Monge, y Luc[illegible]co, pariente de San Eulogio, y hermano de Paulo Diacono, que avia padecido martyrio el año

de 851. en la miſma Ciudad. Tod
quales deſpues de degollados, f
ſus cadaveres arrojados al rio G
quivir, en donde el Cuerpo d
Amador no pareció, aunque ſu
cado de los Fieles con toda dilig
el de San Pedro Monge ſe halló,
ſepultado en el Monaſterio de
Melaria, en la Sierra Morena, j
Cordova. El de San Luis tambien
lló, y fue ſepultado en la Villa d
ma, aunque ambos Santos eran n
les de Cordova, y San Amador f
tural de la Villa de Martos. De
tres Santos reza la Santa Igleſia d
dova en eſte dia, y la de Jaen f

pleza: *Dilectijs filijs Generali Minis-*
, & Provincialibus, &c. En la qual
clara à los Frayles Menores de San
ancisco, sus Iglesias, y todos los bie-
s de ellos sujetos à la Santa Sede, y
emptos de la Jurisdicion de quales-
iera Obispos, Ordinario, y Juezes,
l Eclesiasticos, como Seculares. La
la trae nuestro Fr. Manuel, en la pri-
era parte de su Bulario, fol. 53. Bula
cima.

3 A treinta de Abril de el año de
25. en la Corte de Viena de Alema-
r se firmaron los Tratados de Paz en-
el Emperador Carlos Sexto, y el Se-
r Felipe Quinto de España, los Ple-
potenciarios de ambos Soberanos,
ndolo de el Señor Felipe Quinto, el
ron de Riperdà, y del Señor Empe-
dor, el Principe Eugenio de Saboya,
los Condes de Cindeendorf, y de Es-
ramberg. Los principales articulos de
a Paz, fueron: Que su Magestad Ce-
rea, reconoce al Señor Felipe V. por
gitimo Rey de la Monarquia de Es-
ña, y de las Indias, y à sus Succes-
es, como fue reconocido en los Tr
s de Vtrec; Que el Rey Felipe

como los de los Paiſes Ba
Mageſtad Catholica, y el
ſe obligan mutuamente à la
proca de los Reynos, y
que actualmente poſſeen, y
re ſegun el Tratado de L
ſe hizo el año de 1718.
vna, y otra parte perdon
proco para los Subditos de
geſtades, y ſe les reſtituirá
y Eſtados confiſcados, re
rad para bolverſe cada v
Que las Dignidades, que
conferido por vno, y otro

yo; y fueron celebradas con *Te Deum laudamus*; y tres noches de fuegos, y luminarias en todas las Ciudades, y Pueblos de eſte Reyno. Relacion autentica de el Tratado de las Pazes de Viena.

4 A treinta de Abril de el año de 1493. los Cathólicos Reyes Don Fernando, y Doña Iſabèl, honraron à Don Chriſtoval Colon en Barcelona, con hacerle ſentar en ſu preſencia, y confirmarle la merced de ſu perpetuo Almirante Mayor, Virrey, y Capitan General de las Indias deſcubiertas, y por deſcubrir, para èl, y ſus deſcendientes en ſu Caſa, y Eſtado; y tambien mandò añadir à ſus Armas las Armas Reales de Caſtilla, y Leon, con eſta Letra.

Por Caſtilla, y por Leon
Nuevo mundo hallò Colon.

Todos eſtos Privilegios, que le concedieron à 30. de Abril del año referido, los firmò el Rey, y ſu Eſpoſa, à 28. de Mayo del miſmo año. Sobre eſtos favores, y mercedes, añadiò el Rey el *de llevarle à ſu lado, quando ſalia en publico por la* Ciudad de Barcelona; y

Rey, y à informar de los
tos, y buen logro de ſu viag
yes Catholicos de lo que le
lòn, dieron como en primic
ta Igleſia de Toledo, vn pe
de veinte mil eſcudos, qu
mero, que Don Chriſtoval
xo de las Indias; y de eſte
zo la Cuſtodia de oro, en
en Proceſsion el Santiſsimo
to, dentro de otra Cuſtod
muy grande. Veanſe las tab
logicas del Padre Claudio
iluſtradas por el Licencia
Joſeph Miguèl, à fol. 165.

quando le recibieron las turbas con las Palmas, y con los Ramos. Deſpues de muchos años fue Conſagrado, y ordenado por San Clemente Papa, primero de eſte nombre, que le embiò à Francia en compañia de San Dioniſio Areopagita, y ſe quedò en la Ciudad de Xante, por Obiſpo, donde padeciò ſu Martyrio, el dia, y año referido. Fue natural de Cataluña, y como à tal le eſcriviò ſu prodigioſa Vida el Padre Fr. Antonio Vicente, en los Santos de aquel Principado; y hace memoria dèl la Cronologia de Camargo, al año referido, fol. 27.

6 A treinta de Abril de el año de 1547. muriò en Paris el Rey Franciſco, el Primero de aquel Reyno, Principe muy Guerrero, que tuvo ſus contenciones, y guerras muy ſangrientas con el Emperador Carlos V. que tambien era Rey de Eſpaña, y conſiguiò el tenerle priſionero en la Villa de Madrid; de cuya priſion ſaliò deſpoſado con la Infanta de Caſtilla Doña Leonor, hermana del Señor Carlos V. y Reyna Viuda de Portugal. Fue el Rey Franciſco igualmente inclinado à las armas, co-

troducido en ſus Exercitos
tar la Italia, y la Chriſti
alianza de los Moros, y de
Muriò muy arrepentido,
dexando por ſucceſſor de la
hijo, llamado Enrique II.
fieren los Anales de Ca
lio 405.

7 A treinta de Abril
1489. el Señor Papa Inoc
por ſu Bula, deſpachada e
el Palacio de San Pedro, q
Innocentius Epiſcopus, &c
Religion de la Puriſsima Co

àn Sahta Fè, en la Ciudad de Toledo;
pocos dias de eſta confirmacion, ſe la
areciò à eſta Señora vn Angel, y la
to como ſu Religion eſtaba aprobada;
ro que el que traìa las Bulas ſe avia
egado en el mar, y que no ſe afli-
eſſe, que en vna de ſus arcas las ha-
ria; y aſsi ſucediò como el Angel ſe
avia dicho. Con eſtas Bulas, preſen-
las ante el Arzobiſpo, tomaron las
evas Religioſas poſſeſsion del Con-
nto de Santa Fè en Toledo, diciendo
primer Miſſa el Iluſtriſsimo ſeñor
on Fray Franciſco Quixada, Obiſpo
Guadix, y Religioſo de San Franciſ-
, el qual en el Altar predicò vn Ser-
on de la Puriſsima Concepcion de
aria, y las viſtiò el Habito del Ciſtèr,
ya Regla eligieron las nuevas Religio-
s, pero ſin el Eſcapulario negro que
oſtumbran veſtir los Ciſtercienſes, pues
maron el Eſcapulario blanco, en ho-
r del Glorioſo Patriarca Santo Do-
ingo, en cuyo Monaſterio de Religio-
s avia vivido la Venerable Doña Bea-
z antes de fundar ſu ſanta Religion.
mbien ſe puſieron el Cordon de San
ncíſco, en honor del Santo, que
acor

jeta al ſeñor Arzobiſpo de
ta el Pontificado del ſeñor
aplicò eſta heredad de pur
nes à la Religion Serafica
à los Prelados ſu direccio
no, y ſujetandolas à ſu diſp
diencia. Aſsi lo eſcrive F
de Vivar, Ciſtercienſe, c
de la Concepcion, fol. 17.
nueſtro Armamentario S
Regeſto, col. 113. y mas
tratan de eſta Religion, y
los Anales de Carrillo, y n
nicas Generales de la Orde

8 A treinta de Abril

ole veneno, yà en la comida; y yà en
:ras cosas, hasta en la Hostia consagra-
a, de todo lo qual libròò Dios milagro-
mente à este venerable, y piadoso
rincipe; y finalmente, los descubriò el
eñor en cierta conspiracion, que tra-
ban con los Transilvanos, para arrui-
ir el Imperio, y se comprobaron con
s proprias cartas, que se hallaron en
nco caxones en el Fuerte de Murano,
s delitos, por los quales se executò la
ntencia de su muerte, exhalando sus
aydoras almas à manos de vn verdu-
o. Lo mismo le sucediò al Conde de
antembac, compañero en la traycion,
ya causa no pudo concluirle en siete
eses, y tambien fue degollado en
razt, en la Ungria, à primero de Di-
embre del referido de 1671. Vease à
lontalto en su Historia de Ungria,
l. 17.

9 A treinta de Abril de el año de
383. passò de esta vida à la eterna, en
lad de 33. años, la Gloriosa Santa Ca-
lina de Sena, Hija de la Orden Ter-
:ra de nuestro Padre Santo Domingo.
via nacido la Santa en Sena à 9. de
ril del año de 1350. y por sus hetoy

cas virtudes, y milagros, la ca
el ſeñor Pio II. á 29. de Junio d
de 1471. Su prodigioſa vida eſc
Chronica de Santo Domingo, y
dre Graveſon en el tomo quinto
Hiſtoria Eccleſiaſtica, fol. 431. I
miſmo dia, el año de 1555. paſsó
ta vida, con notable ſentimiento
Romanos, à la perdurable Marc
Papa 228. que aviendo ſido elc
Pontificado el dia nueve del miſm
y año, nos dexò por enſeñanza,
vertencia, lo poco permanentes,
guras que ſon las glorias de eſte m
pues ſe mezclaron las norabuen
los lutos, y las fieſtas de ſu eleccio

gunda. Hicieron Eduardo, y ſu
a vna vida, mas Angelica, que hu-
, y en ella practicaron todas las
des, haciendo el Señor en confir-
on de ellas muchos, y frequentes
gros. Reynò Eduardo III. 24. años,
o de los quales commutò eſta vida
a Gloria el dia 4. de Enero del año
. Canonizòle à eſte Santo Rey Ale-
ro III. el dia 5. de Enero del año
161. De eſte Glorioſo Rey eſcriven
hos Hiſtoriadores de grave nota, y
icion, que tuvo gracia para curar
el contacto de ſus benditas manos,
os lamparones, como otros tumo-
y que de èl la heredaron, y ſe que-
eſta gracia como vinculada en ſus
eſſores los Reyes de Inglaterra. Y
s muchos ſe la niegan eſta virtud à
Reyes de Francia; pero el Padre
veſon, ſin negar eſta gracia à los
es de Inglaterra, defiende con mu-
experiencias, y milagroſas curacio-
la miſma gracia, gratis data en los
es Chriſtianiſsimos, como ſe puede
en el tomo quarto de ſu Hiſtoria
ſiaſtica, fol. 52. Por muerte del
Eduardo III. ſe levantò con el Rey

le hizo guerra, y matan
talla, se coronò Rey de
llermo, siendo el primer
bre en aquel Reyno. To
veson en la parte citada,

11 A treinta de Ab
1728. en el Palacio Vati
el Papa Benedicto XIII. t
torio, en el qual declarò
que tenia *in pectore*, y fu
ñor Antonio Banchieri,
toya, Vice Camarleng
Iglesia, y Governador d
los Colligola, natural d
Thesorero General de la
tolica. Marco Antonio A

ſero Palacio. A eſte miſmo tiempo de-
clarò ſu Santidad por Cardenales nue-
vamente creados al Padre Maeſtro Goti,
de la Orden de Santo Domingo; y al
Padre Don Leandro Porcia, Monge de
San Benito, de la Congregacion de Ca-
mo, y Abad del Monaſterio de San Pa-
blo, que oy es Obiſpo de Bergamo, por
muerte del Cardenal Priuli, que tenia
eſte Obiſpado. Veaſe la Relacion de
Roma, y la Gaceta de Madrid.

12 A treinta de Abril de el año de
1127. primero del reynado del Rey
Don Alfonſo el VII. de Caſtilla, tomò
eſte Rey al Rey D. Alfonſo el Primero
de Aragon el Caſtillo de Burgos, el qual
avia tomado à la Reyna Doña Urraca
de Caſtilla, con quien avia eſtado caſado,
y ſe avia anulado el matrimonio, y era
madre del Rey Don Alfonſo el VII.
Aſsi lo refiere Berganza en el tomo ſe-
gundo de ſus Antiguedades, fol. 54.
num. 94. Camargo dice, que el año an-
tecedente de 1126. avia muerto la Rey-
na Doña Urraca; vnos dicen, que de vn
mal parto en Saldaña; otros dicen, que
aliendo de la Igleſia de San Iſidro
con, donde avia tomado el teſoro

la Sacriſtia, y que en caſtigo de
pa, al ſalir por la puerta de l
rebentò, y perdiò infauſtamente
Lo que es mas cierto, es, que
recato, y deſconcertada vida
Reyna, diò ocaſion à que ſe di
ella eſtas, y otras coſas, bien
y agenas de vna Mageſtad. Vea
zobiſpo Don Rodrigo en ſu Hiſt
neral, à Don Lucas de Tuy, à
na, Sandoval, y Zurita, que to
tan de las coſas de eſta Reyna
harto vergonzoſas, y peſadas.

13 A treinta de Abril de el
1492. los Reyes Catholicos D
nando el V. y Doña Iſabel, co

Padre Cuſtodio, y en el de la Alambra de Granada fue enterrado el Cuerpo de la Reyna Doña Iſabèl, deſpues de ſus dias, con el Habito de nueſtro Padre San Franciſco, como lo avia ordenado antes de morir eſta piadoſa, y Catholica Reyna. La Cedula Real à la letra de eſtas dos fundaciones, la pone en ſu Chronica de la Santa Provincia de Granada ſu Chroniſta el Padre Torres, à folio 19. de dicha Chronica.

14 A treinta de Abril del año de 2309. de la Creacion, muriò en Egypto el Patriarca Joſeph, hijo del Patriarca antiguo Jacob, que avia muerto el año de 2255. como yà dexo dicho. Avia governado Joſeph aquellos Reynos ochenta años, y contaba la edad de ciento y diez quando commutò ſta vida por el Seno de los Santos Padres. Avia tomado antes de morir juramento à ſus hermanos, de que quando ſaljeſſen de Egypto à la tierra de promiſion, avian de llevar conſigo los hueſſos ſuyos, y aſsi lo prometieron. *Los* Egypcios embalſamaron ſo *laver*, y le dieron ſepulcro honroſ

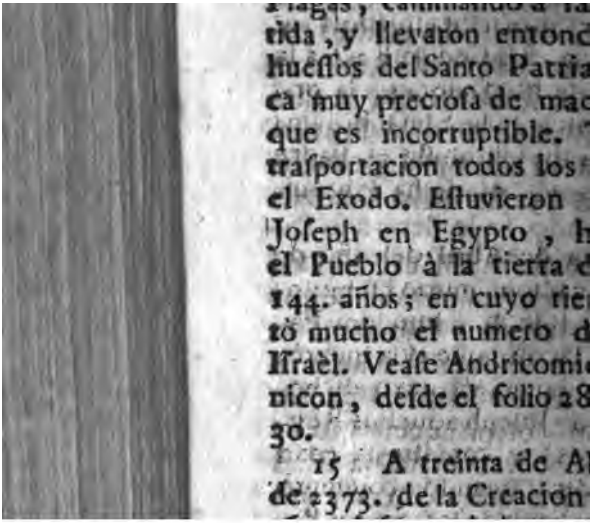

tida, y llevaron entonc
hueſſos del Santo Patria
ca muy preciosa de mac
que es incorruptible.
traſportacion todos los
el Exodo. Eſtuvieron
Joſeph en Egypto, h
el Pueblo à la tierra d
144. años; en cuyo tie
to mucho el numero d
Iſraèl. Veaſe Andricomi
nicon, deſde el folio 28
30.

15 A treinta de A
de 2373. de la Creacion

[redacted]

le tuvieron oculto, y encerrado
temor de los Ministros de Faraon,
miendo el peligro, acordaron de
charle en el Nilo en vna canasta de
mimbres bien embreada, fiandole à la
providencia de Dios. En ella llegò na-
gando el rapàz Moyses à la presen-
a de vna hija de Faraon, que se esta-
recreando en la rivera de dicho rio;
sacando al niño de aquel pequeño
zèl de mimbres, viendole tan her-
oso, y agraciado, se le llevò à su Pa-
bio Real; y mandò buscar vna ama
le criasse, disponiendo Dios que
esse en manos de su natural madre.
sai se criò en la Casa Real, hasta la
ad de quarenta años; que negò ser
jo de la hija de Faraon, y arrojò la
orona de la cabeza, despreciando la
ignidad por su Dios. Por esta ac-
on, y por aver muerto vn Egypcio, que
llò blasfemando de Dios se hizo mal
sto de el Rey, y buscaba ocasion de
itarle la vida; pero Moyses se pu-
en salvo, y se retirò de Egypto.
edad de 80 años, yà casado con
a hija de Jetro, estando guardando
s ovejas, le mandò Dios, que

bolvieſſe à Egypto, y q
Faraon, pidiendole la li
Pueblo, y aviendo ido ac
ſu hermano Aaron, y co
Divino poder, que Dios l
ta empreſſa, la executò,
las plagas, y los demàs p
obrò à viſta de Faraon,
cios, como lo refiere el c
11. de el Exodo, y la
de nueſtro Polo, y Andri
años referidos.

16 A treinta de Abril
62. de Chriſto, muriò d
vn baño nueſtro Eſpaño
Seneca, al qual quitò la v

reprehenſibles, ſino en la boca ſucia
mordaz de Dion. Eberto afirma
ue murió de ciento, y catorce años
ero Cauſino, en ſu Efemerida, dice
ue murió de ſeſenta y ſiete. Su ſobri
o Lucano, agudiſsimo Poeta, y ele
antiſsimo en ſus Sentencias. Eſtoycas
e muerto eſte miſmo dia, por orden
e Neron; y con ellos murió Tragi
o, Poeta: todos naturales de Cor
ova. Veaſe à Camargo, al año re
rido, Cauſino, Eberto, y Fr. Vicente
aſtor en el tomo ſegundo de ſu Mo
arquia Eſpañola, à fol. 868.

17 A treinta de Abril de el año de
314. por ſentencia del Parlamento de
rancia, confirmada por ſu Rey Luis
, de aquel Reyno, fue mandado poner
n vna horca Enquerrano Marineo,
onde de Longabila, y Preſidente de
Hacienda Real en aquel Reyno. Di
oſe, que por aver vſurpado algunas
orciones del Erario, y Hacienda Real,
el Reynado de Felipe IV. de Fran
a, anteceſſor inmediato de Luis X.
emplar que debiera abrir los ojos à
dos los Adminiſtradores de las Ha
ndas, y Rentas Reales de los Reyes

Vease al Padre
rida, dia treinta de Abril, q
esta noticia, y debiera ser
en todo el mundo de sus Pr
Monarcas, y no huviera
dores en las Adminis
pes de sus Reale
Rentas.
LAUS D

Ag. 11. lin. 17. Deſcalzes, lee Deſ
calzez. Pag. 12. lin. 2. y 4. Deſcalzes,
e Deſcalzez. Pag. 26. lin. 5. Duques de
ſſuna, lee de Medina-Celi. Pag. 81. l. 3.
572. lee 1672. Pag. 133. lin. 19. digniſsi-
a eſpoſa, lee digniſsima hija. Pag. 166.
n. 11. de ſu facion, lee de ſu faccion. Pag.
32. lin. pen. la ſeñalò, lee la ſeñal. Pag.
39. lin. 25. Benedicto XIII. lee Inocen-
io XIII. Pag. 322. lin. 7. reverenciaſſe,
e reverenciaſſen. Pag. 401. lin. 27. la ce-
aron, lee la caſaron. Pag. 435. lin. 8. ſobri-
a, lee tia del Emperador Carlos V. Pag.
37. li. 9. pero el aquel, lee pero en aquel.
ag. 442. li. 10. el legimo, lee el legitimo.
ag. 463. lin. 12. Eſtela, lee Eſtella. Pag.
67. lin. 15. 1606. lee 1604. Pag. 471. lin.
4. aſsiſtiò de Cardenal, lee de Theologo.
ag. 506. lin. 4. el Señor Inocencio XI. lee
ocencio X. Pag. 508. lin. 8. la aſsiſten-
ia, lee la exiſtencia de Bernardo del Car-
io. Pag. 519. lin. 21. fue llamado à Ro-
a, lee fue llamado a Conſtantinopla.
ag. 572. lin. 20. Decio hito, lee Decio
iio.

He viſto el quarto tomo del Diario *Hiſtorico, Politico, Canonico, y Moral*, que *correſponde al mes de Abril*, ſu Auto

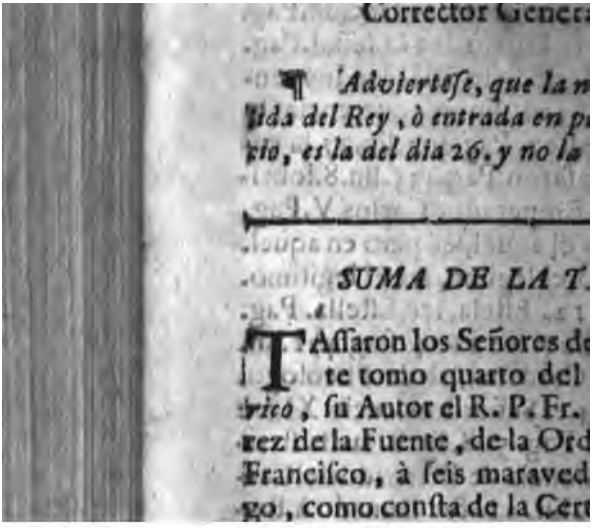

Corrector Gener

¶ *Adviertese, que la n*
tida del Rey, ò entrada en p
cio, es la del dia 26. y no la

SUMA DE LA T
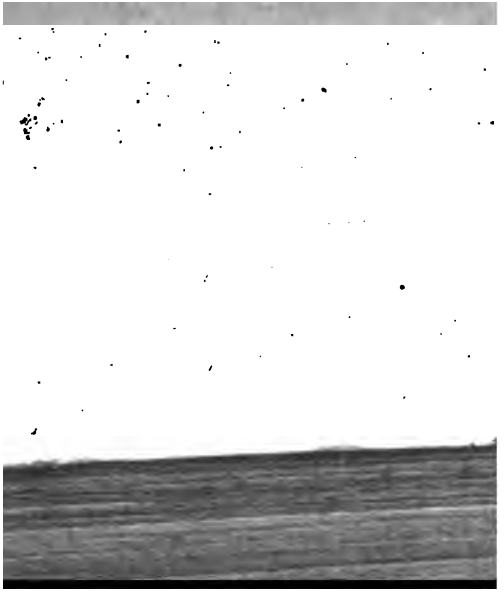
TAſſaron los Señores de
te tomo quarto del
rico, ſu Autor el R. P. Fr.
rez de la Fuente, de la Ord
Franciſco, à ſeis maraved
go, como conſta de la Cert